TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno.— Nubosidad o neblina matinal.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 29 DE JULIO DE 1949.
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

...OY ENVIARAN AL CONGRESO REFORMA A LAS LEYES 4054 Y 4055

EL LUNES COMIENZAN A TRABAJAR EN OBRAS PUBLICAS LOS MINEROS CESANTES

...de inversiones del ...ro, para viviendas obreras

...MPLIAN TODOS ...S BENEFICIOS

...ja de Seguro Obligatorio ...el 50 por ciento de ...siones en habitaciones ...eros; el examen de sa... ...atorio y periódico para ...rado, se extenderá a su ...reajuste de pensiones; ...dio en dinero será hasta ...meses al trabajador en... ...los patrones podrán or... ...servicios médicos por su ...en las empresas y se con... ...riesgo de orfandad a ...los menores de quince ...cuyos padres hayan falle... ...a los hijos inválidos de ...er edad. Estos y otros ...ntes beneficios consulta ...ecto de ley que intro... ...reformas substanciales en ...4.054 y 4.055, que fir... ...hoy el Presi... de la ...y que s... ...viado ...tamente a la Cámara ...tados.

...to del proyecto de re... ...fué entregado al Primer ...rio a mediodía de ayer ...el Vicepresidente de la ...de Seguro Obligatorio, Dr. ...Leonardo Bravo, y el ...General de Previsión ...don Julio Bustos, en ...miento de acuerdos del ...Nacional de Economía ...instrucciones impartidas ...E. en la última sesión ...Comisión de Trabajo de ...organismo.

...SENTACION OBRERA EN EL CONSEJO

...camos a continuación ...de las nuevas disposi... ...que se contemplan en el ...proyecto.

...Consejo Directivo de ...de Seguro Obligatorio ...participación tres re... ...tes de los asegurados, ...dos por el Presidente ...República, a propuesta en ...de la Confederación de ...dores de Chile, y tres ...tantes de los patrones, ...dos también por el Pre... ...de la República; uno se... ...esto en terna por la So... ...Nacional de Agricultura, ...la Sociedad de Fomen... ...y el tercero por la ...Nacional de Minería. ...cia de los Consejeros, ...ntes del Consejo Ge... ...del Colegio Médico de ...de los asegurados y de ...nes, asistirán al Con... ...bros suplentes, desig... ...la misma forma.

...S DE COOPERACION ...N PROVINCIAS

...s de especificar las ...nes del Consejo, el ...crea las Junta de Co... ...en provincias, com... ...con representantes de ...trones y de los obreros ...vigilar los servicios ...Caja, oír las observacio... ...eclamaciones y proponer ...jo de la institución las ...que considere conve...

...TRUCCION DE CASAS PARA OBREROS

...párrafo del proyecto ...a inversiones, es de ...ncia hacer resaltar que ...or ciento de ellas serán ...s exclusivamente a ...ones de habitaciones ...eros, por intermedio de ...de la Habitación Popu... ...que, transcurrido dos ...ería calificación en ca... ...el Consejo venderá la ...al arrendatario, siem... ...éste sea asegurado y ...otro predio. Hasta el ...ento de las inversiones ...acerse en bienes raíces ...y rurales dedicados a

...VOS RECURSOS

...título dedicado a re... ...establece una impo... ...los asegurados equi... ...a un 5 por ciento de ...rios, propuesta por los ...representantes obreros ...nsejo Nacional de Eco... ...el aporte patronal equi... ...l 10 por ciento de los ...Existirá también un ...del Estado, anual y va... ...y el financiamiento de ...se hará, además, con ...provenientes de inte... ...rentas de las inversio... ...el producto de las mul...

...URIDAD DE LAS INVERSIONES

...expresa constancia ...capitales y rentas de ...de Seguro Obligatorio, ...n destinarse a otros ...los establecidos en la ...do responsable el Con... ...lariamente de la con... ...a tal disposición.

...RIBUCION DE LOS RECURSOS

...los recursos de la ley ...irán en tres fondos: ...a prestar atención ...mpleta al asegurado y ...al pago de subsi... ...los gastos de adminis... ...Estos últimos no po... ...eder del 1. 2 por cien... ...salarios sobre los cua... ...an imposiciones. La ...patronal estará de... ...exclusivamente al fon... ...parto de los asegurados, ...sición obrera irá al ...dicado a los beneficios ...men de capitalización

...OS BENEFICIOS

...los beneficios está el ...de salud, obligatorio y ...a los asegurados y a ...s. El asegurado y su ...tendrán derecho a pres... ...médicas, dentales, far... ...s y a hospitalización, ...incorporación al Se... ...desde el primer día de ...Al incapacitado ...bajar se le pagará un ...dinero desde el ...de la incapacidad, ...igual al 75 por ciento ...en los casos de ase... ...con familiares que vi... ...expensas. Los ase... ...metidos a reposo, por ...A LA PAG. DOS)

Nuevo producto de nylon



LOS ANGELES (CALIFORNIA).—La hermosa Bárbara Freking, artista de tecnicolor recientemente descubierta, prueba un nuevo producto químico de Nylon para limpiar lavatorios, baños, etc.— Los fabricantes dicen que ese producto no sólo limpia sino que elimina los malos olores.—(Foto ACME)

Sustrajeron coronas del "Apra" de monumentos a O'Higgins y San Martín

Es un gesto indigno, y una ofensa", dijo el Intendente, R. Pacheco

Dos ofrendas florales que representantes del Partido Aprista Peruano habían colocado al pie de los monumentos de O'Higgins y San Martín, como un homenaje a los próceres en el Día del Perú, fueron substraídas a las 3.20 de la tarde de ayer y conducidas a un punto de la capital en un automóvil de patente EG-69.

Este gesto inamistoso fué denunciado a las autoridades por representantes del Apra, y de los hechos hay constancia en el Cuerpo de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional y en la Prefectura de Carabineros de Santiago.

Según esta denuncia, el Secretario de la Embajada del Perú, don Luis Elguera Fernández, habría manifestado su extrañeza por la colocación de estas ofrendas al capitán de Ejército señor Correa, de guardia en el Ministerio de Defensa. El oficial habría respondido que con la autorización del Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty, estas ofrendas fueron colocadas poco antes del mediodía por un grupo de ciudadanos peruanos encabezados por el periodista don Manuel Seoane.

No obstante las protestas del oficial, las coronas fueron substraídas y depositadas en el interior del automóvil EG-69. El capitán Correa señaló a Carabineros de la Prefectura General el insólito hecho, que fué posteriormente, denunciado al Intendente señor Pacheco.

La primera autoridad de la provincia dijo a LA NACION anoche textualmente: "Este hecho constituye un agravio hacia nuestro héroe y al prócer San Martín. Constituye, además, un acto inamistoso condenable. No es posible llevar las pasiones hasta el extremo de ofender nuestro sentimiento patrio y a nuestros héroes".

El señor Pacheco nos añadió que había autorizado que el homenaje del grupo peruano —sensiblemente empañado por estos hechos— se repita el 20 de agosto, aniversario del nacimiento de nuestro héroe Bernardo O'Higgins. Para esta oportunidad ha dado severas instrucciones en resguardo de la dignidad patria.



Manuel Seoane y dirigentes de los apristas peruanos residentes en Santiago, durante la ceremonia en que rindieron homenaje a don Bernardo O'Higgins, con motivo del aniversario peruano. Mas tarde, la corona colocada fué substraída.

UNA DECLARACION

El Comité Ejecutivo del Partido Aprista Peruano, con sede en esta capital, entregó anoche el siguiente comunicado:

"El Comité Aprista Peruano, en Santiago, en su nombre y en el de las centenas de exilados políticos, parlamentarios, militares, médicos, abogados, ingenieros, estudiantes, dirigentes sindicales, comerciantes, etc., conmemorando el 128.o aniversario patrio del Perú, rindió un sentido homenaje de gratitud y reafirmación a los próceres de la Independencia Nacional y Americana, Bernardo O'Higgins y José de San Martín, depositando en sus respectivos y sagrados monumentos históricos, a horas 12 M., sendas ofrendas florales, ante numeroso acompañamiento.

Es sumamente penoso para todos los peruanos y hombres libres del Continente tener que informar que a horas 15 y 20 del mismo día, dichas ofrendas florales fueron substraídas en forma subrepticia. Realizadas las investigaciones del caso, estamos en condiciones de denunciar que un automóvil de la Embajada de la Junta Militar del Perú estuvo merodeando dichos monumentos y, que en otro automóvil con patente EG-69 fueron robadas ante la protesta de un capitán de Ejército, quien hizo notar al carabinero de servicio, semejante atropello.

Tal agravio a las figuras de los Padres de la Patria no podemos dejar de denunciarlo, que viene a confirmar a qué extremos ciega la pasión que avasalla hasta elementales conceptos de cultura, de historia y, lo más grave, de hospitalidad que brinda un país tan amante y respetuoso del derecho y del culto a sus héroes.

Respetuosos de nuestras normas cívicas y con la serenidad de los que saben les existe la justicia, dejábamos al inexorable juez que es el tiempo, que diera a la chilenidad pruebas irrebatibles de sistemas y métodos de unos y otros, que hoy, ante el hecho que dejamos al concepto de los chilenos, una vez más, precisa de cómo en la arbitrariedad no se detienen ni ante las fronteras y ultrajan nobles sentimientos patrios de este gran país.

Dejamos expresa constancia que se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Intendencia de Santiago.

Sintiendo como imperativo de nuestra conciencia desagraviar al Gobierno y pueblo chilenos por la ofensa inferida, este Comité rendirá el correspondiente homenaje, colocando nuevas ofrendas florales el día 20 de agosto, aniversario del nacimiento del prócer de la Independencia de Chile, Mariscal Bernardo O'Higgins. — Comité Ejecutivo del P. A. P. — Santiago, 28 de julio de 1949".

Se ponen en práctica las medidas adoptadas por el Ejecutivo

Tendrán un salario mínimo de 50 pesos

Las medidas ordenadas por el Ministro de Obras Públicas a los organismos dependientes que funcionan en Antofagasta, permitirán la absorción inmediata de la cesantía obrera que se producirá con la reducción de las faenas extractivas en el mineral de Chuquicamata, como consecuencia de la baja del precio del cobre en el mercado internacional.

Una parte de los mil obreros que debió desahuciar la Chile Exploration Co., —alrededor de 300— será ocupada en la construcción de la planta de sulfuros que, por cuenta de la misma empresa, levanta la Folley Brothers en Chuquicamata; y la otra deberá abandonar hoy sus labores, en razón de haberse cumplido el plazo de desahucio que estipula la Ley.

Pero gracias a la oportuna previsión de los Ministros señores Ernesto Merino de Obras Públicas, y Jorge Alessandri, de Hacienda, los obreros comenzarán a trabajar el lunes próximo en diversas obras públicas de la provincia de Antofagasta y en algunas de Tarapacá, para cuyas contrataciones se detinaron 15 millones de pesos.

En general, las obras que absorberán esta cesantía eventual, se refieren a caminos, edificios y puertos.

Los obreros desahuciados del mineral de Potrerillos, que deberán abandonar sus labores el 13 de agosto próximo, se ocuparán también inmediatamente en planes similares que se impulsarán en las provincias de Atacama y Coquimbo, a objeto de evitar onerosos gastos de traslado a estos elementos obreros.

El desahucio total de los setecientos mineros de Chuquicamata se irá haciendo gradualmente, hasta completarlo el 20 de agosto; pero ya en esta fecha estarán todos contratados en Departamentos de Arquitectura, Caminos e Hidráulica.

Los obreros que comienzan a desempeñarse en nuevas labores el lunes, serán objeto de las consideraciones correspondientes, y el salario mínimo será de 50 pesos diarios, el mismo que se paga actualmente en la Dirección General de Obras Públicas.

NOTABLES ADELANTOS DE LA PEDIATRIA CHILENA APLAUDIO CONGRESO SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES

Se dió a conocer nuevo método para tratar las afecciones del lactante

Declaraciones del Dr. D. Hermann Niemeyer

"La pediatría chilena está situada en el primer plano de América", declaró a LA NACION el doctor Hermann Niemeyer Fernández, ayudante de la Cátedra de Pediatría del Dr. Baeza Goñi y de la Cátedra de Química Fisiológica de la Escuela de Medicina, al revelarnos que en el reciente Congreso de Medicina Infantil celebrado en Buenos Aires, y en el que concurrió integrando la delegación chilena, nuestros especialistas dieron a conocer experiencias que constituyen la incorporación a la ciencia pediátrica de nuevos conceptos y conocimientos.

Sorprendimos al joven facultativo cuando trabajaba en el aparato de Warburg, que sirve para determinar la respiración celular mediante un manómetro. Debió suspender súbitamente esta tarea ante la interrupción de la corriente —racionamiento sin aviso—, que nos obligó a entrevistarlo en tinieblas, en el laboratorio que ha improvisado la Escuela de Medicina, en el local en que funcionaba antes el Bacteriológico.

El trabajo presentado por los doctores Niemeyer y Meneghello al Congreso, se refería al interesante tema titulado "El hígado en la patología del lactante" y en él se da a conocer los resultados de sus investigaciones, que han permitido determinar que hay una gran infiltración de grasas en el hígado del niño mal alimentado. Probaron, asimismo, que se podía acelerar el desengrasamiento con cloruro de colina agregado a una dieta adecuada. Otro aspecto del tema planteado es el que se refiere a la participación del hígado en la tolerancia de los hidratos de carbono en el niño desnutrido.

Este trabajo fué el resultado



de cinco años de pacientes experimentos acerca de las diversas alteraciones que produce la desnutrición en el hígado del lactante.

La delegación chilena fué calurosamente aplaudida en cada una de sus brillantes intervenciones.

A General de División ascenderá el de Brigada don Horacio Carmona V.

Ha sido enviado al Senado el mensaje por el cual se asciende a general de división al de brigada, señor Horacio Carmona Vial, actual Director de los Servicios, quien ocupará la vacante dejada por el general señor Arancibia Laso.

Le corresponde ascender a general de brigada al coronel señor Víctor Granifo, jefe de la División de Caballería...

Problemas de Llanquihue fueron planteados a S. E.

Un grupo de vecinos de la provincia de Llanquihue, acompañados de los diputados señores Alfonso Campos y Pedro Medina, y del Alcalde de Puerto Varas, señor Montealegre, expuso ayer a S. E. el Presidente de la República, una serie de problemas regionales, que el Primer Mandatario prometió solucionar cuanto antes.

Don Alfredo Rosende visitó a S. E., ayer

El presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende, visitó ayer tarde a S. E. el Presidente de la República, con quien sostuvo una prolongada entrevista. Se nos informó que se conversó sobre actualidad política.

También fué recibido ayer por S. E. el Jefe del Comité Parlamentario Radical, diputado don ...

Gran importación de estreptomicina

Quedó ayer totalmente solucionado el problema que se había creado por la escasez de estreptomicina, merced a la oportuna intervención del Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas Contreras. "El señor Fernando Illánes, Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior, me prometió dar preferencia en materia de divisas para la importación en gran escala de este importante antibiótico", declaró a LA NACION el señor Varas Contreras. "No habrá más escasez de estreptomicina".

Importantes partidas de este valioso remedio, que actualmente se encuentran en aduana desde hace mucho tiempo, por las variaciones del precio del dólar, serán retiradas inmediatamente, para surtir en forma abundante al público.

La intervención del Ministro se produjo a raíz de una entrevista que sostuvieron ayer con él, los representantes de la comisión importadora de estreptomicina, en la cual le informaron de los diferentes problemas que se habían creado a consecuencia de su escasez.

Seis heridos en un choque de un micro con camión en Rancagua

Dos muchachas fueron atropelladas y están graves: no se les conoce

Dos jóvenes extranjeras según algunos vecinos, judías rusas, que no pudieron ser identificadas anoche, debido a su estado de inconsciencia, resultaron gravemente heridas al ser atropelladas a las 16.40 horas de ayer en calle Beauchef frente al N.o 1695, por el camión HA-8, de la Tercera Zona de Aseo conducido por el chofer Domingo Sáez Sáez.

Las muchachas fueron conducidas a la Posta 2 de la Asistencia Pública y allí permanecían anoche en estado de suma gravedad.

El chofer explicó a Carabineros que el accidente se debió a una imprudencia de las damas que pretendieron cruzar rápidamente la calzada cuando el vehículo estaba casi sobre ellas.

OTROS DOS ATROPELLAMIENTOS

A las 11.50 horas, en Grajales con Latorre el automóvil GA-34, gobernado por Guillermo Aguilera Pino, atropelló al muchachito Ramón Suárez, de 8 años, domiciliado en Latorre 79. Quedó hospitalizado en la Posta Infantil.

A las 12.10 horas en San Diego con Eyzaguirre, el micro XW-722, conducido por el chofer Reynaldo Cerpa Díaz atropelló a Segundo Mariqueo, de 33 años, quien fué hospitalizado en estado grave en la Posta Central.

CARTERA EXTRAVIADA

Se nos ha pedido rogar al grupo de personas que tomó indebidamente una cartera negra el miércoles pasado a la salida de la función nocturna del Teatro Alameda que se sirva devolver los papeles que había en su interior, a calle Placilla N.o 039, Estación Central.

EL MICRO VENIA HACIA SANTIAGO

Dos heridos graves y cuatro de mediana gravedad resultaron al chocar en la mañana de ayer el micro GL-371, patente de Santiago, con el camión KH-558, patente de Providencia, en la esquina de Avenida Membrillar con camino Longitudinal, en la ciudad de Rancagua.

El micro es del recorrido Santiago-Rancagua-Rengo y venía hacia la capital, conducido por el chofer Alfonso Berríos Alemany, de 21 años, soltero, natural de Quillota y domiciliado en calle Thompson 4278, de esta capital. El camión iba hacia el sur, gobernado por el chofer Ernesto Foster Lane, de 25 años de edad, domiciliado en Magdalena 25.

Como consecuencias de la colisión resultaron heridos de gravedad: Filomena Peña Sepúlveda, de 21 años, soltera, con domicilio en Olivar Alto, y Judith Foster Wilyermuth, que iban en el camión. Resultaron, asimismo, con heridas de mediana gravedad: Eduardo Galvarino Segovia, Hortensia Quinteros Jiménez, de 65 años, viuda, domiciliada en calle Chacabuco N.o 73, de Santiago; Purísima Alegría Torrealba, de 39 años, casada, domiciliada en el pueblo de Maipú, y Carlos Contreras Gatica, de 18 años, domiciliado en La Cisterna.

El accidente se debió, según Carabineros, al exceso de velocidad que llevaban ambos vehículos, que no pudieron, por ello, evitar el choque al enfrentarse en la esquina mencionada.

Ambos vehículos quedaron semidestruídos. Los heridos fueron hospitalizados en Rancagua.

HOY SE LEVANTARA LA CLAUSURA DE PLANTA EL SALTO

Es casi seguro que hoy será levantada la clausura de la Planta de Agua Potable de El Salto. La información fué proporcionada anoche a LA NACION por el Director General de Sanidad, señor Nacianceno Romero. "Puedo asegurarles que la tramitación de los fondos necesarios para la reparación de este establecimiento, ya ha quedado totalmente tramitada", declaró el señor Romero. La Caja de la Habitación ha cedido 350.000 pesos y los 650.000 restantes serán conseguidos con fondos que aportarán el Gobierno y la Municipalidad de Conchalí.

"Levantaremos la clausura con la seguridad absoluta de que ha desaparecido todo peligro de infección de las aguas", agregó luego el doctor Romero. Expresó, finalmente, que don Adolfo Acevedo, Director General de Agua Potable y Alcantarillado, será quien resuelva en definitiva hoy, sobre esta situación, que afecta a cerca de 30.000 personas.

Concurso para llenar plaza de Martillero Público de Santiago

El Intendente de Santiago dió curso, ayer, a un decreto por el cual se llama a concurso para proveer una plaza de Martillero Público en el Departamento de Santiago, durante el término de 15 días, a contar desde hoy.

Exposiciones

DE MANUEL HUIDOBRO.— Continuará abierta hoy en la Sala Renoir, Estado 120, esta exposición de retratos que presenta óleos de personalidades de nuestro mundo social.

DE SERGIO MONTECINO.— Se anuncia su inauguración, en la Sala del Pacífico, para el próximo lunes. Presentará obras de óleo, acuarela y témpora.

DE KURT SCHICKETANZ.— Mañana clausurará su exposición de acuarelas en el Sala del Banco de Chile.

NOTICIAS DIVERSAS

CON EL MINISTRO DE EDUCACION, se entrevistó ayer el presidente de la Federación de Centros de Padres y Apoderados, señor Alfonso Alarcón acompañado por el delegado don Diego Ramos, con el objeto de dar a conocer al Ministro, las finalidades fundamentales de la Federación.

DON GUILLERMO FELIU CRUZ fué nombrado por Decreto del Ministerio de Educación, Secretario General del Consejo de Monumentos Nacionales, en reemplazo del señor Aníbal Bascuñán, quien renunció recientemente.

$ 100.000 FUERON DESTINADOS ayer, en el Ministerio de Educación para el jamboree que realizarán los scouts próximamente.

$ 344.000 SE DESTINARON AYER en el Ministerio de Educación, para los gastos de útiles, mobiliarios y otros, de las Escuelas Vocacionales y Grados Técnicos del país.

EL CLUB CHILENO-BRASILEÑO DE COOPERACION INTELECTUAL, "Brachi", celebrará asamblea general hoy a las 19.30 horas, en Agustinas 1269, 4.o piso.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, don Juan B. Rossetti, dedicó todo el día de ayer al estudio y despacho de los Presupuestos del Departamento de Estado a su cargo, que deberán ser entregados al Ministerio de Hacienda, para la Confección del Presupuesto General de la nación.

LA ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA ha pedido a sus asociados pasar por Morandé 322, 4.o piso, oficina del abogado, señor Armando Rosselott, por asuntos que les interesa.

LOS MIEMBROS DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE NOTARIAS sesionará hoy a las 19 horas, en Santo Domingo 1373.

Hoy enviarán al...

(DE LA 1.a PAGINA)

T. B. C., tendrán un subsidio total del salario.

La duración del subsidio en dinero será hasta de seis meses, prorrogables hasta un año; al término de tales plazos se concederá la pensión de invalidez.

En el capítulo dedicado a Maternidad, se establece que las aseguradas y las cónyuges de los asegurados tendrán derecho en el curso del embarazo a todos los beneficios médicos, dentales, farmacéuticos y de hospitalización, y las aseguradas recibirán un 75% del salario, desde 6 semanas antes del parto hasta 6 semanas después del parto. Hasta 28 semanas después, contadas desde la sexta después del embarazo, las aseguradas que amamanten a sus hijos tendrán también ayuda en dinero.

Los hijos tendrán derecho a que se les proporcione la cantidad de leche o el alimento que la substituya necesarios para su nutrición durante los dos primeros años de edad.

SERVICIOS MEDICOS, ORGANIZADOS POR LOS PATRONES

Una innovación de importancia es la que establece el derecho de los patrones para organizar servicios médicos por su cuenta, siempre que den los beneficios de la ley en lo que se refiere al seguro de enfermedad y maternidad, pudiendo proceder solos o asociados. En tales casos, la Caja de Seguro Obligatorio les devolverá hasta el 80% de las cuotas patronales que les corresponda aportar. La Caja tendrá la vigilancia de dichos servicios.

RIESGO DE INVALIDEZ

Se considerará inválido al asegurado que por debilitamiento de sus fuerzas físicas o intelectuales esté incapacitado para procurarse una remuneración por lo menos equivalente a un tercio del salario habitual. Existirán, en tal forma, pensiones de invalidez, proporcionales y definitivas.

La pensión de invalidez se calculará sobre la base de una cuota mínima, común para todo asegurado y compatible con sus necesidades, a la cual se sumarán los incrementos que correspondan a las imposiciones efectuadas por el asegurado. El inválido que tenga uno o más hijos, tendrá además, una asignación especial por cada uno de ellos.

RIESGO DE VEJEZ

La pensión de vejez se hará efectiva al cumplir 60 años de edad el varón, y 55 la mujer. Como en el caso anterior, la pensión se pagará considerando una cuota base estimada como mínimum para subsistir e incrementada con lo que corresponda, según las imposiciones del asegurado.

RIESGO DE ORFANDAD

Se concederá a los hijos menores de 15 años, cuyos padres hayan fallecido y a los hijos inválidos de cualquiera edad una pensión de orfandad. Como un medio de procurar la alfabetización del pueblo, se exigirá que el beneficiario cumpla con la ley de educación primaria obligatoria. La pensión de orfandad se ampliará de los 16 a los 18 años, cuando se trate de huérfanos estudiantes. El monto de la pensión será de un 40% si el causante dejara un hijo, de un 60% si dejare dos, de un 75% si dejare tres; y seguirá aumentando en un 10% por cada hijo, a partir del tercero.

RIESGO DE VIUDEDAD Y CUOTA MORTUORIA

La reforma contempla, también, una pensión de viudedad y además una cuota mortuoria, esta última sobre normas variables, pero siempre en forma que alcance a cubrir los gastos de sepultación.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se crea dentro de la Caja del Seguro una sección de accidentes del trabajo, que estará encargada, con exclusión de cualquiera otra institución, de la contratación de seguros de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales. Esta sección estará bajo la Administración del Consejo de la Caja, pero sus operaciones serán absolutamente independientes de las demás operaciones de ella, estableciéndose, incluso, una contabilidad distintas y separada por completo de la Contabilidad General.

Sus objetivos serán contratar el Seguro de Accidentes del Trabajo con carácter social, ejecutar las medidas de prevención y de seguridad del trabajo, otorgar las prestaciones médico-quirúrgicas y farmacéuticas y procurar la rehabilitación fisiológica y profesional del accidentado y reparar las consecuencias económicas que el siniestro haya ocasionado a las víctimas o a sus derecho-habientes. Un artículo del proyecto define lo que se entiende por accidente del trabajo, diciendo que es todo hecho que en la ejecución o con ocasión o por consecuencias del trabajo, aún el acontecido por caso fortuito o fuerza mayor inherente al mismo, produzca un estado morboso, sea que ocasione lesiones corporales mediatas o inmediatas, aparentes o inaparentes, superficiales o profundas, semáticas o psíquicas, directas o indirectas.

Se deja establecido, también, que las enfermedades profesionales son accidentes del trabajo.

REAJUSTE DE LAS ACTUALES PENSIONES

En las disposiciones transitorias de este proyecto, se dice que los obreros que a la fecha de la vigencia de la presente ley gocen de pensiones de invalidez o de vejez, tendrán derecho a que les sean reajustadas de acuerdo con las disposiciones que en la Reforma se fijan.

También se asegura continuidad para los imponentes que actualmente estuvieren gozando del beneficio establecido por la Ley de Medicina Preventiva, número 6.174.

FUSION DE SERVICIOS MEDICOS

Se dice, por último, que el Presidente de la República en el plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, dictará un Reglamento especial para la aplicación de las normas necesarias referentes a la fusión progresiva de los servicios médicos de la Caja de Seguro Obligatorio y de la Beneficencia Pública.

FABRICANTES DE CALZADO SE ENTREVIST[...] HOY CON MINISTRO DE ECONOMIA Y COM[...]





Con asistencia de más de cien de sus miembros, celebró anoche, en su local social de Teatinos 248, 2.o piso, una animada asamblea la Asociación de Fabricantes de Calzado de Chile. Presidieron el acto, el presidente de la institución, don Joaquín Sabaté; el secretario, don Augusto Anguita; el gerente, don Enrique Silva Sima, y el diputado don Desiderio Arenas.

Alrededor del problema del cuero y del calzado se produjo un intenso debate en el cual participaron numerosos asistentes, quienes dieron a conocer sus impresiones sobre la materia en debate. Se dió lectura también a una nota que la Asociación envió ayer a la Sociedad de Fomento Fabril, agradeciendo la intervención de esta Corporación al fijar los puntos de vista de la industria frente al problema.

Finalmente, se acordó solicitar hoy una entrevista con el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra C., a la cual concurrirán la directiva de la institución, y el diputado señor Arenas. En esta entrevista se dará a conocer al Ministro la situación de la industria frente a la demora en la dictación del decreto de racionamiento que se encuentra pendiente. Conoc[...] ta del señor Bal[...] triales celebrarán [...] reunión mañana [...] fijar definitivam[...] ción sobre este [...]

EN LOS GRA[...] ba, la mesa que [...] unión; abajo, un [...] sala durante la [...] cusión.

Próximamente empezaremos a publicar un "Consultorio de Leyes del Trabajo"

Próximamente iniciaremos la publicación de un "Consultorio de Leyes del Trabajo", que aparecerá diariamente en nuestras columnas con preguntas formuladas por nuestros lectores y las respuestas respectivas.

En este consultorio, se absolverán consultas relacionadas con la legislación social, especialmente en materias del trabajo, tanto en sus aspectos de aplicación general como en su tramitación. En general, se darán explicaciones sobre cualquier punto obscuro o dudoso de nuestra legislación del trabajo, y se hará una divulgación de la misma.

Nuestros lectores pueden, desde luego, dirigirse a nuestro diario formulando las preguntas que deseen. Deben escribir a "Consultorio de Leyes del Trabajo", LA NACION, Casilla 84-D. Santiago. Rogamos escribir con letra clara, en forma breve y dar su nombre y dirección, incluso cuando se desee que la respuesta vaya con un seudónimo.

...DE" INAUGURA EL LUNES SU EXPOSICION DE CUADROS



...en la Quinta Normal", óleo de Gutiérrez Valencia.

...con paisajes de La ...fagasta, Valparaíso y ...naturalezas muertas. ...Cayetano Gutiérrez Valencia ...exposición del lunes ...Renoir, de Estado 120. ...Valencia, que con el pseudónimo de ZAIDE ilustra las páginas de LA NACION, es un pintor de fina sensibilidad, que ha merecido juicios elogiosos de la crítica en anteriores exposiciones. Las telas que presentará el lunes son parte de su obra del último tiempo, en la que acusa un singular dominio de los colores, demostrando una personalidad artística ya madura.

El anuncio de esta exposición ha despertado justificado interés en todos los círculos, conocida como es la maestría de ZAIDE, y el estilo personalísimo con que capta la belleza y la realiza en la tela.

Eliminados otros dos choferes por sus antecedentes

El Alcalde de Santiago, continuando su campaña tendiente a depurar el gremio de choferes de taxis y autobuses de elementos indeseables, decretó ayer la cancelación definitiva de la matrícula para manejar vehículos del servicio público a los choferes Julio Ode y Luis W. Zamorano.

Hasta el momento, y en el curso de dos meses, la Municipalidad ha eliminado a veinte conductores de taxis, cuyos antecedentes constituían un peligro para la seguridad de la población, por las innumerables detenciones de que fueron objeto por manejar en estado de ebriedad, como también su participación en robos y asaltos.

Conferencias

DE JEAN GOGUEL.— El notable geólogo e ingeniero de minas francés que nos visita, disertará a las 18.45 horas de hoy en el local del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, sobre "Aplicación de la mecánica al estudio de las formas de los pliegues".

DEL PROF. ETIENNE FROIS — Iniciará el lunes a las 18 horas, un ciclo de charlas sobre la obra del escritor Albert Camus, en Miraflores 556.

DEL SR. A REID.— Disertará sobre el tema "La nueva era", a las 18.30 horas de hoy en el Centro Baha'i, Mac Iver 142, oficina 412.

DEL PADRE HURTADO. — Disertará a las 17.30 horas de hoy en el Centro Vasco, calle Puente 508, acerca de la acción social de San Ignacio de Loyola.

JOSE MARIA SOUVIRON. — Hablará sobre "Historia de cincuenta años españoles", hoy en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, ubicado en Villavicencio 337.

Damas latinoamericanas llegaron ayer a Santiago

Por vía aérea llegaron ayer a Santiago, destacadas damas latinoamericanas que participarán en la Conferencia Interamericana de Mujeres que se realizará en Buenos Aires próximamente, auspiciada por la Unión Panamericana.

Entre estas damas se encuentra doña Ester Neira de Calvo, funcionaria del Ministerio de Relaciones de Panamá, que es portadora de una condecoración de Oficial de la Orden de Vasco Núñez de Balboa para la educadora chilena, doña Amanda Labarca. También viajan Minerva Bernardino, dominicana y presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres; doña Amalia de Castillo Ledón, mexicana, y vicepresidenta del mismo organismo; Juana Castañero, escritora cubana, y doña Piedad Castillo de Levy, representante de las mujeres de Ecuador.

Reuniones científicas

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Sesiona esta noche en Merced 565 con la siguiente tabla:

1.o— "Criptococosis (torulosis) pulmonar". — Dres.: A. Vargas Carretero y A. Honorato C. (Hospital Van Buren de Valparaíso).

2.o— "Consideraciones clínicas sobre 28 casos de peritonitis tuberculosa".— Dres.: Víctor Maturana, Ramón Ortúzar y Alfonso Ovalle.

(Servicio de Medicina y Departamento de Ginecología Hospital Clínico de la Universidad Católica).

3.o— "Acciones de tipo histamínico del líquido perientérico del ascaris lumbricoides". — Trabajo original. Dr. A. Cárdenas Montero.

(Clínica del profesor Vicuña Herboso-Instituto Bacteriológico de Chile).

4.o— "Efectos del Glutaminato de sodio en la actividad nerviosa superior".— G. Garnham, F. Oyarzún y G. Mujica.

(Laboratorio Experimental de la Clínica Psiquiátrica).

AYER FUE CELEBRADO EL 128.o ANIVERSARIO PATRIO PERUANO

HOY HABRA ACTO DE HOMENAJE EN ESCUELA "PERU"

El 128 aniversario de la independencia del Perú fué celebrado ayer en Santiago con diversos actos.

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores enviaron sendos cablegramas de saludo a los mandatarios peruanos y el Jefe del Protocolo, don Fernando Orrego, acompañado del Edecán de S. E., Comandante don Fernando Rojas, visitó al Embajador, Excmo. señor Carlos Miró Quesada, y le presentó los saludos oficiales del Gobierno.

EL TE DEUM

En la iglesia de las Agustinas, a las 10 horas, el Obispo Auxiliar del Arzobispado, Monseñor Augusto Salinas, ofició un solemne Te Deum al que asistieron todo el personal de la Embajada Peruana, representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y numeroso público. El Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, tuvo a su cargo la oración gratulatoria.

OFRENDAS FLORALES

A las 10.45 horas, el Embajador Miró Quesada, acompañado del personal de su Misión, del Subjefe del Protocolo, don Galo Irarrázaval y representantes del Ejército, rindió homenaje a O'Higgins y San Martín, depositando ofrendas florales en sus monumentos de la Alameda. Especialmente invitado concurrió también a estas ceremonias, acompañado de su señora esposa, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Julio López Muñiz.

LA COLECTIVIDAD PERUANA

Terminada esta ceremonia, el Embajador recibió en su residencia, el saludo de los miembros de la colectividad peruana residente, que pasaron a congratularlo.

LA RECEPCION OFICIAL

En la tarde, de 19 a 21 horas, tuvo lugar en la residencia de los Embajadores del Perú la recepción oficial a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y relaciones sociales. Los esposos Miró Quesada y el personal de la Embajada atendieron gentilmente a los distinguidos invitados.

EN EL CIRCULO PATRIOTICO

El Círculo Patriótico de Santiago, celebró una sesión especial en homenaje a José Ignacio Zenteno y en conmemoración del aniversario patrio del Perú. Su presidente, don Enrique Silva, pronunció un sentido discurso.

LOS ESTUDIANTES

El Centro de Estudiantes Peruanos realizó ayer dos actos en homenaje a su patria. Una audición por radio "Nuevo Mundo" a las 18 horas, y una velada literario-musical, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. En ambos actos hablarón el presidente del Centro, señor Guillermo Olazabal y el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don José Barzezlatto. En la Universidad dictó una conferencia sobre "El Derecho en la cultura incaica", el profesor señor Moisés Poblete Troncoso.

EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

En el salón de actos del Ministerio de Educación, el padre mercedario señor Luis Guillermo Márquez, dictó una conferencia sobre arqueología peruana.

HOY EN LA ESCUELA PERU

A las 11 horas de hoy, en la Escuela Superior de Hombres N.o 164, "República del Perú", en avenida Einstein 677, habrá un acto de homenaje al país hermano, al que concurrirán el Embajador Miró Quesada y todo el personal de la Embajada, además de autoridades educacionales y padres y apoderados de los alumnos.

EN LA CIUDAD DEL NIÑO

Por su parte los estudiantes agrupados en el Centro de Estudiantes Peruanos visitarán hoy en la mañana el Pabellón Perú, de la ciudad del Niño, donde se efectuará un acto de homenaje al aniversario patrio peruano, y se repartirán obsequios a los niños.

LOS ACTOS DE MAÑANA

Mañana, a las 18.45 horas, por radio Cooperativa Vitalicia, se transmitirá la audición "30 minutos en el Perú", en que hará uso de la palabra el Embajador Miró Quesada.

También en la tarde habrá un partido de fútbol entre los equipos del Centro de Estudiantes Peruanos y del Club Peruano. En la noche, en el Club Peruano, habrá un baile, organizado por los estudiantes.

Sobre economías tratará Consejo de Gabinete, hoy

A las 10 horas de hoy se reunirá nuevamente el Consejo de Ministros para continuar estudiando las economías que será necesario introducir en los gastos públicos, a fin de paliar la crisis económica y financiera producida por la baja del precio del cobre.

Es posible que a raíz de este Consejo de Gabinete se dé a conocer el texto de un decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se establece determinado tipo de economías, ya que el resto se hará mediante reducciones en los presupuestos de los diversos Ministerios para 1950. El Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, se encuentra preparando el proyecto de Presupuestos de la Nación para el próximo año, sobre la base de los correspondientes anteproyectos de los diferentes Ministerios.

Homenaje a la memoria del Dr Guillermo Mann

En el Salón de Actos del Liceo de Niñas N.o 2, se realizó ayer un significativo homenaje en memoria del fundador de los liceos de aplicación de la capital, doctor Guillermo Mann.

Ofreció el acto la Directora del Liceo N.o 3 de Niñas, señora Hayra Guerrero de Sommerville, ex alumna del doctor Mann, quien hizo entrega a la Directora del Liceo de Aplicación de Niñas, de un hermoso busto recordatorio. Agradeció a nombre del Liceo, la Inspectora, señorita Magdalena Silva Salas. A continuación, el doctor Italo Alessandrini, después de un vibrante discurso, hizo entrega al Rector del Liceo de Hombres, de otro busto, acto que fué agradecido por el propio Rector, señor Humberto Donoso.

La ceremonia que fué presidida por altas autoridades educacionales estuvo animada por los coros de los dos establecimientos.

800 árboles plantarán el domingo en Ñuñoa

El próximo domingo, a las 11 horas, se realizará en la comuna del barrio La Reina, de Ñuñoa, la Fiesta del Arbol organizada por la Municipalidad de la comuna. En esta oportunidad se plantarán 800 árboles los cuales serán entregados por el Alcalde, don José María Narbona.

Este acto se desarrollará en la Avenida Príncipe de Gales esquina Carlos Ossandón, y se repetirá en diversos sectores de la comuna de Ñuñoa, tal como se hizo el año pasado en que se plantaron cerca de 5.800 especies en diferentes calles, paseos y plazas.

Don Guillermo Izquierdo, Académico de la Historia

A las 19 horas de hoy tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el acto de incorporación del nuevo Miembro de la Academia Chilena de la Historia, correspondiente de la Real de España, don Guillermo Izquierdo Araya.

El señor Izquierdo será recibido por el Académico y profesor don José María Cifuentes.

Ronald Adam visitó al Ministro Mallet

Con el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, se entrevistó en la tarde de ayer, el señor Ronald Adam, Jefe del Consejo Británico de Relaciones Culturales de Londres, acompañado por el señor Stephen Clifford, delegado al Consejo Británico. Durante la cordial entrevista sostenida entre el alto funcionario inglés y el Ministro Mallet, se trató principalmente sobre el intercambio cultural entre ambos países, y la forma de intensificarlo.

INSERCION.—

A LA OPINION PUBLICA DE VIÑA DEL MAR

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Viña del Mar y Sociedad de Gremio de Abasto en reunión celebrada el 26 del presente acordaron lo siguiente:

Que por deferencia especial y respeto a nuestro Supremo Gobierno y Autoridad local, habíamos permanecido en silencio ante la opinión pública, aún soportando las graves consecuencias de las medidas aplicadas, con la esperanza de que las promesas hechas serían cumplidas; pero han transcurrido seis semanas que permanecen clausurados dieciséis negocios de Carnicerías, y dieciocho con orden de clausuras temporales de sesenta y treinta días, por haber beneficiado una mayor cantidad de ganado, que la ordenada por el Comisariato General.

Debe conocer muy bien la ciudad de Viña del Mar esta verdad, que el Comisariato autorizó en principios de temporada del verano pasado, la cifra de cuarenta y tres animales por matanza y, hoy en invierno, ochenta animales por matanza. Con la cuota de cuarenta y tres animales no era posible abastecer la ciudad que necesitaba un mínimum de cien, respetando el racionamiento ordenado por el Supremo Gobierno. Esta situación fué la que dió origen a celebrar reuniones en diciembre del año pasado, en las cuales se acordó lo siguiente: Que, por todos los medios posibles, se debía abastecer la ciudad de carnes en época tan apremiante como lo era la temporada de verano en nuestra principal ciudad de turismo del país.

Los dueños de Carnicerías aceptaron de buena fe esta responsabilidad de abastecer la ciudad y contaron desde esa fecha con la autorización verbal de los funcionarios correspondientes. Por causas que sería muy largo de explicar, el señor Administrador del Matadero tratando de deslindar responsabilidad de él y de otros, hizo una denuncia de que se estaba beneficiando ganado en mayor cantidad de la cuota fijada por el Comisariato General, lo cual él mismo autorizaba diariamente.

Después se hicieron dos sumarios, los cuales no informaron la verdad de los hechos, y tal es que el sumario de parte municipal, que habiendo sido rechazado por la Ilustre Corporación Municipal, porque ocultaba los hechos y responsabilizaba de todo al portero, o sea, a un obrero, hoy día no se ha encontrado un funcionario municipal que acepte el cargo de Fiscal.

Debe saber la opinión pública que no existió clandestinaje en el Matadero, porque todo el ganado beneficiado fué controlado por el doctor veterinario.

Que no existió especulación en el público consumidor, por que el ganado fué comprado con sobreprecio o bolsa negra, hecho que era conocido y tolerado de parte de la autoridad.

Que no se alcanzó a consumir la cuota de ganado nacional, de acuerdo con el Decreto Supremo, porque en la suma total de consumo corresponde un cuarenta por ciento de ganado de Argentina llegados por arreo y contrabando.

Que considerada la alta cifra de visitantes que se traslada de Santiago a Viña del Mar, en verano debía haberse compensado un cambio de cuota entre los mataderos de ambas ciudades.

Es de justicia que debemos de informar a nuestra ciudad que la Ilustre Corporación de Viña del Mar, o sean los señores Regidores, investigando personalmente y conociendo la verdad de los hechos, se han mantenido firmes y decididos en defensa de la ciudad, de su honor y su autonomía municipal, pues han respondido serenamente y con justicia ante la confianza depositada por los ciudadanos electores que entregaron en sus manos los destinos de la ciudad de Viña del Mar.

Contamos con todas las organizaciones y pueblo en general, y debemos defender nuestra causa porque es necesario y de justicia que sean reconsideradas las sanciones aplicadas a numerosos comerciantes que participaron en el abastecimiento de carne a la ciudad, cuando existía esta conclusión tanto en las autoridades locales como en nuestro gremio, que primaba el interés de abastecer la ciudad antes que respetar un grave error de funcionarios que han decretado 43 animales para la temporada de verano y de 80 en invierno.

Estimamos que es tiempo que el Supremo Gobierno conozca la verdad de este problema y ordene una medida de justicia, pues hay tantos hogares que sufren los efectos de cesantía, negocios de alta inversión, antiguas y solventes firmas comerciales paralizadas, industrias que deberán despedir a su personal, y la moral del gremio se siente abatida, pues no hay interés en invertir capitales para mejorar sus negocios, pues la verdad es ésta: que hoy día el comerciante no posee otra defensa legal que nuestra propia resignación, pues debemos soportar toda sanción, ofensa y medidas que se nos deseen aplicar.

NICOLAS MIRANDA,
Presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías.
DAVID GARRIDO B.,
Presidente de la Sociedad de Gremio de Abasto.

Viña del Mar, 26 de julio de 1949.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE CALZADO OPINA SOBRE EL PROBLEMA DEL CUERO

SANTIAGO, 27 de julio de 1949.

Señor Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril.—Presente.

SEÑOR PRESIDENTE:

La Asociación de Industriales de Calzado de Chile, entidad gremial que agrupa a más de 120 Fábricas de Calzado a través de toda la República, se ha impuesto con verdadero agrado de la intervención que ha correspondido a la Sociedad de Fomento Fabril para tratar de buscar una solución definitiva al problema del Cuero, que viene arrastrándose durante tanto tiempo sin que haya podido encontrarse una ecuación que permita a toda la Industria desarrollar sus trabajos dentro del marco de tranquilidad y estabilidad en los precios y en el abastecimiento de la materia prima fundamental que le es indispensable.

Esa Sociedad, después de oír a más del 90% de la Industria curtidora y del calzado, por intermedio de sus representantes autorizados, y escuchando además a aquellas fracciones de industriales que permanecen alejados de los gremios organizados, ha resuelto sugerir al Supremo Gobierno, como única solución, el nombramiento de una Comisión, con intervención de autoridades estatales, de representantes de toda la Industria y de un personero de la institución a su digno cargo, a fin de que proceda a realizar una distribución de los cueros sobre la base de las declaraciones de necesidades que voluntariamente han hecho a la Cámara gremial respectiva los curtidores de todo el país.

Como una manera de solucionar el problema ocasionado con la paralización de las Fábricas de Calzado que usted conoce, y basándose especialmente en la recomendación sugerida por esa Sociedad, el Supremo Gobierno, en Consejo de Gabinete celebrado el 18 de julio en curso, resolvió, por la unanimidad de todos los señores Ministros asistentes, decretar el nombramiento de una Comisión que procediera a distribuir los cueros para abastecer a las curtiembres.

No obstante, intervenciones posteriores de un pequeño grupo de industriales de curtiduría que ven en esta sana medida un impedimento para poder seguir realizando su política de lucro excesivo, aprovechándose del libre comercio que existe actualmente, y que han hecho subir los cueros en los mataderos, especialmente en el de Santiago, en su afán de abastecerse de cuero fresco en un margen superior al que les corresponde de acuerdo con las proporciones fijadas en la última resolución sobre precios, han hecho que el Decreto correspondiente se retarde en su dictación, provocando un confusionismo que amenaza con liquidar una industria que, como la del calzado, merece toda protección y respeto.

Si bien la presente comunicación tiene por objeto principal expresar a la Sociedad que usted tan dignamente preside, los agradecimientos de toda la Industria del Calzado de Chile por su acertada intervención, no podemos dejar de referirnos a algunas afirmaciones de estos industriales de Curtiduría, con que se ha querido impresionar a la opinión pública y a las autoridades en especial, y que no resisten el más simple examen.

1.—Se ha sostenido por ellos, en primer término, que la distribución de los cueros con arreglo a porcentajes es innecesaria, por cuanto no existe escasez de cueros, sino que, por el contrario, los hay en cantidad suficiente en el país.

Tal afirmación puede ser fácilmente controvertida por cuanto en comunicaciones que obran en poder del señor Ministro de Economía y Comercio, firmadas por todos los curtidores, incluso aquellos que se oponen a la medida recientemente acordada por el Ejecutivo, se deja constancia de que existe una insuficiencia de cueros vacunos cercana a las 150.000 unidades. Al señor Ministro de Economía y Comercio consta, pues, la contradicción evidente en que ellos incurren.

Por otra parte, esta insuficiencia de cueros ha sido también constatada por los organismos oficiales competentes. En efecto, por Oficio N.o 142, de 26 de marzo del año en curso, suscrito por el señor Ministro de Economía y Comercio, y dirigido al Presidente de la Asociación de Industriales de Curtidurías, se dice textualmente "que de los antecedentes que obran en poder del Ministerio, se desprende que la actual disminución de la matanza ha significado una menor disponibilidad de cueros de un 30% con relación a un beneficio normal.

Mal puede, pues, afimarse ahora que existe abundancia de cueros, o por lo menos que los hay en cantidad suficiente para el desarrollo de la Industria.

Sólo cabe formularse una simplísima pregunta: Si hay exceso de cueros, ¿por qué los señores industriales que se oponen a la medida acordada por el Supremo Gobierno están pagando a $ 15 el kilo de cuero fresco, en circunstancias que su precio oficial es sólo de $ 10?

2.—Se ha agregado en seguida que el problema reside no en la falta de cueros, sino que en la falta de capitales en la industria de calzado, toda vez que las Curtiembres se ven precisadas a venderles sus productos elaborados, con letras a seis meses, renovales con un abono del 20%.

Es muy fácil, señor Presidente, hacer afirmaciones que después no pueden probarse, cuando con ello se quiere impresionar a la opinión sana del país. Estas maniobras nos son conocidas. Es por ello que no es nuestra intención entrar en polémicas malsanas, que sólo conducen a desprestigiar a una industria que merece todo el respeto de las autoridades por su espíritu de esfuerzo y de trabajo.

Bástenos sólo decir al respecto que es con nuestra solvencia económica que las curtiembres pueden descontar nuestras letras en las Bancos comerciales.

Es curioso constatar aquí otra contradicción en que incurren esos curtidores en su afán impresionista. En efecto, por una parte dicen que la Industria del Calzado está pobre de solemnidad, y por otra afirman, a quien quiere oírlos, que se puede de fijar el precio de los cueros a $ 15 en vez de $ 10 el kilo, y aumentar, por lo tanto, el precio de los cueros manufacturados sin que se resientan las utilidades de las Fábricas de Calzado. ¿No es una contradicción sostener que la Industria del Calzado se encuentra en un estado "franciscano", y afirmar por otro lado de que puede elevarse el valor de las materias primas que necesita, sin que por eso deje de obtener pingües utilidades?

3.—Se ha hecho también mucha gala de que la solución del problema estaría en dejar libre el precio de los cueros, manteniendo controlado el precio del calzado. Esta es una proposición que no hace sino mixtificar el problema real. En efecto, para refutarla es preciso tener en cuenta que la Industria de Curtiembres y del Calzado, en su gran mayoría, no se encuentra radicada en las mismas manos, de manera que si mañana se deja libre el precio de los cueros; con la insuficiencia de ellos en el mercado, que ya ha sido demostrada, es fácil suponer que su valor subiría muy por encima de su precio oficial actual. Piénsese en los efectos que tal medida acarrearía para los industriales de calzado que están sujetos a presupuestos fijos y que deberían absorber totalmente este mayor precio con grandes perjuicios para sus economías.

¿Qué ganaría con esto?; solamente hacer el juego a aquellas curtiembres que, como algunas de las que se oponen a las medidas propuestas por la Sociedad de Fomento Fabril, tienen a la vez Fábrica de Calzado, y que sí pueden absorber una alza en el precio de los cueros, desde que se encuentran en situación de competencia desleal con las Fábricas de Calzado que no tienen a la vez Curtiembres en razón de que se economizan el 7½% de impuesto sobre la venta del cuero manufacturado. Salta a las claras el egoísmo de esta proposición que no significa otra cosa que la destrucción de gran parte de la industria de calzado con el mezquino propósito de establecer un monopolio en la industria, precisamente a favor de quienes combaten un supuesto monopolio que sólo existe en sus pensamientos.

Cabe hacer presente que estos mismos industriales que hacen alarde de que el régimen de la libertad en la forma propuesta por ellos es la panacea, han debido recurrir a la transgresión de los precios oficiales, y están realizando la bolsa negra más descarada en la venta de sus productos elaborados, en forma que dos de ellos son objeto actualmente de sendos sumarios por el Comisariato General de Subsistencias y Precios por transgresión a las disposiciones que reglan el comercio de los cueros, transgresión que es tanto más grave si se considera que proviene de industriales extranjeros que han violado impunemente las leyes del país que los ha acogido con tanta benevolencia.

Que existe bolsa negra en el precio de los cueros en los mataderos, se acredita fácilmente con el hecho de que alrededor de 10 Curtiembres, la mayoría de ellas pequeñas, están desde hace alrededor de un mes sin recibir un cuero en el Matadero de Santiago, precisamente por no querer transgredir los precios oficiales. Y lo prueba también, señor Presidente, el hecho de que lo haya reconocido expresamente la Sociedad Nacional de Agricultura, al afirmar en un reciente acuerdo que ha conocido la luz pública, que ella se opone al racionamiento de los cueros por cuanto la situación de libre comercio que actualmente existe, permite pagar por los cueros un precio más remunerativo que el oficial, sin que por ello se resienta el trabajo de las Curtiembres. Es muy fácil y simple sostener que con este mayor precio no se resiente el trabajo de las Curtiembres. Al referido acuerdo habría que objetarle que no se resentirá el trabajo de aquellas Curtiembres que violan los precios.

Pero piénsese sólo por un momento que si el Supremo Gobierno ha considerado necesario fijar precios a los cueros, es para que ellos se cumplan por todos, y no para provocar el descalabro consistente en que precisamente aquellos que quieren cumplirlos, se encuentren sin materia prima para trabajar.

Sólo nos resta, señor Presidente, hacer presente a usted, con el mayor respeto, que gracias a la intervención de la Sociedad a su digno cargo, pudo tomarse el acuerdo del Consejo de Gabinete a que ya nos hemos referido, acuerdo que no ha podido cristalizarse en decreto a pesar de que ya han transcurrido 10 días desde su aprobación.

Mientras tanto, la Industria del Calzado sigue atravesando por una situación totalmente caótica, derivada de la falta de solución definitiva a este problema, y que la puede llevar a una paralización indefinida provocada por el hecho de que no puede adquirir su materia prima a precios oficiales. Para los Fabricantes de Calzado es penoso constatar estos hechos, pero estamos firmemente resueltos a no transgredir los precios oficiales que ha dictado el Supremo Gobierno, porque comprendemos que sólo en esta forma lograremos que en definitiva, y sin transgredir la ley, puedan solucionarse todos los problemas que afectan a la industria.

Rogamos, señor Presidente, se sirva aceptar una vez más el reconocimiento de la Industria del Calzado de Chile, por la inteligente intervención que ha correspondido a la Sociedad de Fomento Fabril en este asunto.

Lo saludamos muy atentamente.

JOAQUIN SABATE
Presidente.

Directores:

MARCELO PARREIL — FRANCISCO BAUZA
ALFONFO ORGE — ANTONIO JIMENEZ
JOSE GARCIA
JUAN RODILLO — JUAN PRIETO — JOAQUIN IBIETA

LA NACION AÑO XXXIII N.o 11,559

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, viernes 29 de julio de 1949.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL RADICALISMO

El señor Alfredo Rosende, presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Radicalismo, ha formulado declaraciones a este diario, que asumen singular importancia, porque, ante intentos no bien encubiertos de arrojar penumbras desorientadoras sobre la posición actual del radicalismo, permiten que ésta quede nítidamente despejada.

Ha expresado el señor Rosende: "Hemos sostenido y sostenemos que la ubicación permanente del radicalismo está en la izquierda política, social y económica del país. Que toda nuestra acción presente y futura debe estar orientada en este sentido. Pero tampoco podemos desconocer el hecho innegable y cierto de que el Partido Radical, en las presentes circunstancias, por fenómenos ajenos a nuestra voluntad y a nuestros deseos, no ha podido, pese a sus reiteradas tentativas, organizar una combinación de avanzada capaz de asumir por sí sola responsabilidades gubernativas".

En seguida agrega: "No temo decir que el Partido Radical presta en estos momentos su colaboración al actual Gabinete, y que la presta porque el radicalismo no puede desentenderse de las responsabilidades inherentes a toda fuerza de Gobierno; que esta fuerza de colaboración ha sido impuesta por las circunstancias, pues nuestro Partido no ha podido ofrecer al Presidente de la República una plataforma que le permita gobernar de acuerdo con los postulados y los intereses que el radicalismo representa en la vida nacional".

Sin duda, al Partido Radical, después de haber desempeñado en nuestra historia política el papel brillantísimo de elemento rector en la laicización del Estado y en la consagración de nuestras libertades, le ha correspondido el no menos honroso de encauzar y dirigir el movimiento de avanzada social y económica de la nacionalidad.

No puede desertar de esa empresa porque perdería su razón de ser en el presente y comprometería su futuro. No puede hacerlo porque todos los elementos de sus filas han ido a buscar en ellas la palanca de una incesante renovación, que logre, al fin, crear una verdadera democracia, en la que, junto a la libertad política, florezca la independencia económica de cada uno de sus componentes.

Y esta línea del radicalismo tiene ya un largo pasado y recordadas refrendaciones. Por ello el electorado le ha dispensado su confianza en las tres últimas elecciones presidenciales y acaba de reiterársela, una vez más, en los últimos comicios parlamentarios.

Pero, por lo mismo, el radicalismo está frente a las responsabilidades del poder y tiene la obligación inexcusable de dar gobierno. Una cosa es el ideal, y otra la realidad. Y cuando ésta no logra hermanarse con aquél, como a menudo ocurre en las cosas humanas, no caben el empecinamiento y la ceguera. No es dable pedir a un partido de gobierno que marche con la vista vendada hacia el choque ineluctable contra las rocas. Ninguna definición más acertada de la política que aquella tan vulgarizada que la sintetiza como el arte de las posibilidades. Y siendo así, la lógica y la razón asisten plenamente al jefe del radicalismo cuando anota, con plena franqueza: "no podemos desconocer el hecho innegable y cierto de que el Partido Radical, en las presentes circunstancias, por fenómenos ajenos a nuestra voluntad y a nuestros deseos, no ha podido, pese a sus reiteradas tentativas, organizar una combinación de avanzada capaz de asumir por sí sola responsabilidades gubernativas".

S. E. el Presidente de la República, por su parte, no ha solicitado jamás olvido de los principios, ni traición al pasado, ni repudio a las tradiciones y a los mandatos de la doctrina radical. Entendemos que sólo pide colaboración para su deber primordial y supremo: gobernar.

Mientras tanto, lo cierto y palpable es que, frente a esas tentativas reiteradas del radicalismo por agrupar a la Izquierda— y a que se ha referido el señor Rosende—, algunos de los partidos avanzados han hecho ostensible postergación de sus aspiraciones sociales y económicas, para concretar su acción nada más que en una inflexible y cerrada oposición al Gobierno, así éste se incline a la Derecha o a la Izquierda.

Quiere esto decir, por lo tanto, que no se trata ya de mantener una línea política y de bregar por el bienestar de las clases populares, sino de atacar al Gobierno y al Partido Radical, que constituye su cimiento.

No ha habido comprensión para la tarea unificadora emprendida por el radicalismo, ni mucho menos para la obra del Presidente de la República, quien no ha abandonado un solo instante su afán primordial de favorecer a la gran mayoría, a quienes no poseen otro capital que sus energías de trabajo.

El presidente del Partido Radical se abstiene, elegantemente, de evidenciar quejas y de exhibir pesimismo. A nuestro turno, expresamos la esperanza de que alguna vez la Izquierda chilena logre superar sus estériles divisiones, para dedicarse a labrar un porvenir próspero para nuestra angustiada colectividad.

La Sociedad Chilena de Filosofía

Hoy se cumple un año desde la fundación de la Sociedad Chilena de Filosofía. La perseverancia y el interés de sus miembros han permitido que la nueva institución se haya desenvuelto eficazmente durante este período, contribuyendo al fomento y difusión de los estudios y de la investigación filosóficos.

Una labor modesta, pero efectiva, y la armonía entre sus componentes han hecho posible el respetable apoyo moral de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica y de la Universidad de Concepción. No se concebiría una sociedad filosófica desvinculada de tales centros superiores de la cultura de nuestro país. Y ha sido este respaldo moral de parte de estas universidades, aparte de la cooperación amplia de diversas personalidades e instituciones chilenas y extranjeras, el factor decisivo para vencer la resistencia natural del medio y la inercia de los espíritus cómodos o escépticos ante lo nuevo.

En las reuniones mensuales de estudio y discusión se han presentado documentadas investigaciones sobre diversos temas de innegable valor filosófico. Baste recordar: "Poesía y Metafísica de Humberto Díaz Casanueva; "Algunas Tendencias de la Filosofía Francesa de Hoy" de Francisco Meyer; "Consideraciones histórico-metafísicas sobre la ética spinoziana", de Armando Roa Rebolledo; "Jonathan Edwards en el Pensamiento Colonial de los Estados Unidos", de Ramiro Pérez Reinoso; "Lastarria y los comienzos del pensamiento filosófico en Chile", de Luis Oyarzún; "La Seguridad Científica", del doctor Jorge Nicolai. Hay que destacar también las conferencias que ofrecieron, a su paso por Santiago, el doctor Pedro Laín Entralgo —"Conciencia histórica del intelectual contemporáneo"— y Miss Elizabeth Flower — "Panorama del pensamiento filosófico contemporáneo en los Estados Unidos".

Constituyó un éxito la acogida que se brindó a personalidades que visitaron esta capital, después del Congreso de Filosofía, de Mendoza, tales como José de Vasconcellos, Luigi Parayson, J. von Rintelen y Francisco Miró Quesada.

También ha sido favorablemente acogida, por parte de los profesores del ramo y de círculos pedagógicos, la iniciación reciente del estudio de los programas vigentes de filosofía de los liceos. La representación de las autoridades educacionales respectivas, en la Comisión designada para tal objeto, significa que también esas autoridades han valorado, en debida forma, la contribución de la Sociedad a los estudios que ellas realizan. No podía una sociedad filosófica con conciencia de sus responsabilidades, despreocuparse ante este problema de tanta importancia, sobre todo en momentos en que la educación secundaria está en vías de ser renovada, modernizada, conforme a los progresos de la ciencia, de la pedagogía y de acuerdo también con las necesidades de la vida nacional.

En algunos días más la Sociedad Chilena de Filosofía entregará a la publicidad el primer número de la "Revista de Filosofía", única en su género en Latino-América, financiada por la Universidad de Chile. Un acontecimiento de tal relieve como éste, es digna expresión del primer aniversario que celebra esta Sociedad.

La Primera Reunión Anual se realizará el 20 de agosto; en ella, su presidente, el señor Enrique Molina Garmendia, hará una exposición sobre las actividades de la Sociedad durante el año transcurrido. Podrá estimarse como un primer jalón que señalará un día de congratulación y de esperanzas para quienes, directa o indirectamente, coadyuvan en la realización de los fines superiores de esta entidad.

ARTE.—

Inés Puyó y otros pintores

En la Sala del Pacífico expone Inés Puyó un conjunto de óleos. Resalta en su obra, como principal característica, un estilo muy personal que tiene tanto de lirismo como de observación minuciosa y objetiva de la naturaleza. En realidad, puede decirse que no existe pintura de alcurnia sin esa base en donde la sensibilidad y la razón se amalgaman en armónica proporción.

No se nos oculta, empero, que a la observación superficial, esta pintura resalta por lo primero, y que en ella la inteligencia parece sacrificada a la sensación y al extremo lirismo de las formas. Lo que no quiere decir que debajo de tan graciosas y delicadas síntesis cromáticas no estén presentes la dignidad del pensamiento y el rigor de la norma. Alguien, cuyo nombre no acude a la memoria, ha señalado con razón que existen dos formas de expresar las cosas: una es mostrarlas en su plena realidad; otra es evocarlas.

Inés Puyó nos dice el secreto misterio de su sensibilidad. Pero, a la vez, nos entrega una obra que tiene como fundamental impulso la búsqueda de unas relaciones tonales, el establecimiento de un oculto arabesco, el equilibrio de unas masas. Es decir, de una composición en el espacio que satisface nuestro instinto de orden, de simetría y de medida. Por lo que venimos a colegir que la pintura que nos ocupa, además de ser reflejo del espíritu, lo es de la mente y del frío razonar.

Inés Puyó, y con ello volvemos a plantear el pendular vaivén de realidad y evocación, parte de un concepto esencialmente plástico para dar forma a su mundo interior.

Sus telas están fuertemente atmosferizadas. Carecen de límites precisos, y las formas se funden en la brumosa espacialidad de los grises. Se dice de Inés Puyó que es impresionista. Tal vez si pensámos en el procedimiento y desechamos otras cosas más importantes, podríamos incluirla dentro de ese movimiento. Pero para ello le falta febrilidad y le sobra lucidez. El impresionismo es una pintura sin pensamiento. Inés Puyó tiene una poderosa voluntad de estilo. Y sobre todo, señala —como constante— cierta aspiración de fuga mística a través del camino barroco de los grises.

El secreto de su pintura lo veo yo en la aparente oposición de una fórmula sencilla: **geometría lírica**. Y con ello hemos dado una aproximada definición de su hacer.

Exposición Kurt Schicketanz. En el Banco de Chile expone acuarelas y dibujos al lápiz. Las acuarelas revelan un considerable avance con relación a otras exposiciones, especialmente en aquellas obras de mínimos elementos figurativos. Con técnica escueta y sobrio colorido, Schicketanz ha conseguido en **Península** y **Viento de travesía** una auténtica profundidad de espacio. En la segunda, esa profundidad se hace más evidente por la sugestiva monumentalidad del conjunto. Los cielos tienen transparencia, y la repentización impresionista a grandes manchas y extraordinaria fluidez no impide que las cosas presenten su calidad de materia.

En otras obras cae el pintor en cosas triviales y de escaso valor plástico. La utilización de lápiz de color en la acuarela es inadecuada.

En los dibujos a lápiz, Schicketanz muestra su admirable maestría. Su impresionismo y su ímpetu le traicionan a veces, y ciertos fondos aparecen poco precisos en el orden de su lejanía y profundidad.

Exposición Gallinatto. Los dibujos y grabados (puntas secas y agua-tintas), son insuficientes para llegar a una comprensión completa del artista. En los dibujos a pluma sigue tan con vez con excesiva sumisión los apuntes de Rodin. En los grabados es más personal. De todos modos, no logra un nivel muy alto, por lo menos en lo aquí expuesto.

ANTONIO R. ROMERA

La figura del día



Monseñor Joseph Berán, Arzobispo de Praga, que enfrenta otra persecución religiosa ordenada por el Gobierno comunista de Praga.

Sir Ronald Adam y el Consejo Británico de Relaciones Culturales

Uno de los medios más efectivos para la perfecta comprensión y la más estrecha vinculación entre los pueblos, es lo que se realiza mediante los intercambios culturales. Aquellas personas que han hecho de algunos de los diversos aspectos de la cultura la finalidad de su vida, están más capacitadas para interpretar el espíritu de un pueblo que se evidencia más auténticamente que por otras manifestaciones, a través de su arte y de sus afanes intelectuales. Por ello, el Consejo Británico de Relaciones Culturales es una institución que merece universal respeto; su labor no se puede mostrar como una pieza de manufactura, pero corresponde —para establecer un paralelo con lo económico— al acervo del capital **invisible** de una nación; sus realizaciones van más allá de los aspectos puramente materiales y son, por tanto, mucho más efectivas.

El más alto representante de esta institución británica de estímulo a los valores del espíritu, se encuentra actualmente entre nosotros.

Es el general Sir Ronald Adam, en quien se consigue aquella conjugación, tan difícil de lograr, del militar eminente que, a la vez, encierra una brillante personalidad de intelectual. Educado en Eton, el colegio de las grandes tradiciones inglesas cívicas, su carrera militar se inició en la Real Academia de Artillería, en Woolwich, y sirvió a su patria en ambas guerras mundiales, llegando a ser ayudante general de las fuerzas militares británicas en campaña. Su actividad intelectual no es menos fructífera: académico de la Universidad de Aberdeen, presidente del Instituto Británico de Educación de Adultos, del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, gobernador del Shakespeare Memorial Theatre, presidente del Instituto Nacional de Psicología Industrial y de la Asociación de Bibliografía, hoy dirige las diversas y trascendentales labores del British Council o, para darle su nomenclatura castellana, del Consejo Británico de Relaciones Culturales.

En conferencia de prensa dió a conocer las actividades que realiza este instituto de vinculación cultural internacional en los diversos países del mundo, para el cual no hay divisiones políticas sino, con amplio espíritu, considera que la promoción de la discusión en un ambiente de alta ecuanimidad espiritual representa el mejor medio para el entendimiento entre los pueblos. Siguiendo esta clara y definida política, el Consejo Británico de Relaciones Culturales invita a Gran Bretaña a representantes de las actividades intelectuales y profesionales de diversos países, ampliando su horizonte y propendiendo de este modo al intercambio de conocimientos y de información.

En representación del Gobierno británico, la institución mencionada —según expresa su presidente— ha firmado convenios culturales con Francia, Bélgica, Noruega, Suecia, Suiza, Checoeslovaquia, intercambia maestros con los Dominios y Estados Unidos, fomenta el intercambio internacional de correspondencia entre los escolares, intercambia alumnos, primero durante los períodos de vacaciones y, posteriormente, en el año escolar mismo.

Por otra parte, el Consejo Británico de Relaciones Culturales se mantiene en contacto permanente con la UNESCO, ante la cual mantiene un representante permanente, y contribuye a los fines de esta organización, como, por ejemplo, en lo que se refiere a los campamentos juveniles para la reconstrucción, empresa que ha ido creciendo progresivamente y a la cual se han incorporado diversos países, México, entre los latinoamericanos. Se trata de una institución por la cual los jóvenes de un país se trasladan a otro no solamente a trabajar en obras de utilidad pública, sino también a visitar los lugares de interés y a vincularse con la población local.

Como ex presidente del Instituto Nacional de Psicología Industrial, Sir Ronald Adam pudo impartir interesante información acerca de la aplicación de la psicología a la mayor producción industrial de su patria. Ese establecimiento realiza investigaciones para lograr que los jóvenes descubran sus aficiones vocacionales, contribuye a su perfeccionamiento, y logra que, trabajando en condiciones de alto bienestar social y en aquello que más les agrada, contribuyan al incremento de la producción.

"Todo el mundo", expresa Sir Ronald Adam, "ha experimentado cambios en la postguerra; así también Gran Bretaña". "Pero el espíritu del pueblo británico, frente a los grandes progresos sociales y a las ventajas que ellos les procuran, están determinados a lograr cuanto antes el pleno resurgimiento de su patria, no solamente económico, sino también cultural".

R. L.

Esa es la cosa

Desde niños nos hemos acostumbrado a tener un temor reverencial por la burocracia. Nada más temible que ella cuando el pobre ciudadano contribuyente debe habérselas con uno de sus miembros, verdaderos potentados de las razones administrativas, de los reglamentos y los decretos.

Hemos tenido la desgracia de incurrir en las iras de uno de ellos, el señor Stuardo, que firma por encargo del Director General del Tránsito, don Oscar Reeves Leiva, una respuesta a las observaciones que nos permitimos hacer en estas columnas sobre el lío del tránsito, que nadie entiende, que nadie resuelve y que todos padecemos por partes alícuotas.

En el comentario que hicimos en estas columnas dimos a conocer como media docena, por lo menos, de barbaridades que se cometen a diario por los choferes de buses y camiones y que son toleradas por la autoridad del tránsito.

Nunca lo hubiésemos hecho.

Desde lo alto de su majestad de funcionario de la Dirección General del Tránsito Público, el señor Stuardo nos ha apabullado hasta el acoquinamiento con su carta de ayer al Director de este diario. De la media docena de barbaridades públicas y notorias, el tremebundo funcionario ha elegido una sola, acaso para él la más grave: el que hayamos afirmado que camiones y autobuses llevan en la delantera luces rojas.

Para el señor Stuardo ésta es la más grande paparrucha, ¡porque en 1946 se dictó un Decreto del Ministerio del Interior que lo prohibe!...

Esa es la cosa.

En Chile existen leyes y reglamentos para todo. Lo malo es que no se cumplen; y es su cumplimiento lo que el público reclama, aunque le parezca extraño al señor Stuardo, potentado de la burocracia que responde por el Director General del Servicio.

Como los periodistas, aunque le parezca extraño al magnífico funcionario del Tránsito, tienen un deber con sus lectores, y es el de decir la verdad, y como, muy modestamente por nuestra parte, no deseamos faltar a la ley que nuestros compañeros se han impuesto voluntariamente, proponemos al señor Stuardo un procedimiento sencillo:

—Que elija un grupo de periodistas de los diferentes diarios de Santiago que sirva de Jurado; que nos ubiquemos, con él y con su Director General a la cabeza, en el camino a Melipilla, o en Diez de Julio u otra calle concurrida por microbuses y camiones. Si en la noche no circula ningún microbús ni ningún camión con luces rojas en la delantera, ampolletas que las distribuyen en forma de guirnaldas o como les acomoda, declaramos públicamente que hemos mentido y renunciamos a nuestro cargo de comentaristas en el diario.

Por el contrario, si encontramos que existen, como en verdad los hay, camiones y microbuses que llevan luces rojas en la delantera y por donde les da la gana, entonces él y todos los que con él están, renuncian a sus cargos porque no han hecho cumplir, como es su deber, un Decreto del Ministerio, del cual dependen.

El procedimiento no puede ser más equitativo.

Hemos llegado a un término en este lío del tránsito, que hay que aclarar definitivamente las cosas. O miente el público que se queja sin motivo, "siguiendo la moda", según el señor Stuardo, por las deficiencias del tránsito, o las autoridades del tránsito no sirven para el cargo y deben irse a sus casas.

Proponemos aún más al señor Stuardo: ampliar la jurisdicción del jurado a otros problemas del tránsito a que hicimos referencias. Así, por ejemplo, los siguientes: si es efectivo o no que basta que tres microbuses se detengan en Morandé con Moneda, para que el Presidente de la República quede embotellado y no pueda salir en su coche; si es efectivo o no que por la Alameda los choferes de microbuses juegan "a las pasaditas" a las horas que les da gusto y gana. Podría también este jurado averiguar si es efectivo o no que la Dirección General de Carabineros sancionó a un oficial, trasladándolo de guarnición, entre otras causas, "por ser propietario de un microbús".

Vamos a esperar con paciencia la reacción del señor Stuardo, pues aunque tenemos un temor reverencial por la burocracia que se alimenta de decretos, tenemos mucha más fe en lo que han visto nuestros ojos que se comerá la tierra.

Mientras tanto, ya hemos ganado algo. Ahora el público sabe que por la Dirección del Tránsito Público no responde su Director responsable ¡sino que Stuardo!...

JOSE FERNANDES

Notas del d...

ATENTADO A LA POESIA

El Presidente sirio, H... anunció que dejará de... jo de origen otomano... zarlo por el sombrero... dental. Protestamos enérgicamente.

Poder darse el lujo de llevar fez sin que... nada a uno, es uno de los pocos actos poétic... privilegiados pueden cometer en este mundo...

Y el Presidente sirio, que podía hacerlo,... sombrero occidental. Es un atentado a la po... voluntaria, premeditada y alevosamente. E... belleza, dejamos estampada nuestra protesta... cho su entrada en el mundo de la vulgaridad...

POR HACER MAL LAS COSAS

En Detroit, William G... la torpeza de jugar... llo, que no podía gana... tendidos y según él... equivocación le dió un mil setecientos dól... centavos con sólo dos dólares. La moraleja... todas las sanas doctrinas. Haz mal las cosas...

EN UN POSTE

La señora Jean Ellis, d... plió ayer dos semanas... do arriba de un poste... altura.

El hecho ocurrió (y, según todos los ant... ce que sigue ocurriendo) en Révereé, Massac... declarado que no piensa moverse de allí has... yo próximo, a menos que su marido le encu...

Como sistema de protesta, eso de subir... llamativo. Pero si todas las personas que ca... sa adecuada hiciéramos lo mismo, pronto h... frente, no sólo al problema de la falta d... también al de la escasez de postes.

MUY RARO Y MUY BIEN

La más rara de las notic... mentario la ha produci... nuestro país. No cuesta... todo, instalarse en lo alt... 17 metros. Tampoco cuesta mucho reempla... sombrero de copa, o equivocarse en las car...

La que ha sido siempre verdaderamente... tro país es obtener que las iniciativas des... cer el arte o la literatura tengan algún éxi... de Escritores de Chile ha obtenido uno n... comio, y que habla muy bien del país en g... pación está organizando un concurso liter... ha abierto suscripciones. La suma reunida... to alcanza ya a $ 79.500. Nuestras felicit... ganizadores y a quienes cooperaron.— T.

Cartas al Dir...

Hacemos presente a las personas que de... sección, que las cartas pueden ser publicada... les o el número del carnet de identidad... bien con el seudónimo que se nos indique... ra seguridad del diario, todas deberán veni... dirección del remitente, requisito sin el cua... cadas.

Sin restar importancia a las comunicaci... acogeremos con especial agrado las que se n... vincias, a fin de contribuir a la solución de... atañen a los habitantes de éstas.

ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN SECTOR CENTRAL

Señor Director: Yo no sé, en realidad, si la Empresa de Agua Potable tenga grandes deficiencias en sus elementos de producción, o bien si sencillamente quiera enfermar de los nervios a sus numerosos y obligados consumidores. El caso es que en un sector tan central como el de Santo Domingo, en los alrededores del Parque Forestal, dicho elemento brilla por su ausencia desde las primeras horas de la mañana hasta el mediodía. La mayoría de las veces, el agua no circula por las cañerías, y cuando llega a correr por ellas es en forma tan exigua, que uno no puede darse el placer, no digamos de darse el indispensable baño matutino, sino aún de recoger el líquido en cantidad suficiente para preparar los alimentos.

Ojalá estas líneas fueran leídas por los dirigentes de la mencionada Empresa, para terminar con una situación indigna para una ciudad civilizada.

Saluda atentamente al señor Director.— **C. A. B.**

¡Y CONSUMA USTED LECHE!...

Señor Director: Continuamente los dietistas, higienistas y otros "istas" por el estilo nos están urgiendo a todos los habitantes de este país para que consumamos la mayor cantidad posible de leche. Pero, ¡vaya Ud. a consumirla con con el sistema de venta y reparto que existe actualmente!

Sé que en todo Santiago esta situación es molesta en grado sumo; pero, para hablar de lo que me consta personalmente, me referiré tan sólo a lo que ocurre en el sector en que resido.

Para aprovisionarse de dicho producto, los vecinos de mi barrio deben acudir a comprarlo a los camiones que se detienen en Alameda con Nataniel. Sin embargo, como casi todos los días los camiones de ambas Centrales de Leche llegan indistintamente atrasados, hay que acudir con envases de la Central Delicias, y también de la Central Chile. ¡Imagínese Ud. el lío que se armaría para adquirir un modesto litro de tan indispensable producto, si fueran más las plantas pasterizadoras!

Además, los lecheros no aceptan vaciar la leche al envase que el público lleva. A pesar de esto, el domingo recién pasado, a las 9.30 de la mañana, un camión de la Central Delicias estaba llenando una gran cantidad de botellas de leche en Morandé esquina de Santo Domingo, de donde salía después el producto para ir a repartirlo en quién sabe qué parte.

Si los dirigentes de dichas Centrales no quisieran hacer obra en beneficio del público, creo que, por lo menos, las autoridades correspondientes podrían preocuparse de subsanar esta situación a todas luces molesta y perjudicial.— **María Isabel.**

CONTINUA EN TINIEBLAS LA CALLE LIRCAY

Señor Director: Soy un modesto ciudadano avecindado en el barrio Recoleta, calle Lircay entre José Miguel Carrera y Avenida El Salto, cuyos habitantes figuramos entre las tantas víctimas de la Cía. Chilena de Electricidad.

En efecto, desde hace mucho tiempo, hay en la primera de dichas vías públicas algunos postes para el alumbrado, pero es el caso que la luz no se enciende ni por equivocación. La calle perma...

...EROS DE "INDAC" SE MUESTRAN ...PUESTOS A REANUDAR LABORES

...claración del Gobierno ...do la libertad de tra- ...los Establecimientos Me- ..."Indac", frente a la ...subversiva de elementos ...les, que se han negado ...los acuerdos adopta- ...los propios Ministros ...terior y del Trabajo, ha ...su efecto ante los obre- ...esa industria, que por ...medios han hecho lle- ...ella sus deseos de re- ...cuanto antes a sus ...cuya interrupción, co- ...sabe, ha causado cuan- ...perjuicios no sólo a la ...de esa firma, sino ...industrias afines que ...el fierro y el acero que ...labora, como las Fábricas de Materiales del Ejército, Ferrocarriles del Estado, Servicios de Obras Públicas, en puentes y caminos, y otras empresas particulares.

Según sabemos, los obreros están determinados a contrarrestar la acción violenta que contra ellos ejerce una minoría de revoltosos, que, según se estima, con fines políticos, quiere entorpecer la producción del país, no sólo en esta industria, sino que en algunas otras, como es del conocimiento del público.

...nario de Tierras ...pección a Temuco

...José Herrero López, Jefe ...partamento de Bosques ...sterio de Tierras y Co- ...se dirigirá a Temu- ...fin de inspeccionar los ...de su dependencia que ...arán en la provincia de

Jira de estudio de los universitarios

Con el Ministro de Educación señor Armando Mallet, se entrevistó en la tarde de ayer el Vice-Rector de la Universidad Católica acompañado de una delegación de alumnos de ese plantel, para solicitarle la cooperación oficial y patrocinio del Gobierno para la jira cultural que realizarán alumnos y profesores de la Universidad Católica a las provincias del norte en las próximas vacaciones de primavera.

...OMENAJE AL PERU

EN LA COMUNA DE RENCA

...mingo 31 del presente, se ...a efecto un festival de- ...-social, en homenaje a la ...hermana del Perú, con ...del aniversario de su in- ...dencia.

...Directorio de la Junta de ...de la Población Matu- ...Renca, ha programado pa- ...mañana del citado día, ...encuentros de básquet- ...cargo de equipos femeni- ...masculinos, disputándose ...medallas, gentilmente ...por el decano de los pe- ...residentes en Chile, señor Manuel de la Cruz Jumba y ...pequeño de los cholitos, de 2 años de edad, niñito Marco Antonio La Rosa.

En la tarde a las 3 P. M. adelante, se desarrollará un interesante programa de variedades a cargo de artistas destacados del conjunto artístico "Romilio Romo", el muy querido ventrílocuo John Nick y su muñeco Pepito, el verdejo criollo Lucho Gutiérrez y otros distinguidos elementos de la comuna, tales como los señores José León, Alejo Hidalgo, etc., etc.

Finalizará esta fiesta de sincero homenaje, con un gran baile social en el local de la institución, calle Los Pimientos N.o 395, Renca.

Nota al Embajador del Perú envió Dr. Raúl Brañes Farmer

El Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Raúl Brañes Farmer, envió ayer la siguiente comunicación al Embajador del Perú Excmo. señor Carlos Miró Quesada, con motivo del Aniversario Patrio del país hermano: "Santiago, 28 de julio de 1949.— Excmo. señor Embajador:

Tengo a honor de interpretar ante V. E. los cordiales sentimientos con que la Cámara de Diputados de Chile participa y se asocia a la conmemoración de un nuevo aniversario de la Independencia de la República hermana del Perú.

En esta oportunidad me es muy grato poner en conocimiento de V. E., que por acuerdo de esta Honorable Corporación el pabellón chileno ha sido izado en homenaje a la fausta fecha que vió nacer a la vida independiente una nación unida a la nuestra por tan estrechos vínculos de amistad y solidaridad continental.

Ruego al Excmo. señor Embajador quiera aceptar y transmitir a su Gobierno la expresión de estos sentimientos, con los votos fervientes que nos complacemos en formular por la creciente grandeza y prosperidad de su Patria.

Reciba V. E., las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

Intensa actividad en torno a la candidatura de Ventura Anrique P.

El Comando General de la candidatura del actual regidor de Ñuñoa, don Ventura Anrique Pérez, para miembro del Consejo Nacional del Partido Radical, ha entrado a un período de intensa actividad. Las oficinas del comando que atienden en el local del Círculo de Estudios Políticos "Valentín Letelier", Huérfanos 1355, se han visto concurridísimas por dirigentes y asambleístas de casi todas las asambleas de la provincia de Santiago.

Entrevistado el activo y prestigioso presidente de la Asamblea Radical de la 8.a Comuna, don Luis Valdés, que es, a la vez, uno de los vicepresidentes del Comando General, ha dicho lo siguiente: "Es tan crecido el número de adhesiones que está recibiendo Ventura Anrique, que no vacilo en llamarlo "El candidato de la victoria".

Citaciones políticas

QUINTA COMUNA RADICAL.— Se reúne hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 1151, para oír una exposición política del diputado Jacobo Schaulsohn. Asistirán también a esta sesión los señores Julio Carrasco, Eduardo Silva Osorio y el regidor Julio Martínez Camps.

8.a COMUNA SOCIAL-CRISTIANA.— Sesionará a las 20 horas de hoy en Gálvez 907, para tratar la siguiente tabla: cuenta del presidente; estado de la compra de sitios y actividad política.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA VOC.— Los presidentes, secretarios y delegados comunales de la Vanguardia Obrera Conservadora se reunirán hoy a las 19 horas para considerar las siguientes materias: organización de las comunas; bolsa de trabajo provincial y comunal y reforma a las leyes 4,054 y 4,055.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Tiene sesión a las 19.30 horas de hoy en Rosas 1269.

SECCIONAL SOCIALISTA DE SAN MIGUEL.— El domingo a las 10 horas tendrá un ampliado para oír exposiciones sobre actualidad política de los dirigentes del partido. Asistirá también el secretario nacional de organización. El ampliado se realizará en Euclides 1310, paradero 2, de la Gran Avenida.

Aniversario de la 7.a Comuna Radical

Gran entusiasmo se advierte entre los radicales por asistir al almuerzo-aniversario de la Asamblea Radical de la Séptima Comuna, que se efectuará el sábado próximo, a las 13 horas, en Avenida Portugal N.o 673.

Asistirán altos dirigentes del Partido y Parlamentarios.

Un congreso sindical provincial falangista

El domingo próximo, el Departamento Sindical Falangista celebrará un Congreso Provincial Sindical, el cual se llevará a efecto en la Casa Central de la Falange, Avenida Bernardo O'Higgins 540, a las 9.30 horas. En la sesión inaugural dará cuenta de la labor sindical falangista, el Director Nacional Sindical Bernardo Leighton Guzmán, y en la sesión de clausura, hablará el Presidente Nacional y diputado Tomás Reyes Vicuña, quien informará de algunos acuerdos tomados en el Congreso de Partidos Social-Cristianos, que actualmente se celebra en la ciudad de Montevideo.

También han comunicado que participarán en este Congreso Sindical, algunas provincias vecinas como ser: Talca, O'Higgins y Valparaíso.

Proyecto de previsión de peluqueros a Cámara

El Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas Contreras, firmó ayer el mensaje definitivo para la previsión de peluqueros. El proyecto, una vez que sea firmado por Su Excelencia, será enviado a la Cámara.

Aniversario de la Asamblea Radical de la 7.a Comuna

Mañana a las 13.30 horas se efectuará el almuerzo de confraternidad radical en la Asamblea Maestranza para celebrar el aniversario de la fundación de esta Asamblea.

La manifestación se llevará a efecto en los comedores del Club Radical de la Séptima Comuna, ubicado en Portugal 673.

Asistirán a este acto, que promete alcanzar caracteres de gran acontecimiento político, el presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende Verdugo y dirigentes del CEN; el presidente del Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago, don Luis Brucher Encina; el candidato a miembro del Consejo Nacional del partido, don Julio Carrasco Vásquez; el ex Embajador en Washington, don Marcial Mora Miranda, parlamentarios y dirigentes de las diversas Asambleas de la provincia, que darán mayor realce a esta fiesta radical.

Nota de condolencia enviaron ayer los redactores políticos

La Mesa Directiva del Círculo de Redactores Políticos envió ayer la siguiente comunicación al Director de "El Diario Ilustrado": Santiago, 26 de julio de 1949.—Señor don Rodrigo Aburto, Subdirector de "El Diario Ilustrado".— Presente.— Muy señor nuestro:

Con profunda emoción se impuso el "Círculo de Redactores Políticos", del sensible fallecimiento de nuestro apreciado colega don Enrique Munizaga Bettancourt, que con brillo ejemplar figurara entre el personal selecto de "El Diario Ilustrado".

Adornaban a Enrique Munizaga especiales cualidades de caballerosidad y de cultura, que difícilmente se pueden olvidar, por cuyo motivo su deceso fué recibido en el gremio con gran sentimiento de dolor y muy especialmente en el seno de nuestro Círculo.

Por su digno intermedio enviamos a la Dirección y al personal de "El Diario Ilustrado" nuestar sincera condolencia.

Sírvase aceptar, los Attos. saludos de sus OBS. SS. SS.— Manuel Gandarillas D., Vicepresidente y presidente en ejercicio.— Enzo Castro M., Secretario.

La manifestación será ofrecida por el presidente de la Asamblea don Carlos Pavez Román. Las adhesiones pueden ser solicitadas en el local del club de la Séptima Comuna.

"NO RENUNCIARAN LOS MINISTROS SOCIALISTAS". LOS DECLARO AYER DON MANUEL HIDALGO PLAZA

"Don Juan B. Rossetti cuenta con la confianza del Comité Central", expresa el secretario general socialista

Con motivo de algunas informaciones anunciando la posible renuncia de los Ministros socialistas, ayer entrevistamos al Secretario General del Partido Socialista de Chile, señor Manuel Hidalgo, acerca de la veracidad de esas informaciones, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"1.o Jamás en el Comité Central se ha discutido la situación de nuestro Ministro Rossetti, menos aún su expulsión ya que cuenta con el aplauso y el respaldo de este Comité Central, por su eficiente labor desarrollada en el Ministerio de Justicia, y su lealtad y trabajo en las filas socialistas.

2.o Que el ofrecimiento que se atribuye al señor Mallet, Ministro de Educación, de renunciar a su cargo para alcanzar la unidad, es totalmente falso, ya que la posición política del Partido no la determinan los Ministros, sino el Comité Central que inició los trabajos de unificación sin previas condiciones políticas para llevarla a efecto.

3.o El Comité Central, en su sesión del martes ppdo., estudió ampliamente la situación política con relación a la unificación y, entre otras instrucciones le dió a sus delegados al Comité de Unidad, que preside don Carlos Alberto Martínez, la siguiente:

"Concretar la acción de este Organismo al trabajo exclusivo de la unidad, dejando definitivamente de lado toda declaración, planteamiento o exigencia de orden político o de carácter doctrinario para el Congreso de Unidad".

4.o Que el Pleno Nacional citado para los días 13, 14 y 15 de agosto para conocer las gestiones realizadas por este Comité Central en favor de la unidad, dará las líneas generales que el Partido Socialista debe seguir con respecto a la unidad del socialismo, para alcanzar a la brevedad posible el objetivo que nos hemos propuesto de agrupar a todos los socialistas en un solo Partido.

5.o Que en el Comité Central no ha existido, ni existe entre sus miembros discrepancia alguna respecto a la unidad de los diversos grupos socialistas y, lo que se diga en contrario, no obedece a otro propósito que a una baja campaña que tiende a mantener dividido al socialismo".

Se forman nuevos comités para don Alberto Serrano

Nuevas adhesiones ha recibido el Comité Central de la candidatura del señor Alberto Serrano Pellé, al Consejo Nacional del Partido Radical.

A los comités que han sido dados a conocer, se agrega el de la Comuna de Conchalí, que preside el ex regidor radical y Alcalde, don Nicolás Fuenzalida, y que lo integran las siguientes personas, todas miembros activos de la Asamblea Radical: Miguel Gioyali, vicepresidente; Manuel Arroyo, secretario; Luz Mujica, tesorero; directores, Ramón Escobar, Luis Valdés Valdés, Manuel Basulto, Manuel J. Muñoz, Armando Moreno, María Riveros, Glafira Baeza y Mercedes Garrito.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11,559

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, viernes 29 de julio de 1949.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL RADICALISMO

El señor Alfredo Rosende, presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Radicalismo, ha formulado declaraciones a este diario, que asumen singular importancia, porque, ante intentos no bien encubiertos de arrojar penumbras desorientadoras sobre la posición actual del radicalismo, permiten que ésta quede nítidamente despejada.

Ha expresado el señor Rosende: "Hemos sostenido y sostenemos que la ubicación permanente del radicalismo está en la izquierda política, social y económica del país. Que toda nuestra acción presente y futura debe estar orientada en este sentido. Pero tampoco podemos desconocer el hecho innegable y cierto de que el Partido Radical, en las presentes circunstancias, por fenómenos ajenos a nuestra voluntad y a nuestros deseos, no ha podido, pese a sus reiteradas tentativas, organizar una combinación de avanzada capaz de asumir por sí sola responsabilidades gubernativas".

En seguida agrega: "No temo decir que el Partido Radical presta en estos momentos su colaboración al actual Gabinete, y que la presta porque el radicalismo no puede desentenderse de las responsabilidades inherentes a toda fuerza de Gobierno; que esta fuerza de colaboración ha sido impuesta por las circunstancias, pues nuestro Partido no ha podido ofrecer al Presidente de la República una plataforma que le permita gobernar de acuerdo con los postulados y los intereses que el radicalismo representa en la vida nacional".

Sin duda, al Partido Radical, después de haber desempeñado en nuestra historia política el papel brillantísimo de elemento rector en la laicización del Estado y en la consagración de nuestras libertades, le ha correspondido el no menos honroso de encauzar y dirigir el movimiento de avanzada social y económica de la nacionalidad.

No puede desertar de esa empresa porque perdería su razón de ser en el presente y comprometería su futuro. No puede hacerlo porque todos los elementos de sus filas han ido a buscar en ellas la palanca de una incesante renovación, que logre, al fin, crear una verdadera democracia, en la que, junto a la libertad política, florezca la independencia económica de cada uno de sus componentes.

Y esta línea del radicalismo tiene ya un largo pasado y recordadas refrendaciones. Por ello el electorado le ha dispensado su confianza en las tres últimas elecciones presidenciales y acaba de reiterársela, una vez más, en los últimos comicios parlamentarios.

Pero, por lo mismo, el radicalismo está frente a las responsabilidades del poder y tiene la obligación inexcusable de dar gobierno. Una cosa es el ideal, y otra la realidad. Y cuando ésta no logra hermanarse con aquél, como a menudo ocurre en las cosas humanas, no caben el empecinamiento y la ceguera. No es dable pedir a un partido de gobierno que marche con la vista vendada hacia el choque ineluctable contra las rocas. Ninguna definición más acertada de la política que aquella tan vulgarizada que la sintetiza como el arte de las posibilidades. Y siendo así, la lógica y la razón asisten plenamente al jefe del radicalismo cuando anota, con plena franqueza: "no podemos desconocer el hecho innegable y cierto de que el Partido Radical, en las presentes circunstancias, por fenómenos ajenos a nuestra voluntad y a nuestros deseos, no ha podido, pese a sus reiteradas tentativas, organizar una combinación de avanzada capaz de asumir por sí sola responsabilidades gubernativas".

S. E. el Presidente de la República, por su parte, no ha solicitado jamás olvido de los principios, ni traición al pasado, ni repudio a las tradiciones y a los mandatos de la doctrina radical. Entendemos que sólo pide colaboración para su deber primordial y supremo: gobernar.

Mientras tanto, lo cierto y palpable es que, frente a esas tentativas reiteradas del radicalismo por agrupar a la Izquierda— y a que se ha referido el señor Rosende—, algunos de los partidos avanzados han hecho ostensible postergación de sus aspiraciones sociales y económicas, para concretar su acción nada más que en una inflexible y cerrada oposición al Gobierno, así éste se incline a la Derecha o a la Izquierda.

Quiere esto decir, por lo tanto, que no se trata ya de mantener una línea política y de bregar por el bienestar de las clases populares, sino de atacar al Gobierno y al Partido Radical, que constituye su cimiento.

No ha habido comprensión para la tarea unificadora emprendida por el radicalismo, ni mucho menos para la obra del Presidente de la República, quien no ha abandonado un solo instante su afán primordial de favorecer a la gran mayoría, a quienes no poseen otro capital que sus energías de trabajo.

El presidente del Partido Radical se abstiene, elegantemente, de evidenciar quejas y de exhibir pesimismo. A nuestro turno, expresamos la esperanza de que alguna vez la Izquierda chilena logre superar sus estériles divisiones, para dedicarse a labrar un porvenir próspero para nuestra angustiada colectividad.

La Sociedad Chilena de Filosofía

Hoy se cumple un año desde la fundación de la Sociedad Chilena de Filosofía. La perseverancia y el interés de sus miembros han permitido que la nueva institución se haya desenvuelto eficazmente durante este período, contribuyendo al fomento y difusión de los estudios y de la investigación filosóficos.

Una labor modesta, pero efectiva, y la armonía entre sus componentes han hecho posible el respetable apoyo moral de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica y de la Universidad de Concepción. No se concebiría una sociedad filosófica desvinculada de tales centros superiores de la cultura de nuestro país. Y ha sido este respaldo moral de parte de estas universidades, aparte de la cooperación amplia de diversas personalidades e instituciones chilenas y extranjeras, el factor decisivo para vencer la resistencia natural del medio y la inercia de los espíritus cómodos o escépticos ante lo nuevo.

En las reuniones mensuales de estudio y discusión se han presentado documentadas investigaciones sobre diversos temas de innegable valor filosófico. Baste recordar: "Poesía y Metafísica" de Humberto Díaz Casanueva; "Algunas Tendencias de la Filosofía Francesa de Hoy" de Francisco Meyer; "Consideraciones histórico-metafísicas sobre la ética spinoziana", de Armando Roa Rebolledo; "Jonathan Edwards en el Pensamiento Colonial de los Estados Unidos", de Ramiro Pérez Reinoso; "Lastarria y los comienzos del pensamiento filosófico en Chile", de Luis Oyarzún; "La Seguridad Científica", del doctor Jorge Nicolai. Hay que destacar también las conferencias que ofrecieron, a su paso por Santiago, el doctor Pedro Laín Entralgo —"Conciencia histórica del intelectual contemporáneo"— y Miss Elizabeth Flower — "Panorama del pensamiento filosófico contemporáneo en los Estados Unidos".

Constituyó un éxito la acogida que se brindó a personalidades que visitaron esta capital, después del Congreso de Filosofía, de Mendoza, tales como José de Vasconcellos, Luigi Parayson, J. von Rintelen y Francisco Miró Quesada.

También ha sido favorablemente acogida, por parte de los profesores del ramo y de círculos pedagógicos, la iniciación reciente del estudio de los programas vigentes de filosofía de los liceos. La representación de las autoridades educacionales respectivas, en la Comisión designada para tal objeto, significa que también esas autoridades han valorado, en debida forma, la contribución de la Sociedad a los estudios que ellas realizan. No podía una sociedad filosófica con conciencia de sus responsabilidades, despreocuparse ante este problema de tanta importancia, sobre todo en momentos en que la educación secundaria está en vías de ser renovada, modernizada, conforme a los progresos de la ciencia, de la pedagogía y de acuerdo también con las necesidades de la vida nacional.

En algunos días más la Sociedad Chilena de Filosofía entregará a la publicidad el primer número de la "Revista de Filosofía", única en su género en Latino-América, financiada por la Universidad de Chile. Un acontecimiento de tal relieve como éste, es digna expresión del primer aniversario que celebra esta Sociedad.

La Primera Reunión Anual se realizará el 20 de agosto; en ella, su presidente, el señor Enrique Molina Garmendia, hará una exposición sobre las actividades de la Sociedad durante el año transcurrido. Podrá estimarse como un primer jalón que señalará un día de congratulación y de esperanzas para quienes, directa o indirectamente, coadyuvan en la realización de los fines superiores de esta entidad.

ARTE. —

Inés Puyó y otros pintores

En la Sala del Pacífico expone Inés Puyó un conjunto de óleos. Resalta en su obra, como principal característica, un estilo muy personal que tiene tanto de lirismo como de observación minuciosa y objetiva de la naturaleza. En realidad, puede decirse que no existe pintura de alcurnia sin esa base en donde la sensibilidad y la razón se amalgaman en armónica proporción.

No se nos oculta, empero, que a la observación superficial, esta pintura resalta por lo primero, y que en ella la inteligencia parece sacrificada a la sensación y al extremo lirismo de las formas. Lo que no quiere decir que debajo de tan graciosas y delicadas síntesis cromáticas no estén presentes la dignidad del pensamiento y el rigor de la norma. Alguien, cuyo nombre no acude a la memoria, ha señalado con razón que existen dos formas de expresar las cosas: una es mostrarlas en su plena realidad; otra es evocarlas.

Inés Puyó nos dice el secreto misterio de su sensibilidad. Pero, a la vez, nos entrega una obra que tiene como fundamental impulso la búsqueda de unas relaciones tonales, el establecimiento de un oculto arabesco, el equilibrio de unas masas. Es decir, de una composición en el espacio que satisface nuestro instinto de orden, de simetría y de medida. Por lo que venimos a colegir que la pintura que nos ocupa, además de ser reflejo del espíritu, lo es de la mente y del frío razonar.

Inés Puyó, y con ello volvemos a plantear el pendular vaivén de realidad y evocación, parte de un concepto esencialmente plástico para dar forma a su mundo interior.

Sus telas están fuertemente atmosferizadas. Carecen de límites precisos, y las formas se funden en la brumosa espacialidad de los grises. Se dice de Inés Puyó que es impresionista. Tal vez si pensámos en el procedimiento y desechamos otras cosas más importantes, podríamos incluirla dentro de ese movimiento. Pero para ella le falta febrilidad y le sobra lucidez. El impresionismo es una pintura sin pensamiento. Inés Puyó tiene una poderosa voluntad de estilo. Y sobre todo, señala —como constante— cierta aspiración de fuga mística a través del camino barroco de los grises.

El secreto de su pintura lo veo yo en la aparente oposición de una fórmula sencilla: **geometría lírica.** Y con ello hemos dado una aproximada definición de su hacer.

Exposición Kurt Schicketanz. En el Banco de Chile expone acuarelas y dibujos al lápiz. Las acuarelas revelan un considerable avance con relación a otras exposiciones, especialmente en aquellas obras de mínimos elementos figurativos. Con técnica escueta y sobrio colorido, Schicketanz ha conseguido en **Península** y **Viento de travesía** una auténtica profundidad de espacio. En la segunda, esa profundidad se hace más evidente por la sugestiva monumentalidad del conjunto. Los cielos tienen transparencia, y la repentización impresionista a grandes manchas y extraordinaria fluidez no impide que las cosas presenten su calidad de materia.

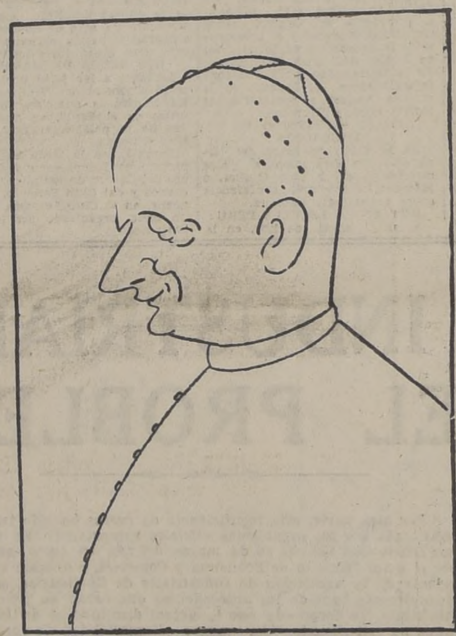
En otras obras cae el pintor en cosas triviales y de escaso valor plástico. La utilización de lápiz de color en la acuarela es inadecuada.

En los dibujos a lápiz, Schicketanz muestra su admirable maestría. Su impresionismo y su ímpetu le traicionan a veces, y ciertos fondos aparecen poco precisos en el orden de su lejanía y profundidad.

Exposición Gallinatto. Los dibujos y grabados (puntas secas y agua-tintas), son insuficientes para llegar a una comprensión completa del artista. En los dibujos a pluma sigue tan con vez con excesiva sumisión los apuntes de Rodin. En los grabados es más personal. De todos modos, no logra un nivel muy alto, por lo menos en lo aquí expuesto.

ANTONIO R. ROMERA

La figura del día



Monseñor Joseph Berán, Arzobispo de Praga, que enfrenta otra persecución religiosa ordenada por el Gobierno comunista de Praga.

Sir Ronald Adam y el Consejo Británico de Relaciones Culturales

Uno de los medios más efectivos para la perfecta comprensión y la más estrecha vinculación entre los pueblos, es lo que se realiza mediante los intercambios culturales. Aquellas personas que han hecho de algunos de los diversos aspectos de la cultura la finalidad de su vida, están más capacitadas para interpretar el espíritu de un pueblo que se evidencia más auténticamente que por otras manifestaciones, a través de su arte y de sus afanes intelectuales. Por ello, el Consejo Británico de Relaciones Culturales es una institución que merece universal respeto; su labor no se puede mostrar como una pieza de manufactura, pero corresponde —para establecer un paralelo con lo económico— al acervo del capital **invisible** de una nación; sus realizaciones van más allá de los aspectos puramente materiales y son, por tanto, mucho más efectivas.

El más alto representante de esta institución británica de estímulo a los valores del espíritu, se encuentra actualmente entre nosotros.

Es el general Sir Ronald Adam, en quien se consigue aquella conjugación, tan difícil de lograr, del militar eminente que, a la vez, encierra una brillante personalidad de intelectual. Educado en Eton, el colegio de las grandes tradiciones inglesas cívicas, su carrera militar se inició en la Real Academia de Artillería, en Woolwich, y sirvió a su patria en ambas guerras mundiales, llegando a ser ayudante general de las fuerzas militares británicas en campaña. Su actividad intelectual no es menos fructífera: académico de la Universidad de Aberdeen, presidente del Instituto Británico de Educación de Adultos, del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, gobernador del Shakespeare Memorial Theatre, presidente del Instituto Nacional de Psicología Industrial y de la Asociación de Bibliografía, hoy dirige las diversas y trascendentales labores del British Council o, para darle su nomenclatura castellana, del Consejo Británico de Relaciones Culturales.

En conferencia de prensa dió a conocer las actividades que realiza este instituto de vinculación cultural internacional en los diversos países del mundo, para el cual no hay divisiones políticas sino, con amplio espíritu, considera que la promoción de la discusión en un ambiente de alta ecuanimidad espiritual representa el mejor medio para el entendimiento entre los pueblos. Siguiendo esta clara y definida política, el Consejo Británico de Relaciones Culturales invita a Gran Bretaña a representantes de las actividades intelectuales y profesionales de diversos países, ampliando su horizonte y propendiendo de este modo al intercambio de conocimientos y de información.

En representación del Gobierno británico, la institución mencionada —según expresa su presidente— ha firmado convenios culturales con Francia, Bélgica, Noruega, Suecia, Suiza, Checoeslovaquia, intercambia maestros con los Dominios y Estados Unidos, fomenta el intercambio internacional de correspondencia entre los escolares, intercambia alumnos, primero durante los períodos de vacaciones y, posteriormente, en el año escolar mismo.

Por otra parte, el Consejo Británico de Relaciones Culturales se mantiene en contacto permanente con la UNESCO, ante la cual mantiene un representante permanente, y contribuye a los fines de esta organización, como, por ejemplo, en lo que se refiere a los campamentos juveniles para la reconstrucción, empresa que ha ido creciendo progresivamente y a la cual se han incorporado diversos países, México, entre los latinoamericanos. Se trata de una institución por la cual los jóvenes de un país se trasladan a otro no solamente a trabajar en obras de utilidad pública, sino también a visitar los lugares de interés y a vincularse con la población local.

Como ex presidente del Instituto Nacional de Psicología Industrial, Sir Ronald Adam pudo impartir interesante información acerca de la aplicación de la psicología a la mayor producción industrial de su patria. Ese establecimiento realiza investigaciones para lograr que los jóvenes descubran sus aficiones vocacionales, contribuye a su perfeccionamiento, y logra que, trabajando en condiciones de alto bienestar social y en aquello que más les agrada, contribuyan al incremento de la producción.

"Todo el mundo", expresa Sir Ronald Adam, "ha experimentado cambios en la postguerra; así también Gran Bretaña". "Pero el espíritu del pueblo británico, frente a los grandes progresos sociales y a las ventajas que ellos les procuran, están determinados a lograr cuanto antes el pleno resurgimiento de su patria, no solamente económico, sino también cultural".

R. L.

Esa es la cosa

Desde niños nos hemos acostumbrado a tener un temor reverencial por la burocracia. Nada más temible que ella cuando el pobre ciudadano contribuyente debe habérselas con uno de sus miembros, verdaderos potentados de las razones administrativas, de los reglamentos y los decretos.

Hemos tenido la desgracia de incurrir en las iras de uno de ellos, el señor Stuardo, que firma por encargo del Director General del Tránsito, don Oscar Reeves Leiva, una respuesta a las observaciones que nos permitimos hacer en estas columnas sobre el lío del tránsito, que nadie entiende, que nadie resuelve y que todos padecemos por partes alícuotas.

En el comentario que hicimos en estas columnas dimos a conocer como media docena, por lo menos, de barbaridades que se cometen a diario por los choferes de buses y camiones y que son toleradas por la autoridad del tránsito.

Nunca lo hubiésemos hecho.

Desde lo alto de su majestad de funcionario de la Dirección General del Tránsito Público, el señor Stuardo nos ha apabullado hasta el acoquinamiento con su carta de ayer al Director de este diario. De la media docena de barbaridades públicas y notorias, el tremebundo funcionario ha elegido una sola, acaso para él la más grave: el que hayamos afirmado que camiones y autobuses llevan en la delantera luces rojas.

Para el señor Stuardo ésta es la más grande paparrucha, ¡porque en 1946 se dictó un Decreto del Ministerio del Interior que lo prohibe!...

Esa es la cosa.

En Chile existen leyes y reglamentos para todo. Lo malo es que no se cumplen; y es su cumplimiento lo que el público reclama, aunque le parezca extraño al señor Stuardo, potentado de la burocracia que responde por el Director General del Servicio.

Como los periodistas, aunque le parezca extraño al magnífico funcionario del Tránsito, tienen un deber con sus lectores, y es el de decir la verdad, y como, muy modestamente por nuestra parte, no deseamos faltar a la ley que nuestros compañeros se han impuesto voluntariamente, proponemos al señor Stuardo un procedimiento sencillo:

—Que elija un grupo de periodistas de los diferentes diarios de Santiago que sirva de Jurado; que nos ubiquemos, con él y con su Director General a la cabeza, en el camino a Melipilla, o en Diez de Julio u otra calle concurrida por microbuses y camiones. Si en la noche no circula ningún microbús ni ningún camión con luces rojas en la delantera, ampolletas que las distribuyen en forma de guirnaldas o como les acomoda, declaramos públicamente que hemos mentido y renunciamos a nuestro cargo de comentaristas en el diario.

Por el contrario, si encontramos que existen, como en verdad los hay, camiones y microbuses que llevan luces rojas en la delantera y por donde les da la gana, entonces él y todos los que con él están, renuncian a sus cargos porque no han hecho cumplir, como es su deber, un Decreto del Ministerio, del cual dependen.

El procedimiento no puede ser más equitativo.

Hemos llegado a un término en este lío del tránsito, que hay que aclarar definitivamente las cosas. O miente el público que se queja sin motivo, "siguiendo la moda", según el señor Stuardo, por las deficiencias del tránsito, o las autoridades del tránsito no sirven para el cargo y deben irse a sus casas.

Proponemos aún más al señor Stuardo: ampliar la jurisdicción del jurado a otros problemas del tránsito a que hicimos referencias. Así, por ejemplo, los siguientes: si es efectivo o no que basta que tres microbuses se detengan en Morandé con Moneda, para que el Presidente de la República quede embotellado y no pueda salir en su coche; si es efectivo o no que por la Alameda los choferes de microbuses juegan "a las pasaditas" a las horas que les da gusto y gana. Podría también este jurado averiguar si es efectivo o no que la Dirección General de Carabineros sancionó a un oficial, trasladándolo de guarnición, entre otras causas, "por ser propietario de un microbús".

Vamos a esperar con paciencia la reacción del señor Stuardo, pues aunque tenemos un temor reverencial por la burocracia que se alimenta de decretos, tenemos mucha más fe en lo que han visto nuestros ojos que se comerá la tierra.

Mientras tanto, ya hemos ganado algo. Ahora el público sabe que por la Dirección del Tránsito Público no responde su Director responsable ¡sino que Stuardo!...

JOSE FERNANDES

Notas del d...

ATENTADO A LA POESIA

El Presidente sirio, H... anunció que dejará de... jo de origen otomano... zarlo por el sombrero... dental. Protestamos enérgicamente.

Poder darse el lujo de llevar fez sin que... nada a uno, es uno de los pocos actos poétic... privilegiados pueden cometer en este mund...

Y el Presidente sirio, que podía hacerlo,... sombrero occidental. Es un atentado a la p... voluntaria, premeditada y alevosamente. E... belleza, dejamos estampada nuestra protest... cho su entrada en el mundo de la vulgaridad...

POR HACER MAL LAS COSAS

En Detroit, William G... la torpeza de jugar... llo, que no podía gana... tendidos y según él... equivocación le dió un mil setecientos dól... centavos con sólo dos dólares. La moraleja... todas las sanas doctrinas. Haz mal las cosas...

EN UN POSTE

La señora Jean Ellis, d... plió ayer dos semanas... do arriba de un poste... altura.

El hecho ocurrió (y, según todos los ant... ce que sigue ocurriendo) en Révereé, Massac... declarado que no piensa moverse de allí has... yo próximo, a menos que su marido le encu...

Como sistema de protesta, eso de subir... llamativo. Pero si todas las personas que ca... sa adecuada hiciéramos lo mismo, pronto... frente, no sólo al problema de la falta d... también al de la escasez de postes.

MUY RARO Y MUY BIEN

La más rara de las notic... mentario la ha produci... nuestro país. No cuesta... todo, instalarse en lo alt... 17 metros. Tampoco cuesta mucho reempla... sombrero de copa, o equivocarse en las car...

La que ha sido siempre verdaderament... tro país es obtener que las iniciativas des... cer el arte o la literatura tengan algún éx... de Escritores de Chile ha obtenido uno m... comio, y que habla muy bien del país en g... pación está organizando un concurso liter... ha abierto suscripciones. La suma reunida... to alcanza ya a $ 79.500. Nuestras felicit... ganizadores y a quienes cooperaron.— T.

Cartas al Dir...

Hacemos presente a las personas que d... sección, que las cartas pueden ser publicad... les o el número del carnet de identidad... bien con el seudónimo que se nos indique... ra seguridad del diario, todas deberán veni... dirección del remitente, requisito sin el cua... cadas.

Sin restar importancia a las comunicac... acogeremos con especial agrado las que se r... vincias, a fin de contribuir a la solución de... atañen a los habitantes de éstas.

ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN SECTOR CENTRAL

Señor Director: Yo no sé, en realidad, si la Empresa de Agua Potable tenga grandes deficiencias en sus elementos de producción, o bien si sencillamente quiera enfermar de los nervios a sus numerosos y obligados consumidores. El caso es que en un sector tan central como el de Santo Domingo, en los alrededores del Parque Forestal, dicho elemento brilla por su ausencia desde las primeras horas de la mañana hasta el mediodía. La mayoría de las veces, el agua no circula por las cañerías, y cuando llega a correr por ellas es en forma tan exigua, que uno no puede darse el placer, no digamos de darse el indispensable baño matutino, sino aún de recoger el líquido en cantidad suficiente para preparar los alimentos.

Ojalá estas líneas fueran leídas por los dirigentes de la mencionada Empresa, para terminar con una situación indigna para una ciudad civilizada.

Saluda atentamente al señor Director.— **C. A. B.**

¡Y CONSUMA USTED LECHE!...

Señor Director: Continuamente los dietistas, higienistas y otros "istas" por el estilo nos están urgiendo a todos los habitantes de este país para que consumamos la mayor cantidad posible de leche. Pero, ¡vaya Ud. a consumirla con con el sistema de venta y reparto que existe actualmente!

Sé que en todo Santiago esta situación es molesta en grado sumo; pero, para hablar de lo que me consta personalmente, me referiré tan sólo a lo que ocurre en el sector en que resido.

Para aprovisionarse de dicho producto, los vecinos de mi barrio deben acudir a comprarlo a los camiones que se detienen en Alameda con Nataniel. Sin embargo, como casi todos los días los camiones de ambas Centrales de Leche llegan indistintamente atrasados, hay que acudir con envases de la Central Delicias, y también de la Central Chile. ¡Imagínese Ud. el lío que se armaría para adquirir un modesto litro de tan indispensable producto, si fueran más las plantas pasterizadoras!

Además, los lecheros no aceptan vaciar la leche al envase que el público lleva. A pesar de esto, el domingo recién pasado, a las 9.30 de la mañana, un camión de la Central Delicias estaba llenando una gran cantidad de botellas de leche en Morandé esquina de Santo Domingo, de donde salía después el producto para ir a repartirlo en quién sabe qué parte.

Si los dirigentes de dichas Centrales no quisieran hacer obra en beneficio del público, creo que, por lo menos, las autoridades correspondientes podrían preocuparse de subsanar esta situación a todas luces molesta y perjudicial.— **María Isabel.**

CONTINUA EN TINIEBLAS LA CALLE LIRCAY

Señor Director: Soy un modesto ciudadano avecindado en el barrio Recoleta, calle Lircay entre José Miguel Carrera y Avenida El Salto, cuyos habitantes figuramos entre las tantas víctimas de la Cía. Chilena de Electricidad.

En efecto, desde hace mucho tiempo, hay en la primera de dichas vías públicas algunos postes para el alumbrado, pero es el caso que la luz no se enciende ni por equivocación. La calle perma...

PARA VIVIR MUCHO:

No comer carne.
No fumar.
No beber.
No trasnochar.
Es decir, no vivir.

Nácianos Severo

...EROS DE "INDAC" SE MUESTRAN ...PUESTOS A REANUDAR LABORES

...ración del Gobierno ...do la libertad de tra... los Establecimientos Me... "Indac", frente a la ...bversiva de elementos ...s, que se han negado ... los acuerdos adopta... los propios Ministros ...rior y del Trabajo, ha ... efecto ante los obre... esa industria, que por ...medios han hecho lle... ella sus deseos de re... cuanto antes a sus ... cuya interrupción, co... sabe, ha causado cuan... perjuicios no sólo a la ... de esa firma, sino ... industrias afines que ... el fierro y el acero que ... elabora, como las Fábricas de Materiales del Ejército, Ferrocarriles del Estado, Servicios de Obras Públicas, en puentes y caminos, y otras empresas particulares.

Según sabemos, los obreros están determinados a contrarrestar la acción violenta que contra ellos ejerce una minoría de revoltosos, que, según se estima, con fines políticos, quiere entorpecer la producción del país, no sólo en esta industria, sino que en algunas otras, como es del conocimiento del público.

...nario de Tierras ...pección a Temuco

...José Herrero López, Jefe ...partamento de Bosques ...sterio de Tierras y Co... se dirigirá a Temu... fin de inspeccionar los ... de su dependencia que ...rán en la provincia de

Jira de estudio de los universitarios

Con el Ministro de Educación señor Armando Mallet, se entrevistó en la tarde de ayer el Vice-Rector de la Universidad Católica acompañado de una delegación de alumnos de ese plantel, para solicitarle la cooperación oficial y patrocinio del Gobierno para la jira cultural que realizarán alumnos y profesores de la Universidad Católica a las provincias del norte en las próximas vacaciones de primavera.

...OMENAJE AL PERU

EN LA COMUNA DE RENCA

...mingo 31 del presente, se ... a efecto un festival de... ...social, en homenaje a la ... hermana del Perú, con ... del aniversario de su in...dencia.

...Directorio de la Junta de ... de la Población Matu... Renca, ha programado pa... mañana del citado día, ... encuentros de básquet... cargo de equipos femeni... y masculinos, disputándose ... medallas, gentilmente ... por el decano de los pe... residentes en Chile, señor Manuel de la Cruz Jumba y ... pequeño de los cholitos, de 2 años de edad, niñito Marco Antonio La Rosa.

En la tarde a las 3 P. M. adelante, se desarrollará un interesante programa de variedades a cargo de artistas destacados del conjunto artístico "Romilio Romo", el muy querido ventrílocuo John Nick y su muñeco Pepito, el verdejo criollo Lucho Gutiérrez y otros distinguidos elementos de la comuna, tales como los señores José León, Alejo Hidalgo, etc., etc.

Finalizará esta fiesta de sincero homenaje, con un gran baile social en el local de la institución, calle Los Pimientos N.o 395, Renca.

Nota al Embajador del Perú envió Dr. Raúl Brañes Farmer

El Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Raúl Brañes Farmer, envió ayer la siguiente comunicación al Embajador del Perú Excmo. señor Carlos Miró Quesada, con motivo del Aniversario Patrio del país hermano: "Santiago, 28 de julio de 1949.— Excmo. señor Embajador:

Tengo a honor de interpretar ante V. E. los cordiales sentimientos con que la Cámara de Diputados de Chile participa y se asocia a la conmemoración de un nuevo aniversario de la Independencia de la República hermana del Perú.

En esta oportunidad me es muy grato poner en conocimiento de V. E., que por acuerdo de esta Honorable Corporación el pabellón chileno ha sido izado en homenaje a la fausta fecha que vió nacer a la vida independiente una nación unida a la nuestra por tan estrechos vínculos de amistad y solidaridad continental.

Ruego al Excmo. señor Embajador quiera aceptar y transmitir a su Gobierno la expresión de estos sentimientos, con los votos fervientes que nos complacemos en formular por la creciente grandeza y prosperidad de su Patria.

Reciba V. E., las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

Intensa actividad en torno a la candidatura de Ventura Anrique P.

El Comando General de la candidatura del actual regidor de Ñuñoa, don Ventura Anrique Pérez, para miembro del Consejo Nacional del Partido Radical, ha entrado a un período de intensa actividad. Las oficinas del comando que atienden en el local del Círculo de Estudios Políticos "Valentín Letelier", Huérfanos 1355, se han visto concurridísimas por dirigentes y asambleístas de casi todas las asambleas de la provincia de Santiago.

Entrevistado el activo y prestigioso presidente de la Asamblea Radical de la 8.a Comuna, don Luis Valdés, que es, a la vez, uno de los vicepresidentes del Comando General, ha dicho lo siguiente: "Es tan crecido el número de adhesiones que está recibiendo Ventura Anrique, que no vacilo en llamarlo "El candidato de la victoria".

Citaciones políticas

QUINTA COMUNA RADICAL.— Se reúne hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 1151, para oír una exposición política del diputado Jacobo Schaulsohn. Asistirán también a esta sesión los señores Julio Carrasco, Eduardo Silva Osorio y el regidor Julio Martínez Camps.

8.a COMUNA SOCIAL-CRISTIANA.— Sesionará a las 20 horas de hoy en Gálvez 907, para tratar la siguiente tabla: cuenta del presidente; estado de la compra de sitios y actividad política.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA VOC.— Los presidentes, secretarios y delegados comunales de la Vanguardia Obrera Conservadora se reunirán hoy a las 19 horas para considerar las siguientes materias: organización de las comunas; bolsa de trabajo provincial y comunal y reforma a las leyes 4,054 y 4,055.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Tiene sesión a las 19.30 horas de hoy en Rosas 1269.

SECCIONAL SOCIALISTA DE SAN MIGUEL.— El domingo a las 10 horas tendrá un ampliado para oír exposiciones sobre actualidad política de los dirigentes del partido. Asistirá también el secretario nacional de organización. El ampliado se realizará en Euclides 1310, paradero 2, de la Gran Avenida.

Aniversario de la 7.a Comuna Radical

Gran entusiasmo se advierte entre los radicales por asistir al almuerzo-aniversario de la Asamblea Radical de la Séptima Comuna, que se efectuará el sábado próximo, a las 13 horas, en Avenida Portugal N.o 673.

Asistirán altos dirigentes del Partido y Parlamentarios.

Un congreso sindical provincial falangista

El domingo próximo, el Departamento Sindical Falangista celebrará un Congreso Provincial Sindical, el cual se llevará a efecto en la Casa Central de la Falange, Avenida Bernardo O'Higgins 540, a las 9.30 horas. En la sesión inaugural dará cuenta de la labor sindical falangista, el Director Nacional Sindical Bernardo Leighton Guzmán, y en la sesión de clausura, hablará el Presidente Nacional y diputado Tomás Reyes Vicuña, quien informará de algunos acuerdos tomados en el Congreso de Partidos Social-Cristianos, que actualmente se celebra en la ciudad de Montevideo.

También han comunicado que participarán en este Congreso Sindical, algunas provincias vecinas como ser: Talca, O'Higgins y Valparaíso.

Proyecto de previsión de peluqueros a Cámara

El Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas Contreras, firmó ayer el mensaje definitivo para la previsión de peluqueros. El proyecto, una vez que sea firmado por Su Excelencia, será enviado a la Cámara.

Aniversario de la Asamblea Radical de la 7.a Comuna

Mañana a las 13.30 horas se efectuará el almuerzo de confraternidad radical en la Asamblea Maestranza para celebrar el aniversario de la fundación de esta Asamblea.

La manifestación se llevará a efecto en los comedores del Club Radical de la Séptima Comuna, ubicado en Portugal 673.

Asistirán a este acto, que promete alcanzar caracteres de gran acontecimiento político, el presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende Verdugo y dirigentes del CEN; el presidente del Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago, don Luis Brucher Encina; el candidato a miembro del Consejo Nacional del partido, don Julio Carrasco Vásquez; el ex Embajador en Washington, don Marcial Mora Miranda, parlamentarios y dirigentes de las diversas Asambleas de la provincia, que darán mayor realce a esta fiesta radical.

Nota de condolencia enviaron ayer los redactores políticos

La Mesa Directiva del Círculo de Redactores Políticos envió ayer la siguiente comunicación al Director de "El Diario Ilustrado": Santiago, 26 de julio de 1949.—Señor don Rodrigo Aburto, Subdirector de "El Diario Ilustrado".—Presente.— Muy señor nuestro:

Con profunda emoción se impuso el "Círculo de Redactores Políticos", del sensible fallecimiento de nuestro apreciado colega don Enrique Munizaga Bettancourt, que con brillo ejemplar figurara entre el personal selecto de "El Diario Ilustrado".

Adornaban a Enrique Munizaga especiales cualidades de caballerosidad y de cultura, que difícilmente se pueden olvidar, por cuyo motivo su deceso fué recibido en el gremio con gran sentimiento de dolor y muy especialmente en el seno de nuestro Círculo.

Por su digno intermedio enviamos a la Dirección y al personal de "El Diario Ilustrado" nuestar sincera condolencia.

Sírvase aceptar, los Attos. saludos de sus OBS. SS. SS.— Manuel Gandarillas D., Vicepresidente y presidente en ejercicio.— Enzo Castro M., Secretario.

La manifestación será ofrecida por el presidente de la Asamblea don Carlos Pavez Román. Las adhesiones pueden ser solicitadas en el local del club de la Séptima Comuna.

"NO RENUNCIARAN LOS MINISTROS SOCIALISTAS", LOS DECLARO AYER DON MANUEL HIDALGO PLAZA

"Don Juan B. Rossetti cuenta con la confianza del Comité Central", expresa el secretario general socialista

Con motivo de algunas informaciones anunciando la posible renuncia de los Ministros socialistas, ayer entrevistamos al Secretario General del Partido Socialista de Chile, señor Manuel Hidalgo, acerca de la veracidad de esas informaciones, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"1.o Jamás en el Comité Central se ha discutido la situación de nuestro Ministro Rossetti, menos aún su expulsión ya que cuenta con el aplauso y el respaldo de este Comité Central, por su eficiente labor desarrollada en el Ministerio de Justicia, y su lealtad y trabajo en las filas socialistas.

2.o Que el ofrecimiento que se atribuye al señor Mallet, Ministro de Educación, de renunciar a su cargo para alcanzar la unidad, es totalmente falso, ya que la posición política del Partido no la determinan los Ministros, sino el Comité Central que inició los trabajos de unificación sin previas condiciones políticas para llevarla a efecto.

3.o El Comité Central, en su sesión del martes ppdo., estudió ampliamente la situación política con relación a la unificación y, entre otras instrucciones, le dió a sus delegados al Comité de Unidad, que preside don Carlos Alberto Martínez, la siguiente:

"Concretar la acción de este Organismo al trabajo exclusivo de la unidad, dejando definitivamente de lado toda declaración, planteamiento o exigencia de orden político o de carácter doctrinario para el Congreso de Unidad".

4.o Que el Pleno Nacional, citado para los días 13, 14 y 15 de agosto para conocer las gestiones realizadas por este Comité Central en favor de la unidad, dará las líneas generales que el Partido Socialista debe seguir con respecto a la unidad del socialismo, para alcanzar a la brevedad posible el objetivo que nos hemos propuesto de agrupar a todos los socialistas en un solo Partido.

5.o Que en el Comité Central no ha existido, ni existe entre sus miembros discrepancia alguna respecto a la unidad de los diversos grupos socialistas y, lo que se diga en contrario, no obedece a otro propósito que a una baja campaña que tiende a mantener dividido al socialismo".

Se forman nuevos comités para don Alberto Serrano

Nuevas adhesiones ha recibido el Comité Central de la candidatura del señor Alberto Serrano Pellé, al Consejo Nacional del Partido Radical.

A los comités que han sido dados a conocer, se agrega el de la Comuna de Conchalí, que preside el ex regidor radical y Alcalde, don Nicolás Fuenzalida, y que lo integran las siguientes personas, todas miembros activos de la Asamblea Radical: Miguel Gioyali, vicepresidente; Manuel Arroyo, secretario; Luz Mujica, tesorero; directores, Ramón Escobar, Luis Valdés Valdés, Manuel Basulto, Manuel J. Muñoz, Armando Moreno, María Riveros, Glafira Baeza y Mercedes Garrito.



EN EL SALON "MILLARAY".— El señor Daniel Canales fué objeto de un cocktail que se le ofreció en el Salón Millaray del Hotel Carrera, con el cual sus compañeros de labores lo despidieron por retirarse de la Caja de Colonización Agrícola.

COMIDA.— Hace algunos días la señorita Teresa Alliende Donoso ofreció en su residencia una comida íntima en honor de la señorita María Cristina Reyes Concha. Asistieron las siguientes personas:

María Luisa Ovalle Rodríguez, Inés Silva Soffia, Eliana Vargas Egenau, María Angélica Rodríguez Moore, María Olga Gutiérrez Gutiérrez, Carmen Alliende Donoso, Camilo Larraín Aguirre, Eugenio Montes Brunet, Alfonso Reyes Concha, Enrique Vicuña Ríos, Jorge López Vásquez, Enrique Alliende Donoso, Carlos Barros Lira, Guillermo Rodríguez Moore, Jorge Gamboa Correa, Clemente Silva Silva y Mariano Guerrero Santa Cruz.

EN HONOR DEL CANCILLER Y SEÑORA. — El Embajador del Uruguay en Chile y señora de Penna ofrecieron anoche, en su residencia, una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Riesco, al cual fueron invitadas personalidades de los círculos oficiales, diplomáticos y sociales.

GRAN PREMIERE DE "ESPERANZA".—El lunes 8 de agosto, a las 22 horas, tendrá lugar en el teatro Central la magnífica premiere del cine nacional "Esperanza". Esta superproducción de Chile Films ha merecido el honor de ser solicitada por las más poderosas empresas mundiales cinematográficas.

Creemos por este motivo que la funcióin de gala del lunes 8, que beneficiará a dos instituciones tan importantes como la de Viviendas de Emergencia y las Escuelas Talleres de Santa Teresita, no sólo constituirá un orgullo para el cine nacional, sino que será una hermosa fiesta social que dejará gratos recuerdos a sus asistentes.

DIPLOMATICA. — Ayer partió, por vía aérea a Buenos Aires; para seguir viaje a Francia el señor Alphonse Creah'c, Attaché Cultural de la Embajada de Francia. El señor Creah'c permanecerá alrededor de cuatro meses en ese país, haciendo uso de licencia.

VIAJEROS. — Se encuentran en Concepción, el ex Embajador de Chile en Moscú, Sr. Luis David Cruz Ocampo, acompañado de su hija señorita Bebé Cruz López de Heredia.

—En el mismo punto, la señorita Emilia Cruz Ocampo.

CURSOS DE IDIOMAS.— El 1.o de agosto próximo empezarán nuevos cursos de inglés, francés, alemán y castellano para extranjeros en la University English Academy, Mosqueto 463, fono 31846. Se trata de cursos de recuperación destinados a los estudiantes secundarios. La matrícula está abierta de 18 a 21 horas.

En el Hotel Carrera.

Té-Canasta con presentación de modelos.— Como un medio de allegar fondos para el sostenimiento de las diversas obras de San Vicente de Paul de la Parroquia de El Salvador, un grupo de distinguidas damas ha organizado un beneficio, a llevarse a cabo en el Hotel Carrera durante la tarde del 23 de agosto .

Esta fiesta social tendrá gran realce, con motivo de exhibirse en dicha oportunidad los últimos modelos creados por las más importantes casas del ramo, para la primavera, especialmente de las casas Lanis y Lola Sanfuentes, en que actuarán gentilmente como modelos distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

La reserva de mesas y toda clase de informaciones se están atendiendo diariamente en los teléfonos números 85274, 66719, 87539, 65103 y 92824.

—Beneficio para las obras sociales del Lions International.—

Bajo el gentil auspicio de las damas pertenecientes al Lions International, se ha organizado un té-canasta, a llevarse a cabo en el Hotel Carrera en la tarde del miércoles 31 de agosto, como un medio de allegar fondos destinados a las numerosas obras de beneficencia que desarrolla dicha institución.

En esta oportunidad serán presentados los últimos modelos traídos desde París por el gran modisto Ferrer, especialmente destinados a Los Gobelinos, que, como una atención especial para el Lions International, los proporcionará para este beneficio. Actuarán para esta presentación las mismas señoritas modelos traídas desde París por la casa Los Gobelinos.

Reserve con tiempo su mesa, solicitándola a los teléfonos números 40723, 41916, 31953, 47076 y 30481.

COCKTAIL DANSANT, EN HONOR DE PATRICIA MORGAN.— Mañana sábado tendrá lugar en los salones del Hotel Crillon el coktail que en honor de Patricia Morgan ofrecen sus amigos, admiradores, escritores, periodistas, y destacados hombres de Gobierno, con motivo de su próximo viaje a Europa, donde representará al PEN Club de Chile, en el Congreso Internacional, que ese organismo celebrará en Italia, llevando además, la Comisión del Gobierno, para estudiar Teatro Infantil en las ciudades europeas, y hará conocer a Chile y a su literatura.

Este festejo será desde las 18.30 horas. Las adhesiones se reciben en las oficinas del Hotel Crillon.

ABONO A CONCIERTOS DE "LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA".— El renombrado conjunto coral "Los Niños Cantores de Viena", que actuará en el Municipal entre los días 5 y 10 de agosto venidero, es la primera agrupación coral de niños creada en el mundo. En efecto, esta institución fué fundada hace 451 años por decreto del Emperador Maximiliano I. para actuar en la Capilla de la Corte Austríaca. La Casa Real sostuvo ininterrumpidamente este conjunto hasta su disolución en 1919. En 1924 un grupo de aficionados vieneses se consagraron a reorganizar el famoso cuadro vocal, porque se consideró indispensable contar con voces infantiles para la presentación de las grandes misas en la Capilla Real de Viena. Sólo en 1926 el Coro de los Niños Cantores de Viena, empezó su actuación regular ante el público.

Para los tres conciertos que ofrecerá en el Municipal la Empresa Salvati tiene abierto un abono que se atiende diariamente.

FALLECIMIENTO. — A la edad de 50 años, dejó de existir ayer en Temuco el conocido agricultor señor Carlos Chávez Chávez.

COCKTAIL.— El señor Raúl Bravo Zuaznábar ofreció un cocktail en honor del ex presidente del Partido Liberal, senador don Gustavo Rivera Baeza. Asistieron los siguientes señores: Arturo Alessandri Palma, Eduardo Alessandri R., Carlos Acharán, Miguel Luis Amunátegui, Carlos Atienza, Francisco Bulnes, Raúl Brañes F., Manuel Bulnes Sanfuentes, Roberto Barros Torres, Víctor Braun, Luis Barros Torres, Patricio Barros Alemparte, Osvaldo Besoaín, Jorge Bravo Zuaznábar, Ulises Correa, Alfredo Cerda J., Amílcar Chiorrini, Carlos Cifuentes, Fernando Claro Salas, René de la Jara, Angel Faivovich, Oscar Fuenzalida, Raúl Fuentealba, Florencio González Puyol, Luis Hernández Parker, Héctor Hurtado Undurraga, Ernesto Jensen Portales, Arturo Lermanda Molina, José Léniz Prieto, José Maza, Carlos Melej, Fernando Murillo, Octavio Marfán Jaramillo, Francisco Madrid, Luis Morales Zuaznábar, Eduardo Novoa Monreal, Víctor Opaso Cousiño, Pedro Opitz, Enrique Ovalle Castillo, Augusto Ovalle Claro, Joaquín Prieto Concha, Abelardo Pizarro, Pedro Préndez Saldías, Alfredo Rosende Verdugo, Guillermo Rivera Bustos, Jorge Rivera Vicuña, Juan Smitmans López, Hernán Videla Lira, Alejandro Vivanco, Carlos Vega Macher, Ricardo Valdés Z., Alejandro Velasco Bravo, Jorge Walton y Humberto Yáñez Velasco.

EN EL CLUB CHILENO-BRASILEÑO DE CULTURA.— Mañana tendrá lugar en el Club Chileno-Brasileño de Cultura (Brachi), en su local de Carmen 82, a las 19 horas, un baile social. El valor de la adhesión es de $ 15.

CLUB DE LA UNION. — El almuerzo mensual del Salón Colorado tendrá lugar mañana y será dedicado al Excmo. señor Carlos Miró Quesada, Embajador del Perú.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

MANIFESTACION EN EL HOTEL CAPRI.



Manifestación efectuada con motivo de celebrar el noveno aniversario el Sindicato Pr[...] Empleados de la Viña Concha y Toro, S. A.

MANIFESTACION.— Mañana se lleva a efecto en el Centro Republicano Español el almuerzo que sus amigos ofrecen a Orlando Oyarzún y señora, con motivo de su regreso al país.

Las adhesiones se reciben en el mismo establecimiento, Merced 738.

MATRIMONIO CONCERTADO.— El martes 26 de este mes quedó concertado el matrimonio de la señorita Ana Luisa de la Jara Hernández con el señor P. Leonidas de la Maza de la Maza.

Hizo la visita de estilo don Arturo Vásquez Palacios.

ROPERO INFANTIL.— El Ropero Infantil Rosa M. de González Videla cita a sus socias a reunión general, hoy, a las 19 horas, en Catedral 1362.

Manifestación.

El Centro de Profesores Radicales ofrecerá una manifestación al Director General de Educación Primaria don Humberto Vivanco Mora con motivo de su nombramiento.

Este acto se efectuará en el Hotel Capri el sábado 30 de julio, a las 17 horas.

Las adhesiones las recibe la tesorera hoy viernes, de 15 a 19 horas en Catedral 1359.

DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.— Después de permanecer durante un año en Europa y Estados Unidos, ha regresado, a bordo del vapor "Copiapó", de la Compañía Sudamericana de Vapores, la señora Margarita Montenegro de Valenzuela.

CONFERENCIA. — Circula la siguiente invitación:

"Guillermo Gandarillas M., presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, tiene el agrado de invitar a usted a la conferencia que sobre "La Comisión Económica para la América Latina" dictará el economista mexicano, Secretario Ejecutivo de dicha organización, Dr Gustavo Martínez Cabañas, hoy a las 19 horas, en la Sala del Honorable Consejo Universitario (Universidad de Chile).

Santiago, julio de 1949".

IN MEMORIAM. — Mañana a las 9 horas, en la Iglesia de San Vicente de Paul (Alameda 1632) se oficiará una misa en el primer aniversario del fallecimiento de la señora María Elena De Santis de Fernández, por el eterno descanso de su alma.

...DANIEL F. CHANIS JURO COMO ...SIDENTE INTERINO DE PANAMA

...ENTAN EN FORMA ...MANTE CASOS DE ...ALISIS INFANTIL

...YORK, 28 (UP) —El ...to de Salud informó ...número de casos de po... registrados en ésta, ...forma pronunciada en ...24 horas. ...mento dijo que des... ...le informó que se ha... ...ucido 33 casos nuevos, ...el total a 257 desde el ...julio ...anto, el Departamento de ...anunció que se res... ...forma "alentadora" al ...pedido por enfermeras ...el creciente número ...dos por la parálisis in...

...O SIN ESCALA DE ...A A NUEVA YORK ...TARA UN ITALIANO

...ITA (Kansas), 28 (UP). ...ador italiano Juan Bron... ...nció que intentará ha... ...vuelo sin escalas desde ...Nueva York, en agosto ...Bronbello dijo que hará ...de 5.600 kilómetros con ...Nanni Sguazzi de Li... ...Toscana. Dijo que depen... ...los vientos, el vuelo ...alrededor de 30 horas. ...llo, oriundo de Cuerno ...ha bautizado su avión ...Susana" en honor de su ...cinco años.

EL TITULAR, DOMINGO DIAZ, PIDIO PERMISO Y CONTINUA MUY GRAVE

CIUDAD DE PANAMA, 28 (UP).— El Primer Vicepresidente, doctor Daniel F. Chanis, de 57 años de edad, prestó juramento como Presidente interino de Panamá, al haber pedido licencia de seis meses el Presidente Domingo Díaz, de 75 años de edad, quien se encuentra gravemente enfermo.

El estado de Díaz es tan grave, que no pudo firmar la solicitud de licencia dirigida al Tribunal Supremo. El documento tuvo que ser firmado por su esposa.

Chanis, que comenzó a participar en la vida política de Panamá como Ministro de Hacienda en el Gobierno del Presidente Enrique Jiménez, es un destacado cirujano. Estudió medicina en Inglaterra, y durante muchos años fué director del hospital Santo Tomás de Aquino. El Presidente interino estuvo también enfermo recientemente, y se sometió a una operación en Estados Unidos.

Díaz ingresó en la clínica San Fernando, el 5 de julio, después de haber sufrido un ataque cardíaco. Después de haber mostrado alguna mejoría, sufrió otros dos ataques el viernes y en las últimas horas de ayer. Díaz asumió la presidencia el 1.o de octubre de 1948, y todavía faltan tres años y dos meses para que termine su período presidencial.

BUSTO DE JOSE MARTI HABRA EN MINNESOTA

WASHINGTON, 28.— (UP).— El Embajador de Cuba, Oscar Gans, partió por vía aérea con rumbo a Saint Paul (Minnesota), donde entregará mañana un busto de José Martí a las autoridades municipales, en una ceremonia que celebrará el Ayuntamiento.

Gans se unirá en Chicago al Embajador norteamericano en Cuba, Robert Butler, y el alcalde, Edward K. Delaney, de St. Paul, continuando desde allí en un tren especial. En el acto harán uso de la palabra Gans, Delaney y Butler.

Programa de armas para Europa es el comienzo de un plan para contrarrestar posible agresión rusa



NUEVA YORK.—La señora de Franklin Delano Roosevelt, fué atacada por el Cardenal Francis Spellman, de actuar "mal informada", "con ignorancia o prejuicio", al apoyar el proyecto de ley de Barden, que limitaría la ayuda a la educación federal a las escuelas públicas. En una carta del 22 de julio, el Cardenal Spellman dice que había "intentado ignorar el ataque personal de la señora Roosevelt, y su continuada campaña anticatólica" en su columna periodística diaria "Mi Día"; pero debido a las numerosas cartas que ha recibido, se ha decidido a hablar claro en "bien de todos los americanos" La señora Roosevelt respondió en esa columna defendiéndose y diciendo que ha apoyado a muchos católicos norteamericanos ilustres, como el ex Gobernador Alfred Smith, y también a numerosas instituciones católicas del país.— (Foto ACME).

Declaró Acheson ante Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara

WASHINGTON 28 (U. P.)— (Por FRANK ELEAZAR).—El Secretario de Estado, Dean Acheson, al pedir que el Congreso apruebe rápidamente y sin limitación alguna el programa de armas propuesto por el Presidente Truman por valor de 1.450 millones de dólares, declaró que eso es sólo el comienzo de un plan para crear poderosas fuerzas de Europa occidental contra una posible agresión soviética, y agregó, además, que Estados Unidos se propone también ayudar a mejorar el poderío defensivo de América Latina.

Al iniciar ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara la defensa del programa de armas, Acheson, además, dió seguridades al Congreso de que el plan propuesto por Truman no contiene explícita o implícitamente disposición alguna para el envío de tropas norteamericanas a Europa.

Dijo Acheson que la única excepción en el uso de soldados u oficiales norteamericanos sería para facilitar ayuda técnica a países cuyas fuerzas armadas Truman desea fortalecer.

El Secretario de Estado, al referirse a la situación de las fuerzas armadas en Europa Occidental dijo: "Las fuerzas en Europa Occidental tendrán que ser desarrolladas aún más en los próximos años, pero esta es una tarea en la cual nunca podremos comenzar demasiado pronto. Después de hablar sobre la situación de Europa Occidental, Acheson dijo que el plan de armas propuesto por Truman también hará posibles que los países de América Latina y Canadá obtengan ayuda de Estados Unidos. Dijo a este respecto que "hay otras zonas en las cuales es muy deseable en beneficio de nuestra seguridad un aumento del poderío defensivo".

El Secretario de Estado agregó: "Estamos ligados con nuestros vecinos y amigos las repúblicas americanas por el Pacto de Río de ayuda mutua. De acuerdo con este programa, nos proponemos ayudarlas a obtener equipos militares. Ese equipo se pondrá a la disposición de ellas sobre la base de pago en efectivo, de acuerdo con la disposición de la Ley propuesta destinada especialmente a ayudar a satisfacer los problemas de la adquisición (de esos equipos y armas) de las repúblicas americanas y otros países amigos".

Acheson señaló que, a fin de evitar que los países latinoamericanos tengan que "inmovilizar" parte de sus escasas reservas en dólares cuando hicieran pedidos para adquirir equipos militares, la ley propuesta autorizaría al Presidente de Estados Unidos a concertar esos contratos a nombre de Estados Unidos, con el entendimiento de que la nación que fuera a recibirlos pagaría por los mismos antes de su entrega.

Acheson dijo que no creía que Rusia corriera el riesgo de ir a la guerra si el Congreso aprueba el programa de armas, pero agregó que Rusia podría "correr el riesgo de jugador" si no se facilita ayuda en armas a Europa Occidental.

En respuesta a algunos parlamentarios que han indicado que están en favor de un programa de armas provisorio por una cuantía menor que el propuesto, Acheson dijo que este programa es realmente provisorio, pues habrá necesidad de aumentar aún mas las fuerzas armadas de los países libres de Europa.

Con referencia a las posibilidades de una agresión por parte de Rusia, el Secretario de Estado dijo: "Cuando fracasa una agresión política, como la que ha fracasado hasta ahora en Europa Occidental, los regímenes totalitarios a menudo se ven tentados por la idea de lograr sus objetivos por los medios militares, particularmente cuando estiman que no es posible una resistencia efectiva (por parte de los agredidos); a los que tienen mentalidad de bandidos sólo les gusta jugar sobre cosas seguras".

En respuesta a otra pregunta, Acheson manifestó que en estos momentos "no es factible", una ayuda militar a la China nacionalista.

Acheson dijo, que en el mundo de hoy día se presentaban los dos siguientes hechos: primero, Europa Occidental que es incapaz de defenderse contra un ataque armado de importancia; segundo, que Rusia mantiene mayores fuerzas militares en tiempos de paz que recuerda la historia, al mismo tiempo que "ejerce un control férreo sobre sus vecinos y persigue la política de explotar cualquier señal de debilidad en otros".

Acheson rechazó los argumentos expuestos por algunos parlamentarios en el sentido de que el programa de armas podría provocar una competencia de armamentos con Rusia y llevar a una guerra, diciendo que Rusia "sabe perfectamente" que esos armamentos son exclusivamente para la defensa y no para la agresión.

Tratado entre Argentina e Inglaterra puede cerrar mercado argentino al petróleo de E. U.

WASHINGTON, 28.— (UP).— Walter J. Levy, jefe de la sección petróleo de la Administración de Cooperación Económica, dijo en un discurso que el tratado comercial entre Gran Bretaña y Argentina "puede en realidad cerrar el mercado argentino al petróleo norteamericano durante los cinco años próximos".

Agregó: "Están en juego las grandes inversiones norteamericanas hechas allí, y un mercado una vez perdido puede ser difícil de reconquistar. No necesito deciros que estamos preocupados por esta situación".

Levy pronunció su discurso ante el Consejo Nacional de Petróleo. No hizo más comentarios que los citados sobre el reciente acuerdo comercial anglo-argentino. Se refirió a él durante un estudio sobre la política de la Administración de Cooperación Económica, que según explicó, no tiene por objeto lograr "un creciente comercio multilateral, una mayor eliminación de las restricciones y una creciente convertibilidad de monedas".

Dijo que basándose en tal política, la Administración de Cooperación Económica, en lo que se refiere al petróleo, no cree que Europa deba economizar dólares u obtener divisas dólares, expulsando el petróleo norteamericano del mercado europeo o de otros mercados extranjeros mediante acuerdos comerciales bilaterales o mediante arreglos similares; ni tampoco cree la Administración que pueda lograrse de esta manera un gran ahorro en dólares.

Empero, Levy manifestó que temía que en el futuro inmediato la política de la Administración no fuera un medio efectivo para mantener las actividades comerciales de la industria petrolera de Estados Unidos, particularmente debido a la escasez de dólares en el Reino Unido y otras partes; entonces citó el acuerdo comercial anglo-argentino como uno de los que se había concertado para hacer frente a ese problema.

Nueva substancia hormónica puede curar la artritis reumática y gota

CHICAGO 28 (U. P.)—El doctor John R. Mote, director médico de la Empresa Armour and Company, dijo hoy que una nueva substancia hormónica desarrollada por los científicos de esa compañía, ha dado "dramáticos" resultados en el tratamiento de enfermedades hasta ahora incurables y "bien puede que llegue a ser uno de los descubrimientos médicos más importantes jamás realizados".

Mote expresó que hormones de glándulas pituitarias de ciertas especies animales, han dado sorprendente resultado en el tratamiento de la artritis reumática y gota y otros males casi incurables hasta ahora.

Manifestó que, en 50 casos de gota, 25 de artritis y 20 de fiebre reumática, la hormona logró "un éxito de 100 por 100".

Indicó empero, que las existencias son sumamente restringidas y que pasará algún tiempo antes de que se difunda su uso.

Aniversario de la Independencia del Perú

LIMA, 28.— (UP).— Un solemne Te-Deum realizado en la Basílica Metropolitana con asistencia del Presidente de la Junta Militar, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades y funcionarios principales de las diversas reparticiones públicas y dirigentes de instituciones patrióticas, fué el acto principal realizado con motivo de la celebración del día de la Independencia peruana.

Tropas de la guarnición rindieron los honores correspondientes en la Plaza de Armas y sus alrededores.

El día se inició con el Himno Nacional del Perú transmitido en toda la ciudad por altoparlantes colocados en plazas, paseos, parques y sectores populares.

En la tarde, a las 5 P. M. se cumplió una sesión solemne en el palacio municipal, en el curso de la cual se dió lectura como es costumbre tradicional al acta de la Independencia nacional.

En el curso de la tarde y la noche se realizaron diversiones populares en plazas y parques.

Para mañana, el programa oficial señala la revista y el desfile militar de las fuerzas de los Institutos armados en el Campo de Martes con asistencia del Presidente Odría.

35 GRADOS A LA SOMBRA SE REGISTRO EN LISBOA

LISBOA, 28. — (U. P.). — Continúa sin alivio la intensa ola de calor que azota esta región. Un hombre cayó muerto en plena calle con un ataque de insolación.

La temperatura en Lisboa ascendió a 35 grados centígrados a la sombra.

Droga nueva está resultando útil para el tratamiento de trastornos mentales

CHICAGO 28 (U. P.)— Hombres de ciencia anuncian que una nueva droga está resultando útil para el tratamiento de una variedad cada vez mayor de trastornos mentales.

Dicha droga, llamada indistintamente "Mianesin" o "Tolserol", tiene un efecto sedante sobre el sistema nervioso, sin causar somnolencia. Los médicos que la emplean dicen que su aplicación no tiene consecuencias perjudiciales de ninguna índole.

El más reciente informe sobre su empleo comprende experimentos con pacientes que sufrían de ansiedad y psiconeurosis, así como alcoholistas y toxicómanos.

Los doctores Louis S. Schlan, del Hospital estadual de Manteno (Illinois), y Klaus R. Unna, de la Universidad de Illinois dicen que el medicamento de referencia podría ser una valiosa ayuda para tratar esos casos.

El doctor Andrew C. Ivy, vicepresidente de la Universidad de Illinois, predijo recientemente que la nueva droga permitirá que sean tratados en sus domicilios personas que sufren de diversas clases de dolencias mentales, y que aliviará la congestión en los hospitales especializados.

Los doctores Schlan y Unna administraron la droga cuatro veces diarias, en tabletas y en forma líquida, a 63 personas que sufrían diversas dolencias. Declaran que ella fué útil para impedir los trastornos respiratorios causados por los tratamientos de "shock" o reacción enérgica. La mayoría de los pacientes habían sido sometidos a esos tratamientos.

Informan los citados investigadores que se consiguió aliviar los síntomas de ocho alcoholistas y de cuatro morfinómanos, aunque en estos últimos no desapareció el ansia por el estupefaciente.

En 10 de 30 pacientes que sufrían diversos trastornos mentales, los efectos sedantes de la mianesina eliminaron las perturbaciones respiratorias que a veces acompañan al tratamiento.

Pacientes esquizofrénicos experimentaron aparentemente pequeña mejoría después de series administrado el nuevo medicamento. Los médicos dicen que la mianesina tuvo cierta acción calmante cuando los enfermos se hallaban en un ambiente tranquilo, pero que no se lograron resultados notables.

NUEVO MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28.— (UP). — El Secretario de Justicia, Tom Clark, aceptó el nombramiento para suceder al extinto Frank Murphy como Juez del Tribunal Supremo de Estados Unidos. El nombramiento de Clark por el Presidente Truman, causó sensación al anunciarse.

Al mismo tiempo, el Presidente anunció que había pedido al senador J. Howard McGrath, que reemplazara a Clark en la Secretaría de Justicia. McGrath manifestó: "Estoy altamente satisfecho con la demostración de confianza del Presidente". Sin embargo, no se ha decidido a aceptar.

Al aceptar el nombramiento para el cargo de Juez del Tribunal Supremo, Clark dijo que "aceptaba el honor con actitud de humildad, y espero merecerme el honor que el Presidente me ha conferido".

Truman manifestó a la prensa, que tanto Clark como McGrath se habían sorprendido cuando fueron llamados a la Casa Blanca. En los círculos políticos de la capital se había esperado que Truman nombrara a un católico para substituir a Murphy.

Los comunistas se apoderaron de Chuchow, principal defensa de la batalla de Cantón

Un norteamericano sería el jefe de la defensa permanente de Europa Occidental

LONDRES 28 (U. P.)— (Por KAROL THALER).— Se ha sabido que la mayoría de las naciones de Europa occidental signatarias del Pacto del Atlántico, insistirán en que se nombre a un general norteamericano para encabezar la organización de defensa militar permanente, dispuesta en aquel Tratado.

Se espera que, especialmente los signatarios continentales del Pacto, insistan en un general norteamericano debido en parte a la opinión de que así habrá más posibilidades se obtener armas de Estados Unidos y también por la creencia de que mantendrá su interés en el Pacto y de los problemas militares de Europa si un norteamericano se encuentra en tal posición.

Los países miembros de la Unión Occidental, especialmente Francia, deseaban que fuese un norteamericano el que presidiera el organismo militar creado bajo el Pacto de Bruselas. Sin embargo, funcionarios de Estados Unidos se opusieron, porque eso era una "cosa europea". Esta vez se espera que los norteamericanos se interesen en ver a uno de sus hombres al frente de la organización defensiva creada por el Pacto.

Los jefes del Estado Mayor norteamericanos llegaron aquí este fin de semana, para iniciar "conversaciones preliminares" con los dirigentes militares de Europa occidental, incluyendo al dirigente de la Unión Occidental, Mariscal Vizconde Montgomery, sobre los planes para la organización militar permanente del Pacto del Atlántico.

Las conversaciones que se realizarán en medio del mayor secreto, comenzarán poco después de la llegada de los dirigentes militares norteamericanos, el sábado. Todavía se ignora si las conversaciones principales se realizarán aquí o en alguna capital continental.

A pesar de la falta de confirmación oficial, se dijo que los signatarios del Pacto del Atlántico se están preparando para enviar a sus dirigentes militares a entrevistarse con los norteamericanos. Se ha hecho notar que estas conversaciones comenzarán pocos días después de haber presentado Truman su programa de armas al Congreso. Se ha dicho también que en las capitales europeas occidentales existe preocupación por la oposición registrada en el Congreso de Estados Unidos al programa de armas.

Se ha dicho que es probable que los dirigentes militares norteamericanos reciban numerosas peticiones de armas de los distintos países signatarios del Pacto del Atlántico. Algunos informes dicen que Francia se prepara a pedir armas para equipar 20 divisiones. Pero la opinión general es que a estas alturas la mayor parte de las conversaciones serán de carácter preliminar y exploratorio, esperando el establecimiento de la organización permanente de defensa.

Línea nacionalista del sur de China parece próxima a derrumbarse

HONGKONG, 28. — (UP). — (Por Víctor Kendrick). — El cuartel general nacionalista confirmó que Chuchow, uno de los principales puntos defensivos en la batalla por Cantón, ha caído en poder de los comunistas.

El anuncio que ha sido recibido a través de la agencia oficial nacionalista Central News, agregaba que las tropas nacionalistas destacadas en Changsha, a 40 kilómetros al norte, se encontraban ahora aisladas como consecuencia de la caída de Chuchow.

El comunicado del gobierno nacionalista decía que la situación en Changsha era "tranquila", pero los informes semioficiales predecían que la suerte de esa ciudad se decidirá dentro de uno o dos días.

Con la caída de Chuchow y la retirada de Hengyang del comandante nacionalista, general Pai Chung-shi, la principal línea de defensa nacionalista contra la ofensiva comunista hacia el sur parece estarse derrumbando.

Era en la zona Changsha-Hengyang, alrededor de 450 kilómetros al norte de Caton, donde las tropas del gobierno esperaban ofrecer su mayor resistencia a 225 mil soldados comunistas que avanzan hacia la actual capital nacionalista.

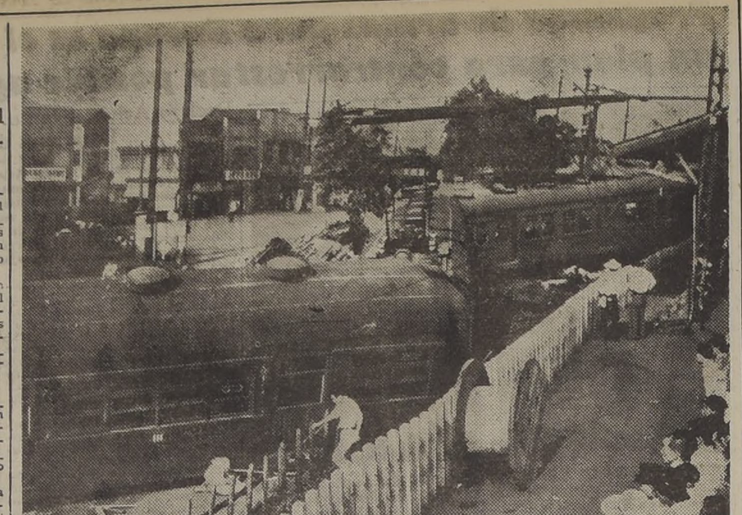
La agencia Central News, al dar detalles sobre la caída de Chuchow, dijo que la 118.a división del general comunista Lin Piao entró en la ciudad el martes por la mañana, pero fué obligada a abandonarla por el contraataque nacionalista en horas de la tarde ese mismo día.

El martes en la noche, sin embargo, la guarnición nacionalista se vió obligada a retirarse nuevamente de la ciudad, debido a un intenso ataque de las tropas comunistas que habían sido reformadas. Según la agencia Central News, los nacionalistas cruzaron el río Sian y se retiraron hacia el sudoeste.

Mientras tanto, en Kiangsi parecía inminente un doble ataque comunista contra Suichuan y Kanchow, a 160 y 240 kilómetros, respectivamente, al sudeste de Changsha.

Un observador militar de Hongkong expresó la creencia de que la ofensiva en Kiangsi tendría también a Cantón como objetivo para el caso de que el ataque por el oeste fuera contenido en la zona de Hengyang. Se cree que los comunistas tienen otros 250 mil hombres en Kiangsi, listos para reforzar la zona de Changsha-Hengyang si fuere necesario.

Con respecto a la lucha en Hunan, informes no confirmados decían que los comunistas se han apoderado de Changteh, a 160 kilómetros al noroeste de Changsha. Un portavoz del gobierno dijo que no podía confirmar ni desmentir la caída de Changteh.



TOKIO.—Coches de un tren compuesto por siete carros, saltaron a la calle, destruyendo las barreras de defensa y la caseta del boletero en la estación de Mitaka. Murieron siete personas y doce resultaron heridas a consecuencia de este accidente. Todas las víctimas fueron entre personas que pasaban por la calle o estaban detenidas. Dos obreros comunistas, que habían sido despedidos por la compañía del ferrocarril, fueron detenidos inmediatamente, sospechosos de actos de sabotaje.—(Foto ACME).

Gobierno peruano dispuesto a dar toda clase de facilidades a inversiones extranjeras

LIMA 28 (U. P.)—El Presidente Odría en su mensaje de anoche declaró que su Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades y garantías a las inversiones de capitales extranjeros en el Perú, especialmente para la explotación de las grandes riquezas naturales.

Refiriéndose específicamente a la explotación del petróleo, Odría expresó que el Perú tiene necesidad de entrar en tratos con las empresas extranjeras, "cautelando los intereses de la nación, para ir francamente lo antes posible, a que en el país se exploten nuevas fuentes de producción de petróleo", ante el peligro de que el país pueda verse dentro de pocos años, "quizás menos de diez, ante la necesidad de importar petróleo y sus productos derivados, si no se recurre a nuevas fuentes de explotación".

Añadió que es necesario definir la política del estado sobre la explotación de la riqueza petrolera, asociándose a capitales extranjeros hasta que las empresas peruanas se encuentren en condiciones de hacerlo por sus propios medios.

Dijo Odría que el gobierno estudia el problema petrolero integralmente, con criterio progresista, habiendo encomendado a una comisión la tarea de presentar un proyecto de ley relativo al petróleo. En esa ley "se estimulará la producción, alentando la libre exportación del petróleo, siempre que las necesidades del mercado interno hayan sido satisfechas".

Añadió que la legislación petrolera resguardará los intereses del estado, de los trabajadores y de las zonas de explotación, "atendiendo a los dictados de la equidad y a los principios de que la soberanía absoluta del subsuelo corresponde a la nación".

En un mensaje similar dirigido a la nación el primero de enero de este año, Odría dijo que la Junta de Gobierno considera "de necesidad vital" para el país "el desarrollo de una firme política petrolera, en conformidad con las directivas del mundo moderno, que, al mismo tiempo que garanticen los derechos y espectativas de la nación, estimularán la cooperación de empresas con capital suficiente para explorar y explotar nuestros ricos yacimientos petrolíferos".

Agregó entonces: "No se otorgará ninguna concesión que sea perjudicial a la economía de la nación, y todas deberán estar de acuerdo con las prescripciones de la nueva ley".

DOS JEFES DE DIARIOS FUERON ENCERRADOS POR 90 EMPLEADOS CHINOS

SHANGHAI, 28 (UP). — Dos jefes de diarios fueron permitidos abandonar su oficina después de estar 52 horas prácticamente encerrados en ella por unos 90 empleados chinos de los diarios "Evening Post" y "Mercury" que han sido suspendidos.

Randall Gould y Charles Miner, director y representante comercial respectivamente, accedieron a pedir al propietario C. V. Starr, quien ahora se encuentra en Estados Unidos, que pague parte de las demandas de los obreros, por salarios e indemnizaciones por despido, que suman unos nueve mil dólares.

Gould dijo que los trabajadores accedieron a considerar el diario clausurado desde fines de julio, en cuya fecha evacuarán el local. El y Miner aceptaron comenzar a satisfacer las demandas de los empleados y obreros por el mes de julio y parte de junio, que éstos aceptarían como anticipio de la liquidación final.

Fábricas de gasolina sintética en zona rusa reanudan su producción

BERLIN, 28. — (UP). —Despachos publicados por la prensa occidental berlinesa revelan que las grandes fábricas de gasolina sintética en la zona soviética de ocupación, han reanudado su producción en gran escala por primera vez desde la terminación de la guerra.

"Rusia sigue siendo ejemplo clás[ico] de estado policial", dice Mr. [...]

LONDRES, 28.— (Especial, por Allan Osborne).— E[n un dis]curso pronunciado recientemente en Manchester, el Pri[mer Minis]tro, Mr. Attlee, condenó enérgicamente las huelgas fome[ntadas por] los comunistas, y calificó al régimen soviético de dictadu[ra] imperialista y reaccionaria.

El Primer Ministro recordó que en Gran Bretaña h[ay actual]mente trabajo para todos y que, por primera vez en la [historia, se] han adoptado las debidas provisiones para proteger a los [ancianos,] los enfermos, los que sufren accidentes del trabajo y los [...] aumento de la producción en la industria y la agricultura [...] hasta qué punto se ha progresado con el actual sistema [de econo]mía dirigida, pese a que se ha aplicado en las circunst[ancias más] difíciles, en un mundo político y económicamente pert[urbado. La] inmensa mayoría de la población ha prestado excelente [...] durante todos estos años de prueba.

Las únicas personas que ganan con las huelgas extraoficia[les —dijo] el Primer Ministro—, son aquellas que quisieran ver fr[acasar nuestro] gran experimento. "No les importa nada por nuestro p[aís, pues ac]tualmente no pertenecen a él. No les importa lo que él [su]fra. Su corazón está en otra parte. Desgraciadamente, [...] los comunistas apoyan, desde el punto de vista de la [li]bertad, la democracia, y el verdadero socialismo, es uno d[e los] más atrasados del mundo".

Rusia —continuó—, sigue siendo un ejemplo clásico [de estado] policial, como lo era bajo los zares. "Hay divisiones de [clase, di]visiones bien patentes. No hay libertad de palabra, de [...] ni individual. Es un estado colectivista, pero ciertamente [no socia]lista. No obstante, estas mismas personas que suprimen [...] doquiera que están en el Poder, usan todas las frases d[e la demo]cracia.

"Constantemente, llegan hasta nosotros resoluciones [...] contra pretendidas infracciones de la libertad en nuestr[o país, y] llegan protestas porque mantenemos apartados de los [lugares en] que se desarrollan trabajos secretos a personas en qu[ienes no se] puede tener confianza. Y esto, partiendo de los comunis[tas, que sa]ben que sus partidarios en los países que dominan está[n efectuan]do constantemente depuraciones, apartando despiadadam[ente de sus] cargos a quienes muestran el menor indicio de desviació[n de lo que] sus dirigentes consideran ortodoxo, no es sino faltar a [...]

Con referencia a la India, Pakistán, Ceilán y Birma[nia, el Pri]mer Ministro dijo que jamás ha habido una transferen[cia de sobe]ranía tan libremente concedida. En Polonia y Hungría, [...] los comunistas que osaron defender los intereses de [su país] fueron separados sin consideración. "Sólo los que colo[can a Rusia] en primer término y se someten completamente a la [...] Moscú, pueden gobernar en sus propios países.

"Al mariscal Tito, por haberse atrevido a consider[ar las nece]sidades de su propio país, se le ataca, vilipendia y bolo[...] territorios bajo el dominio ruso, a los pueblos no se le[s permite ...] o pensar otra cosa que lo decretado por los imperialistas [...]

Indios guajiros venezolanos t[...] en disputa con aborígenes de Co[lombia]

MARACAIBO, 28. — (UP). — Los indios guajiros venezolanos de la tribu Fusagus, esperan ansiosamente que las autoridades venezolanas intervengan para poner coto a los desmanes de la tribu de Epiayus a la que acusan de cometer actos de pillaje en sus posesiones en el territorio colombiano y hasta de robarles el ganado que pastea en el lado venezolano y llevárselo a Colombia. Se sabe que se han enviado destacamentos de guardias nacionales para reforzar los puestos fronterizos venezolanos.

Los hechos comenzaron cuando Chipilín González, jefe de la tribu venezolana Fusagus mató a balazos a Abraham Ramírez cacique colombiano de la tribu de los Epiayus. Desde entonces, ha [...]ido en aumento la [...] tre ambas tribus.

Flor Emmanuel G[...] mana de Chipilín, co[...] mo de las más bell[as ...] Venezuela, fué a Ca[...] car la situación al [...] regresó a Maracaibo [...] querido declarar.

Los indios de la [...] se han retirado del [...] lombiano trayendo [...] venezolano a sus [...] jos, con lo que p[...] terminado la primer[a ...] rra" entre las tribu[s].

Se teme que vay[...] la segunda fase, pue[...] de los Fusagus se [...] volver a Colombia, [...] haciendas y propie[...] mo su ganado.

Conversaciones sobre el cese de fuego en República Indonesia

BATAVIA, 28. — (UP). — Círculos informados expresaron que ha terminado la etapa de "crisis" en las conversaciones holando-indonesias sobre cese del fuego, en Jogjakarta, y que es posible que este fin de semana se firme el acuerdo patrocinado por las Naciones Unidas.

Esos mismos círculos manifestaron que los delegados están trabajando activamente en los detalles técnicos finales sobre el acuerdo de cese del fuego, prestando valiosa ayuda los observadores de las Naciones Unidas.

Se tiene entendido que el acuerdo contempla el establecimiento de varias zonas en los territorios indonesios, en los cuales se observaría la tregua.

LA MODERNIZACION DE SUS FUERZAS ARMADAS HA INICIADO EL IRAN

TEHERAN, 28 (UP).— El Irán ha iniciado la modernización general de sus fuerzas aéreas y su ejército. El Ministro de Guerra, Mariscal Amir Ahmadi, presentó un proyecto de ley ante el parlamento, pidiendo autorización para enviar 50 oficiales a las academias militares de Europa y los Estados Unidos, todos los años.

El ejército iranio ya ha recibido considerables cantidades de abastecimientos y equipos de los Estados Unidos. Esos abastecimientos no figuran en las adquisiciones de materiales efectuadas bajo empréstito norteamericano, por las cuales Estados Unidos vendió al Irán material de guerra excedente, por un total de 10.000.000 de dólares, pero que los expertos calculan ser de un valor superior a la cantidad anotada.

Cuando el Irán anunció su propósito de comprar armas de los Estados Unidos, la prensa y la radio soviéticas acusaron al Irán de haber "vendido su país al imperialismo del dólar". Los rusos incluso llegaron a decir que el Irán se estaba convirtiendo en una base militar contra la Unión Soviética.

EL REY ABDULLAH DE TRANSJORDANIA LLEGO A LA CAPITAL DE IRAN

TEHERAN, Irán, 28. — (UP) — Escoltado por aviones de la Fuerza Aérea irania llegó a esta capital el Rey Abdullah de Transjordania en una visita oficial. El Rey transjordano fué recibido con vivo entusiasmo por el pueblo.

Fué esperado en el aeropuerto Cha de Iran por Mohammed Reza Pahlevi y otros miembros de la Corte Real. Fueron erigidos dos arcos de triunfo sobre la carretera principal que conduce del aeropuerto a la ciudad que estaba engalanada con banderas.

ARGENTINA FIRMARA PACTOS COMERCIALES CON SEIS NACIONES

BUENOS AIRES 28.— (U. P.)— (Por Jorge Bravo). — Argentina está en las últimas fases de las negociaciones con seis países para concluir los acuerdos comerciales, que, como en el caso del Tratado con Gran Bretaña, encauzarán el intercambio por vías de trueque, a fin de soslayar la dificultad que representa la escasez mundial de divisas, especialmente de dólares.

El viernes 30 se firmará con Checoeslovaquia el primero de éstos acuerdos, siendo los otros con Italia, Paraguay, Noruega, Austria y Francia.

Se contempla el intercambio de lanas, maíz, grasas, linaza, subproductos de la carne, y, materias primas argentinas por implementos agrícolas, motores de explosión, aparatos de precisión, material laminado, motores para aviones, automóviles de marca Skoda y Tatra, loza, cerámica y otros productos checoeslovacos. El monto del intercambio no ha sido revelado.

El acuerdo con Italia se firmará a fines de agosto, creyéndose que resultará con un intercambio casi equilibrado, aunque el monto no se ha revelado.

Encargado de Negocios británico fué detenido en la capital rumana

LONDRES, 28.— (U. P.). — Un vocero de la Cancillería dijo hoy que Rumania ha dado excusas por el arresto por la policía de Bucaret, del Encargado de Negocios británico en esa capital Roderick Sarell.

Sarell fué apresado el martes en la noche en lo que la policía de Bucaret dijo fué una batida contra una banda del mercado negro. Sarrel estuvo detenido durante dos horas.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: Muerte en el corazón; Espérame; Un marido ideal y No me abandones.
CONDELL (2027).— Continuado: Besos de fuego; Aquella mujer ingrata y Mi chica es así.
COLON (2949).— La mejor herencia.
CHILE (2599).— La quimera del oro y Monsieur Verdoux.
IRIS (2432).— Espada y corazón.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — Casbah.
METRO (2111).— Cuando pasan las nubes.
OLIMPO VIÑA (81380).— El hombre de mis amores.
ODEON (5315).— Narciso Negro.
PACIFICO (6057).— Un tropezón cualquiera da en la vida.
PALACE (2400).— Racionamiento.
RIALTO VIÑA (81906).— El gendarme desconocido y Carita de cielo.
REX VIÑA (85050).— Callejón de las almas perdidas.
RIVOLI (2268). — Continuado: Nochebuena; Entiéndase con mi abogado; Que siga la armonía y Jardín del pecado.
REAL (2640).— Belinda.
VALPARAISO (5522).— Electra.
VICTORIA (3778).— Los amores de Lola Montes.
VELARDE (4654).— Toros y toreros.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

EL 8 DE AGOSTO SE DIRIGE A EE. UU. EL TRANSPORTE RANCAGUA

La Comandancia en Jefe de la Armada, fijó para el lunes 8 de agosto próximo, el zarpe del transporte "Rancagua", que al mando del Comandante don Ernesto Navarrete hará un viaje a Estados Unidos, visitando los puertos de San Diego y San Pedro de California.

PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE DOCE GRUAS PARA EL PUERTO

La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado está solicitando propuestas públicas para "la adquisición de ocho grúas portátiles para levantar hasta cinco toneladas de peso; de cuatro semiportátiles para 10 toneladas; 500 metros de rieles especiales, de motores de izar, de rotación y de traslación y de un motor de inclinación de pluma.

Este material será íntegramente destinado al mejoramiento del material del puerto de Valparaíso.

Las propuestas se abrirán el 10 de octubre próximo, a las 15.30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui 66, Santiago.

EL CONSEJO AGRUPACIONAL LIBERAL ADOPTO DIVERSOS ACUERDOS, AYER

SE REFIEREN AL COMISARIATO, A LA DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO Y A LOS ALCALDES DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En su sesión de ayer el Consejo Agrupacional Liberal, luego de interesantes debates, adoptó los siguientes acuerdos:

"Que el presidente del Consejo con los regidores del Partido señores Cabrera, Pizarro y Covacevic, se dirijan al presidente nacional del Partido Liberal para que él haga llegar a la Junta Ejecutiva del Partido todos los antecedentes relacionados con el requisamiento del Matadero, y el atropello sufrido por la Municipalidad de Viña del Mar que es el atropello a la comuna autónoma.

Se acuerda además, pedir que sea reformada la ley que autorizó a S. E. el Presidente de la República para designar los Alcaldes de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago, y que en estas comunas se designe el Alcalde como en el resto de las Municipalidades del país, pues se ha establecido que en las únicas comunas que el Alcalde desconoce los acuerdos municipales es en las que el Alcalde tiene esta clase de nombramientos.

El Consejo estudió y acordó pedir también al presidente nacional del partido, que se cumpla el acuerdo de la Convención para que se suprima el Comisariato General de Subsistencias y Precios, organismo ilegal que persigue al comercio y sus intromisiones están lesionando ahora a la comuna autónoma.

El diputado señor Norberto Guevara planteó la conveniencia de pedir la liquidación de la Dirección de Tránsito Público, que sólo causa entorpecimientos y también atropella los fueros de la comuna autónoma.

CON 7.300 TONELADAS DE MINERALES IRA V. "MARIE BAKKE"

Siete mil trescientas toneladas de minerales concentrados de diversos tipos embarcará en nuestro país el vapor noruego "Marie Bakke", para llevarlos a Estados Unidos por cuenta de la American Smelting Co.

Esos minerales serán cargados en diferentes puertos del litoral norte.

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy viernes:
ALMAGRO, de Arica.
El sábado 30:
ARICA, de Tocopilla.
LOBOS, de Liverpool.
MAULE, de Nueva York.
SANTA CATALINA, de Iquique.
MARIE BAKKE, de Los Angeles.
SANTA ADELA, de San Francisco.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
El domingo 31:
APOLO, de Arica.
M/N "OLGA", de Oslo.
FALKANGER, de Los Angeles.
AMERICO VESPUCCI, de Génova.

AGOSTO

El martes 2:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
El jueves 4:
TRIVIA, de Nueva Orleans.
El martes 9:
IMPERIAL, de Nueva York.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
El miércoles 10:
SANTA ELISA, de Nueva York.

SALEN

Hoy viernes:
POCHOCO, para Lota.
ALLIPEN, para Iquique.
El sábado 30:
VIÑA DEL MAR, para Arica.
ARICA, para Buenos Aires.
COPIAPO, para Nueva York.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
El domingo 31:
MAGALLANES, para Arica.
ALMAGRO, para Río de Janeiro.
SANTA ADELA, para Chañaral.
GULF MERCHANT, para San Antonio.

AGOSTO

El martes 2:
APOLO, para Iquique.
CANELOS, para Iquique.
SANTA CATALINA, para Iquique.
SANTA CECILIA, para Antofagasta.
El jueves 4:
SAN ANTONIO, para Iquique.
El lunes 8:
CASTILLA, para Lota.
TRIVIA, para Nueva Orleans.
El martes 9:
MAULLIN, para Iquique.
El miércoles 10:
IMPERIAL, para San Vicente.
SANTA ELISA, para San Antonio.

Dos marinos norteamericanos serán hoy condecorados por nuestra Armada

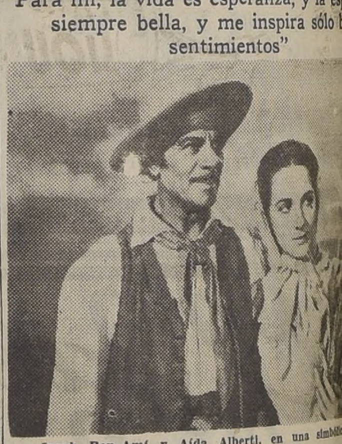
El Comandante don Wilson Bartlet, que actuó como Adicto Naval de Estados Unidos en Chile y el Comandante don Lionel Arthur, que sirvió en la Misión Naval estadounidense con sede en Valparaíso, serán condecorados hoy por la Armada Nacional, con la Medalla al Mérito Naval, en el grado de Oficial, como homenaje de reconocimiento a los valiosos servicios prestados a nuestro país.

Los comandantes Bartlet y Arthur recibirán sus condecoraciones esta tarde, en el cóctel que les ofrecerá en su residencia de la calle Independencia, de este puerto, el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia.

Encuesta de la Esperanza

"LA COMPRENSION, LA TOLERA[NCIA, LA] DULZURA Y EL CARIÑO, SON BAS[ES PARA] EL TRIUNFO DEL HOMBRE EN L[A VIDA]"

"Para mí, la vida es esperanza, y la esp[eranza es] siempre bella, y me inspira sólo b[ellos] sentimientos"



Jacob Ben-Ami y Aída Alberti, en una simbólic[a escena] de "Esperanza"

Entre las respuestas recibidas ayer, destacamos la [de] la señorita Arminda Ferrand Labra, domiciliada en Pr[...] Peña 3028, Santiago, quien expresa lo siguiente:

"Según mi criterio, si es que realmente se ama a [...] una mujer recurrirá a todos los medios posibles a su [...] verlo surgir. Si al amar se entiende que debe existir [...] comprensión y la tolerancia, esto sería el aporte de la [...] vez el primer peldaño que el hombre amado escalará p[...] que anhela. Si bien es cierto que aún le quedará mucho [...] a su meta, por lo menos, irá por su camino con un[...] y llevando dentro de sí la seguridad de tener siempre [...] la ayuda moral de esa mujer que, en los instantes m[...] su vida, cuando las dificultades y los tropiezos le [...] adelante, le brindará todo aquello que él precisa para s[...] Todo esto, rodeado de la dulzura y el cariño, algo p[...] mujer, hará que el hombre a quien se ama reconoz[ca ...] amor desinteresado, como asimismo su contribución a [...]

La segunda pregunta, fué contestada por la señorit[a ...] forma breve: "Para mí, la vida es esperanza, y la espera[nza es siem]pre bella y me inspira sólo bellos sentimientos".

LAS BASES

Los concursantes deben contestar en no más de 2[...] cada una, si es posible a máquina, y a renglón saltado, [...] tes preguntas:

a) ¿COMO PUEDE UNA MUJER AYUDAR AL HO[MBRE QUE] AMA, A SURGIR EN LA VIDA?

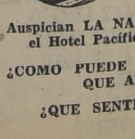
b) ¿QUE SENTIMIENTOS SUGIERE A USTED LA [PALABRA] ESPERANZA?

Cada solución debe enviarse a Encuesta de la Esp[eranza, Ca]silla 623, Santiago, junto con cinco cupones de este c[...] respuestas se recibirán hasta el lunes 8 de agosto, día de [...] Mundial de "Esperanza", en el Teatro Central, y los re[sultados del] torneo se publicarán el viernes 12. Un Jurado especial d[ará] un fallo inapelable, los siguientes premios:

PRIMERO: Un viaje gratuito de ida y vuelta entre [...] Arica, en uno de los aviones de itinerario de la Línea [...] cional, más una semana de hospedaje libre de costo en [...] Hotel Pacífico, de Arica, la Riviera chilena, obsequiados [...]

SEGUNDO: $ 2.000 en dinero efectivo, obsequio [de Artistas] Unidos.

TERCERO: Una suscripción anual gratuita a LA NAC[ION, otor]gada por esta Empresa. Además, habrá diez premios de [...] consistentes en dos plateas cada uno, para las exhibicion[es ...] treno de "Esperanza", en los Teatros Central o Santa [...]



ENCUESTA [DE] LA ESPERAN[ZA]

CUPON

Auspician LA NACION, la Línea Aérea Nacional, el Hotel Pacífico de Arica y Artistas Unidos

¿COMO PUEDE UNA MUJER AYUDAR AL HO[MBRE] QUE AMA A SURGIR EN LA VIDA?

¿QUE SENTIMIENTOS INSPIRA A USTED LA PALABRA ESPERANZA?

NOMBRE ... ...

DIRECCION ... ...

...E UNA GUARDIA DE 300 HOMBRES DISPONDRA ...A ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

...ará las treguas, fis... ...ará los plebiscitos, etcétera

...E SUCCES, 28 (UP). —El ...o del Secretario General ...NU, Tryve Lie, para crear ...dia de esa organización in... ...al destinada a ayudar las ...comisiones de la NU ...misiones por diversas par... ...mundo, venció hoy un im... ...obstáculo, al ser apro... ...por el comité especial es... ...por la Asamblea Gene...

...comité integrado por repre... ...de 14 naciones decidió ...mayoría recomendar a ...blea que apruebe el pro... ...pese a las objeciones del ...soviético. La Asamblea ...rá este asunto en una re... ...de otoño.

...plan de Lie dispone la crea... ...una guardia de no más ...hombres encargada del ...rte y comunicaciones, así ...de diversas comisiones que ...la NU; establecer la ...alrededor de dos mil "re... ...propuestos por distin... ...naciones, escogiéndose dentro ...personal de reservistas el ...para llevar a cabo ta... ...tales como la vigilancia de ...fiscalización de plebis... ...y otros arreglos que haga ...NU.

...reservistas sólo serían ...al servicio cuando algún ...de la NU autorice su ...y señale específicamente sus...

...las votaciones celebradas, ...y Polonia votaron contra ...partes del plan. Checoes... ...otro miembro del blo... ...soviético se encontraba au...

...Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China se encontraban entre las diez naciones que votaron en favor de la primera parte del plan; nueve naciones votaron en favor de la segunda parte, absteniéndose Gran Bretaña por haber recibido instrucciones al respecto su delegación.

PLATILLOS VOLADORES ESTAN NUEVAMENTE DE ACTUALIDAD

SEATLE (ESTADO DE WASHINGTON) 28 (U. P.)— Los platillos voladores nuevamente están haciendo noticia.

Informaciones procedentes de Boise, Idaho, Spokane, Washington y Redmond, Oregón, dan cuenta que se han visto objetos misteriosos sobre los cielos del Pacífico noroccidental.

La última y más grande aparición de estos discos fué sobre Spokane, donde el piloto de aviación comercial Bill Meller, informó que había visto ocho grandes objetos redondos.

Meller dijo que se encontraba en su hogar alrededor de las 8.30 P. M., cuando escuchó un silbido similar al producido por los aviones de propulsión a cohete.

Dijo: "Salí a mirar y vi un cuadrimotor viajando hacia el oeste a unos 10,000 pies de altura. Unos 1,000 pies sobre él y volando dos veces más rápido en la misma dirección, iban ocho objetos plateados. Eran de tamaño mucho mayor que el cuadrimotor".

Roosevelt se abstenía de apoyar causas que creía justas debido a las realidades políticas

NUEVA YORK, 28.— (UP). — La señora Eleanor Roosevelt reveló que se molestó a menudo con su marido porque éste se abstenía en apoyar las causas que creía justas "debido a las realidades políticas". La viuda del extinto Presidente Roosevelt en la tercera parte de sus memorias publicadas en la revista "McCalls", dijo que quería particularmente que el Presidente apoyase los proyectos de ley para abolir los linchamientos y el impuesto al sufragio.

La señora Roosevelt dijo: "Nunca urgió" a su marido para seguir tal o cual línea de conducta, porque consideró que él estaba en posición de avaluar lo esencial de sus programas y porque "no tenía yo derecho a poner en peligro ese programa por algún acto de mi parte".

Sobre las medidas para abolir los linchamientos y el impuesto al sufragio, la señora Roosevelt dijo que a pesar de que su marido estaba de acuerdo con ella al respecto, nunca llegaron a convertirse en legislaciones "urgentes". Dijo que su marido decía no poder sacrificar el apoyo de ciertos elementos cuyos votos favorables necesitaba para la aprobación de medidas mucho más urgentes en esa oportunidad.

La señora Roosevelt insinuó que no apoyó del todo la tentativa de su marido de "depurar" la Suprema Corte de Justicia en 1937. Dijo: "Creo que se hubiera ahorrado muchos disgustos de haber esperado un poco, ya que las defunciones y las renuncias fueron las que en realidad le otorgaron la oportunidad de nombrar nuevos miembros de la Corte".

CEREBRO DE LOS PULPOS ESTUDIAN HOMBRES DE CIENCIA BRITANICOS

LONDRES, 28 (UP).— La Fundación Nuffield anunció que los hombres de ciencia británicos estudian el cerebro de los pulpos, para descubrir por qué la gente recuerda los acontecimientos.

Esta Fundación ha asignado la suma de 4.000 libras esterlinas para la investigación de los pulpos, en relación con un estudio sobre la fisiología del saber que se realiza en University College.

La Fundación Nuffield dijo que los cientistas han descubierto ya que la extirpación de ciertas partes del cerebro hace que el pulpo se olvide de algunas cosas.

GENIOS QUE SE VUELVEN LOCOS...

LONDRES, 28.— (UP).— El periódico laborista "Daily Herald" comentó en forma cáustica que algunos genios se vuelven locos, pero que George Bernard Shaw sólo se ha vuelto tonto en sus años de vejez.

La reacción del "Daily Herald", se debió a una carta de Shaw publicada ayer, en que acusó al Gobierno laborista de intentar de comenzar una guerra de agresión contra Rusia y que calificó al Primer Ministro soviético José Stalin de "baluarte de la paz en Europa".

"La carta de Shaw", dice el diario, "es tan estúpida que no podemos permanecer callados. De hacerlo, por reverencia al Shaw de otrora, alguna gente podría confundir nuestra reticencia con un acuerdo con las divagaciones del Shaw actual".

El diario recordó que hace un año, cuando un avión de caza ruso se estrelló contra un avión de pasajeros británico sobre Berlín, Shaw exigió que Gran Bretaña mantuviese a la familia del piloto ruso, pero no dijo una palabra sobre los catorce británicos muertos. "Hemos oído hablar de genios que se volvieron locos" dice el editorial, "pero el genio del señor Shaw ha sufrido una transformación menos dramática; se ha convertido en necedad".

Salvada la crisis ministerial en Francia



MONTGOMERY EN LAS MANIOBRAS EUROPEAS.— El mariscal Montgomery observó todo el desarrollo de las maniobras navales combinadas de los países de Europa Occidental. Acompañado del almirante y jefe de la flota británica, Sir Roderick McGrigor, observan el despegue de los aviones desde la cubierta del portaaviones británico "Implacable".—(Foto BIPPA).

Ministros derechistas retiraron sus renuncias.— Petición de pago especial de feriado obrero las había provocado

PARIS 28 (U. P.)—Henri Queuille, presidente del Consejo de Ministros de Francia, salvó hoy de la caída a su Gabinete de centro, formado hace diez meses, al poner coto a la rebelión de sus Ministros derechistas, que había llevado al Gobierno al borde mismo del colapso.

En la sesión de emergencia del Gabinete, celebrada esta tarde, Queuille persuadió a los cuatro miembros derechistas del Gabinete de que retiraran sus renuncias. La negativa de hacerlo hubiera significado la caída del Gabinete.

Queuille manifestó también al gabinete que es "cuestión de interés nacional" evitar una crisis de Gobierno a toda costa, y preparó un acuerdo de avenimiento con los derechistas sobre el enojoso problema de los aguinaldos de vacaciones para los empleados nacionales. Este es el problema que había motivado la rebelión de los derechistas, y que durante cuatro días había sumido a Francia en la agitación política.

Al evitar la crisis, en vísperas del receso de verano de la Asamblea Nacional que comienza mañana en la noche, Queuille parece haber salvado a su Gobierno de coalición por lo menos hasta el próximo octubre. Para entonces habrá establecido el record de haber sido el primer gabinete francés de postguerra que habrá durado un año en ejercicio.

Las dificultades surgieron en forma súbita e inesperada la semana pasada, como resultado de haber otorgado el Ministro socialista del Trabajo un aguinaldo de vacaciones de 6.250 francos a los empleados de previsión social. Un grupo de derecha encabezado por Paúl Reynaud protestó enérgicamente, y declaró que ese acto daría lugar a exigencias similares de parte de todos los obreros franceses, y destruiría el programa de congelación de precios y salarios iniciado por el Gobierno.

Durante cuatro días hubo negociaciones continuas con los derechistas. Queuille trató de alcanzar un acuerdo de avenimiento que impidiera la crisis. Sin embargo, después de una reunión celebrada con los jefes de los partidos esta mañana, Queuille se vió enfrentado por un impasse, y convocó al gabinete a una sesión de emergencia para las cuatro de la tarde, para decidir si el Gobierno habría de renunciar.

Cuando se reunió el gabinete los cuatro Ministros de derecha entregaron sus renuncias a Queuille. Ellos fueron Robert Bertolaud, Ministro de Veteranos y Víctimas de Guerra; Antoine Pinay, Subsecretario de Estado para asuntos económicos; Robert Bruyne, Subsecretario de Estado adjunto a la oficina del Vicepresidente del Consejo de Ministros, y Jean Moreau, Subsecretario de Estado para aviación. El otro Ministro derechista Raymond Marcellin, Subsecretario de Estado del Interior, decidió no renunciar.

El comunicado oficial sobre esta transcendental sesión dice que Queuille "recalcó a estos Ministros las consecuencias muy graves de una crisis de gabinete, especialmente en las esferas económicas y financieras. Apeló a su patriotismo para evitar semejante crisis. En vista de los motivos de interés superior invocados por Queuille, los Ministros aceptaron su exhortación".

Se dice que Queuille hizo presente a los Ministros que, si ellos insistían en renunciar, se vería obligado a presentar la renuncia del gabinete entero. El gabinete entonces comenzó a redactar un acuerdo de avenimiento con los derechistas, en virtud del cual los aguinaldos de vacaciones de los trabajadores de previsión social serán compensados con ahorros, probablemente en aportes para la vejez, y serán limitados estrictamente sólo a este año.

Queuille también exigió al Gobierno que se comprometa a resistir pedidos de aguinaldos de parte de otros obreros. La cuestión del aguinaldo será estudiada mañana por la Asamblea Nacional. Los comunistas han solicitado que el asunto sea sometido a debate. Sin embargo, se cree que Queuille pedirá que ello sea aplazado indefinidamente, lo que en suma significa que el debate no se realizará nunca.

El resurgimiento del nacismo en Austria preocupa a Gobierno militar norteamericano

VIENA, 28.— (UP).— El resurgimiento del nacismo como potencia política y el acuerdo ambiguo de las cuatro potencias de ocupación sobre la ley electoral austríaca, han colocado al gobierno militar norteamericano local en una situación difícil.

El gobierno militar se ha opuesto a sancionar el "cuarto partido", por temor a un renacimiento del nacismo o a que se altere el actual equilibrio en el gobierno anticomunista formado por la coalición de los partidos popular y socialista.

Este año se celebrarán elecciones en Austria, y los gobiernos militares han estado ocupados durante meses estudiando la estructura política de todo partido fuera de los aprobados por el gobierno: socialista, popular de derecha y comunista. El término "cuarto partido" se puede aplicar a cualquiera de los cincuenta partidos o grupos, de los cuales 42 han solicitado autorización al Consejo Aliado para actuar como partidos políticos.

Uno de los grupos que más llama la atención es la "Asociación de Independientes", que dirige el joven Herbert Kraus, quien estuvo estrechamente relacionado con los nazis. El grupo de Kraus ha evitado cuidadosamente llamarse partido político, y no ha solicitado permiso al Consejo para actuar como tal. Sin embargo, según los observadores, podría atraer a suficientes partidarios en las elecciones del 9 de octubre como para afectar la coalición actual. Esta está compuesta de un 45 por ciento del partido socialista, y un 55 por ciento del popular.

Von Rundstedt pide que se le enjuicie a fin de demostrar su inocencia

LONDRES, 28. — (UP).— El miembro laborista de la Cámara R. R. Stokes dijo ante los Comunes, que el mariscal de campo alemán Karl Gerd von Rundstedt ha pedido al tribunal militar británico en Hamburgo, que lo enjuicie, pues desea demostrar su inocencia de la acusación de haber cometido crímenes de guerra.

Stokes señaló que el hecho de que von Rundstedt haya sido clasificado como nazi principal "significa que todos sus fondos están congelados y ahora está viviendo en estado de pobreza y de indigencia extremadas".

Desapareció telefonista que trabajaba en la Embajada de Gran Bretaña en Moscú

LONDRES, 28.— (U. P.).— El Ministro de Estado, Héctor McNeil, declaró que el Gobierno británico ha abandonado prácticamente toda esperanza de descubrir el paradero de una telefonista nacida en Inglaterra, que trabajaba para la Embajada británica en Moscú, quien desapareció el 17 de enero pasado, y se indica que fué detenida por la policía soviética.

En respuesta a una pregunta de Leonard Gamoans, miembro conservador del Parlamento, McNeil manifestó que la señorita May Peters, de 36 años, quien ya había sido objeto de visitas y pesquisas por parte de la policía soviética, había desaparecido cuando se dirigía de la Embajada británica a su departamento, y que desde tal día, en enero, nada se había sabido de ella.

McNeil dió lectura a una comunicación de Sir Maurice Peterson, entonces Embajador británico en Moscú, la cual dice: "Los hechos demuestran que la intimidación más directa fué ejercida sobre esta empleada de la Embajada. Cuando la intimidación no dió resultados, la señorita Peters fué detenida sin explicación o anuncio o después. Este caso es sólo el más reciente en una serie de incidentes semejantes que implican la intervención con empleados de la Embajada, sin notificación alguna de hecho o de medidas que se proyectan tomar.

La nota de Peterson, al mismo tiempo menciona el hecho de que dos telefonistas de la Embajada han desaparecido anteriormente, y que se presume han sido detenidos. La nota agrega: "Ha habido también otros casos de intimidación a los empleados de la Embajada". McNeil declaró que Peterson protestó "enérgicamente" ante el Gobierno soviético contra la continua persecución de las empleadas de la Embajada.

Interferencias rusas en transmisiones de la British Broadcasting

LONDRES, 28 (UP).— El Ministro de Estado británico, Héctor McNeil, declaró que dudaba que se lograra algo protestando a Rusia por la interferencia de las transmisiones de la British Broadcasting Corporation, dirigidas a la Unión Soviética.

McNeil dijo en la Cámara de los Comunes que "las operaciones de interferencia que realizan las autoridades soviéticas, evidentemente forman parte del plan general para impedir que llegue al pueblo ruso cualquiera otra información que no sea la que ellas (las autoridades rusas) seleccionan y emiten; por consiguiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores duda que se obtenga resultado alguno mediante representaciones 'diplomáticas, en torno a este asunto'.

McNeil hizo estas manifestaciones en respuesta a la pregunta de un parlamentario, sobre si pensaba presentar una protesta.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 19, 20, 21, 22, 23 y 24, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Han llegado a la Secretaría los siguientes asuntos.

1.o— Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, para modificar el artículo 29 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo que se refiere al pago del impuesto a la producción de pisco.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente.

El segundo, para cambiar el nombre de diversas calles de la ciudad de Osorno.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula indicaciones al proyecto de ley que establece un impuesto especial al vino, cerveza y licores que se consumen en la provincia de Antofagasta, con el objeto de destinar su producto a la ejecución de diversas obras públicas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el segundo, retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que concede abono de servicios al señor Luis Armando Ayala Reyes.

—Quedó en tabla.

3.o— Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con los cuatro primeros, da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

Envío de copia del decreto que estableció el racionamiento de energía eléctrica en la ciudad de Santiago;

Explotación de la planta eléctrica de Parral, por la Dirección General de Servicios Eléctricos;

Aumento de tarifas concedidas a las Compañías de Teléfonos, de Gas, de Electricidad y de Agua Potable, y

Auxilio a las personas damnificadas por los últimos temporales en la provincia de Magallanes.

Con el último, da respuesta a las observaciones formuladas por los señores García, don José, y De la Jara, sobre auxilio a los damnificados por los temporales ocurridos en la provincia de Bío-Bío.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Rogers, sobre envío de antecedentes relativos al uso, por parte de Chile, de las aguas del río Lauca, en el departamento de Arica.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Rogers, sobre envío de los antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído en la Caja Nacional de Ahorros.

6.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio, con los que da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Rogers, sobre envío de antecedentes relacionados con el hundimiento del buque pesquero "Pingüino", y

Del señor Rivas, sobre clausura de carnicerías en el Matadero Municipal de Viña del Mar.

7.o —Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de los señores De la Jara y García, don José, referente a la posibilidad de anticipar las vacaciones de invierno a los escolares de las provincias afectadas por los temporales ocurridos en el sur del país.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, acerca del envío de informes relacionados con los aviones adquiridos por la Línea Aérea Nacional.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, relativo a la construcción del camino de San Javier a Constitución.

10.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor García, don Edecio, sobre instalación de secadores de trigo en las provincias de Llanquihue y Aysen.

11.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Stegmann, sobre tramitación de los decretos por los cuales se consultan los aportes fiscales correspondientes a las erogaciones hechas por particulares para la ejecución de obras camineras.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

12.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Brañes, que modifica la ley 8.141, de 18 de agosto de 1945, que autorizó a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito, destinado a la construcción de diversas obras de interés local.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El mismo señor Diputado, que concede abono de tiempo al señor Humberto García Pino.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13.o— Cuatro comunicaciones:

La primera, del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, en que acusa recibo del oficio que le dirigió la Cámara, comunicándole la designación del señor Ismael Pereira Lyon como su representante en el Consejo de ese organismo.

Con las dos siguientes, los Rectores de la Universidad de Concepción y del Liceo de Hombres de la misma ciudad, agradecen a la Cámara el homenaje rendido a la memoria del profesor señor Carlos Oliver Schneider.

Con la última, los sindicatos de obreros de las fábricas de paños de la provincia de Concepción, se refieren a la elección de la directiva del sindicato Caupolicán, de Chiguayante

14.o— Cuatro presentaciones:

Con la primera, doña Celia del Carmen Hernández Galaz se desiste de una petición anterior, acerca del retiro de los antecedentes personales acompañados a un proyecto que la beneficia.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con las tres restantes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Agustín Spottke Solís, abono de servicios;

Don Primitivo Silva Romo, pensión, y

Don Manuel Alfaro Hidalgo, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable señor Galleguillos ha solicitado el asentimiento de la Sala para rendir un homenaje al ex Diputado señor Ricardo Fonseca.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY Y DE UNA CONSULTA DE LA CAMARA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de una proposición de archivo hecha por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Boletín N.o 6.336.

El señor RIVAS (Secretario).— La proposición de archivo que la Honorable Cámara conoce, comprende siete iniciativas legales: un Mensaje, dos proyectos del Honorable Senado y cuatro Mociones.

El Mensaje, que es del mes de enero de 1946, modifica la planta y sueldos de la Dirección General de Sanidad, organismo que fué consultado sobre el particular y que manifestó que este proyecto había perdido su oportunidad por haberse legislado ya sobre este punto.

El primero de los proyectos del Honorable Senado, es del mes de septiembre de 1941 y destina $ 670.000.000 para obras sanitarias; el segundo, es de septiembre de 1945 y consulta fondos para los Hospitales Naval y Militar.

La Comisión dice en su informe que estos proyectos han perdido su oportunidad, el primero, porque muchas de las ideas, planes y realizaciones que contiene se han llevado a la práctica por disposiciones de leyes en vigencia; y, el segundo, porque la cantidad consultada ya para el año 1945 era insuficiente y sería necesaria la presentación de otro proyecto más a tono con la realidad actual.

La primera de las mociones, es de julio de 1942, y modifica la ley N.o 7,115, sobre designación de delegados por la Junta Central de Beneficencia. Actualmente este organismo designa aquellos delegados donde no existen juntas locales, por lo cual se hace innecesaria la aprobación del proyecto.

La segunda moción es de junio de 1943, y destina fondos para reconstruir el Hospital de Viña del Mar. Hoy día este establecimiento se está construyendo por la Sociedad Constructora de Hospitales, hecho que hace que el proyecto haya perdido su oportunidad.

La tercera moción establece recursos para la Junta Central de Beneficencia, mediante la creación de un impuesto sobre el salitre, y la Comisión considera que esta materia ha perdido su oportunidad por cuanto no es recomendable en estos momentos gravar la producción y venta de salitre.

La última moción autoriza al Presidente de la República para suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, para reconstruir el Hospital Nicolás Naranjo, de Vallenar. La Comisión propone el archivo de este proyecto en consideración a que el financiamiento para la compra de las acciones se basa en un impuesto extraordinario al cobre, idea que en estos momentos es impracticable.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión la proposición de archivo hecha por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo hecha por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Acordado.

Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que aclara la ley 7.884, que concedió rebaja de pasajes en los Ferrocarriles del Estado, a los deportistas.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda del Honorable Senado, fundamenta el rechazo del proyecto enviado por la Cámara, en el hecho de haberse legislado sobre esta materia por medio de la vigencia de la ley N.o 9.313, sobre financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se enviará al archivo el proyecto rechazado por el Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde ocuparse en seguida del proyecto que fija la fecha para la elección de Regidores en la comuna-subdelegación de Coyhaique.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Gobierno Interior del Honorable Senado fundamenta el rechazo del proyecto enviado por la Cámara, en el hecho de que aquella iniciativa legal determinaba el 6 de julio de 1947 para llevar a efecto esas elecciones.

Posteriormente, la ley 9,100 fijó el 21 de noviembre de 1948 para la realización de este acto cívico, lo que hace que el proyecto haya perdido su oportunidad y venga desechado por el Honorable Senado.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará también al archivo este proyecto.

Acordado.

Corresponde ocuparse del oficio con que la Comisión de Hacienda pide el desglose del proyecto que crea la Empresa de Electricidad del Estado, de la parte referente a la Empresa de Transportes Colectivos.

El señor RIVAS (Secretario).— Este oficio de la Comisión de Hacienda es de agosto de 1943, y en él pide que se desglose de la parte del proyecto que se refiere a la creación de la Empresa de Electricidad del Estado, aquella que trata de la Empresa de Transportes Colectivos. Además de que la Cámara no se ha pronunciado sobre esta petición, es preciso señalar que la Empresa Nacional de Transportes está ya funcionando, razón por la cual esta petición ha perdido su oportunidad.

SESION 25.a ORDINARIA, EN MARTES 26 DE JULIO DE 1949

(Sesión de 16.15 a 19.53 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES, TAPIA, CIFUENTES Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá al archivo de la petición formulada por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde ocuparse en seguida del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de la vacancia de los cargos de Consejeros Parlamentarios comunistas ante diversas Instituciones. Boletín número 6,302.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia evacuó una consulta formulada por la Honorable Cámara relacionada con un oficio del Presidente de la República, acerca de determinadas vacancias de cargos de Consejeros Parlamentarios.

Esta consulta ha perdido su oportunidad, pues esta Corporación, en sesión celebrada el 28 del mes próximo pasado, designó Consejeros Parlamentarios en las diversas instituciones a que se refiere la ley N.o 8,707.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión el informe de la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá al archivo de este informe.

Acordado.

3.—DEVOLUCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE PAILLACO DE LA SUMA PAGADA POR DERECHO DE INTERNACION DE UNA SIRENA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde en seguida ocuparse del proyecto que aparece en el Boletín número 6,359 que establece que la Tesorería Provincial de Valparaíso deberá devolver al Cuerpo de Bomberos de Paillaco, la suma pagada por éste por derechos de internación de una sirena. Es Diputado Informante el Honorable señor Chiorrini.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— La Tesorería Provincial de Valparaíso procederá a devolver al Cuerpo de Bomberos de Paillaco, la cantidad de $ 11.558.70, que depositó por concepto de derechos de internación y demás gravámenes legales, y almacenaje, de lo siguiente:

(1) Una sirena Tangent, 4 H. P., en dos cajones, llegados en el vapor "Talca", Manifiesto con póliza N.o 204856; 2.a, con 196 kilos bruto, comprobante de ingreso N.o 37541.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CHIORRINI ALVETI (don Amilcar).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI ALVETI (don Amilcar).— Este proyecto es iniciativa de todos los representantes de Valdivia, y tiende a devolver al Cuerpo de Bomberos de Paillaco, $ 11.558,70 que depositó en la Tesorería de Valparaíso, mientras se tramitaba una ley de liberación de derechos, para poder retirar una sirena-tanque de cuatro caballos, que venía en dos cajones en el vapor "Talca".

Para hacer esta devolución se cumple con todos los requisitos que en esta Honorable Cámara ha sido costumbre pedir, al otorgar estas liberaciones. Por ella la Comisión de Hacienda recomienda su aprobación.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de ley.

Aprobado.

Como no ha merecido observaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA LEY 8,815 QUE AUTORIZO A DIVERSAS MUNICIPALIDADES PARA CONTRATAR EMPRESTITOS PARA LA PAVIMENTACION DE LOS CAMINOS DE PELEQUEN A MELIPILLA Y DE RANCAGUA A PEUMO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto, impreso a roneo, que modifica la ley 8,815, que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la pavimentación de los caminos de Pelequén a Melipilla.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 1.o de la ley 8,815 por el siguiente:

"Artículo 1.o— Agrégase como inciso 2.o del artículo 2.o de la ley N.o 8,567, de 12 de septiembre de 1946, el siguiente:

"Si a juicio de las Municipalidades no fuere posible colocar los empréstitos a que se refiere la presente ley, se podrán hacer, con el producto del impuesto adicional a que se refiere el artículo 5.o, erogaciones directas de acuerdo con el artículo 28 de la ley 4.851. Dichas erogaciones se harán por la Tesorería Comunal respectiva sin necesidad de acuerdo municipal ni de decreto del Alcalde, abonando directamente a la Cuenta C-66-E el monto de las contribuciones pagadas de acuerdo con la ley 8,567, y dando cuenta mensual detallada al Departamento de Caminos".

"Artículo 2.o— Agrégase al artículo 2.o de la ley N.o 9,214, de 20 de enero de 1949, la siguiente disposición:

"Dichas erogaciones se harán por la Tesorería Comunal respectiva, sin necesidad de acuerdo municipal ni de decreto del Alcalde, abonando directamente a la Cuenta C-66-E, el monto de las contribuciones pagadas de acuerdo con esta ley, y dando cuenta mensual detallada al Departamento de Caminos".

"Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU HERRERA (don Sebastián).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU HERRERA (don Sebastián).— Honorable Cámara, por Ley 8,567 se autorizó a las Municipalidades de Malloa, San Vicente, Pichidegua, Peumo, Las Cabras, Alhué, San Pedro, Melipilla, Rancagua, Doñihue y Coltauco, o sea a las Municipalidades tanto de O'Higgins como de Santiago, para contratar conjuntamente uno o varios empréstitos hasta la suma de $ 42.750.000, con el objeto de pavimentar los caminos desde Pelequén a Melipilla y de Rancagua a Peumo.

Esta ley ordenaba que el producto de los empréstitos fuera aportado en conjunto por las referidas Municipalidades, como erogaciones particulares, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4,851 sobre caminos.

Como en la práctica no dieran resultado las disposiciones contenidas en la ley mencionada, a indicación de toda la representación parlamentaria de las provincias interesadas, se presentó una nueva ley modificatoria de la primera. Esta ley lleva el número 8,815, y por ella se autoriza a las Municipalidades para hacer las erogaciones particulares directas con el producto del impuesto adicional que establece la misma ley y que asciende al tres por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de estas comunas.

Se estimó que, con esta modificación, la ley primitiva iba a tener aplicación inmediata y a dar los resultados que se esperaban; pero, desgraciadamente, no sucedió así. Han surgido dificultades porque se ha estimado que, para depositar en las tesorerías fiscales el producto de las contribuciones creadas para financiar las obras, es necesario un acuerdo expreso de cada una de las diferentes Municipalidades a que se refiere la ley, o, en subsidio, un decreto de los Alcaldes de tales comunas. Esta interpretación ha demorado hasta ahora la aplicación de dicha ley.

En atención a tales circunstancias, el Honorable Diputado por O'Higgins, señor Correa Quesney, presentó una moción que tiende a facilitar la aplicación de la ley a que me refiero. En la parte principal de su moción se propone agregar al inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley N.o 8,815 una disposición, según la cual las erogaciones serán hechas directamente por la Tesorería Comunal correspondiente, sin necesidad de acuerdo municipal ni de decreto del Alcalde, abonándose directamente a la Cuenta C-66-E, el monto de las contribuciones pagadas y dando cuenta mensual detallada al Departamento de Caminos.

Conociendo la Comisión de Gobierno Interior de esta moción, aceptó la idea, y, además, fué de opinión de redactar de nuevo todo el artículo 1.o de la ley, de modo que contuviese la idea completa del legislador. De esta manera la disposición quedó redactada en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 1.o de la Ley 8,815 por el siguiente:

"Artículo 1.o— Agrégase como inciso 2.o del artículo 2.o de la Ley N.o 8,567, de 12 de septiembre de 1946, el siguiente:

"Si a juicio de las Municipalidades no fuere posible colocar los empréstitos a que se refiere la presente ley, se podrán hacer, con el producto del impuesto adicional a que se refiere el artículo 5.o, erogaciones directas de acuerdo con el artículo 28 de la Ley N.o 4,851 Dichas erogaciones se harán por la Tesorería Comunal respectiva sin necesidad de acuerdo municipal ni de decreto del Alcalde, abonando directamente a la Cuenta C-66-E el monto de las contribuciones pagadas de acuerdo con la Ley 8,567, y dando cuenta mensual detallada al Departamento de Caminos".

Por otra parte, Honorable Presidente, el año pasado, la representación parlamentaria de la provincia de Colchagua obtuvo la aprobación de la Ley N.o 9,214, que estableció un impuesto adicional del 2 por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de las comunas de San Fernando, Placilla, Nancagua Chépica, Santa Cruz, Paredones, Palmilla, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, La Estrella, Rosario y Pichilemu, con el objeto de allegar fondos para cubrir el costo de la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu y mejorar sus caminos de acceso.

Como esta ley adolecía de los mismos defectos que la N.o 8,815, en el afán de facilitar también su aplicación, se solicitó a la Comisión que incluyera en este proyecto un artículo destinado a permitir la aplicación de la referida Ley N.o 9,214. La Comisión no tuvo inconveniente para ello y se redactó un artículo nuevo en la siguiente forma:

"Artículo 2.o— Agrégase al artículo 2.o de la Ley N.o 9 214, de 20 de enero de 1949, la siguiente disposición:

"Dichas erogaciones se harán por la Tesorería Comunal respectiva sin necesidad de acuerdo municipal ni de decreto del Alcalde abonando directamente a la Cuenta C-66-E el monto de las contribuciones pagadas de acuerdo con esta ley y dando cuenta mensual detallada al Departamento de Caminos".

El artículo final del proyecto dice:

"Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

Es todo lo que puedo informar, Honorable Cámara, sobre el proyecto en debate, originado en una moción del Honorable señor Correa Quesney, modificada por una indicación que el Honorable señor Ismael Pereira formuló en el seno de la Comisión de Gobierno Interior.

En mi carácter, tanto de miembro informante de la Comisión como de parlamentario de una de estas provincias, la provincia de O'Higgins solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor CORREA QUESNEY (don Samuel). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY (don Samuel). —Señor Presidente: Como la Honorable Cámara le ha oído al Honorable Diputa[do In]formante, señor Santandreu, yo presen[té una] indicación para modificar la Ley N. [...] relativa a pavimentación de camino[s ...] provincia de Colchagua.

Estoy perfectamente de acuerdo co[n la re]dacción que le dió al artículo la Comi[sión de] Gobierno Interior, pero quisiera agre[gar que] nosotros, los representantes parlame[ntarios] tanto de la provincia de O'Higgins c[omo de] la de Colchagua, tenemos interés en [que es]tas leyes se lleven pronto a la realid[ad, ya] que las contribuciones que ellas establ[ecen] se están cobrando desde hace dos años, [de ma]nera que, con la no inversión de e[sos fon]dos, y debido al aumento del costo de [los ma]teriales y de los trabajos, esas provin[cias es]tán perdiendo una cantidad bastant[e apre]ciable.

Ahora, en que será necesario dar t[rabajo a] los obreros que queden cesantes por [...] la baja del precio del cobre, se ha[ce] oportuno y necesario realizar estas o[bras pú]blicas, tanto más cuanto el plan de c[onstruc]ción de caminos está pendiente en g[...]te.

Rogaría entonces que, junto con a[probar] este proyecto de ley, se transmitiera[n al Eje]cutivo los deseos de la representació[n parla]mentaria de las provincias afectada[s, en el] sentido de que, ya que estas leyes s[e modi]fican para hacerlas más operantes[, se ini]cien los trabajos a la brevedad posib[le.]

El señor BRAÑES FARMER (Presi[dente).—] Se dirigirá el oficio en nombre de Su [Señoría.]

Ofrezco la palabra.

El señor ERRAZURIZ ECHENIQ[UE (don] Jorge).— Pido la palabra, señor Pre[sidente.]

El señor BRAÑES FARMER (Presi[dente).—] Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ ECHENIQ[UE (don] Jorge).— Señor Presidente, creo de [in]terés que la Honorable Cámara preste [su apro]bación a este proyecto de ley, que es [sen]cillo y que tiende a hacer más expedi[ta la ma]nera de financiar de una vez por to[das de]finitivamente el costo de paviment[ación de] las redes camineras de las prov[incias de] O'Higgins y Colchagua.

Este proyecto evita los engorrosos [trámites] de los acuerdos municipales y las [...] que ellos implican, y dará satisfac[ción a los] anhelos de una región tan vecina [a Santia]go y que tanto necesita de buenos [caminos.]

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Pres[idente).—] Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cáma[ra, se da]rá por aprobado, en general el pro[yecto.]

Como no hay indicaciones, qued[a también] aprobado en particular.

Terminada la discusión del proye[cto.]

5.— MODIFICACION DE LOS AR[TICULOS] 6.o, 7.o y 8.o, DEL CODIGO CI[VIL]

El señor BRAÑES FARMER (Pres[idente).—] Corresponde ocuparse del proyecto, [que modi]fica los artículos 6.o, 7.o y 8.o, del [Código Ci]vil, en el sentido de establecer que [la ley se] entenderá conocida de todos y será [obligatoria] desde la fecha de su publicación e[n el "Dia]rio Oficial".

El informe de la Comisión de Co[nstitución,] Legislación y Justicia, se halla imp[reso en el] Boletín N.o 6.361.

Diputado Informante es el Honor[able señor] Bulnes.

El señor RIVAS (Secretario).— D[ice el pro]yecto:

"Artículo 1.o.— Substitúyense los [artículos] 6.o, 7.o y 8.o del Código Civil, por lo[s siguien]tes:

"Artículo 6.o.— La ley no obliga [sino una] "vez promulgada en conformidad a [la Cons]"titución Política del Estado y pu[blicada de] "acuerdo con los preceptos que sig[uen.]

"Artículo 7.o.— La publicación de [la ley se] "hará por su inserción en el "Diari[o Oficial"] "y desde la fecha de éste se entend[erá cono]"cida de todos y será obligatoria".

"Artículo 8.o.— Nadie podrá ale[gar igno]"rancia de la ley después que ésta [haya en]"trado en vigencia".

Artículo 2.o— Esta ley regirá des[de la fe]cha de su publicación en el "Diario [Oficial".]

El señor BRAÑES FARMER (Pres[idente).—] En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES (d[on Fran]cisco).— Pido la palabra, señor Pre[sidente.]

El señor BRAÑES FARMER (Pres[idente).—] Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (d[on Fran]cisco).— Este proyecto, señor Presi[dente, ...] de iniciativa del diputado que habla [...] do aprobado por la unanimidad de [la Comi]sión de Constitución, Legislación y J[usticia.]

Tiene por objeto modificar los artí[culos 6.o,] 7.o y 8.o del Código Civil, que se refie[ren a la] promulgación y publicación de la ley[.]

Los actuales artículos 6.o, 7.o y 8[.o con]tienen, en primer término, un error [...] jurídico, porque identifican el con[cepto de] "publicación", con el de "promulga[ción", que] son diferentes en el hecho y en el D[erecho.]

La promulgación es el acto me[diante el] cual el Presidente de la República c[ertifica] la existencia del proyecto de ley des[pachado] por el Congreso Nacional y le presta [su san]ción. La promulgación se efectúa por [decre]to, mediante la dictación de un Dec[reto Su]premo.

La publicación es un acto poster[ior a la] promulgación, y tiene por objeto llev[ar la ley] a conocimiento de los habitantes del [país.]

Estos dos conceptos, como digo, est[án con]fundidos en los artículos 6.o, 7.o y 8.o [...]

Además, estos artículos establecen u[n plazo] largo y complejo para la entrada en v[igencia] de la ley, plazo que no guarda ning[una con]sonancia con la rapidez de las comu[nicacio]nes que existen actualmente.

Dice el artículo 7.o que la ley, en el [depar]tamento donde sea "promulgada" [...] "después de seis días contados desde la [fecha] de su promulgación", y que, en los dem[ás de]partamentos, este plazo de seis días [se au]mentará en "uno más por cada [...] metros de distancia entre las cabece[ras de] ambos departamentos".

Este régimen, que estuvo perfecta[mente] justificado en la época en que se dictó [el Có]digo Civil, hoy día no es aceptable, por[que las] comunicaciones modernas han abrevi[ado las] distancias geográficas, casi hasta [hacerlas] desaparecer.

La mejor demostración de que el s[istema] legal es anacrónico, la da el hecho de [que ac]tualmente se inserte, en todas las leyes[, el] artículo que dice: "Esta ley regirá d[esde la] fecha de su publicación en el Diario O[ficial",] salvo cuando hay razones especiales [...]

...tra norma respecto de la entrada en vi... de una determinada ley.

...yecto tiende a un doble objeto: corre... fusión entre el concepto de "promul... y el de "publicación", y establecer co... general que la ley entrará en vi... desde el momento de su publicación ... Diario Oficial", salvo que ella misma ... otra cosa.

... de las disposiciones particulares ... yecto, debo decir que ellas fueron es... por la Comisión de Constitución, Le... y Justicia, con la acuciosidad que co... a una reforma del Código Civil.

... a disposición de la Honorable Cáma... las consultas que se deseen formular ... particular.

...minado, señor Presidente.

...ñor BRAÑES FARMER (Presidente).— ... la palabra.

... SANTANDREU HERRERA (don ...).— Pido la palabra, señor Presi...

... BRAÑES FARMER (Presidente).— ... palabra Su Señoría.

... SANTANDREU HERRERA (don ...).— Señor Presidente, el Diputado ... estima que la proposición del pro... en debate va más lejos de lo que pare...

... realidad, tenemos que considerar la con... ción geográfica de nuestro país. Y así ... nada tiene de particular que en virtud ... proyecto la ley se dé por conocida des... fecha de su publicación en el "Diario ...", que se publica en Santiago, en cuan... afecta a las provincias del centro, en ... se torna un poco grave con respecto ... provincias del Norte y Sur del país.

... disposición del inciso 2.o del artículo 7.o ... Código Civil, dice:

...drá, sin embargo, restringirse o ampliar... plazo en la ley misma, designándose ... especial".

... parece que esta disposición es aplicable ... caso, y que puede adoptarse una deter... ción en el sentido de limitar estos plazos, ... dose de departamentos apartados, como ... Arica en el Norte o puntos ubicados en ... tremo sur de la República.

... formular estas observaciones, señor Pre... lo hago con cierta timidez, porque al ... que toda la Honorable Corporación, ... do y admiro los conocimientos de De... Civil que poseen tanto el Honorable ... señor Bulnes como los demás miem... de la Comisión de Constitución, Legis... y Justicia, que han aprobado este pro... por unanimidad. Pero quisiera que la ... ble Cámara advirtiera esta situación, ... la aplicación de las disposiciones de que ... en el proyecto sólo será posible en ... partamentos de la provincia de Santia... aún en los de las provincias del centro ... pero no así en aquellos ubicados en ... tremos.

... eso, desearía que se considerara este ... en una indicación, que la misma Me... ría redactar oportunamente, a fin de ... salvo estas situaciones imprevistas a ... he referido.

... más, señor Presidente.

...ñor BRAÑES FARMER (Presidente).— ... la palabra.

...ñor BULNES SANFUENTES (don Fran...).— Pido la palabra, señor Presidente.

...ñor BRAÑES FARMER (Presidente).— ... palabra Su Señoría.

...ñor BULNES SANFUENTES (don Fran...).— Señor Presidente, en realidad cree ... tado que habla, y lo cree también el ... ble señor Rosende, miembro de la Co... de Constitución, Legislación y Justi... ha habido un error de trascripción ... proyecto que aparece en el boletín im...

...ñor ROSENDE.— Está incompleto.

...ñor BULNES SANFUENTES (don Fran...).— Este proyecto, señor Presidente, que ... dactado por el Diputado que habla, con... una disposición que consultaba el caso ... la Ley estableciera otras reglas para ... trada en vigencia.

... debo hacer presente que, aun cuan... proyecto no lo estableciera, cualquie... podría señalar otras normas respecto ... propia vigencia, porque el Código Civil, ... toda ley, puede ser modificado por cual... otra ley posterior.

... obstante lo anterior, creo que, para el ... orden del Código Civil, es conveniente ... expresamente esa salvedad. De ahí que, ... original del proyecto yo haya incluído ... so que dejaba testimonio de que cual... ley podría fijar reglas especiales res... de su publicación o de su entrada en vi...

...ñor BRAÑES FARMER (Presidente).— ... a dar lectura a la parte pendiente del ... del proyecto.

...ñor RIVAS (Secretario).— Efectiva... el original de la moción de Su Señoría, ... artículo 2.o, dice lo siguiente:

... titúyese el artículo 8.o del mismo Co... por el siguiente:

... cualquiera ley se podrá ordenar, para ... misma, una forma de publicación distin... la consultada en el inciso 2.o del artícu...

... anota el señor Secretario de la Comisión ... proyecto se aprobó en estos términos, ... por un error de copia no figura este in... el informe de la Comisión.

...ñor ROSENDE SUBIABRE (don Hugo). ... la palabra, señor Presidente.

...ñor BRAÑES FARMER (Presidente).— ... la palabra el Honorable señor Rosende.

...ñor ROSENDE SUBIABRE (don Hu...).— Señor Presidente, en la discusión de ... proyecto de ley en el seno de la Comisión, ... dos ideas bien claras: en primer ..., que se estableciera en el proyecto, ... pudiera aparecer como redundancia, ... bilidad de que cualquiera ley consul... una forma de publicación y que, para ... el plazo de la publicación misma, se ... un precepto en el cual se estable... la ley podría disponer otra cosa en ... su vigencia. O sea, norma fundamen... ley empezará a regir, de ordinario, des... publicación en el Diario Oficial, pero ... otra ley podría contener dos excepcio... establecer otra forma de publicación, ... por bando, ya sea que se publique la ley ... periódico, y, al mismo tiempo, consul... cosa respecto de su entrada en vi... por ejemplo, decir: Esta ley empezará ... veinte días después de su publicación ... Diario Oficial.

... dos ideas quedaron muy bien precisa... el seno de la Comisión. Me extraña no ... en el proyecto, por lo que me parece ... veniente que el proyecto vuelva a Co...

... JULIET (don Raúl).— Así me pa...

El señor SANTANDREU (don Sebastián).— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Que vuelva a Comisión.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Acabo de ver los originales del proyecto: de ellos se desprende que hay un error de copia en el informe. Se omitió el inciso 2.o del artículo 7.o, que el señor Secretario podría ahora leer.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así la indicación del señor Diputado:

"Sin embargo, en cualquiera ley podrán establecerse reglas diferentes sobre su publicación y sobre la fecha o fechas en que haya de entrar en vigencia".

Este fué el inciso que se omitió al copiar el informe.

En consecuencia, el artículo fué aprobado en los siguientes términos:

"Artículo 7.o— La publicación de la ley se hará por su inserción en el Diario Oficial, y desde la fecha de éste, se entenderá conocida de todos y será obligatoria.

Sin embargo, en cualquiera ley podrán establecerse reglas diferentes sobre su publicación y sobre la fecha o fechas en que haya de entrar en vigencia".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Me parece, señor Presidente, que con este inciso queda la ley completa y se salva la deficiencia que advirtió el Honorable señor Santandreu.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— DENOMINACION DE "ANA LUISA VIAL ORREGO" PARA LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA N.o 1 DE SANTIAGO

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley contenido en el Boletín número 6,360, que denomina "Ana Luisa Vial Orrego" a la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1 de Santiago.

Diputado Informante es el Honorable señor Montalba.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

Artículo único.— La Escuela Técnica Superior N.o 1 de Santiago se denominará en lo sucesivo "Ana Luisa Vial Orrego".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTALBA VEGA (don Manuel). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA VEGA (don Manuel).— Honorable Cámara, el Poder Ejecutivo ha querido rendir un postrer homenaje de gratitud a la meritoria educadora y maestra que fué doña Ana Luisa Vial Orrego.

Esta distinguida maestra, fallecida en plena labor educacional, señor Presidente, durante 35 años estuvo ligada a los servicios de la Educación Técnica Femenina y llegó a perfeccionar en tal forma sus métodos de enseñanza que llamó justamente la atención de los entendidos en estas materias de tanta importancia práctica para la economía del país.

En viaje a Estados Unidos y a otros países de América logró perfeccionar más aún sus estudios y conocimientos, y fué así cómo logró en el cargo de Directora de la Escuela Técnica Femenina Superior N.o 1 de Santiago, implantar nuevos métodos de enseñanza y llegó a ser —como digo— una maestra de maestras.

Es pues, muy merecido el homenaje que ha querido rendir a su memoria el Supremo Gobierno, al solicitar del Parlamento que la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1 de Santiago lleve su nombre, en recuerdo de sus altos merecimientos.

Por su parte la Comisión de Educación Pública, por la unanimidad de sus miembros, acordó votar favorablemente este proyecto de ley y, en consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, sin más trámite.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto y terminada la Tabla de Fácil Despacho.

7.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable señor Galleguillos ha solicitado a la Mesa que pida nuevamente el asentimiento de la Sala, y para que se le permita rendir un homenaje al ex Diputado don Ricardo Fonseca.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— ¡Es una vergüenza, señor Presidente!...

El señor GALLEGUILLOS CLETT (don Víctor). — Desearía saber quién se opone.

El señor OLAVARRIA.— Es la primera vez en la Cámara que se produce esta negativa. Con esta actitud se va a sentar un precedente muy funesto para el futuro cuando otros partidos pretendan rendir homenajes.

8.—NUEVAS NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES A LOS MOLINOS DE TRIGO Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACION DE PAN.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto que establece nuevas normas para el otorgamiento de patentes a los molinos de trigo y demás establecimientos de elaboración del pan.

Boletín N.o 6.317.

Diputado Informante es el Honorable señor Pereira Lyon.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— El otorgamiento de patentes para molinos de trigo, panaderías, amasanderías y demás establecimientos de elaboración de pan, sólo podrá hacerse, en lo sucesivo, por las Municipalidades correspondientes, en virtud de un decreto de autorización, expedido con anterioridad por el Ministerio de Agricultura, quien lo hará, previo informe del Instituto de Economía Agrícola. Igual autorización, concedida en la misma forma, se necesitará para aumentarse la capacidad técnica de molienda de los molinos de trigo existentes.

Artículo 2.o— El Instituto de Economía Agrícola, dentro del plazo de 90 días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley, formará y publicará en el "Diario Oficial" un rol de los molinos, panaderías, amasanderías y demás establecimientos destinados a la elaboración de pan existentes en el país, con indicación del nombre del propietario, ubicación, número de la patente, inscripción industrial, actual capacidad técnica de elaboración y población de la comuna donde estuvieren ubicados tales establecimientos.

El Reglamento de la presente ley determinará la forma en que se consignarán las modificaciones que el rol deba experimentar por causa de transferencia de dominio, traslado de establecimientos, aumento de su capacidad, cuando ella se autorizare, y de aumento o disminución de la población de la comuna donde estuvieren ubicados, que demostrare el Censo General.

El rol será público, y los informes del Instituto de Economía Agrícola y los decretos que se dicten, deberán fundarse, precisamente, en los antecedentes que él arroje.

Artículo 3.o— Si del rol apareciere que el conjunto de la capacidad técnica de los molinos de trigo del país, es superior a las necesidades normales de la población, el Ministerio de Agricultura, previo informe del Instituto de Economía Agrícola, denegará toda autorización para el otorgamiento de nuevas patentes para esta clase de molinos y para el aumento de la capacidad técnica de los existentes.

El Ministerio de Agricultura, con el informe favorable del Instituto de Economía Agrícola y de las Asociaciones Molineras que correspondan, podrá autorizar el traslado de un molino de trigo de un punto a otro del territorio nacional.

Artículo 4.o— Si del rol apareciere que los establecimientos de panaderías, amasanderías y demás, en que se elabore pan, ubicados en determinadas comunas, tienen exceso de capacidad de elaboración de pan, el Ministerio de Agricultura, con el informe del Instituto de Economía Agrícola, denegará toda autorización para el otorgamiento de nuevas patentes para esta clase de establecimientos.

Se entenderá que hay exceso de capacidad de elaboración de pan, en las ciudades en que exista más de una panadería por cada 20.000 habitantes.

El traslado de una panadería de un punto a otro de un determinado Departamento sólo podrá ser autorizado por el Ministerio de Agricultura, con el informe del Instituto de Economía Agrícola.

Artículo 5.o— Ninguna de las limitaciones de esta ley serán aplicables a los molinos que tengan una capacidad de molienda inferior a 1.000 kilogramos diarios de trigo, ni a los establecimientos de molienda y amasijo, cuyos productos no sean destinados a la venta al público.

Artículo 6.o— Los molinos de trigo que no hubieren trabajado como mínimo 220 días en un año calendario, por paralización voluntaria del propietario, deberán cumplir, respecto de sus obreros, con todas las obligaciones de previsión, indemnizaciones, feriados y demás que les reconozcan las leyes sociales, como si hubieren estado en servicio 288 días.

Artículo 7.o— En la transferencia de los establecimientos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, el adquirente estará obligado a mantener en servicio al personal de ella o a proporcionarle trabajo en un establecimiento similar existente en el país, si se trata de un molino, y en la misma provincia, si se trata de una panadería, a menos que convenga con los obreros en el pago de una indemnización especial, previa aprobación del Sindicato respectivo.

Artículo 8.o— Substitúyese en el número 116, de la Sección Sexta, del Cuadro Primero, de la ley N.o 8.121, de fecha 18 de junio de 1945, sobre Rentas Municipales, la frase: "panaderías 5.a clase", por la palabra: "amasanderías".

Artículo 9.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA LYON (don Ismael). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON (don Ismael). — El objeto de este proyecto es bajar el costo de la elaboración del pan, que en nuestro país, en las dos fases principales, la molinería y la panificación, sufre de un defecto común, y es el gran número de estos establecimientos que existen en relación con la producción.

Hay en el país alrededor de 2.500 molinos, que, en su mayor parte, son pequeños, porque los molinos verdaderamente industriales, solamente son 152, los cuales son capaces de elaborar 13.000.000 de quintales de trigo, en circunstancias que las necesidades del país solamente alcanzan a 6.000.000 de quintales. En consecuencia, el costo de la harina se recarga inútilmente por los intereses y amortizaciones de esta gran cantidad de maquinaria ociosa, que no se emplea.

En las panaderías sucede algo parecido, porque la producción de pan en el país alcanza sólo al 41 por ciento de la capacidad productora de los establecimientos de panificación, y, en este caso, el problema se agrava aún más, porque esta capacidad está repartida en un sinnúmero de pequeñas panaderías, lo que ha impedido la mayor industrialización de este comercio. El departamento técnico del Ministerio de Agricultura ha calculado que el precio del pan podría bajar en $ 1, si las panaderías estuvieran suficientemente industrializadas.

Se ha tratado de remediar estos males. El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha prohibido desde hace muchos años el otorgamiento de nuevas patentes; sin embargo, cada año se han ido creando más, siendo incapaz ese organismo de poner un freno a esta situación. Por estas circunstancias, el Ejecutivo ha enviado este proyecto de ley, que viene a dificultar la creación de nuevas patentes, exigiendo, en primer lugar, que se lleve un rol para conocer exactamente la capacidad de producción de los establecimientos de molienda y de panificación, y, al mismo tiempo, para conocer con exactitud las necesidades del país. En caso de que la capacidad de producción sea superior a las necesidades, como afirma el departamento técnico del Ministerio de Agricultura, no se autorizará la creación de nuevas patentes para molinos y panaderías en los lugares donde exista más de uno de estos establecimientos por cada 20.000 habitantes. Se ha hecho este cálculo, tomando como base que una panadería, industrializada debidamente, para atender a 20.000 habitantes, debe tener una capacidad de 70 quintales diarios.

Este proyecto contiene también algunas disposiciones introducidas en la Comisión, tendientes, principalmente, a que estas limitaciones para el otorgamiento de patentes no perjudiquen a los pequeños molinos o establecimientos similares y a los pequeños establecimientos de amasijo.

La limitación de una panadería por cada 20 mil habitantes, que propicia el proyecto, es muy peligrosa en los sectores rurales y los pequeños pueblos. Por tal motivo, separamos, en la nomenclatura de las panaderías, las que se llaman amasanderías, que no quedan incluídas en esta limitación.

También el proyecto se refiere a los problemas que se pueden presentar con los obreros.

Muchos molinos prefieren trabajar con el máximo de su capacidad, y otros, en vez de trabajar todo el año, sólo trabajan cierto número de días. Sobre el particular, este proyecto dispone que los molinos de trigo que no hubieren trabajado como mínimo un cierto número de días en un año calendario, otorgarán a sus obreros todas las franquicias relativas a previsión, indemnizaciones, feriados y demás que les conceden las leyes sociales vigentes, pagándoles estas franquicias en igual forma que si hubieran trabajado el total de los días del año, y siempre que la paralización del trabajo sea motivada por voluntad del patrón.

En el caso de transferencia de estos establecimientos, a que se refiere el artículo 2.o de esta ley, el comprador estará obligado a mantener en servicio al personal, darle trabajo en un establecimiento similar o pagarle el desahucio correspondiente, de acuerdo con los obreros del molino que ha adquirido.

Cabe advertir a la Honorable Cámara, que todas las disposiciones que se refieren a los obreros se han establecido de común acuerdo entre patrones y obreros.

Esto es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, y quedo a disposición de mis Honorables colegas, para aclararles cualquiera duda que pueda merecerles el proyecto.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES GARCIA (don Juan Eduardo). —Señor Presidente, el proyecto en estudio contempla una idea fundamental, de indudable beneficio, como es la de limitar el otorgamiento de nuevas patentes para los molinos y panaderías, cuando las necesidades técnicas de los molinos y panaderías hacen que su número sea suficiente para satisfacer las necesidades del consumo.

La multiplicación indefinida de los establecimientos industriales o comerciales redunda —como lo ha dicho el señor Diputado Informante—, en un aumento del costo de producción y contribuye a que ni el comercio, ni la industria, desarrollen la función propia que les está encomendada, cual es la de hacer llegar a los consumidores sus productos en condiciones más fáciles y cómodas.

Por eso, la idea fundamental de limitar el otorgamiento de patentes de molinos y panaderías debe ser apoyada.

Cuando se multiplican los comercios, cuando se multiplican las industrias, surgen numerosos comerciantes o industriales improvisados, que tiempo después, al comprobar su fracaso en estas nuevas actividades, se ven obligados a volver a las que tenían primitivamente.

Recuerdo que no hace mucho, el Secretario de la Caja de Seguro Obligatorio me hacía presente que en esa Institución se retiraban muchos empleados: los hombres para dedicarse al comercio y las mujeres para contraer matrimonio.

Después, ellos solicitaban su reincorporación, cuando habían fracasado en su comercio, y ellas, cuando les había ido mal en el matrimonio.

Con el objeto de limitar el otorgamiento de nuevas patentes, tal como lo ha dicho también el señor Diputado Informante, el Ministerio de Economía y Comercio dictó el decreto 811, de fecha 3 de septiembre de 1946, en el cual se establece que las Municipalidades no podrán otorgar nuevas patentes para panaderías, amasanderías y establecimientos comerciales que expendan artículos de primera necesidad, sin un informe favorable y una autorización previa del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios.

Mediante la aplicación de este decreto, se limita la multiplicación de los establecimientos de comercio.

Es mucho más conveniente para el consumidor que sólo haya industrias o establecimientos de comercio en la cantidad indispensable para satisfacer las necesidades del país.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el señor Diputado Informante en que se debe aceptar la idea fundamental contenida en el proyecto, la que consiste en limitar el otorgamiento de nuevas patentes para molinos de trigo, panaderías, amasanderías y demás establecimientos de elaboración de pan.

Pero, en mi concepto, el procedimiento establecido en el proyecto para lograr este fin, vulnera las atribuciones conferidas a las Municipalidades.

El proyecto contempla los casos siguientes: 1.o— Las Municipalidades sólo podrán otorgar, en lo sucesivo, nuevas patentes para molinos de trigo, panaderías y establecimientos de elaboración de pan, con autorización del Ministerio de Agricultura y previo informe del Instituto de Economía Agrícola.

2.o— Si la capacidad técnica de los molinos o de las panaderías existentes es superior a las necesidades del consumo, la autorización para instalar nuevos molinos o panaderías, será denegada.

3.o— El traslado de un molino de un punto a otro requerirá la autorización del Ministerio de Agricultura, previo informe del Instituto de Economía Agrícola y de las Asociaciones Molineras.

4.o— El traslado de una panadería de un punto a otro requerirá también la autorización del Ministerio de Agricultura.

5.o— La paralización voluntaria de los molinos que no hayan trabajado 220 días en el año, obligará a los propietarios a pagar a sus obreros, como si éstos hubieren trabajado 288 días, y obligará, asimismo, al adquirente de la panadería a mantener en servicio a los trabajadores que laboraron con el anterior propietario.

La autorización conferida por este proyecto al Ministerio de Agricultura y al Instituto de Economía Agrícola, en mi concepto, vulnera las atribuciones de las Municipalidades, porque estos organismos son autónomos de la administración comunal. También, se excede en cuanto se relaciona con las facultades que le fueron conferidas al Instituto de Economía Agrícola por el decreto de su creación. Este Instituto, como saben Sus Señorías, fué creado con el objeto de orientar las labores agropecuarias. Además, este proyecto complica enormemente el mecanismo para dar una patente. Así, en lo sucesivo, requerirá una patente la intervención de tres organismos absolutamente distintos: del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que, de acuerdo con el decreto 811, depende del Instituto de Economía y Comercio; del Instituto de Economía Agrícola, que depende del Ministerio de Agricultura, y, por último, de las Municipalidades, que deben dar las patentes, y que las darán previo informe de la Comisión de Patentes respectiva.

Cada uno de estos organismos tiene, a su vez, un rol de patentes. En efecto, el Comisariato de Subsistencias y Precios tiene un rol de patentes; el Instituto de Economía Agrícola también lleva un registro de esta naturaleza, y las Municipalidades tienen el Rol General de las Patentes de la comuna respectiva.

Se comprenderá fácilmente que, mediante estas complicaciones se hará, de aquí en adelante, más difícil el otorgamiento de una nueva patente, porque el criterio y la manera de apreciar las cosas entre estas reparticiones puede ser muy diferente. Lo que es conveniente para el Ministerio de Agricultura y para el Instituto de Economía Agrícola, bien puede no serlo para el Comisariato y el Ministerio de Economía y Comercio.

Naturalmente, ninguna de las reparticiones mencionadas establece el hecho fundamental de que se consulte a los propios gremios interesados en la dación de una patente. El proyecto de ley en estudio sólo considera en uno de sus artículos la necesidad de consultar la opinión del gremio interesado; y esto lo establece en aquella parte que dice relación con el traslado de un molino de un punto a otro. Ahora bien, si el proyecto contempla la conveniencia de que se oiga la opinión de las asociaciones molineras para que una industria de esta especialidad pueda trasladarse de un punto a otro, ¿no habría sido más lógico y razonable que se hubiera consultado esta misma opinión cuando se trata de instalar nuevos molinos?. A mí me parece fundamental considerar la opinión de los gremios interesados, porque son ellos, principalmente, los que deben informar a las Municipalidades acerca de si el otorgamiento de una nueva patente para un molino o para una panadería, es o no conveniente a los intereses de los consumidores.

Por otra parte, el proyecto no consideró que, dentro del mecanismo que establece la Ley de Rentas Municipales, para otorgar las patentes respectivas, se puede incorporar perfectamente esta idea consultada en el proyecto en debate, a fin de que sean las Municipalidades las que resuelvan si debe o no darse una nueva patente.

Las Municipalidades, mediante su organismo técnico denominado Junta Clasificadora de Patentes, y el informe de la Asociación de Molineros, cuando se trate de un molino, o de la Cámara de Comercio o Industria respectiva, cuando se trate de una panadería, deberán informar si el molino que se pretende instalar o la panadería que se desea hacer funcionar, según el caso, es o no conveniente, o si la capacidad técnica de tal molino o de tal panadería, puede ser aumentada para satisfacer las necesidades del consumo.

Por eso, me parece fundamental incorporar, la idea contenida en este proyecto y que acabo de señalar, en la Ley de Rentas Municipales, para evitar que se complique la legislación administrativa.

No hace muchos días, en este mismo hemiciclo, se levantaron quejas, desde todos los bancos, por el hecho de que nuestra legislación tributaria está actualmente muy complicada, y que sólo determinados funcionarios técnicos conocen la maraña de su complejidad. Ahora, con este proyecto de ley, queremos complicar también nuestra legislación administrativa, haciendo intervenir, en un asunto de una naturaleza tan sencilla como éste de la dación de una patente, a tres organismos absolutamente distintos y con criterios diversos.

Yo he formulado indicación para que la idea fundamental contenida en este proyecto de ley quede incorporada en la Ley de Rentas Municipales, en su artículo 67.

Esta indicación es para que los artículos 1.o y 3.o del proyecto, se incorporen al artículo 67 inciso 4.o de la ley de Rentas Municipales, quedando redactado ese inciso en la forma siguiente:

"El otorgamiento de patentes para molinos de trigo, panaderías, amasanderías y demás establecimientos de elaboración de pan, sólo podrá hacerse en lo sucesivo por las Municipalidades correspondientes, previo informe de las Asociaciones de Molineros o Cámaras de Comercio e Industrias respectivas. Si la capacidad técnica de los molinos y de las panaderías existentes es suficiente para satisfacer las necesidades del consumo, será denegada la patente solicitada".

Espero, señor Presidente, que se acogerá esta indicación para que la idea fundamental de este proyecto quede incorporada en la Ley de Rentas Municipales.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Se va a dar lectura a dos indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación suscrita por el señor Puentes, que dice:

"Para que los artículos primero y tercero del proyecto se incorporen al artículo 67, inciso cuarto, de la Ley de Rentas Municipales, quedando redactado este inciso en la siguiente forma:

"El otorgamiento de patentes para molinos de trigo, panaderías, amasanderías y demás establecimientos de elaboración de pan, sólo podrá hacerse en lo sucesivo por las Municipalidades correspondientes, previo informe de las Asociaciones de Molineros o Cámaras de Comercio e Industrias respectivas. Si la capacidad técnica de los molinos y de las panaderías existentes es suficiente para satisfacer las necesidades del consumo, será denegada la patente solicitada".

Indicación suscrita por el señor Wiegand, para agregar al artículo 1.o el siguiente inciso:

"La presente ley no se aplicará a los Molinos de que tengan por objeto la molienda de trigo candeal para la fabricación de sémola y fideos".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND FRODDEN (don Enrique). Señor Presidente, voy a referirme, brevemente, a la indicación que he formulado.

Ella tiene por objeto, exclusivamente, aclarar este proyecto que, en su redacción, presenta cierta ambigüedad. Como lo ha oído la Honorable Cámara, este proyecto tiene por objeto, únicamente, abaratar la fabricación del pan y, consecuencialmente, abaratar la molienda de las harinas de trigo blanco que son las que se utilizan para la fabricación del pan.

Desgraciadamente, en el artículo primero, se habla, en general, de patentes "para molinos de trigo". Pero hay molinos de trigo que no se dedican a la molienda de trigo blanco, sino a la molienda de trigo candeal, con que se fabrican sémolas y fideos. Es una industria completamente diversa de aquélla sobre la cual se trata de legislar.

El propósito de mi indicación es, pues, aclarar el concepto general "para molinos de trigo" establecido en el proyecto, a fin de que no se aplique a otros objetivos que el legislador no ha tenido en vista, en este caso a la fabricación de productos de trigo candeal.

Por eso cualquiera que sea el temperamento que se adopte en definitiva con respecto a este proyecto, deseo que se haga este distingo, porque, de lo contrario, va a producirse una confusión y su aplicación va a extenderse a objetivos que, como he dicho, no se han tenido en vista.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — Señor Presidente, estimo de especial importancia y gravedad las observaciones formuladas por el Honorable señor Puente.

Creo que este proyecto, en términos generales, vulnera claras atribuciones de las Municipalidades. Además, como este proyecto fué informado hace ya bastante tiempo, creo que debe ser puesto a tono, en su redacción general, con las disposiciones vigentes.

Por ello, me atrevo a formular indicación para que este proyecto sea enviado, como es natural, a la Comisión de Gobierno Interior, que es la Comisión a la que corresponde conocer las materias que dicen relación con las Municipalidades.

Por lo tanto, si es procedente, formulo indicación en este sentido.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Smitmans.

El señor OPASO COUSIÑO (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Es preferible.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor OPASO COUSIÑO (Ministro de Agricultura.— Este proyecto, para el cual ha pedido urgencia el Ejecutivo, tal como lo ha manifestado el Honorable Diputado Informante, incide en un materia de suma importancia y de la cual todos los Gobiernos se han preocupado, especialmente ahora último, o sea, el abaratamiento de las subsistencias y muy especialmente del pan, artículo de indispensable necesidad para el consumo popular.

Desgraciadamente, este producto, por el actual sistema de elaboración, ha ido, día a día, encareciendo de precio. Pues bien, el Gobierno está firmemente dispuesto a que esto no continúe.

Una de las razones primordiales del encarecimiento de este artículo es, como lo ha dicho el Honorable señor Pereira, el excesivo número de molinos y panaderías.

A este respecto, ya en épocas anteriores se ha tratado de legislar sobre esta materia. Es así como mi antecesor en la cartera de Agricultura, señor Bascuñán, dejó elaborado un amplio proyecto sobre racionalización de esta industria. Incuestionablemente, el proyecto del señor Bascuñán era mucho más completo que el actual y, al mismo tiempo, más drástico. Por ello, se temió tanto por los industriales como por los obreros y por el Gobierno mismo que pudiera traer serias complicaciones.

Posteriormente, el Honorable Senador por Cautín, señor Del Pino, presentó en el Honorable Senado otro proyecto semejante, que también tendía a la racionalización más rápida de esta industria. El proyecto del señor Del Pino contenía algunas disposiciones muy interesantes, pero también consistía en establecer un impuesto a la harina y, por consiguiente, al pan, a fin de ir, con ese impuesto, reduciendo el número de panaderías hasta dejar solamente el número suficiente

y necesario para el consumo normal de la población.

El proyecto que actualmente conoce la Honorable Cámara es mucho más simple: sólo tiende a evitar que se sigan otorgando patentes para molinos y panaderías y, con este sistema, poder en el futuro llegar a una racionalización casi perfecta.

Este proyecto, efectivamente, va a operar dentro de mucho tiempo porque, por el momento, todos los molinos y panaderías actualmente en funciones continuarán desarrollando sus labores.

Yo no quisiera cansar la atención de la Honorable Cámara respecto de los datos técnicos que podría dar sobre la industria panadera, del número de establecimientos que hay, etcétera; pero quedo a disposición de los Honorables Diputados que deseen formular alguna pregunta sobre este particular.

Deseo solamente agregar algunas palabras respecto de las observaciones formuladas por los Honorables señores Puentes y Smitmans, en el sentido de que este proyecto de ley vulnera ciertas atribuciones de las Municipalidades. En realidad creo que esto es muy relativo, porque, tal como aludía el Honorable señor Puentes, el decreto del Comisariato ya ha vulnerado atribuciones municipales puesto que ninguna Municipalidad puede otorgar patente de panadería sin el informe previo del Comisariato.

El proyecto trata, entonces, de cambiar esta situación manejada por el Comisariato, y no en muy buenas condiciones, y llevarla al organismo que tiene el control de las industrias del trigo, de la harina y del pan, como es el Ministerio de Agricultura con su organismo técnico, el Instituto de Economía Agrícola.

Ya que este organismo es el que tiene toda la labor de este proceso, se ha creído que era conveniente que tuviera también, como lo señala el mismo proyecto, el rol completo de las panaderías y molinos de todo el país, y que el otorgamiento de estas patentes tuviera que hacerse, evidentemente, a través de un decreto de este Ministerio.

El Honorable señor Puentes manifestaba que esto debería quedar entregado a las Municipalidades, para que ellas, de acuerdo con la Cámara de Comercio y con los organismos técnicos que tienen, pudieran decir si se otorgan o no estas patentes. Desgraciadamente, esto es muy bonito para decirse, pero la realidad es muy distinta. La mayoría de las Municipalidades no tienen competencia ninguna para poder pronunciarse sobre estos problemas. Fuera de las Municipalidades cabeceras de provincias y alguna que otra Municipalidad importante, creo que el resto sería incapaz de poder apreciar este problema, y seguirían otorgándose patentes, muchas veces en condiciones inaceptables, y aumentaría el mismo mal que hoy día tratamos de remediar.

Creo que este proyecto de ley está bastante bien concebido. Por eso, me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que lo apruebe tal como viene redactado.

Respecto a la observación hecha por el Honorable señor Smitmans, debo manifestar que no creo que sea necesario enviarlo a la Comisión de Gobierno Interior, especialmente, porque su plazo de urgencia debe estar por vencer. Sinceramente creo que mientras más luego lo despache la Honorable Cámara, más fácil será para el Gobierno abocarse al estudio completo que hoy día está realizando sobre esta materia.

El señor PEREIRA LYON (don Ismael).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA LYON (don Ismael).—Quería contestar algunas de las observaciones formuladas por el Honorable señor Puentes.

Respecto al otorgamiento de las patentes por las Municipalidades, hay un precedente: el de las patentes de alcoholes. Las Municipalidades no pueden otorgar patentes de alcoholes sin consultar a la Comisión de Defensa de la Ley de Alcoholes.

En seguida, el Honorable señor Puentes se refirió a que sería útil contar con el apoyo de la Asociación de Molineros para el otorgamiento de nuevas patentes. La Asociación de Molineros, igual que los intereses de los obreros afectados por este proyecto de ley, están totalmente de acuerdo y han sido consultados hasta en los menores detalles. Por eso creo que es lógico que sean los organismos técnicos fiscales los que vigilen estas cosas, y no la Asociación de Molineros.

Creo que este proyecto de ley va en contra de la libre empresa. Encuentro que tiene puntos que se pueden atacar. Pero se trata de bajar el precio del pan, y creo que bajar el precio del pan, bajar el precio de las subsistencias es un motivo, un anhelo que existía desde hace tiempo.

En seguida, este proyecto trata sólo del procedimiento para la creación de nuevas patentes, y no va a molestar a ninguna de las existentes, porque actualmente hay el doble y hasta tres veces más establecimientos de los necesarios para el consumo. En ningún caso se va a anticipar, por muchos años, la creación de nuevas patentes.

En Chile, este problema de exceso de establecimientos minoristas alcanza no solamente al pan, sino que a muchos establecimientos comerciales.

Tenemos el problema de la carne, que es un caso parecido.

Saben los Honorables colegas que en Santiago hay tal número de carnicerías que alcanza a haber cuatro carnicerías por animal que se mata. De manera que cada animal que se beneficia al día, tiene que alimentar no solamente a los clientes, sino además a cuatro carniceros.

Por lo tanto, se recarga enormemente el precio de la carne. Ya no alcanza a haber competencia, porque tienen que vivir de este negocio el empresario y el dueño de la carnicería.

Es por eso que este proyecto, aunque va en contra de ideas que muchas veces sustentamos aquí, lo creemos necesario para abaratar el precio del pan, que persigue el Gobierno.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Señor Presidente, después de las últimas palabras pronunciadas por mi Honorable colega señor Pereira Lyon, casi no valdría la pena decir otras, porque en materia de legislación social es muy grande la confesión que ha hecho, y que es de aplaudir, en el sentido de aceptar las ideas que contiene este proyecto por el interés general.

El señor DONOSO VERGARA.— ¿Cuál es la confesión que aplaude Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— La que va en contra de su teoría, pero que no le impide considerar necesario el proyecto en este caso.

He pedido la palabra, porque me parece que el Mensaje es de provecho en esta materia.

En otra oportunidad, tercié en el debate referente a las panaderías, y, en realidad, pude entonces demostrar a la Honorable Cámara que en el Departamento de Santiago, algunas panaderías vendían en vez de un kilo de pan solamente 750 gramos, y las que más, 900 gramos; y se hacían así un provecho ilegtíimo, que fué reconocido y que alcanzaba a algo más de 80 millones de pesos anuales.

En el mismo caso de las panaderías, como lo dijo también el Honorable señor Pereira, están las carnicerías.

Creo de provecho que el Estado entre a limitar el número de estos establecimientos en relación con la población y con los medios de comunicación de que se disponga en cada comuna, porque no es fácil dictar una norma para todos, que muchas veces no podría operar en las mismas condiciones. Sin embargo, señor Presidente, no me agrada la forma en que el proyecto está redactado. Me merece algunas dudas, y por eso he pedido la palabra, porque me interesa que el Honorable colega informante tenga la gentileza de resolvérmelas.

El artículo 1.o de este proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— El otorgamiento de patentes para molinos de trigo, panaderías, amasanderías y demás establecimientos de elaboración de pan, sólo podrá hacerse, en lo sucesivo, por las Municipalidades correspondientes, en virtud de un decreto de autorización, expedido con anterioridad por el Ministerio de Agricultura, quien lo hará, previo informe del Instituto de Economía Agrícola. Igual autorización, concedida en la misma forma, se necesitará para aumentarse la capacidad técnica de molienda de los molinos de trigo existentes."

Aquí viene la duda. No vaya a ocurrir que por cada patente haya necesidad de dictar un decreto, porque eso sería de lo más divertido. Creo que lo correcto sería que el Estado fijara el número de patentes para cada uno de estos menesteres que debe haber en cada comuna, y que hoy, ejerciendo su autonomía, otorgan las Municipalidades. Estimo que no es mala doctrina el procedimiento que insinúo, pues el que establece el artículo 1.o del proyecto es, a mi juicio, contrario a la Constitución Política del Estado, que, en la parte que se refiere a la descentralización administrativa, dice: "Las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior". De tal manera que, en vez de cumplirse con esta disposición que consagra nuestra Constitución, con el sistema de decretos que establece el artículo en referencia, se aumenta más la centralización.

Creo, pues, que, en el fondo, la idea del señor Ministro es correctísima, pero estimo que no está bien expresada con la redacción que tiene el proyecto en esta parte. De ahí que apoye la indicación para que este proyecto pase a la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que ella considere lo que pueda afectar a las Municipalidades, porque a muchos Diputados nos preocupa conservar la autonomía comunal, alcanzada con tantos sacrificios, y que si, en algunos casos, ha andado mal, no ha sido, la mayoría de las veces, por ineficacia de la doctrina sustentada, sino a los hombres que han pretendido servirla.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan).— ¿Hay una indicación previa, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES GARCIA (don Juan Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES GARCIA (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, quería referirme brevemente a lo que ha expresado el Honorable señor Diputado Informante.

Acaba de recordar el señor Diputado que la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas ha limitado el otorgamiento de patentes para los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas. Y es precisamente este antecedente el que invoco en este momento para pedir que una limitación semejante sea aplicada direcamente por la Municipalidades —con el mismo procedimiento que se establece en la Ley de Alcoholes para limitar el otorgamiento de patentes a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas—; ahora para limitar el otorgamiento de nuevas patentes a los molinos de trigo y demás establecimientos de elaboración de pan. Estimo que en esta forma no existe el peligro que ha señalado el Honorable señor González Madariaga, en el sentido de centralizarse en poder del Ministerio de Agricultura y mediante la dictación de decretos, el otorgamiento de todas las patentes para molinos de trigo y para panaderías.

Invoco, en consecuencia, las ideas expuestas por el Honorable señor González Madariaga, para recalcar la necesidad de lograr una descentralización administrativa y de evitar, en lo sucesivo, a los comerciantes e industriales que viven muy lejos de la capital, la tramitación de un decreto del Ministerio de Agricultura para lograr una patente, en circunstancias que ella puede ser obtenida en la propia Municipalidad, una vez cumplidos los requisitos o limitaciones que la misma Municipalidad establece.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).—¿Me permite, Honorable colega?

Estimo, señor Presidente, que para obviar todos estos inconvenientes, la Honorable Cámara podría tomar el acuerdo de enviar el proyecto a las Comisiones de Agricultura y de Gobierno Interior unidas, puesto que en tal forma se podrían consolidar en debida forma todos los intereses en juego, que son de la competencia de ambas Comisiones.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —¿Su Señoría se refiere al segundo informe?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Sí, señor Presidente.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) —Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —Señor Presidente, concuerdo ampliamente con el propósito de bien nacional que ha caracterizado la acción en el Ministerio de Agricultura, del actual Secretario de Estado en esa Cartera, y que está reflejado fielmente en las aspiraciones que este proyecto trata de realizar.

Pero al mismo tiempo, señor Presidente, estimo que algunas de las disposiciones del proyecto no se amoldan exactamente a los propósitos enunciados por el señor Ministro y que tienen por objeto abaratar el costo del pan.

Creo que esta materia es una de las que más ha preocupado a todas las legislaciones del mundo en todos los tiempos de la historia.

Me parece que la razón de esta preocupación no es otra que la importancia que tiene el proporcionar al pueblo pan barato. Tal vez no sería oportuno recordar aquí lo de "pan y circo" del tiempo de los Emperadores romanos. Pero, estimo que en esto de proporcionar pan barato, muchas veces crea un sistema que en definitiva puede significar un monopolio del Estado, que destruya las fuentes mismas de la economía.

De ahí que tema, que algunas de las disposiciones de este proyecto de ley no sean las más convenientes para los intereses del país.

El señor Diputado informante nos decía hace un momento que, en este caso, había que hacer excepción a la doctrina de la libre empresa.

Me pregunto ¿será el exceso en el número de establecimientos de comercio lo que obliga a esta excepción o será el hecho de que estos establecimientos muchas veces, como ha ocurrido con la molinería, se han asociado en verdaderos monopolios, lo que ha impedido la libre competencia en el país?

Creo que el problema de la molinería nacional es un problema que debe preocuparnos más allá de las disposiciones de este proyecto de ley, porque los establecimientos de molienda en el país están organizados en tal forma que no permiten la competencia, la que debe ser justamente el freno que levanta la doctrina de la libre empresa para los casos en que, como en este, el exceso de establecimientos podría aumentar los costos.

El señor SMITMANS.—¿Me permite, señor Diputado?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —Con todo gusto, señor Diputado.

El señor SMITMANS.—Creo que este proyecto a la larga, si ahora es aprobado, va a dar lugar a la misma situación producida en la molinería del arroz;, o sea, que todos los molinos caerán en manos de un monopolio, haciendo imposible toda competencia. El impondrá, a su tiempo, sus ideas y sus intereses, y los perjudicados serán los productores y los consumidores.

No es posible que la Honorable Cámara autorice la creación de odiosos monopolios.

Un señor DIPUTADO.— ¡Y el abaratamiento del pan será pura música!

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —Me alegro de la interrupción que me ha hecho el Honorable señor Smitmans, porque coincide con mi pensamiento a este respecto, y creo que el monopolio del trigo es inconveniente. Si la Honorable Cámara se detuviera a analizar el número de molinos que han sido cerrados en el país por esta acción monopolista, se encontraría con la sorpresa, de que molinos modernísimos, cuya maquinaria significaba un costo de molienda menor y un progreso para el país, fueron cerrados para satisfacer los intereses de este monopolio, que se ha creado sin amparo legal alguno.

Si esto existe en la actualidad, yo digo, después que una ley consagre este monopolio, ¿qué va a ocurrir? ¿Vamos a conseguir bajar el costo de producción o, por la inversa, vamos a hacer que este monopolio establezca los costos y los precios que desee?

El régimen de libre empresa, señor Presidente, como lo dije ya, tiene la cortapisa de la libre competencia. ¿Qué es lo que ocurre cuando los molinos o establecimientos industriales o los organismos de cualquiera especie, no están organizados en un monopolio? El interés que tienen estos establecimientos de colocar sus productos los obliga a bajar sus precios y a tratar de disminuir los costos, y el que recibe el beneficio de semejante política es el consumidor que, por este medio, obtiene artículos a precios más bajos.

Hay un señor Diputado que me acaba de decir que esto era propio de los siglos pasados. Yo le digo al señor Diputado que, por muy estudioso que haya sido de los libros de Historia, no conoce, en realidad, la verdad de los procesos históricos, porque debo decirle que después que los Faraones de Egipto construyeron las Pirámides, con el látigo sobre las espaldas de sus súbditos, hubo gentes que se levantaron con el lema de la libertad; e igual cosa ha pasado en todos los tiempos y en todas partes, y aún en estos momentos en que vivimos bajo la intervención excesiva del Estado, que pretende controlar todos los órdenes de la actividad humana.

Al efecto, me ha tocado anteayer asistir a una concentración de los comerciantes minoristas de toda la República y he visto cómo gente modesta, gente que no es gran capitalista, ya está alzando su voz en contra de la intervención del Estado, en forma violenta. De modo que esto que pudiera considerarse propio sólo de tiempos ya pasados de la Historia, es realidad del momento, no en un país extraño, sino en nuestro propio país.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Entonces Su Señoría es partidario de que no hayan precios remunerativos?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Yo soy partidario de un régimen de libre competencia.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— O sea, ¿qué no existen precios remunerativos?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo).— Según el caso.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Esa es la "ley del embudo", que siempre aplican Sus Señorías!

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Cuando se está en un régimen de intervención, es necesario que se apliquen los precios remunerativos, como un mal menor, porque en otra forma se destruiría totalmente la economía del país.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Insisto, señor Presidente, en las observaciones que venía realizando.

Hay un asunto, sobre todo, que me ha hecho meditar con ocasión de este proyecto. Hay muchos Honorables colegas cuyas ideas yo no estoy lejos de compartir, que han creído que uno de los regímenes nuevos que podría traernos un cambio en materia económica, es el régimen que en un tiempo se llamó corporativo, que otros lo llamaron cooperativista; digamos el régimen que da mayor intervención a los intereses económicos y profesionales en la regulación de los negocios públicos.

Cuando me ha correspondido a mí estudiar esta materia, señor Presidente, me he encontrado con que la grave objeción que tiene este régimen es la alianza que se podría crear entre los intereses contrapuestos, lo que justamente va en perjuicio del consumidor. Y cuando oíamos al señor Diputado Informante decirnos, entre otras razones para justificar la aprobación de este proyecto, que estaban de acuerdo los obreros y los productores de la industria molinera, yo pensaba ciertamente en esa objeción al régimen cooperativo, porque, justamente, en el artículo 7.o de este proyecto está establecida esta alianza de los obreros y de los industriales contra los intereses del consumidor.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Como no, Honorable colega.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— Yo quisiera que Su Señoría aclarara lo que está diciendo, determinando precisamente a qué régimen se está refiriendo: al régimen corporoativo o al régimen de cooperativas, porque son cosas diferentes.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Me estoy refiriendo al régimen corporativo, pero como se le ha dado muchos nombres, y para evitar ciertas dudas respecto a la interpretación del sistema, prefiero hablar del régimen de intereses profesionales.

¿Qué es lo que dice el artículo 7.o?

La citada disposición establece lo siguiente:

"**Artículo 7.o.**— En la transferencia de los establecimientos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, el adquirente estará obligado a mantener en servicio al personal de ella o a proporcionarle trabajo en un establecimiento similar existente en el país, si se trata de un molino, y en la misma provincia, si se trata de una panadería, a menos que convenga con los obreros en el pago de una indemnización especial, previa aprobación del Sindicato respectivo".

A mí me parece, señor Presidente, que esta disposición va en contra del principio más fundamental del contrato del trabajo y en contra de la facultad más fundamental del derecho de propiedad. Porque, si el día de mañana adquiero un molino, yo tendría la obligación de mantener esos obreros, aunque sean incapaces y aunque sean innecesarios...

El señor PEREIRA LYON (don Ismael). — ¿Me permite una aclaración, Honorable colega?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Con el mayor gusto, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA LYON (don Ismael). — Como se parte de la base de que en el país hay el doble del número de molinos que se necesitan, al aplicarse el proyecto, especialmente una vez que se haga el Rol correspondiente por el Ministerio de Agricultura, tendrá que producirse el cierre de algunos de estos molinos y la cesantía consiguiente. Esta disposición pretende, pues, afrontar esa posibilidad, para evitar el problema que se crearía al echar de repente a la calle a 100 ó 200 familias.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). - Precisamente iba a decir que el objeto que tiene esta disposición que Su Señoría señala, es lo más grave que tiene este proyecto. Porque, ¿qué es lo que sabemos nosotros? Que el exceso de molinos aumenta los costos del pan. Pero, con esta disposición, nosotros vamos a mantener esos mismos costos, disminuyendo el número de molinos.

Se van a cerrar algunos molinos, pero los costos del pan se van a mantener lo mismo. En cambio, Honorable Diputado, con tal disposición vamos a impedir la libertad de la industria.

Además, creo que en lugar de mantener ese número de obreros en trabajo, lo vamos a tener ociosos, sin producir riqueza, creando una nueva carga, sin bien para nadie, que no sea para los intereses creados de estos obreros.

El señor BARRA.— ¡Exprésese en una forma más reverente de los obreros, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¡Eso va a aumentar los costos del pan!

El señor BARRA.— ¡Parece que Su Señoría estuviera defendiendo a los trigueros!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Su Señoría quiere que se eche impunemente a la calle a los obreros?...

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — ¿Qué dice, Su Señoría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Su Señoría quiere que se eche impunemente a la calle a esos obreros?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — ¡No, Honorable colega!...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Para eso hay que volver al régimen liberal.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — ¡Yo quiero volver a ese régimen, que respeta el verdadero derecho del trabajo!

No ataco, por tanto, las leyes sociales, que crean un estatuto especial para empleados y obreros.

Pero me parece que este sistema de mantener a los obreros de una industria ociosos, o pagarles una fuerte indemnización, es un gravamen demasiado pesado, que, en lugar de bajar el precio del pan, los va a aumentar...

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Me parece que el fundamento de la crítica del Honorable señor Donoso estribaría en la posibilidad de que quedaran obreros ociosos en la molinería, en circunstancias que, precisamente, los patrones al contratar el actual número de obreros lo hicieron para que realizaran un trabajo determinado en su industria; de modo que sólo podrá haber exceso de obreros, por dos razones

Primero, por un perfeccionamiento mecánico de la industria; y, segundo, por una gran crisis de carácter económico.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) — Parece que el Honorable señor Muñoz no ha leído el artículo ni ha escuchado las observaciones del Honorable Diputado Informante.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Estoy hablando, porque Su Señoría se abisma de que se contemple cierta defensa para los obreros que trabajan en esa industria.

A eso me he referido.

El señor ROGERS.— ¡Se les puede aplicar la Ley de Defensa de la Democracia!

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —El Honorable señor Muñoz parece que no ha leído el proyecto o no ha entendido bien su alcance.

Nadie pretende, Honorable Cámara, ir contra el derecho consagrado para los trabajadores en leyes de carácter general.

Vamos contra un sistema que iniciamos con esta legislación y que es peligrosísimo.

¿Qué pretende este proyecto?

Al industrial que compre un molino le quedan dos caminos:

O mantiene ociosos a esos obreros, los que aparecerían trabajando en un molino que no funcionaría; o paga una indemnización especial que fijaría el sindicato respectivo, sin sujeción a ninguna norma jurídica.

En uno u otro caso llevaría un peso muerto que influiría en el costo de producción y que encarecería el precio del pan.

El señor OPASO COUSIÑO (Ministro de Agricultura).— ¿Por qué encarecería el costo del pan, si estos obreros quedarían en otros trabajos o si se les concedería una indemnización voluntaria? No me explico por qué razón esto haría subir el costo de la harina y el costo del pan.

No veo por qué capítulo se va a alzar el costo por el hecho de que un industrial compre un molino o panadería o la dé una indemnización voluntaria a los obreros que no trabajen; o por el hecho de que se trasladen los obreros de un molino que cierre, a otro que se refunda con aquél.

No me explico por qué se va a encarecer por ésto el costo de producción.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —Debo insistir en lo que he dicho, por si no he sido bien claro en lo que he manifestado.

El Honorable Diputado Informante nos ha dicho que este artículo 7.o se refiere al caso de que se compre un molino para cerrarlo.

¿Es así o no?

El señor PEREIRA LYON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el caso de que se cierre un molino, esto traerá como consecuencia que el molino que lo ha comprado produzca más, porque indudablemente la producción de harina no va a disminuir.

Entonces, como habrá exceso de capacidad del molino que se ha refundido con otro que se va a cerrar, la ley dispone que el molinero qu ha adquirido el molino que se cierra, va a tener que llevarse los obreros al que va a continuar trabajando. Indudablemente, se va a buscar un procedimiento que permita que estos obreros vayan saliendo poco a poco, sin crear un problema social

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Exactamente!

El señor OPASO COUSIÑO (Ministro de Agricultura).— Ese ha sido el espíritu del proyecto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Parece que las palabras del Honorable señor Donoso trataran de interpretar en otra forma esta disposición.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —Señor Presidente, en el caso de los obreros que trabajan en un molino que no va a producir más, tiene obligación un dueño de mantener un número de obreros sin trabajar o de someterse al pago de una indemnización especial, "previa aprobación del Sindicato respectivo".

O sea, que se va a fijar una indemnización que no va a ser otorgada por ley ni por un organismo del Estado ni por acuerdo de un contrato, sino que por la "aprobación del Sindicato respectivo".

Esto es lo que encuentro grave; jamás se había tratado de dictar una disposición tan grave, como la de este artículo 7.o. Creo que con esto estamos tratando de abrir las puertas al monopolio en favor del Estado, de toda la economía del país.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Quiero formular una pregunta al Diputado Informante, porque la afirmación que acaba de hacer el Honorable señor Donoso es bastante grave.

Entiendo que la forma como se va a fijar la indemnización de estos obreros está dentro de las leyes vigentes y no al arbitrio de los sindicatos.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —Yo hablo, Honorable colega, de una indemnización especial, no de la indemnización corriente.

El señor BARRA VILLALOBOS (don Albino). —¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Diga no más, Honorable colega.

El señor BARRA VILLALOBOS (don Albino). —Existe actualmente la indemnización por años de servicios para los obreros de molinos y panaderías; de tal manera que Su Señoría está equivocado al creer que los obreros van a continuar ociosos dentro de la industria. Pues bien, lejos de estar de ociosos van a preferir retirarse de ella. Por eso, no se va a producir el fenómeno de que nos hablaba Su Señoría, o sea, que los industriales tuviesen la obligación de tener "parados", digámoslo así, a sus obreros.

Debo agregar a Su Señoría que la indemnización por años de servicios es, incluso, para la industria molinera, con carácter retroactivo. De ahí que un obrero, cuando se refunda un molino con otro, va a preferir, como dije, retirarse de la industria para dedicarse a otra actividad.

Por todo esto creo que Su Señoría está en un error.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— La disposición del proyecto modifica, precisamente, la situación existente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Parece que la disposición a que Su Señoría se refiere es mejor que ésta.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —
Puede continuar el Honorable señor
gría.
El señor MUÑOZ ALEGRIA (don
Había preguntado al señor Diputado
si al establecerse la frase final "pre
ción del sindicato respectivo" se ha
tablecer una norma discrecional, una
que obligue a ceñirse absolutamente a
ga el sindicato correspondiente o si
ción se relaciona con alguna ley que
rija a este gremio.
Esto es lo que quería preguntar al
Diputado Informante.
El señor SANTANDREU.— Parece
re innovar.
—HABLAN VARIOS SEÑORES D
A LA VEZ.
El señor ZEPEDA BARRIOS (don
gún se desprende de la lectura de
ción, las normas a que se ha referido
ble Diputado, si no cuentan con la ap
Sindicato, no operan. Por esto, creo
sario aclarar el alcance de esta disp
temente.
El señor GONZALEZ MADARIAGA
El señor SANTANDREU HERRER
bastián).— Es necesario estudiar
yecto, porque no está tan claro, señor
El señor BRAÑES FARMER (Pre
Ofrezco la palabra.
El señor CARDENAS NUÑEZ (don
Pido la palabra.
El señor BRAÑES FARMER (Pre
Tiene la palabra el Honorable señor
El señor CARDENAS NUÑEZ (don
He pedido la palabra, Honorable Pr
ra manifestar a la Honorable Cámara
ré en contra de este proyecto por
zones.
Debo advertir a mis Honorables
según he tenido conocimiento, ya e
de hoy algunos industriales han esta
do las panaderías ofreciendo comp
propietarios, con el pretexto de que,
te proyecto, va a haber una reducci
mero de panaderías.
Considero, señor Presidente, que d
lar con mucho tino sobre esta mate
no prestarnos a que se establezca,
un verdadero monopolio del pan,
encarecer, naturalmente, el valor d
pensable artículo.
El señor DONOSO.— ¿Me permi
rrupción, Honorable señor Cárdenas?
El señor CARDENAS NUÑEZ (do
Con mucho gusto.
El señor DONOSO VERGARA (do
—Creo que Su Señoría, si mal no
manifestado que ya algunos indu
ofreciendo comprar algunos establ
panadería, basándose precisamente
ce este proyecto.
El señor CARDENAS NUÑEZ (do
Sí, señor Diputado.
El señor DONOSO VERGARA (do
—Debo manifestar al Honorable se
que denantes olvidé formular una
este proyecto encierra el peligro d
lando un sobreprecio a los actual
establecimientos molineros o panad
hayan puesto trabajo alguno de
vamos a hacer un regalo y éste lo
de los aspectos más monstruosos d
El señor BRAÑES FARMER (P
Puede continuar el Honorable seño
El señor CARDENAS NUÑEZ (d
Debo agregar, aprovechando la pre
ñor Ministro de Agricultura, que
que los organismos llamados a es
control en cuanto al número y cal
estos establecimientos, deben ten
clase de maquinaria con que trabaje
tar de aceptar aquellos que tenga
modernas y dar facilidades a estos
tos, a fin de ir eliminando a los qu
maquinaria anticuada, que eleva el
boración de este artículo.
Señor Presidente, no debemos o
a este problema, cómo los monopo
forma suave a la Honorable Cáma
que se establecen, tiranizan a toda
Recuerdo, señor Presidente, que,
cutió el establecimiento de la Cen
zadora de Leche, tuve ocasión de
proyecto de ley para dejar en
la venta de leche pasteurizada y e
nopolio que se estableció después,
tral de Leche obligó a vender sus
dos los otros establecimientos que
cerle competencia. Y hoy tenemos
de la leche es tal, que el pueblo
a lo que se añade que hay una e
de este producto.
En consecuencia, éstos son los pel
proyectos que, en forma tan inocen
tan a la Honorable Cámara y cuyos
a afectar después a la clase consu
puesta por los mismos industriales
mos obreros.
El señor MUÑOZ ALEGRIA (don
Pido la palabra, señor Presidente.
El señor BRAÑES FARMER (P
¿Ha terminado sus observaciones,
ñor Cárdenas?
El señor CARDENAS NUÑEZ (do
Sí, señor Presidente.
El señor BRAÑES FARMER (Pr
Tiene la palabra el Honorable señor
gría.
El señor CONCHA MOLINA (do
¿Me permite, Honorable colega? Es
una cuestión previa.
El señor MUÑOZ ALEGRIA (don
Muy bien.
El señor CONCHA MOLINA (do
Quería pedir al señor Presidente que
acuerdo con la autoridad que tiene,
rrogue el plazo reglamentario de
hasta el término del plazo constitu
ta de un proyecto grave, que no
char de inmediato. Mañana vence el
mentario y tiene que ser votado. S
prorrogue este plazo hasta el térm
constitucional.
El señor SANTANDREU (don Seb
que vuelva a Comisión).
El señor BRAÑES FARMER (Pre
Debo advertir a la Honorable Cámara
prorroga el plazo reglamentario hasta
del plazo constitucional, el proyecto
obligadamente de la Tabla de pro
gencia.
El señor GONZALEZ MADARIAGA
quiel).— No importa, señor Presidente
El señor SANTANDREU HERRERA
bastián).— No importa, señor Presid
terés en que se estudie más este pro
be aceptar la indicación que ha form
norable señor Concha.
El señor BRAÑES FARMER (Pre
Solicito el asentimiento de la Honorable
para prorrogar la discusión de este
ley hasta el término del plazo cons
El señor OPASO (Ministro de Agric
¿Cuándo vence el plazo constitucional
sidente?
El señor BRAÑES FARMER (Pre
El 11 de agosto, señor Ministro.
Varios señores DIPUTADOS.—
El señor BRAÑES FARMER (Pre
Si le parece a la Honorable Cámara,
rá el plazo reglamentario de este pro
hasta el término del plazo constitu
El señor OPASO (Ministro de Agric
El Gobierno tiene interés en que se
más pronto posible.
El señor BRAÑES FARMER (Pre
Acordado.
El señor REYES MOYA (don Juan
¿Y vuelve a las Comisiones Unidas?
El señor GONZALEZ MADARIAGA
quiel).— ¿Me permite, señor Pre
searía saber si el proyecto será

...ones de Agricultura y de Gobierno Interior Unidas.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Honorable Diputado. Sólo se acordó prorrogar el plazo de discusión hasta el término del plazo constitucional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se pide que vuelva este proyecto a las Comisiones Unidas de Agricultura y Gobierno Interior?...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que este proyecto sea conocido por las Comisiones Unidas de Agricultura y de Gobierno Interior Unidas y discutido al término del plazo constitucional.

Acordado.

—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar hasta el término del plazo constitucional la discusión de los siguientes proyectos de ley que aparecen en la tabla de proyectos con urgencia del Orden del Día:

El que crea un impuesto adicional a la producción de alcohol agrícola que se produzca en la comuna de Paihuano;

El que modifica el régimen de previsión de los empleados municipales;

El que modifica la ley 6.811, Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros; y

El que establece que las obras de regadío construídas con arreglo a la ley 4,455, serán administradas por el Estado durante los 3 años siguientes a su terminación.

Acordado.

—AUTORIZACION A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR EL EDIFICIO DE LA EMBAJADA DE CHILE EN WASHINGTON.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Por resolución de la Cámara, adoptada en sesión celebrada el día 12 de julio, se acordó colocar, a continuación de los proyectos con urgencia, el que autoriza la venta del edificio de la Embajada de Chile, en Washington.

Diputado Informante es el Honorable señor Acharán Arce.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para que, representado por el Embajador de Chile en los Estados Unidos de América, o a falta de él, por el Encargado de Negocios, venda el inmueble de propiedad del Estado de Chile, ubicado en la Avenida Florida N.o 2,154, de la ciudad de Washington D. C.

El precio de venta no podrá ser inferior a quince mil dólares (US. $ 15.000).

Artículo 2.o.— Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para que, representado en la forma indicada en el artículo anterior, adquiera para el Estado de Chile hasta en cincuenta mil dólares (US. $ 50.000), el inmueble situado en la Avenida Massachussetts N.o 1736, de la ciudad de Washington de los Estados Unidos de América, el que se destinará para los servicios de la Cancillería de la Embajada de Chile.

Artículo 3.o.— Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de [illegible] mil dólares en el pago de comisiones e intereses, reinstalación de los servicios de las oficinas, adquisición de muebles y demás gastos que demanden las operaciones de venta y compra a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 4.o.— Del gasto de cincuenta y seis mil dólares (US. $ 56.000), que demandará el cumplimiento de esta ley, se imputarán ciento ochenta y dos mil quinientos treinta y dos pesos oro de seis peniques a los fondos obtenidos del ítem 05|02|11 a) del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1945 y el resto, hasta enterar los cincuenta y seis mil dólares, se cubrirá con el precio de la venta del inmueble a que se refiere el artículo 1.o. depositándose el saldo de este precio, si lo hubiere, en arcas fiscales y debiendo rendirse cuenta documentada de la inversión.

Artículo 5.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE (don Carlos) — Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para enajenar un bien raíz que el Fisco posee en Washington y que está destinado a nuestra Embajada en Estados Unidos.

Además, por este proyecto, se autoriza al Presidente de la República para adquirir una propiedad que reúna las condiciones necesarias para el funcionamiento de la Embajada chilena, y finalmente, Honorable Cámara, por este mismo proyecto se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para que, por medio de su representante acreditado en los Estados Unidos, pueda adquirir todas las instalaciones que sean necesarias para el funcionamiento de nuestra Embajada.

Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué conocido por el Honorable Senado de la República. El Honorable Senado lo despachó favorablemente y luego fué conocido por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara, que también lo aprobó.

La Honorable Cámara entra ahora a estudiarlo en general. En primer lugar, se observa que si es verdad que se justifica plenamente el proyecto, hay necesidad de salvar un ligero detalle en la parte relativa a la forma de venta de la propiedad que Chile posee en Washington.

El deseo era vender esta propiedad en forma privada, porque en Estados Unidos no es usual la venta en subasta pública. El hecho que un bien raíz o una especie cualquiera se ofrezca en subasta pública basta para que se deprecie su valor. Esta circunstancia la hicieron presente los embajadores que Chile ha tenido sucesivamente en ese país, señores Mora Miranda y Nieto del Río, que recomendaron la venta en privado de este edificio. Sin embargo, para satisfacer el deseo de la Honorable Cámara, la Comisión de Relaciones Exteriores del período anterior entró directamente a conocer de la parte relativa a la forma de enajenación de este inmueble y para ello invitó a algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para que la informaran. A una de las sesiones de la Comisión concurrió el ex Secretario de nuestra Embajada en Washington...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado el término del Orden del Día.

Queda con la palabra Su Señoría.

—PETICION DE PREFERENCIA PARA RENDIR HOMENAJE.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón) —Señor Presidente, según tengo entendido, se ha dado la oposición que hubo para conceder tiempo con el objeto de rendir homenaje a la memoria del ex Diputado Ricardo Fonseca Aguayo. Por esta razón, solicitaría que se prorrogara la hora, a fin de que se rinda ese homenaje.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una sugerencia del propio Diputado que desea rendir este homenaje, en el sentido de que lo hará mañana, después de la cuenta.

—AMNISTIA A INFRACTORES DE LA LEY ELECTORAL. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BARRIENTOS VILLALOBOS (don ...).—Señor Presidente, en el turno del Comité Radical debería usar de la palabra el Honorable señor Olivares, que en un momento más ha de llegar a la Sala.

Mientras tanto quisiera rogar a la Honorable Cámara diera su asentimiento para tratar en los primeros quince minutos del Orden del Día de la sesión del martes próximo un proyecto ya aprobado por el Honorable Senado, que concede amnistía a individuos que se encuentran procesados o presos por delitos electorales. Es un proyecto muy simple, que ya tiene informe de la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Corporación.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa, para que sea votada en la hora de los proyectos de acuerdo.

13.—ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA RELATIVOS A COLONOS DEL LLANO DEL LIMARI.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).—Señor Presidente, ¿no podría alterarse el orden de los turnos, a fin de dar tiempo al Honorable señor Olivares, que ha salido de la Sala en este momento?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Liberal

Varios señores DIPUTADOS.—Ya ha llegado el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo) —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorables señor Olivares.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo) —Señor Presidente, un diario de la tarde, "El Imparcial", que se ha caracterizado por vivir de la insidia y por usar siempre procedimientos torcidos y reñidos con toda ética periodística, en una publicación de ayer, hace aparecer como comprobadas las informaciones que dió a la Cámara el Honorable señor García Burr en una sesión anterior. Presenta esas informaciones, o acusaciones si se quiere llamarlas así, como si, en realidad, la distribución de las parcelas de Limarí se hubiera hecho con el fin exclusivo de beneficiar a los familiares del Diputado que habla, y a indicación o por influencia de él. En cambio, nada dice, o desconoce deliberadamente, la contestación que dí al Honorable señor García Burr en esa misma sesión, lo que viene a confirmar que este diario siempre acostumbra usar procedimientos insidiosos.

No me extraña que el diario "El Imparcial" me ataque en esta forma, porque a través de varios años ha demostrado un odio profundo hacia mi Partido y hacia los hombres que en él militan.

En efecto, hace pocos días, en una forma que nadie puede aceptar y que ningún hombre honrado puede considerar justa, atacó a hombres de mi Partido como Alfredo Rosende, Héctor Arancibia Laso y Pedro Castelblanco, tratando de hacerlos aparecer como individuos incapaces, que han vivido siempre a costa del Estado.

Señor Presidente, todos nos conocemos bien en Chile. Sabemos que esto no es verdad y sabemos también que el Presidente del Partido Radical es un hombre honesto, tal como los otros dos que he nombrado, que ha entregado gran parte de su vida al servicio del país, sacrificando sus propios intereses. Creo necesario insistir en la aclaración de las palabras pronunciadas por el Honorable señor García Burr. Quiero creer que han sido motivadas por la pasión política, ya que sus afirmaciones y las informaciones que ha recibido (pues debo pensar que ha actuado con informaciones) son falsas, algunas, y todas, tendenciosas.

Voy a poder probar esta aseveración que hago con dumentos de la misma Caja de Colonización Agrícola.

Es falso que don Enrique Mondaca sea tío mío.

Es falso que don Ismael Barrios sea cuñado mío.

Es falso que don Maximiliano Barrios sea cuñado mío.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Cómo se puede inventar tanto?

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo) —Después voy a dar antecedentes sobre estas informaciones falsas y tendenciosas.

Probaré que no he tenido intervención alguna en el nombramiento de parceleros recaído en estas personas de las que se dice que son mis parientes cercanos.

Creo que es necesario hacer un paréntesis para explicar a la Honorable Cámara por qué existen entre los parceleros personas que llevan el apellido mío o el de mi esposa.

Los apellidos Barrios y Olivares arrancan de familias antiguas. Todos mis antepasados han sido agricultores. Existen, pues, muchas ramas de estos apellidos. Tenemos allí, como todo Diputado aquí lo sabe, distintas ramas de Barrios Barberesse, Barrios Varela, Barrios Tirado, Zepeda Barrios, Barrios Vicuña, etcétera. No es raro, entonces, que entre estos parceleros se encuentren algunos que tengan el apellido Barrios. Igual cosa pasa con el apellido Olivares.

Pero, para que esto no aparezca sólo como una afirmación mía, voy a probar cómo ha adquirido su parcela cada uno de esas personas, que son gentes laboriosas, cuyos antecedentes les daban derecho a ellas y que las trabajan personalmente.

La mayor parte recibió sus parcelas antes de que yo fuera Diputado. Ni siquiera vivía en Santiago para haber influído en favor de estos parceleros.

Tengo aquí la contestación a una consulta que hice al Vicepresidente de la Caja de Colonización, de quien no puede dudar el Honorable señor García Burr, pues es un connotado miembro del Partido Liberal. En esta comunicación se establece que don Pedro Barrios Brantes recibió una parcela el 16 de julio de 1939; en esa misma fecha se asignó otra parcela a don Maximiliano Barrios, que es de filiación socialista, para que no se crea que todos son radicales.

Don Enrique Mondaca Olivares compró su parcela a otro parcelero, de modo que no hay ni ha habido favoritismo; sólo necesitaba probar que tenía las condiciones requeridas por la Caja para poderla adquirir. Este caballero es de filiación liberal democrática y quiero dejar establecido que no es tío mío. Tiene un parentesco muy lejano, por aquello de que es Mondaca Olivares, pero nada más.

A don Luis Olivares, hermano mío, también se le asignó una parcela el 16 de julio de 1939, fecha en que yo no era Diputado. Mis Honorables colegas saben que llegué a esta Cámara a raíz de una elección complementaria, en noviembre de 1939, de manera que yo ni siquiera tuve posibilidad de intervenir en la destinación de estas parcelas. Este hermano fué después funcionario de la Caja de Colonización, y aunque esta parcela le había sido asignada no se hizo cargo de ella, pues fué designado para desempeñar el puesto de subadministrador del fundo Limarí cuando éste fué entregado a la Caja. En diciembre de 1941, se suprimió el puesto y, de acuerdo con las disposiciones del Consejo, se le entregó una parcela de diez hectáreas, óigalo bien la Honorable Cámara: de diez hectáreas, con el compromiso dado por el gerente de esa fecha de completarle su capacidad con una parcela de Los Llanos de Limarí, de los que ya en esa época se hablaba de que se iban a lotear.

Con respecto a estos parceleros debe dejarse constancia de que no se trata de darles una parcela sino de hacer una ampliación de la extensión de sus parcelas, en cumplimiento de acuerdos adoptados por la Caja que, en repetidas oportunidades y ante gestiones efectuadas por los parceleros, prometió completar la capacidad de sus tierras, siempre que reunieran las condiciones exigidas por los reglamentos. De manera que, cuando ahora se les han entregado estas parcelas, no se ha hecho otra cosa que cumplir acuerdos adoptados por la Caja misma.

De las otras dos personas a que se ha referido mi Honorable colega, el señor García Burr, don Enrique Núñez Mondaca, de quien dice que es primo mía, declaro que lo es en quinto grado colateral. Recibió su parcela porque tenía derecho a ella, ya que es un agricultor que hizo estudios en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile.

La otra persona es un sobrino, también agricultor, que tiene su título de agrónomo, como se halla establecido en los informes dados por la propia Caja de Colonización.

En otros términos, señor Presidente, estas personas tenían un derecho adquirido por la ley. En efecto, según ella, en la distribución de parcelas el primer lugar lo ocupan los inquilinos de los fundos que se parcelan y los empleados de la Caja de Colonización, pero como en este caso no existían ni unos ni otros que optaran a estas parcelas, quedaban los agrónomos con el mejor derecho a ellas.

Yo declaro que no he pedido a nadie que favorezca a familiares míos. No necesitaba hacerlo, señor Presidente, porque ellos tenían perfecto derecho. En realidad, no sé cuál es el motivo para dar el carácter de escándalo público al hecho de que el Consejo de la Caja, del cual no he formado ni formo parte como Consejero, haya dado parcelas a personas que tienen algún vínculo de parentesco conmigo.

¿Acaso, por el hecho de ser una persona Diputado, sus parientes lejanos y, aun, sus propios hermanos, no pueden pretender una parcela, si reúnen las condiciones de honradez, de honorabilidad y de trabajo que exigen las leyes? Tal ha sido el caso de los parceleros emparentados conmigo a que se ha aludido, como lo pueden certificar mis Honorables colegas de representación, don Hugo Zepeda y don Edmundo Pizarro, a quien no veo aquí en la Sala. Ellos pueden manifestar si son efectivos o no los antecedentes que estoy dando a la Honorable Cámara. No veo, pues, por qué el Consejo de la Caja de Colonización no puede otorgarles parcelas a esas personas. Y, al concedérselas, en este caso, no ha hecho otra cosa que cumplir con el deber que tenía de proceder así, porque esas personas tenían ya innegables derechos adquiridos.

Yo me he preguntado, señor Presidente, qué fines persiguen el Honorable Senador señor Raúl Marín Balmaceda y mi Honorable colega, señor Osvaldo García Burr. Yo no quiero...

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical...

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo) —Se me podría prorrogar el tiempo, señor Presidente...

El señor CIFUENTES.— Con mucho gusto.

Un señor DIPUTADO.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Olivares, con prórroga de la hora.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muy bien, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo).— Me preguntaba, señor Presidente, qué fines persiguen el Honorable Senador señor Raúl Marín Balmaceda, y, especialmente, mi Honorable colega señor Osvaldo García Burr, al tratar de darle carácter de escándalo a un hecho que, para mí, es natural. Porque la distribución de estas parcelas, como he dicho, ha sido hecha en cumplimiento de derechos adquiridos que la Caja de Colonización Agrícola ha debido respetar.

Yo no puedo, en realidad, acoger la afirmación que me han hecho algunos Consejeros de la institución, en el sentido de que lo que se persigue con esta campaña, no es hacer una fiscalización levantada, sino que se trata de desorientar a la opinión pública, tratando de darle carácter político a un hecho que debiera ser de orden puramente administrativo.

Se me ha indicado que lo que se persigue es impedir que la opinión pública conozca los cargos formulados por los consejeros en contra de funcionarios de la Caja, por inversiones incorrectas dentro de este organismo, siendo esos funcionarios miembros del Partido Liberal.

Manifiesto que no me hago eco de ésto, ni lo creo.

Para poder convencerme de la veracidad de lo que se me ha dicho, quiero primero conocer los antecedentes, los que aún no tengo.

Señor Presidente, estimo que mis Honorables colegas han actuado con una pasión política que considero pequeña. Y estimo que han procedido así, porque poseo antecedentes que me permiten afirmar que el motivo, o uno de los motivos por el que el Honorable señor García Burr ha lanzado este ataque, estriba en que no se nombró parcelero a un destacado miembro del Partido Liberal, de Ovalle, funcionario de los Ferrocarriles, don Enrique Velasco.

Estoy en condiciones de comprobar esta afirmación, y en caso contrario no la haría, puesto que ha sido norma de mi vida no sostener nada que no pueda comprobar.

El señor Raúl Salamanca, miembro también del Partido Liberal, parcelero de Limarí, es la otra persona a quien tampoco se favoreció.

El señor CIFUENTES SOBARZO (don Carlos). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor Velasco es democrático, y de acuerdo con los antecedentes que posee, es natural que se le conceda una parcela.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo).— Está en un error, Su Señoría. No es democrático, sino que pertenece al Partido Liberal.

El señor CIFUENTES SOBARZO (don Carlos).

Su Señoría está equivocado, pues fué candidato de nuestro Partido en las últimas elecciones y se halla inscrito en el Partido.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo).— Le repito, Honorable colega, que Su Señoría está en un error.

Yo soy de Ovalle y conozco al señor Velasco, quien siempre ha trabajado por el Patrido Liberal.

Ahora bien, señor Presidente, como decía, me propongo probar aquí lo que he manifestado, y, para ésto, el propio Honorable señor Smitmans me va a servir de testigo.

El otro día, el señor Salamanca fué a pedirme que obtuviera el consentimiento del Honorable señor Smitmans para que se le concediera una parcela a él y al señor Enrique Velasco. Me agregó, además, que bastaría este hecho para que quedara todo tranquilo, para que no se insistiera más sobre este asunto y para que se dejara por bien hecha la distribución de parcelas.

Manifesté al señor Salamanca que yo no tenía ningún inconveniente en conseguir que se le aceptara como parcelero, porque era agricultor. Pero que no estaba de acuerdo en pedir al Honorable señor Smitmans que aceptara al señor Velasco, porque éste no era agricultor, sino empleado de los ferrocarriles. En cambio, aceptaba interesarme por cualquier otro agricultor liberal, y es así como se me señaló al señor Agustín Zárate, para el cual, junto con el señor Salamanca, logré obtener que los Consejeros liberales no se opusieran a su nombramiento.

También dí los nombres que habían pedido los Consejeros radicales, para que no se opusieran los Consejeros liberales, y cumplí con mi deber de manifestar al Consejero señor Julio Pinto, de que las personas que me habían indicado, eran agricultores que reunían las condiciones exigidas por el Consejo. Pero ésto no significaba que yo tuviera alguna ingerencia como para imponer a los señores Consejeros que nombraran a estas personas.

Estoy aclarando una situación personal. Estimo que este ataque del Honorable señor García Burr tiene un carácter de política pequeña, porque la razón fundamental que lo movió a proceder en esta forma, fué el hecho de no haberse dado una parcela al señor Enrique Velasco.

Pues bien, cuando supo ésto el Honorable señor Smitmans, se dirigió a la Directiva del Partido Liberal, y me llamó por teléfono a las dos de la tarde, para manifestarme que no habían aceptado que se excluyera al señor Velasco; me agregó que él esperaba que yo arreglara esta situación con el Honorable señor García Burr. Recuerdo haberle manifestado que lamentaba no volver sobre este asunto, pues yo no había hecho otra cosa que recomendar a una persona que era agricultor, y con el objeto de que estas distribuciones se hicieran en la forma más justa posible.

Esta ha sido toda mi intervención en este problema de la parcelación de los Llanos del Limarí.

Yo no deseo, señor Presidente, continuar estableciendo otros hechos que pueden herir a mis Honorables colegas. Pero sí creo que es necesario dejar bien establecido que varias de las informaciones dadas por mi Honorable colega señor García Burr, o que a él le fueron proporcionadas, porque entiendo que así fué, son totalmente falsas y tendenciosas. En efecto, ha manifestado que estos parientes, uno cercano y los demás muy lejanos, puesto que lo son de mi mujer, no tenían derecho a ser parceleros. Esta es una afirmación tendenciosa, y lo es también aquella en el sentido de que debido a influencias personales del Diputado que habla, pudieron obtener estas parcelas.

Al respecto, deseo preguntar al señor Smitmans y a los demás Consejeros de la Caja de Colonización Agrícola, si alguna vez han recibido una petición de mi parte para favorecer a algún miembro de mi familia, sea ésta hermano o pariente lejano de mi mujer.

El señor SMITMANS.— ¿Me permite?

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Olivares, tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — Con respecto a esa pregunta, señor Presidente, puedo decir que jamás el Honorable señor Olivares se acercó a pedirme que apoyara a alguna persona...

El señor HUERTA.— Eso està en contradicción con lo manifestado por el propio señor Olivares.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — No, señor Diputado.

Yo estoy con la palabra, y Su Señoría debe dejarme terminar para poner en claro ésto.

Jamás el señor Olivares me pidió que apoyara la petición de alguna persona miembro de su familia.

También puedo decir que, efectivamente, el señor Olivares llegó hasta mi oficina en compañía del señor Raúl Salamanca, a realizar la gestión que ya ha referido, con el resultado que también ha señalado a la Honorable Cámara.

No he tenido otras intervenciones, en cuanto a lo que el Honorable Diputado ha dicho.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo). — Por lo demás, puedo decir que todas estas personas eran parceleros antiguos del fundo, y a los cuales, conforme al acuerdo del Consejo, debía ampliárseles la cabida de las parcelas.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — ¿Terminó el Honorable señor Olivares?

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo).— Voy a terminar manifestando que lamento este desgraciado incidente...

El señor CONTRERAS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor OLIVARES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Olivares.

El señor CONTRERAS GALAZ (don Roberto). —En mi calidad de consejero de la Caja de Colonización Agrícola en representación de esta Honorable Cámara, debo manifestar que no he tenido ningún conocimiento, hasta que se hizo la distribución de las parcelas, de que hubiese habido interés de parte del señor Olivares para que determinadas personas fueran favorecidas en esta repartición que se hizo en los Llanos de Limarí. No he recibido de él ninguna sugerencia a este respecto. Por lo tanto, sostengo que lo que él ha manifestado ahora en cuanto a que no ha tenido ninguna ingerencia ante los señores consejeros es efectivo en lo que se refiere al consejero que habla.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— ¿Me permite, Honorable colega? ¿Cuánto vale cada una de las parcelas?

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— La prorroga fué para el Honorable señor Olivares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan).— Su Señoría puede sacar la cuenta. Basta multiplicar el valor que asignó el Consejo a las parcelas por su respectiva cabida, para saber el precio de cada una...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— La prorroga fué concedida para el Honorable señor Olivares.

Un señor DIPUTADO.— Y para todas las interrupciones.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Olivares?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — ¿Quedó satisfecho Su Señoría?

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).— No, Honorable Diputado. Su Señoría no ha contestado la pregunta.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo). —Voy a terminar, señor Presidente. Puedo contestar, respecto a la parcela que tenía mi hermano, que su extensión es de doce hectáreas, de las cuales siete son cultivables y cinco de isla.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— La pregunta del Honorable Diputado se refiere a las parcelas que se están entregando.

Un señor DIPUTADO.— Son 40, y su valor fluctúa entre 400 y 500 mil pesos, según la calidad.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo). —El caso mío nada tiene que ver con el valor de las parcelas. Si han sido bien o mal distribuídas, si ha habido alguna ingerencia de parte mía, es lo que he querido dejar bien establecido.

Mi Honorable colega señor García Burr se ha querido destacar como un parlamentario fiscalizador. Yo dejo de reconocerle este derecho de fiscalizador si actúa en forma tan ligera, con informes tan débiles, tan falsos y tan tendenciosos, como han sido los que ha recibido en esta oportunidad, que él hizo suyos, y analizó en forma enfática, como una verdad establecida, que nadie pudiese destruir.

Termino, repito, mis observaciones, lamentando este incidente. Durante más de diez años que estoy en esta Honorable Camara, jamás he pretendido herir a ninguno de mis Honorables colegas. He sido respetuoso con ellos, he tratado de defender su dignidad, porque creo que defendiendo la dignidad de los parlamentarios, estamos defendiendo la dignidad de la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — ¿Me permite, Honorable señor Olivares?

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Honorable señor Olivares...

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo). —Con mucho gusto.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Olivares, tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Luis).—Quisiera responder a la interrupción hecha hace un momento por el Honorable señor Undurraga.

En realidad de verdad, se ha hecho mucha cuestión por el hecho de que no se habría fijado previamente a la selección de colonos, el precio de las parcelas.

Debo decir, señor Presidente, que en sesión del 19 de julio, la Caja, por la unanimidad de sus miembros, con la sola abstención del Honorable señor García Burr y del consejero señor Rivadeneira, aprobó una indicación del consejero señor Ricardo Bascuñán.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que la indicación del señor Bascuñán tenía como fundamento la opinión de los técnicos de la Caja y, además, la suya propia. Como la Honorable Cámara sabe, este caballero es agricultor de la región, ingeniero civil, que ha hecho estudios y realizado proyectos, ex Ministro de Estado, todo lo cual es suficiente para desprender que se trata de una opinión de primera calidad, abonada en este caso con su investidura de representante de la Sociedad Agrícola del Norte.

El señor Bascuñán propuso en el seno del Consejo fijar como precio de valoración de las parcelas un promedio de 10 mil pesos por hectárea.

Hace un momento, el Honorable señor Undurraga preguntó cuál era el precio de estas parcelas. Pues bien, debo decir al Honorable colega que, para efectuar la parcelación, el Consejo de la Caja tuvo a la vista un anteproyecto y el plano respectivo, elaborado por los técnicos de esta institución.

En este anteproyecto y en este plano figuran cada parcela con su número y con su cabida. Basta sólo multiplicar el valor que asignó el Consejo por hectárea, para saber el precio total de ellas.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco al palabra.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Señor Presidente, en el problema relacionado con la parcelación de los Llanos de Limarí hay que considerar dos aspectos: uno, al que yo no quería llegar, porque posiblemente resta importancia al que realmente la tiene. Se le ha dado mayor importancia al aspecto personal, digámoslo así, de este asunto, porque yo, urgido por voces que me llegaban de otros sectores,— incluso recuerdo haber oído que era una cobardía no dar nombres,— llegué a citarlos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro).— Porque Su Señoría hizo, primero, una insinuación en tal sentido.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Si "pisaron el palito", como se dice vulgarmente, yo lo siento mucho.

En todo caso, el hecho es que me limité, como muy bien ha dicho el Honorable señor Olivares, a indicar parentescos, no porque yo conozca a las familias, sino porque tenía informaciones de gente que los conoce.

Es efectivo que incurrí en dos errores.

Uno de los parientes que señalé como tío del Honorable Diputado, es tío abuelo de la señora del señor Olivares, según me informaron después. Hay un señor Maximiano Barrios Barbaste a quien indiqué como cuñado. Es un alcance de apellido, porque, aun cuando es Barrios Barbaste, no es cuñado del Honorable señor Olivares. Del resto de las personas que cité, entiendo que el propio señor Olivares reconoce que algunas de ellas son sus parientes.

Debo hacer un alcance más: no todos son actualmente dueños de parcelas. Tal vez haya incurrido en un error al decir que los señores Renato Peñafiel Olivares y Enrique Núñez Mundaca, sobrino y primo, respectivamente, según se me ha informado, figuran entre los nuevos parceleros. En realidad, estas dos personas actualmente no son parceleros.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo).— Ya he manifestado, Honorable colega, que esas dos personas tienen derechos adquiridos. Así, el señor Renato Peñafiel, a quien reconozco como primo, es agrónomo y, de acuerdo con la ley, tiene preferencia.

En cuanto al señor Enrique Núñez, no es primo hermano mío, como aparentemente parece serlo, porque es hijo de una prima y, por lo tanto, sólo es pariente colateral; pero, en todo caso, debo decir que ha hecho estudios completos en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile y es agricultor desde hace muchos años, como lo pueden comprobar los Diputados de la zona.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— En realidad, Honorable Diputado, este aspecto del problema es el que tiene menos importancia en realidad en relación con el otro, que es el que realmente interesa y en el que estoy en completo desacuerdo con el Honorable señor Olivares.

Con el Reglamento y con la ley en la mano voy a demostrar a Su Señoría que, no por ser agrónomo, se tiene un derecho preferente sobre las demás personas, porque eso querría decir que sólo los agrónomos podrían llegar a ser dueños de una parcela.

También deseo hacer un alcance a las palabras del Honorable señor Smitmans. Dijo el Honorable Diputado que el Consejo tuvo a la vista un anteproyecto y un plano de las parcelas.

En la sesión del Consejo en que se discutió este asunto, y en que afirmé que no había precio fijado, sino que había una valoración, no se tuvo a la vista, aunque yo lo pedí con insistencia, ningún plano ni anteproyecto que ilustrara esta materia.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan).— Yo los he visto. Además, de este anteproyecto y de este plano quedó constancia en el Acta respectiva del Consejo, documentos todos aprobados por el Consejo.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Bien pudo haberlos visto Su Señoría en otra oportunidad; pero no en la ocasión a que me refiero.

Por otra parte, señor Presidente, se han formulado preguntas sobre la finalidad que puedo perseguir en este caso. Pues bien, yo respondo que los fines que persigo tienden a que en estas instituciones, que manejan fondos nacionales, no adopten acuerdos que significan una abierta violación de la ley. Creo que tal es mi obligación primordial traer a este recinto para ponerlos en conocimiento de los señores Diputados aquellos acuerdos que son contrarios a la ley, aunque ellos hayan sido tomados por la unanimidad de los miembros del Consejo, o por una mayoría que, suficiente o insuficiente, significa el predominio de una proposición. Esto es lo que considero de suma gravedad.

He querido dejar bien en claro que, en este caso, por la mayoría de sus miembros, el Consejo ha violado abiertamente la ley orgánica de la Caja. Y, al decir esto, no me mueve ningún interés de colocar o favorecer a determinadas personas. Soy totalmente ajeno a toda clase de arreglos que se hayan querido hacer.

Por eso, señor Presidente, estoy absolutamente cierto de que, cuando cite en este recinto las disposiciones claras y taxativas de la ley y del reglamento correspondientes, y cuando quitemos todo carácter personal a este asunto, el problema que he planteado podrá ser apreciado en toda su significación.

El artículo 46.o del Reglamento de la Caja dice:

"Fijado por el Consejo el precio de las parcelas de una colonia y su forma de pago, se procederá a la calificación y selección de los postulantes en la forma que indican los artículos siguientes".

He sostenido y sostengo, señor Presidente, que en el caso que comento no hay fijación de precio de las parcelas. Y sostengo esto, porque el artículo 37.o dice:

"El precio de las parcelas se fijará una vez terminadas las obras necesarias para venderlas". Esto es enteramente lógico, señor Presidente, porque no se puede saber cuál va a ser el precio antes de realizar esas obras.

Por otra parte, ¿qué dice el informe de que se dió cuenta en la sesión del Consejo de 30 de junio?

En la exposición que hizo un ingeniero de la Caja, se dice:

"Hace un detenido estudio sobre la distribución de aguas de regadío. El total de estas obras que son costosas por la gran extensión y gran volumen de agua que llevarán los canales, asciende a un total de $ 2.200.000, según presupuesto aproximado. El número de parcelas que podrá formarse en Los Llanos asciende a 39, con superficies promedio de 40 hectáreas.

De esta parcelas, algunas deben destinarse a forestales, por terrenos de faldeos que no conviene regar para evitar la erosión. La dotación de agua asignada por hectárea se limitará según sea la naturaleza de los suelos. El precio de las parcelas excederá con mucho al mínimum de $ 100.000, que fija la ley, pues oscila entre $ 400.000 a $ 600.000".

Se fijó una valoración de 10 mil pesos, más

menos, por hectárea. De acuerdo con este precio de la hectárea, que considero sumamente bajo según informaciones que tengo, el valor de cada parcela será de cuatrocientos mil pesos.

Ha procedido el Consejo a formar parcelas con un precio de cuatrocientos mil pesos, cuando la ley dice que ellas no podrán tener un valor superior a cien mil. ¿O acaso se desea poner en práctica el sistema en boga no sé dónde, que consistiría en firmar una escritura pública de venta por cien mil pesos, agregando los otros trescientos mil en un documento adjunto?

¿No es burlarse de lo que la ley dispone? Tengo entendido que esto no se puede hacer; y si en el día de mañana el Consejo acuerda algo semejante, también tendría que traer a esta Honorable Cámara el conocimiento de los hechos.

Yo pregunto, señor Presidente, después de conocer este informe, ¿procedió legalmente el Consejo al aprobar la parcelación?

Sostengo también que en Los Llanos de Limarí no ha llegado el momento de fijar precio a las parcelas.

El artículo 27 del Reglamento dice que será necesario, para la formación de las Colonias: a) levantamiento del plano; b) proyecto de parcelación y valoración de las parcelas.

Esto es lo que se ha hecho y es todo lo que en este informe se dijo en cuanto a la voloración de las parcelas. Esto es diferente, en forma total y absoluta, de la fijación del precio de ellas, que viene después, según lo determina el artículo 27.

Dice el artículo 27 del Reglamento de la Caja: c) Estudio económico justificativo de la parcelación; d) Proyecto de distribución de las aguas de regadío en su caso; e) Anteproyecto de las obras por ejecutar".

Estos tres últimos puntos no han sido cumplidos por la Caja y, en consecuencia, no se ha podido fijar precio a las parcelas.

Después viene algo que yo considero muy grave: haber procedido a la selección de los colonos, en una forma totalmente contraria al reglamento y a la ley, y en momentos en que no se podía fijar el precio de las parcelas. En realidad, no hay precio fijado, porque no basta hacer una suposición de precio.

Esto no es serio.

No se puede fijar el mismo precio de un fundo a las parcelas, así en general, porque algunas parcelas pueden tener suficiente riego, otras poco riego y otras, en fin, no pueden regarse y deben dedicarse a forestales. Y, en este caso, el valor cambia.

¿O creen Sus Señorías, que cualquiera parcela, de 40, 20 ó 50 hectáreas va a tener el mismo precio de $ 10.000 por hectárea, sin considerar la calidad del suelo?

Lo que hay es que no está hecha la parcelación ni siquiera está estacado el terreno. Se han puesto algunas estacas; pero no están cerradas las parcelas, ni se han ejecutado aquellas obras previas que establecen el reglamento y la ley antes de fijar el precio. Estas obras de regadío también deben servir de base para fijar el precio, ser proyectadas y tener su presupuesto antes de ser entregadas las parcelas. Y en cuanto a la selección de postulantes, ¿qué dice el Reglamento?

El artículo 48 dice al respecto: "El Consejo, primeramente, eliminará de estas listas a los interesados que no cumplan con los requisitos exigidos por el artículo 44 de la ley, y, en seguida, formará con los restantes una lista única, ajustándose a las indicaciones de los artículos siguientes.

Entonces, ¿es o no obligación del Consejo formar una lista de seleccionados? No es atribución de la Dirección seleccionar, sino obligación del Consejo que no puede eludir. Por esto, yo digo que el acuerdo del Consejo es ilegal, porque la lista no la formó él, sino que se limitó a aprobar, a fardo cerrado, una lista que le pasó un comité; pero el Consejo no ha formado la lista. Veamos qué dice el artículo 44: "Para adquirir una parcela el interesado deberá acreditar: a) Estado civil, casado".

En consecuencia, señor Presidente, el Consejo debió eliminar, en primer término, de aquella lista que le pasó la Dirección de la Caja, a todos los solteros. Esa era una obligación que el Consejo no cumplió.

¿Y qué pasó, señor Presidente? Que entre los antiguos parceleros hay un señor Felipe Ñiguez Sánchez, que es soltero, y a quien no debió habérsele vendido una nueva parcela. Posiblemente, tampoco tenía derecho cuando se le vendió una parcela la primera vez.

El señor OLIVARES FAUNDEZ (don Gustavo). —¿Me permite, Honorable colega?

Para que no incurra en un error, yo quiero manifestarle que el señor Felipe Ñiguez tenía derecho preferente, porque es Agrónomo y era, además, empleado de la Caja.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).—Ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala, para que se me prorrogue el tiempo, porque deseo dar a la Cámara una explicación más amplia sobre este asunto.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del Honorable señor García Burr, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Decía, señor Presidente, que esa lista de que hablaba fué presentada por la Dirección; pero de allí el Consejo no eliminó a los que no cumplían con los requisitos del artículo 44 de la ley.

Esta lista tiene dos categorías: la de preferencia, para los que reúnen dos o más circunstancias que se indican en el artículo 49 del Reglamento, y otra categoría inferior. Una de las circunstancias para tener preferencia dentro de la categoría es la de ser agrónomo; y, todavía más, para tener ese derecho de preferencia, dentro de la categoría de los seleccionados, deben reunirse dos requisitos:

Para la confección de estas listas, el Consejo: a) Irá extrayendo de las listas los postulantes que se encuentren en las circunstancias siguientes, procediendo en el orden que se indica y hasta completar un número igual al duplo de las parcelas disponibles, debiendo colocar en la categoría preferente al que reúna dos o más circunstancias:

1.o— Los que acrediten haberse especializado en las explotaciones agrícolas a que se destine preferentemente la Colonia.

Se entenderá que se encuentran en este caso los empleados, inquilinos y vivientes de los fundos que adquiera la Caja, con el fin de dedicarlos a colonias-escuelas;

2.o— Los que tengan título profesional de agrónomos o acrediten competencia en los trabajos agrícolas con certificados emanados de establecimientos de enseñanza del ramo;

No basta tener un requisito, como el ser agrónomo, para gozar de preferencia. Es menester reunir dos o más.

Se puede tener un requisito, que unido a otro u otros, le permite tener preferencias dentro de su categoría; por ejemplo, acreditar haberse especializado en la explotación agrícola a que se destinará la colonia, es tener un requisito; tener título profesional de agrónomo o acreditar competencia en el ramo, etcétera, es tener otro requisito. Uno solo de ellos no da preferencia.

Es, pues, un error, sostener que, por el solo hecho de ser agrónomo, debe ser seleccionado un postulante. Dentro de la lista de categorías para seleccionados, el hecho de ser agrónomo o de tener conocimientos especiales y el de ser agricultor dedicado a las labores agrícolas a las cuales se va a destinar la colonia, constituyen dos requisitos que otorgan preferencia.

Pero en ningún caso, señor Presidente, pueden ser seleccionados aquellos que son solteros; porque el soltero ha debido ser eliminado previamente de esas listas.

Y voy a demostrar, señor Presidente, que en la selección que el Consejo no hizo y que aprobó en lista cerrada, hay errores.

Está mal seleccionado en la lista primera de aquellos parceleros antiguos el señor Maximiliano Barrios Barbaste, porque ya tenía dos parcelas, y el artículo 46 de la ley Orgánica de la Caja no le permite adquirir otra más, porque le otorga una por él y otra por cada tres hijos, en circunstancias que sólo tiene cuatro. Sólo puede tener, pues, dos parcelas. Sin embargo, se le está otorgando una tercera. Esto va en contra de la ley.

Don Luis Olivares Faúndez, que ya tiene una parcela, tiene dos hijos; en consecuencia, no tenía derecho a otra.

Don Julio González Rojas, igual cosa.

Don Luis Mettifoggo Cortés, igual.

Don Pedro Barrios Barbaste, igual.

Don Felipe Ñiguez Sánchez, no tenía derecho a parcela, porque ya tiene otra, y porque, además, es soltero.

El Comité, además, había seleccionado preferentemente a algunos caballeros. El día antes del Consejo, se reunió el Comité y eliminó a éstos y los reemplazó por otros.

Eliminó a don Leopoldo García, que tenía 3 hijos, y que, por lo tanto, tenía derecho a otra parcela.

Eliminó también a don Guillermo Horborn, con tres hijos, que tenía, igualmente, derecho a otra parcela.

A don Aníbal Illanes Narea, con seis hijos, no le autorizó otra parcela, a pesar de tener derecho.

Don Alberto Lavín Godoy, tres hijos, y, sin embargo, no fué seleccionado de entre los actuales parceleros.

No se seleccionó a: Ernesto Barrios Ossandón, con 9 hijos; Pedro Segundo González Rodríguez, con 6 hijos; Rigoberto Lisboa Echeverría, con 3 hijos; Leoncio Chaparro Ruminot, 3 hijos, y Enrique Mozó Merino, 3 hijos.

No estoy haciendo cuestión de personas ni de partidos, sino que estoy exponiendo los errores en que ha incurrido este Comité seleccionador, el que, a su vez, hizo incurrir en errores al Consejo.

El señor SMITMANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

No es lógico que no acepte interrupciones Su Señoría, en circunstancias que está afirmando algo que es falso y que está hablando en un turno que todos le hemos prorrogado.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Se me ha concedido un tiempo extraordinario y no puedo cansar a la Honorable Cámara, admitiendo nuevas interrupciones.

Ya se prorrogó la hora denantes, y, en consecuencia, estoy hablando con prórroga de la hora.

Su Señoría podrá rebatirme en el turno siguiente.

El señor SMITMANS.— Pero quiero decir a Su Señoría que no es efectivo lo que está diciendo.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Me lo podrá decir en el momento oportuno.

El señor SMITMANS.— Los hechos no han ocurrido de la manera que ha expresado el Honorable señor García.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Tengo en mi poder los acuerdos del Consejo, los que puedo dejar a disposición de todos mis Honorables colegas para que corroboren los datos que estoy dando.

El señor SMITMANS.— ¿Me concede una interrupción, siquiera una vez, Su Señoría? Quiero decir que es inexacto lo que Su Señoría está afirmando, y podría en el acto comprobarlo.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Los parceleros están mal seleccionados.

Así, a don Augusto Bravo Valdivieso, que tiene bienes raíces por valor igual o superior al precio de una parcela, que yo tengo que calcular en $ 100.000, se le concedió una parcela, lo que va contra el artículo 44, letra d), de la ley.

El señor Gabriel León Echaíz está mal seleccionado, porque es soltero, y, por lo tanto, debió ser eliminado antes de colocársele en las listas de categorías.

Renato Peñafiel Olivares, igual cosa.

Luis Aguilera González, porque tiene bienes raíces.

Raúl Boza del Villar, por la misma causa.

En cambio, no se seleccionó al no parcelero Celestino Guerra Medina, que tiene 3 hijos, es de La Serena y es arrendatario o ha sido arrendatario —según me han informado, pues no conozco a este caballero—, durante 20 ó 30 años, de estos mismos terrenos de Limarí.

¿Cómo se puede dejar fuera a este hombre?

José Marchant, con 6 hijos;

Julio Niño de Zepeda, 6 hijos;

Guillermo Penna Barraza, 6 hijos;

Daniel Tapia Tapia, 11 hijos;

Fidel Varas Díaz, 5 hijos;

Juan Antonio Godoy Correa, 7 hijos;

Fernando Ocampo Sanhueza, 6 hijos;

Marina A. Penna Barraza, 7 hijos;

José Valenzuela V., 5 hijos.

Todos estos nombres los he tomado al azar de entre la gente de esa región. No he tomado a aquéllos que tienen muchos hijos y buenos derechos que invocar, pero que no son de la zona.

Señor Presidente, todos estos datos figuran en el Acta del Consejo. Por ello, pongo a disposición de todos mis Honorables colegas los antecedentes que tengo para manifestar que se fué contra la ley, al tomar el Consejo un acuerdo de selección, sin haber llegado a estudiar a cada uno de los parceleros, a fin de formar las listas después de eliminar a aquellos que no cumplían con los requisitos exigidos por el artículo 44.

Estos acuerdos son ilegales, y esto es lo que yo considero de gravedad, o sea, que una institución como la Caja de Colonización Agrícola, tome acuerdos ilegales.

Antes de terminar, señor Presidente, deseo manifestar que considero de gravedad el hecho de que se afirmara que el Honorable señor Marín y el Diputado que habla, habrían pretendido evitar una fiscalización, evitar que se formularan cargos en contra de funcionarios.

Algo se dijo al respecto en una sesión del Consejo, y yo fuí el primero en manifestar al Consejero que así se expresaba, que no sólo debía concretar los cargos, sino que se debía hacer una investigación; que no aceptaba incorrecciones de parte de los funcionarios, pero que por lo que he visto en mi corto desempeño en la Caja, tengo confianza en que los funcionarios no han cometido incorrecciones; pero si las hay, debe decirse cuáles son. Precisamente, para eso están los Consejeros parlamentarios: para denunciar a todas aquellas instituciones que estén cometiendo ilegalidades, arbitrariedades o incorrecciones, a fin de terminar con todo esto.

Nada más, señor Presidente.

14.—APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN EL CAMPO SINDICAL. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor TAPIA MOORE (don Astolfo) (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

Este Comité también ha pedido prórroga de su tiempo.

Si le parece a la Honorable Cámara, en vista de la generosidad que han tenido esta tarde con los demás Comités, también se le concedería la prórroga.

—**Acordado.**

Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (don Astolfo) (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Señor Presidente, en una sesión de la semana antepasada, no alcancé a poner término a las observaciones que formulaba con respecto a una disposición de los Ministerios del Interior y del Trabajo, la cual contraviene, a juicio nuestro, el espíritu con que fué dictada la llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Vamos a esperar a que haya silencio para poder continuar, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Y estaba analizando, señor Presidente, esa disposición contenida en una orden ministerial N.o 75, dictada el día 9 de junio del año en curso.

Manifestaba que esta disposición ministerial estaba en contra del espíritu con que fué dictada la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, cual fué el de no entregar exclusivamente su aplicación a las autoridades políticas o administrativas, sino a los Tribunales de Justicia, o, por lo menos, con recurso ante él, y citaba, al efecto, las palabras que en la sesión respectiva del año pasado había formulado el Honorable señor Correa Letelier en esta Honorable Cámara.

Quisiera continuar ahora, señor Presidente, diciendo que esta disposición ministerial está también en contra de la propia Constitución Política del Estado, puesto que aquí los señores Ministros del Interior y del Trabajo se están arrogando atribuciones que no tienen, contraviniendo así las disposiciones contenidas en el artículo 4.o de nuestra Carta Fundamental.

Debo agregar que también esta disposición va en contra del propio Código del Trabajo, que, en su artículo 382, entrega la fiscalización de los sindicatos a la Dirección General del Trabajo.

Por lo tanto...

¡Señor Presidente, si no hay silencio en la Sala, no sigo hablando!

El señor TAPIA MOORE, don Astolfo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Pero además tiene, señor Presidente, esta disposición ministerial algo que a mí me parece realmente monstruoso: deja al individuo acusado absolutamente en la indefensión, ya que se concede al Gobernador del Departamento la facultad de calificar la habilidad o inhabilidad que tengan los directores de sindicatos elegidos, para desempeñar sus cargos. Esta disposición que he leído, señor Presidente, no concede ningún recurso ni establece forma alguna por la cual los afectados puedan ser oídos y así defenderse. En consecuencia, se les condena simplemente en la indefensión.

Por lo demás, también hay que decir al respecto que se establece en esta disposición ministerial el informe de las autoridades respectivas, de Investigaciones o de Carabineros. Pero quiero manifestar que estas informaciones no pueden merecer la suficiente fe, para que con ellas se establezca esta inhabilidad que esta orden ministerial pretende. Al efecto, quisiera dar a la Honorable Cámara un dato que creo de interés. Mediante la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia, fueron borrados de los registros electorales, en conformidad a los informes de las autoridades de Carabineros e Investigaciones, 25 mil ciudadanos, más o menos. De estos 25 mil ciudadanos, doce mil presentaron oportunamente el reclamo ante el Tribunal Calificador de Elecciones, y de estos 12 mil, seis mil fueron rehabilitados por este Tribunal.

Esto está demostrando, entonces, Honorable Cámara, que los informes dados por Investigaciones y Carabineros eran erróneos en el cincuenta por ciento, por lo menos, de los casos de ciudadanos que rehabilitó el Tribunal.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).—Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Universidad Valentín Letelier cuenta en la ciudad de Valparaíso con más de 1,000 alumnos que vienen a ella desde los diversos pueblos de los departamentos de Quillota y Valparaíso.

Como la gran mayoría de los estudiantes son de modestos recursos y sus padres no disponen de los recursos suficientes para costear los gastos de pasajes ferroviarios, se han visto obligados dichos padres a retirar sus hijos de dicha Universidad, con el consiguiente perjuicio para el alumno.

Frente a esta situación y siendo deber elemental del Estado fomentar la educación, viene en presentar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda: Solicitar de los señores Ministro de Educación y Obras Públicas y Vías de Comunicación, se amplíen los beneficios de la ley N.o 6,670 a los alumnos de la Universidad Valentín Letelier de Valparaíso".

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—Los señores Bustos, Maurás y Acharán Arce, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

Que la Cárcel de Río Bueno es una verdadera pocilga y constituye un antro de corrupción;

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en el plan de construcciones carcelarias, la Cárcel de Río Bueno, y para que, mientras se hace la construcción, se proceda a arrendar un local que reúna el mínimo de condiciones higiénicas que requiere la vida humana".

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Bossay, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que faltan menos de dos meses para que se termine la actual legislatura ordinaria, y no habiendo aun sido considerados los proyectos de alcance social sobre los cuales se han hecho reiteradas promesas de despacho a la opinión pública, someto a la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La H. Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del Poder Ejecutivo la petición de urgencia para los siguientes Mensajes y proyecto de ley de alcance social, que penden, a la fecha, de la consideración de la H. Cámara:

Reforma de la ley 4,054;

Reforma de la ley 4,055;

Jubilación de empleados particulares".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA MOLINA.— ¿Por qué no lo aceleran en la Comisión cuando tienen mayoría los Diputados radicales?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— **Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Angel E. Muñoz, apoyado por el Comité Radical:

"CONSIDERANDO:

Qué, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la Defensa de la Democracia, la Dirección General del Registro Civil Electoral repuso en sus derechos a numerosos ciudadanos que habían sido erróneamente borrados de los Registros;

Que han transcurrido cuatro o cinco meses desde que se adoptó esa determinación; pero la entidad citada no la comunica a los respectivos Conservadores de Bienes Raíces, por lo menos, en lo que respecta a la provincia de Concepción;

Que ello perjudica en forma grave a numerosos ciudadanos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que requiera a quien corresponda a fin de que se transcriban oficialmente, a la brevedad, las reposiciones electorales de la provincia de Concepción".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los señores Labbé y Urcelay apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que se ha hecho pública y con amenazas de huelga, cierres y cesantía, la iniciativa de algunos fabricantes de calzado para hacer intervenir al Gobierno en el comercio del cuero;

Que no aparece demostrada la limitación de la materia prima, ni se ha dado a conocer que exista disminución en la industrialización del cuero en bruto, con merma en suelas y en la elaboración en general de ese producto;

Que, en consecuencia, tampoco se ha dado a conocer la conexión o subordinación actual entre ambas industrias, bajo los aspectos que se indican; o sea, que la fabricación de calzado precisamente pueda estar resentida, porque la industria de la curtiembre no produzca lo necesario para abastecerla, y que esta sea la causa verdadera que se invoca hasta para hacer elevar el precio del calzado;

Que esta Rama del Congreso Nacional, a iniciativa del Honorable Diputado don Luis Valdés Larraín, en sesión de 10 de diciembre de 1947, acordó oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, transmitiéndole la aspiración de "la derogación del decreto que establece este monopolio', cuya calificación mereció a dicho parlamentario;

Que el Supremo Gobierno, impuesto de todos los antecedentes que conoció la opinión pública, tuvo el acierto de proceder a dejar sin efecto los Decretos N.os 796 y 1504 del Comisariato de Subsistencias y Precios llevando la tranquilidad a gremios e industrias importantes;

Que en las circunstancias relacionadas, hay interés para que el país tome conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados, de todos los antecedentes sobre la materia y sobre ello se abra amplio debate.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, rogándole quiera enviar a la mayor brevedad todo lo que diga relación con los fundamentos de este proyecto de acuerdo, suspendiéndose, mientras tanto, toda resolución".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor González Olivares, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar nuevamente a la Comisión de Solicitudes Particulares el proyecto que concede pensión de gracia a doña Luz Fonseca viuda de Perry".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

16.—INDICACIONES.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Ríos, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Destinar los últimos diez minutos del Orden del Día de la sesión del próximo martes 2 de agosto para tratar el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado, contenido en el Boletín N.o 6.213, que concede a varios Tenientes Coroneles nuevas cédulas de retiro con el grado de Coroneles".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Para aprobar este proyecto de acuerdo se necesita el asentimiento unánime de la Sala.

El señor CURTI CANNOBIO (don Enrique).— ¿Es de interés particular?

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—Es para conceder a varios Tenientes Coroneles nuevas cédulas de retiro con el grado de Coroneles.

El señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel).—Es de interés particular.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El señor Barrientos, apoyado por los Comités Conservador y Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Destinar los últimos quince minutos del Orden del Día del martes próximo para tratar un proyecto de ley, aprobado por el Honorable Senado, que otorga garantía a individuos presos o procesados por delitos electorales".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Para aprobar este proyecto se necesita el asentimiento unánime de la Sala. ¿Habría acuerdo?

El señor GARCIA BURR.—¿Está informado el proyecto que se indica, señor Presidente?

El señor HUERTA.—Es un proyecto muy simple.

El señor CONCHA.—¿Podría leerse otra vez de qué se trata, señor Presidente?

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El proyecto otorga amnistía a individuos presos o procesados por delitos electorales. Fué aprobado por el Honorable Senado, y está informado por la Comisión respectiva de la Honorable Cámara.

El señor GARCIA BURR.—Según se me dice señor Presidente, este proyecto está informado desfavorablemente por la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.—Mayor razón para tratarlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso no impide que la Honorable Cámara pueda tratarlo

Un señor DIPUTADO.—Y lo apruebe.

El señor HUERTA.—O lo rechace.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—Proyecto de acuerdo de los señores Lira y Rogers, apoyados por el Comité Independiente y Agrario Laborista;

"CONSIDERANDO:

Que la materia de que trata la Moción que aumenta la superficie de terrenos regados como una manera de fomentar la agricultura (Boletín 4.992), ha sido objeto de un Mensaje posterior ya aprobado en Comisión de Obras Públicas, y

Que en vista de que el Diputado informante de esta moción del año 1942 no pertenece al actual Parlamento.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Retirar de la Tabla General la Moción que legisla sobre regadío (Boletín 4.992), y enviarlo nuevamente a la Comisión respectiva".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Para aprobar este proyecto de acuerdo se requiere unanimidad.

¿Habría acuerdo de la Sala en este sentido?

El señor CAÑAS FLORES.—¿Cuál es la Comisión respectiva?

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—La Comisión de Agricultura.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo?

Un señor DIPUTADO.—¡No, señor Presi...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepre...te).—No hay acuerdo.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—...ñor Rogers, apoyado por el Comité Agrario... el Comité Independiente, presenta el si... proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUT... ACUERDA:

Hacer figurar en la Tabla General de la... del Día el proyecto que deroga la ley 8.70...

El señor CONCHA.—Que se diga de qué... trata.

El señor HUERTA.—Que se diga franc... a qué ley se refiere.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—... ley que deroga las Consejerías parlamen...

El señor CONCHA.—No, señor Presiden...

El señor LIRA MERINO.—¿Quién se op...

El señor CONCHA.—Yo me opongo.

A Sus Señorías les dieron Consejerías, ... es extraño...

El señor LIRA MERINO.—¿Cómo dice ... ñoría?

El señor HUERTA.—Dice que a Sus S... les dieron Consejerías parlamentarias...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicep...te).—Si le parece a la Honorable Cámara... clararía sin discusión el proyecto de acue... ser obvio y sencillo.

Acordado.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicep...te).—Si le parece a la Honorable Cá... aprobaría.

Un señor DIPUTADO.—No, señor.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicep...te).—En votación.

—Durante la votación:

El señor HUERTA.—¿Qué se vota, se... sidente?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicep...te).—Un proyecto de acuerdo para inclu... Tabla el proyecto que deroga la ley sobre... jerías parlamentarias.

—Efectuada la votación en forma econó... el siguiente resultado: por la afirmativa, ... tos; por la negativa, 17.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicep...te).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

17.—INDICACION EN TRAMITE DE SE... DISCUSION.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicep...te).—Se va a dar lectura a un proyecto d... do que se encuentra en trámite de segund... sión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—... to de acuerdo del señor Rosende, apoyad... Comité Conservador:

CONSIDERANDO:

1.o—Que es un hecho público que la Lí... Nacional ofrece notorias deficiencias de... técnico y graves irregularidades de orde... nistrativo;

2.o—Que esta Empresa atiende un Ser... blico de fundamental importancia;

3.o—Que la situación por que actualme... viesa ha producido justificada alarma e... nión pública;

4.o—Que es deber de la Corporación as... especial fiscalización en casos como el q... ta, y por las razones señaladas en los co... dos anteriores,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIP... ACUERDA:

Designar una Comisión Investigadora ... no, destinada a establecer el verdadero ... la Línea Aérea Nacional y a determinar ... tiempo las responsabilidades correspondi... las deficiencias e irregularidades que e... va resulten comprobadas".

El señor SANTANDREU. — Señor P... después de las sesiones que se han de... tratar estas materias ¿es procedente l... ción de un proyecto de acuerdo de est... leza?

El señor HUERTA.—Este proyecto d... fué rechazado anteriormente, señor Pr...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vic...te).—Se requiere unanimidad para su ...

El señor SANTANDREU.—En vista de... nes que acabo de exponer, me opongo, ... sidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vic...te).—No hay acuerdo.

—Rechazado el proyecto.

18.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO... CILLO.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—... de acuerdo de los señores Aguirre Doola... apoyados por el Comité Radical:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIP... ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de O... blicas y Vías de Comunicación, con el ... que, si lo tiene a bien, se sirva remitir ... dentes que habría tenido en vista la E... los Ferrocarriles del Estado para proce... vantar la línea férrea del ramal de Chi... cinto y, entretanto, que se sirva dispo... pensión de las medidas decretadas sobre... del equipo rodante a otros lugares".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vic...te).—Si a la Honorable Cámara le parec... clarará obvio y sencillo el proyecto de ac...

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, ... bará.

Aprobado.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PA... PROXIMAS SESIONES.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vic...te).— Me permito anunciar para las sesi... ximas en la Tabla de Fácil Despacho, los... tes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la R... para realizar obras de riego en las prov... Atacama y Coquimbo;

El que establece las condiciones que... cumplir las viviendas provisionales para ... a los cuidadores de obras en construcció...

El que destina fondos para construir u... cio para el Instituto Comercial de Temu...

El que modifica el artículo 7.o de la ... sobre conmemoración del centenario de ... te de don Bernardo O'Higgins;

El que modifica el artículo sexto de ... de Presupuestos de 1948, para autorizar ... de teléfonos con fondos fiscales a los jefes... ciales de Carabineros, y

El que modifica el artículo 1.723 del Cód... vil, a fin de establecer que en la escritura ... ca de separación de bienes, podrán los c... liquidar la sociedad conyugal.

20.—APLICACION DE LA LEY DE DE... PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA... EL CAMPO SINDICAL.— PROYECTO... ACUERDO.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vice...te).— Está con la palabra el Honorable ... Urrejola. Puede continuar Su Señoría dent... tiempo del Comité Conservador.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfo...) Continúo, señor Presidente, llamando la a... de la Honorable Cámara hacia la grave... tiene el hecho que denuncio, porque por ... de una simple orden ministerial se está ... do contra la organización misma de los sind... sin dar a los afectados el menor medio de ... sa. Quiero recordar al respecto, que, al d... la Ley de Defensa de la Democracia, no ... acuerdo para dar a los Gobernadores la f... de cerrar locales o los inmuebles, hecho q... rece menos grave que calificar la idoneidad... las personas como dirigentes de sindicatos ... denarlos a perder su fuero y su trabajo en ... chos casos.

La ley tuvo buen cuidado de limitar las ... tades de la autoridad administrativa en esta ... teria, a que me vengo refiriendo, como es ... sas disposiciones que no quiero enumerar ... no cansar la atención de la Honorable Cá...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE. — ¡Esperamos que haya quórum!

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Hay otra circunstancia más sobre la que quiero llamar la atención a la Honorable Cámara, y es que esta orden ministerial se dictó el 9 de junio, es decir, casi un mes después o, por lo menos, en el mes siguiente a aquel en que normalmente se efectúan las elecciones de directorios de sindicatos, es decir, señor Presidente, cuando ya estos directorios se encontraban elegidos, y cuando, en consecuencia, se había producido la situación jurídica de estar designadas las personas que debían regir los destinos de estas organizaciones.

Esta disposición ministerial causó una grave desorientación, una serie de situaciones de hecho que hasta hoy no se han podido resolver. En efecto, anteriormente, cuando cesaba en su cargo un director electo, se procedía a una nueva elección; en cambio, en estos casos a que me estoy refiriendo, por disposiciones de la autoridad administrativa, se resolvió que correspondía asumir los cargos a los que habían sido derrotados en las elecciones respectivas. Esto ha dado lugar a una situación sumamente desagradable, que jamás ha ocurrido con los fallos de los Tribunales de Justicia. Por ejemplo, en Concepción se han producido una serie de polémicas y de publicaciones de prensa en que los afectados tachan las resoluciones de las autoridades del Trabajo, de estar orientadas por razones de orden político.

Por todo esto es que vengo diciendo, señor Presidente, que esta orden ministerial es absolutamente inconveniente, al quitar esta materia del conocimiento de los Tribunales de Justicia y al entregárselo a autoridades políticas, con los resultados que estoy dando a conocer.

El señor CAÑAS FLORES.— Si me permite, Honorable Diputado.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).—En el debate de la ley misma habido en este recinto, quedó establecido que el espíritu de la ley no era quitar a los Tribunales de Justicia el conocimiento de estas materias, porque se temió que las autoridades administrativas se incurriera en el vicio que está denunciando Su Señoría.

El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Exactamente, así ha sido, Honorable colega.

Continúo, señor Presidente, diciendo que yo no tengo ninguna duda respecto de la corrección del actual Ministro del Interior, ni de la rectitud de las autoridades que ahora hayan podido intervenir o están interviniendo, pero, como muy dijo el Honorable señor Correa Letelier, los hombres pasan y las leyes quedan, y no es posible entregar en forma permanente a las autoridades políticas o administrativas la calificación de algo tan serio como es la habilidad de las personas para ser miembros de los directorios de los sindicatos.

Nosotros no estamos defendiendo casos particulares ni a personas individuales. Ha habido contratos, por causa de esta disposición ministerial; por ejemplo, en el Sindicato Industrial de Lota. Pero nosotros no queremos referirnos a esos casos en particular. Estamos defendiendo el orden jurídico. Estamos oponiéndonos a este sistema que entrega al Gobierno y a las autoridades cada día mayores facultades, invadiendo las atribuciones de otras autoridades del Estado.

Nosotros queremos detener esta carrera por un plano inclinado que conduce fatalmente a la arbitrariedad, porque desconoce y vulnera la legislación sindical, en cuya formación el Partido Conservador ha tenido tan activa participación.

Quiero decir, Honorables colegas, que al formular estas observaciones, los Diputados conservadores, por mi intermedio, no han querido sino defender el orden jurídico, que es la base fundamental sobre la cual se afirma el sistema democrático de nuestro país. Por eso confío en que la Honorable Cámara querrá acompañarme en la aprobación de un proyecto de acuerdo que envía a la Mesa para su oportuna discusión, y que dice así:

"Considerando:

1) Que la ley llamada Defensa Permanente de la Democracia en el artículo 36 de su texto refundido por Decreto Supremo N.o 5.839, de 18 de octubre de 1948, prohibe ser Director de Sindicatos, entre otras, a las personas que pertenezcan a asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos prohibidos por la misma;

2) Que el espíritu con que la ley se despachó, fué el de no entregar su aplicación exclusivamente a la autoridad administrativa;

3) Que siempre han sido los Tribunales del Trabajo los encargados de conocer y declarar las inhabilidades para ocupar cargos en las directivas sindicales;

4) Que por orden ministerial N.o 75, de 9 de junio del año en curso, suscrita por los señores Ministros del Interior y del Trabajo, se ha entregado a los Gobernadores departamentales la facultad de establecer la inhabilidad señalada, contraviniéndose el claro sentido de la ley,

ACUERDA:

Manifestar a los señores Ministros mencionados la conveniencia de dejar sin efecto la orden ministerial citada".

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se votará oportunamente, señor Diputado.

21.—ACTUALIDAD POLITICA.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).— Señor Presidente...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Me avisa el señor Secretario que le quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).— Tengo prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Me advierte el señor Secretario que era el Honorable señor Urrejola quien tenía prórroga, pues; que así debe entenderse el acuerdo adoptado anteriormente.

El señor CAÑAS FLORES.— El Comité Conservador, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Gardeweg.

El señor CAÑAS FLORES.— Es que me parece...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar al Honorable señor Gardeweg.

El señor LIRA MERINO.— Siempre que se prorrogue la hora.

El señor CAÑAS FLORES.— De todas maneras quiero recordar que se prorrogó la hora al Comité Conservador, antes que pidiera la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Me atengo a lo que me informa el señor Secretario y al texto del reglamento, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— En la versión taquigráfica debe aparecer el acuerdo, señor Presidente.

El señor LIRA MERINO.— Se prorrogó la hora hasta el término de la sesión.

El señor CAÑAS FLORES.— Exactamente.

El señor GARDEWEG.— ¿En qué quedamos señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Gardeweg hasta el término de su exposición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).— Señor Presidente:

Pido, desde luego, excusas a la Honorable Cámara por distraer unos minutos de esta hora destinada a fiscalizar los actos de Gobierno, trayendo a su conocimiento la exposición que sobre problemas de interés nacional ha expedido últimamente la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. Lo hago por un mandato de esa autoridad, y con el fin de divulgar ante el Parlamento, donde actuamos en su representación, el pensamiento que ella tiene frente a los graves problemas de orden social, económico y político, que hoy agitan la inquietud de los ciudadanos que representamos.

El hombre de la calle, que ignora la política, cierta prensa y aquéllos que deliberadamente niegan la labor fundamental que corresponde a los Partidos en la marcha de los destinos del país, se detienen para sostener y afirmar reiteradamente que vivimos una etapa de confusión y anarquía políticas que atenta contra la estabilidad democrática de nuestra Nación.

Mucho hay de verdad y de razón en este juicio del público. El panorama político es realmente confuso para esa gran parte de nuestros conciudadanos, que todos los días se desayunan con la propaganda dirigida, que informa diariamente de las grandes realizaciones llevadas a cabo por el Gobierno y de los no menos grandes proyectos en marcha, que probarían que vivimos en una holgura económica indiscutida, y que el bienestar del pueblo es una realidad. Mientras tanto, el obrero y el empleado, el comercio y la industria, sufren en carne propia el desorden económico y administrativo que agobia fuertemente a quien debe afrontar directamente, por sus propios medios y sus escasas fuerzas, la lucha cruel para obtener un sustento limitado que le hace vivir sin esperanzas, llenándolo de desesperación y confusión.

Esas realizaciones anunciadas, y pocas veces cumplidas, ilusionan y desengañan. Interesa a la existencia y mantenimiento de la normalidad constitucional hablarle al país con claridad y franqueza, únicas formas de mantener viva la fe del pueblo. Estamos muy lejos de vivir una normalidad social y económica, y nosotros sostenemos que las realizaciones proyectadas por el Gobierno y ampliamente difundidas, no lograrán sacar a nuestra actual economía de la postración en que se encuentra, si no se solucionan otros grandes problemas callados.

La Junta Ejecutiva de mi Partido, consciente de esta situación, ha expuesto al país puntos de solución. Ha correspondido la honra de usar un lenguaje claro y honrado a su actual presidente en ejercicio, don Eduardo Irarrázabal Concha, que, cumpliendo un acuerdo tomado por la unanimidad de miembros, previa consulta de su presidente, don Horacio Walker Larraín, ha dicho lo siguiente:

"El Partido Conservador, en su deseo de dar cumplimiento al programa aprobado en su última convención general, celebrada en el año 1947, entrega la siguiente exposición:

Los principios sustentados por el partido en materia social y económica, definidos en aquella oportunidad con claridad y precisión, exigen una traducción concreta y efectiva.

Por esta consideración, y para evitar interpretaciones inexactas, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador desea precisar públicamente su posición, en lo social, lo económico y lo político.

I.— EN MATERIA SOCIAL

a) **Para el Partido Conservador, el orden social existente en Chile no es un orden cristiano,** sino una combinación confusa e incoherente de socialismo de estado y de individualismo.

b) Dada la naturaleza y efectos de nuestro régimen social y económico actual, no puede ser aspiración del Partido Conservador mantenerlo. Propiciamos su transformación por medios evolutivos y respetando las normas jurídicas.

c) **El Partido Conservador es esencialmente contrario al comunismo internacional**, oposición substancial que no tiene por fundamentos razones de política interna o internacional, ni la sola defensa de intereses económicos, sino los principios cristianos, que constituyen el fundamento de su doctrina.

Es su deseo no sólo extirpar las demostraciones aparentes del comunismo por todos los medios legítimos, sino de contrarrestar su acción nefasta, que ha culminado recientemente con la persecución organizada en contra del cristianismo y especialmente de la Iglesia Católica, mediante soluciones justas y eficaces, que satisfagan las legítimas aspiraciones de las clases necesitadas.

d) El Partido Conservador propone en la actualidad el establecimiento de medidas sociales que considera impostergables:

1.o— El robustecimiento y el respeto del derecho de propiedad, extendiendo sus beneficios al mayor número de lo que hoy carecen, e impulsando, como complemento, una política de preferencia para la construcción de viviendas económicas.

2.o— Mejoramiento de la vivienda campesina y de las condiciones de vida de inquilinos, operarios y medieros rurales.

3.o— Establecimiento de una previsión social que sea a la vez biológica y financiera, que dé a todos seguridad de un mínimo de compensaciones frente a los riesgos, para lo cual ha de ser generalizada y financiada por la generación que trabaja sin capitalización inoperante.

4.o— Reconocimiento del salario vital familiar para empleados y obreros de todo orden, y en las empresas cuya situación lo permita, participación en las utilidades.

5.o— Establecimiento de una política de protección, y créditos preferentes para pequeños industriales y agricultores.

6.o— Desarrollo, fomento y estímulo de la iniciativa privada, como contrapeso al poder económico del Estado y como modo de aliviar las cargas y mejorar la educación, la beneficencia y la salud pública.

7.o— Reforma del Código del Trabajo, armonizando las actuales disposiciones heterogéneas, dándoles una orientación cristiana.

II.— EN MATERIA ECONOMICA

Teniendo presente: a) Que el prolongado período inflacionista ha afectado principalmente el poder adquisitivo de los salarios de empleados y obreros, y ha impedido a éstos y a los pequeños inversionistas, economizar y formar reservas, restando prestigio a las inversiones, en depósitos de ahorro y bonos;

b) Que la acelerada disminución del valor adquisitivo de la moneda favorece la especulación, con perjuicio de la producción. Considerando, además, que la inflación disfrazada del presupuesto que representa la diferencia de precio de venta al comercio de las divisas que el Gobierno recibe a un determinado tipo y revende con grandes utilidades, produce encarecimiento de lo importado y de las materias primas para nuestras fábricas;

c) Que las medidas y leyes fomentando nuevas devaluaciones monetarias, además de restar seriedad al país e impedir la venida de capitales extranjeros, encarecen nuevamente los costos de producción, y con la apariencia de fomentar las exportaciones presentes frenan las exportaciones futuras,

El Partido Conservador se opondrá a toda ley que signifique, directa o indirectamente, un mayor descenso de nuestra moneda, pedirá el equilibrio presupuestario sin recursos artificiales como el reavalúo de las reservas oro del Banco Central, y pedirá la desaparición de los cambios múltiples, de las operaciones conjugadas y de la excepción inconveniente del oro."

La claridad y precisión de los puntos contenidos en la exposición que he leído a los señores Diputados constituye un aporte honrado al estudio y solución a los problemas de hoy, y que exigen una rápida atención. Su realización inmediata no puede ser la obra de un solo partido o de un sector político determinado; exige la colaboración patriótica, sincera y efectiva del Parlamento y del Ejecutivo.

Los Diputados conservadores, en cuyo nombre hablo, dirigirán su acción parlamentaria al cumplimiento de las instrucciones de la Junta Ejecutiva, fijadas en la exposición que ya conocen los señores Diputados, y los partidos representados en esta Corporación y el Gobierno quedan impuestos de las normas futuras que informarán nuestra actitud para con ellos.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). —¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).— Sí, señor Presidente.

22.—PLAN DE REGADIO.— EJECUCION DE ESTAS OBRAS POR UNA FIRMA EXTRANJERA.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). —Le corresponde el turno siguiente al Comité Agrario-Laborista.

El señor CONTARDO LEYTON (don Andrés). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONTARDO LEYTON (don Andrés). —En la sesión del martes pasado, solicité a la Honorable Cámara que enviará Oficio a la Corporación de Fomento, solicitándole la remisión de los antecedentes relacionados con el contrato suscrito entre esa Corporación y la Snare Corporation relacionados con el Plan de Regadío.

Dichos antecedentes no han llegado y, ante la gravedad de lo que significa dicho contrato, en nombre de los Diputados Agrario Laboristas levanto mi voz para protestar del verdadero atentado contra el prestigio nacional y el de los ingenieros chilenos, que significan algunas de las condiciones establecidas en el Contrato por el cual el Banco Internacional ha concedido un préstamo de cincuenta millones de dólares a la Corporación de Fomento para Obras de Regadío y Plan de Fomento del Aysen.

Es extraño que la opinión pública no conozca todavía los términos de este contrato, a cuya firma por el Ministro de Economía y Comercio, se le dió tanta importancia y tanta publicidad. Y es más extraño que él se haya firmado sin que sus cláusulas sean conocidas ni por el Ministro de Obras Públicas, ni por el Director de Obras Públicas, ni por el Director del Departamento de Riego tan directamente afectados por ellas.

Por las pocas informaciones de que se dispone, las cláusulas de este contrato establecen la obligación de entregar a la firma norteamericana, Snare Corporation, el estudio y la construcción de las obras que se van a realizar con los fondos del empréstito y que son las siguientes:

a) Estudio y construcción de los Embalses de Algarrobal, Nilahue y Paloma;

b) Plan General de Obras, para desarrollar y fomentar la economía de Aysen, y

c) Estudio y construcción del resto de las obras que comprende el Plan de Regadío.

De la simple exposición anterior, se deduce claramente que las cláusulas del contrato importan la eliminación del Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas y su reemplazo por la Snare Corporation; y significan, además, la eliminación de las firmas constructoras chilenas y su reemplazo, también, por la citada firma norteamericana.

Según mis informaciones, se creará una comisión integrada por el Director del Departamento de Riego, un representante de la Corporación de Fomento y uno de la Snare, con el único fin de regular las relaciones de la Snare con el Gobierno chileno. Los ingenieros del Departamento de Riego podrán ser contratados por la firma norteamericana, con los mismos sueldos y condiciones que actualmente están contratados por el Fisco. Los contratistas nacionales, que ahora consultan la ejecución de las obras directamente con el Fisco, en adelante, si la Snare Corporation lo desea, podrán trabajar bajo sus órdenes y en las condiciones que ella fije.

No quisiera, señor Presidente, usar términos desmedidos; desearía mantener mi lenguaje a la altura de la importancia nacional que adquiere este problema, pero no puedo menos de expresar que este hecho que comentamos, constituye un acto de vasallaje indigno, propio de una factoría.

Aceptamos la iniciativa de nuestro Gobierno y de la Corporación de Fomento de buscar medios económicos en el exterior para robustecer nuestra producción agrícola y fomentar el desarrollo económico del Aysen. Pero, para obtenerlos, no había para qué aceptar las condiciones vejatorias introducidas en el contrato. Y me imagino, señor Presidente, que ellas no pueden haber sido impuestas por el Banco Internacional, tan estrechamente ligado al Gobierno de los Estados Unidos, que mantiene, reiteradamente anunciada, su política de ayuda leal, y no de sometimiento a las naciones de Latino América.

Afirmo que estas condiciones, además de ser vejatorias para nuestra dignidad nacional, deprimirán profundamente el espíritu técnico de la ingeniería nacional y, en consecuencia, debilitarán nuestra nacionalidad; y en relación con el fin material que se persigue, son profundamente inconvenientes.

Nuestra ingeniería debe mucho a la ingeniería norteamericana; sus textos técnicos y sus métodos son ampliamente estudiados por nuestros profesionales; y continuamente éstos van a perfeccionar su estudio a los Estados Unidos. No reconocerlo sería injusticia.

Pero no se crea que en este intercambio no hay reciprocidad.

Corresponde a un chileno, el Ingeniero y Profesor Universitario don Ramón Salas Edwards, la gloria de haber revolucionado el estudio de la Hidráulica teórica y aplicada, con su teoría del "escurrimiento crítico", hoy universalmente adoptada e introducida en estos estudios. Las Universidades americanas han invitado al profesor don Francisco Javier Domínguez, verdadero continuador de las teorías de Salas, que las exponga en una serie de conferencias en ese país. En este momento ha partido, invitado por la República del Norte, el Ingeniero y Profesor, don Hernán Bertling, a exponer sus teorías y estudios sobre "Cálculo vibratorio de las estructuras asísmicas", que han llamado profundamente la atención de los profesionales de ese país. Siento no ser un especialista en estas materias, pero, a mi juicio, es suficiente exponer estos ejemplos para dejar bien claro que nuestros ingenieros han contribuído efectivamente al desarrollo de la técnica de la ingeniería, y han dejado bien puesto el nombre de Chile en los círculos científicos del exterior.

Para justipreciar la importancia de este gremio en la vida nacional, bastaría recordar la lista de los Ministros de Hacienda que más se han distinguido en su paso por esa Secretaría de Estado: Pedro Blanquier, Rodolfo Jaramillo, Santiago Labarca, Roberto Wachholtz, Guillermo del Pedregal, Jorge Alessandri, todos ellos ingenieros. Y para aquilatar su capacidad, preparación y la labor que han desarrollado en beneficio nacional, habría que recordar que nuestros ferrocarriles, caminos, puentes, puertos, obras de saneamiento, de electrificación y de regadío han sido en su totalidad proyectadas y en su casi totalidad construidas por ingenieros chilenos. Hemos contado ocasionalmente con la feliz intervención de algunas firmas extranjeras en la construcción de importantes obras de ingeniería y hemos sufrido también intervenciones muy desgraciadas, que aún viven en nuestros recuerdos.

El prestigio y la capacidad del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, el más afectado por la intervención de la Snare Corporation, está abonado por su labor de 35 años, desde su creación, lapso en el cual ha proyectado y dirigido la construcción de 13 embalses y 14 canales que han incorporado al riego 250.000 hectáreas. En la actualidad tiene obras que significan la incorporación de otras 200.000 hectáreas, y en estudio obras que abarcan el riego de 600.000 hectáreas más. Su labor de 35 años contribuirá a duplicar la superficie regada de un millón de hectáreas, que antes habían sido incorporadas a este beneficio por la iniciativa particular.

El desarrollo de un país no puede ser sólo material. Debe preocupar y estimularse de preferencia su desarrollo humano y técnico. Es posible que la Snare Corporation dé una construcción material a Chile, que valga los 50 millones de dólares, que nos presta el Banco Internacional; pero su intervención traerá el debilitamiento de algo más valioso: nuestro sentido de superación técnico y cultural. No puedo menos de insistir, señor Presidente, que le costaría demasiado caro un adelanto material, con una profunda e injusta herida a nuestro orgullo profesional y patriótico.

Chile ha recibido préstamos norteamericanos para su Plan de Electrificación, para la búsqueda del petróleo, para la construcción de las usinas de acero, pero sólo en este último caso por razones muy especiales, las obras han sido proyectadas y digidas por ingenieros extranjeros. Todavía más, en los Estados Unidos hay verdadero respeto por la capacidad de nuestros ingenieros, y la experiencia derivada de la construcción de obras financiadas con capitales norteamericanos, lo ha reafirmado.

Naturalmente, quien presta el dinero tiene derecho para cautelar su inversión, y es así cómo técnicos norteamericanos han informado sobre la conveniencia de las centrales hidroeléctricas que se deseaban construir, sobre la forma de llevar las exploraciones petrolíferas, pero nunca se ha pretendido eliminar a los ingenieros chilenos en la dirección de sus estudios y su construcción. Sólo en el caso de la construcción y planeamiento de las usinas de acero del Pacífico, por tratarse de una industria tan nueva para nosotros y tan ajenas a nuestras actividades técnicas, ha quedado entregada su dirección en manos de técnicos norteamericanos.

Pero, nada de esto se presenta en el desarrollo de un plan de regadío, en que la capacidad de los ingenieros chilenos está ampliamente reconocida y abonada por una eficiente labor de 35 años. Es por eso que repito que, en esta desgraciada gestión, no comprendo que pueda haber existido imposición de condiciones por el Banco Internacional, porque no hay razones valederas para ello. Desgraciadamente tenemos que llegar a la triste conclusión de que sólo ha existido despreocupación y falta de comprensión de nuestra realidad nacional, por parte de altos funcionarios, que ven en las reacciones viriles de nuestros profesionales protestas de "Ingenieros Criollos". Es sensible tener que denunciar este calificativo despectivo para nuestros profesionales, pero es que quien lo profiere ya da por sentado nuestro triste papel de factoría y ante tal situación, prefiere estar del lado de "quién manda" y no del que "es mandado" personalmente muy conveniente para él, pero no muy patriótico.

He afirmado, señor Presidente, que la intervención de la Snare Corporation en el estudio y construcción de las obras del Plan proyectado, no será conveniente para su ejecución. Desde luego, convendría adelantar que los estudios que aparecen encomendados en primer lugar a la Snare, ya están terminados por el Departamento de Riego, o casi terminados. Sólo falta el estudio del terreno de fundación para el Tranque La Paloma.

Los profesionales chilenos definen al Ingeniero con un aforismo que expresan "que es quien puede realizar por un peso lo que cualquiera realizaría por dos". Sano aforismo, señor Presidente, que cuadra muy bien con nuestra pobreza de medios económicos y con la necesidad de medir muy prudentemente cada inversión, y cada gasto antes de realizarlo. Es así como se han construído nuestras obras públicas, impulsadas a veces, cuando se disponía de medios para realizarlas, detenidas otras, cuando faltaban, pero siempre llevándolas en forma prudente y económica. Y el sistema ha resultado conveniente, a pesar de las críticas que muchas veces, nosotros mismos formulamos.

No es un misterio para nadie, cómo organizan los norteamericanos sus empresas. Jamás se quedan atrás por la necesidad de hacer una inversión por enorme que sea. Así organizaron la guerra pasada, así también organizan sus obras públicas. Quien haya visitado nuestras obras de ingeniería, durante su construcción por firmas norteamericanas, habrá podido constatar la adquisición de tal cantidad de maquinarias y elementos de trabajo, que después forman cerros de fierro viejo e inútil. Si una máquina les da mal resultado, la botan para reemplazarla por otra que creen más adecuada. Para ellos, lo fundamental es realizar la obra a la brevedad posible, cueste lo que cueste. Es por lo demás una modalidad muy en consonancia con la riqueza de su país. El aforismo norteamericano que define al Ingeniero dice que "es aquel que puede realizar una obra de ingeniería en el menor tiempo posible, empleando para ello todos los medios económicos que sean necesarios".

Hemos tenido la triste experiencia de las firmas norteamericanas que llevaron a cabo un plan de obras públicas en Chile por el sistema de "Cost Plus", que resultó tan desgraciado, que hasta el día de hoy el sistema quedó tan desprestigiado, que no se puede hablar de él. El senador Eduardo Frei ha explicado los malos resultados que han tenido en Bolivia y en Perú, la intervención de las firmas norteamericanas en ejecución de Obras Públicas.

Pero ante todas estas dudas, tenemos realidades negativas concretas. Una de las finalidades de la realización del Plan de Regadío, es absorber la cesantía que ha producido la crisis del cobre. La gran mecanización que emplean las firmas norteamericanas en la construcción de sus Obras de Ingeniería, hará disminuir mucho estas posibilidades porque la mecanización de las obras, disminuye en proporción el número de obreros ocupados.

Recordemos que estamos recibiendo un préstamo para ejecutar estas obras que debemos pagarlo. La intervención de una firma norteamericana recargará fuertemente el valor de las obras, y en consecuencia, el servicio por conceptos de amortización e intereses, en forma que su construcción puede resultar antieconómica.

Tan efectivo es, señor Presidente, que la intervención de la firma norteamericana recargará fuertemente los costos de dichas obras, que basta citar solamente "un pequeño detalle" que significará varios millones de pesos.

En efecto: de acuerdo con el contrato suscrito entre la Snare Corporation y la Corporación de Fomento de Chile, ésta ha constratado a 8 Ingenieros norteamericanos, cuyos sueldos son los siguientes:

3 Ingenieros con 3.500 dólares mensuales c/u.
3 Ingenieros con 2.000 dólares mensuales c/u.
2 Ingenieros con 1.500 dólares mensuales c/u.

O sea, que estos Ingenieros ganarán la suma de 117.000 dólares, en el plazo de 6 meses que durará el contrato lo que, traducido en pesos chilenos, significa la friolera de 9 millones 360.000.

Vea bien la Honorable Cámara, los sueldos de dichos Ingenieros norteamericanos, por revisar el trabajo ya efectuado por el Departamento de Riego del Ministerio de Vías y Obras, significan al país la suma de 9.360.000 pesos. Repito, sólo por revisar un trabajo que realizaron los ingenieros chilenos por un costo de cuatro a cinco millones de pesos.

No es posible que la sola revisión cueste el doble de lo que significó el estudio y confección del plan agrario.

Señor Presidente, no quisiera terminar mis palabras sin señalar claramente la responsabilidad de estos hechos.

No podría culparse gravemente al señor Ministro de Economía y Comercio, por su intervención en este desgraciado contrato, por cuanto él ha tenido que hacer fe en sus informantes. A lo más se le podría culpar de no haber sabido distinguir entre un buen consejero y uno malo.

Me atrevería a culpar principalmente a la Corporación de Fomento y, en especial, a su Vicepresidente, don Germán Picó Cañas, quien con un gesto frívolo y a la vez muy propio, ha permitido que este atentado se consumara, porque como han sido sus propias expresiones, no tiene por qué dar gusto a los "ingenieros criollos".

Culpo al Gobierno y a los dirigentes de los Partidos de Gobierno por haber torcido la intención de don Pedro Aguirre Cerda al crear la Corporación de Fomento, como un organismo técnico totalmente apartado de las influencias de los partidos políticos.

Hoy día la dirección máxima de ella ha caído en manos de un político que no tiene mucha preparación ni capacidad especial para ello.

Y por último culpo y señalo, al Gerente de la Corporación de Fomento de Nueva York, don Roberto Vergara Herrera, como el gran responsable de esta desgraciada situación. Sé que es un profesional de gran capacidad y talento, y es por eso que lo juzgo doblemente responsable, porque no pudo dejar pasar inadvertida la gravedad de las cláusulas aceptadas que hieren nuestro prestigio nacional y lesionan a sus propios colegas. No puedo explicarme, que su prolongada permanencia en los Estados Unidos le haya desvinculado del ambiente nacional, y que mire con simpatía nuestra dependencia técnica de los Estados Unidos. Si es así, está ocupando un cargo que no le corresponde.

Señor Presidente, sé que las organizaciones que agrupan en su seno a la casi totalidad de los Ingenieros chilenos, van a protestar por este desacertado contrato. Sé que el Director de Obras Públicas no ha sido consultado antes de aceptar estas condiciones que lo afectan tan directamente y que está extrañado por ello. Sé que el Ministro de Obras Públicas tampoco fué consultado, y es posible que aparezca defendiendo con sus labios, por solidaridad con su colega de Economía, lo que repudia con el corazón.

Las voces que nos acompañan en nuestra protesta, son de gran prestigio y espero que entre todos logremos salvar lo que aún se pueda en esta delicada situación. Es muy peligrosa señor Presidente, la situación de los países débiles, que con mucha facilidad recurren a los préstamos de los poderosos, y no se preocupan de reforzar, lo que no se consigue sino que dentro de las propias fronteras, la fe del pueblo de realizar dignamente su destino histórico.

He dicho.

El señor DE LA JARA ZUÑIGA (Presidente Accidental).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas 48 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe accidental de la Redacción de Sesiones.

Numeroso grupo de potrancas actuará en el "Arturo Lyon Peña"

Scots Lassie, Sanguijuela, Tijuca, Barangay, Báscula y Charlabién se perfilan como posibles favoritas de los apostadores

Destacando las mejores opciones en las condicionales para potrillos no ganadores

Está en tabla para disputarse el próximo domingo en el Club Hípico, el clásico "Arturo Lyon Peña", reservado a potrancas de tres años, a peso condicional y cuyo recorrido se extiende sobre la clásica milla.

El resultado de la competencia constituirá un anticipo de lo que puede ser la "Polla de Potrancas", puesto que, entre sus anotadas, figuran las hembras de la actual generación que más se han distinguido hasta el momento, excepción hecha de Sayula, que ya es ganadora de dos carreras.

Bastante numeroso es el lote de las aspirantas a los $ 100.000 de recompensa asignados a la ganadora, pero como sucede siempre, muchas van tentando lances difíciles o esperanzadas sencillamente en las insospechadas evoluciones que unas u otras hayan podido experimentar y también, en aquello de la "Gloriosa Incertidumbre".

Pasamos a analizar las opciones que, a juicio nuestro, tienen las inscritas:

SCOTS LASSIE 57, R. Madariaga.— La hija de Scot Guard e Injuria es considerada hasta el momento como la mejor potranca de la generación por los triunfos que ha obtenido, especialmente, por su victoria en el clásico "Eduardo Castillo Urízar", sobre 1.500 metros, disputado el 5 de junio en el Hipódromo. En esa ocasión movió mal, vino corriendo última, se incorporó al lote poco antes de la curva y arremetió en tal forma en la recta que a nadie le quedaron dudas de su calidad. Ahora ofrece serias ventajas a sus coetáneas, pero tiene clase para sobreponerse.

FLORACION 55, R. Parodi.— Ha progresado mucho la bonita alazana y así lo demostró al batir a Tijuca, Doris y Flora en los 1.500 metros del premio Izar Zuri. Eso sí que ahora llevará nueve kilos más, pues dicho día se acogió a descargo e iba recibiendo cuatro kilos de su vencida.

SAMOA 55, J. Contreras.— Mal corrió en esa misma oportunidad, por lo que creemos que su opción es poca aquí.

SANGUIJUELA 55, R. Cruzat.— Es muy ligera la hija de Iturbide y aunque viene de ganar a Báscula en 1.200 metros en esta cancha, la performance que le da opción aquí es su cuarto puesto en el "Eduardo Castillo", en donde corrió sin un resuello, entregándose muy al final. Puede ser el lance.

SERRANITA 55, J. Olivares.— Ganó a Galga, Gama y Quitandinha el pasado domingo en La Palma, repartiendo remunerativo sport. Frente a éstas no tiene nada que hacer.

TIJUCA 55, J. Orellana.— Desde que vimos actuar en público a la hija de Jali, nos dejó la impresión que en ella había una ganadora clásica en ciernes. Sólo una vez ha defeccionado por causas inexplicables, pero su rentree, escoltando a Floración, a la que ofrecía cuatro kilos, nos parece bastante buena. Creemos que aquí la que pretenda ganar la carrera tendrá que batir a Tijuca.

ACURRUCADA 53, A. Tapia.— Gracias a las "hábiles" instrucciones ha perdido carreras que debió ganar. Pero ahora, como ya está muy corrida, debe seguir corriendo oscuramente, como una más del montón.

BARANGAY 53, L. Espinoza.— Una muy buena potranca en la que César, con toda justicia, tiene cifradas grandes esperanzas. Muy dócil y bien avenida, perdió sólo por pescuezo contra Scots Lassie el "Eduardo Castillo", la que, como queda dicho, le dió la ventaja de quedar parada en las huinchas. Ahora esa ventaja se traducirá en kilos y cuatro son bastantes, tratándose de elementos buenos de una misma edad.

BASCULA 53, A. Marchessini.— Es bastante corredora la hija de Bar el Ghazal que después de su salida de perdedores escoltó a Sanguijuela en 1.200 metros, pero dándole ventajas excesivas, ya que en la curva venía última, lejos. Aquí veremos los puntos que calza la pupila de Cavieres que cuenta con representación como para que no se le escape el premio.

CAMPFIRE 53, L. Rodríguez.— Nada hizo en la de Floración y aquí a nada puede aspirar tampoco.

CREVECOEUR 53, M. Quezada.—Sólo ha corrido dos veces. En la primera fué cuarta, habiendo tenido muchos tropiezos. El domingo salió de perdedores fácil aunque sobre un lote modesto. Es la incógnita, advirtiendo que la tienen por muy buena.

CHAPARRITA 53, A. Salazar.— La tenemos por ligera solamente.

CHARLABIEN 53, P. Flores.— Creemos que va a hacer una muy buena carrera la hija de Chajarí que ha alternado muy honrosamente con lo mejor de las potrancas. Después de su salida de perdedores corrió muy bien en el "Eduardo Castillo", rematando tercera de Scots Lassie y Barangay, a un cuerpo de la segunda, ofreciéndole 3 kilos a la ganadora de la que ahora recibe cuatro. Como se ve, hay siete kilos a favor de la del "Silencio".

DORIS 53, C. Pérez. — Fué tercera de Floración y Tijuca, hace dos semanas. Por línea, la de Cavieres debería tenerla borrada.

FLORA 53, L. Pérez.— En esa misma oportunidad fué cuarta. De la manito con la de arriba.

GALGA 53, G. Retamal.— Escoltó a Serranita, en La Palma, en 1.200 metros. No es gran título que digamos.

LA CAMPAÑA 53, A. Silva. — Nada hizo en la de Floración. Aquí va tentando casi un imposible.

LA CENICIENTA 53, J. Cruz.— Debutó ganando, y después no figuró, debido a que corrió enferma. Reaparece en buen estado y como lance, no nos parece despreciable.

LACONIA 53, J. Ortiz.— Tiene aptitudes para la distancia. Puede meterse en el placé en su atropellada final.

NEGRINA 53, O. Valenzuela.— Hay muchas que valen más que ella.

PIEDREZUELA 53, G. Sepúlveda.— No le vemos ni la más remota opción.

RENATE 53, R. Cornejo. — Coteja mucho mejor de lo que corre.

RETINTA 53, R. Parada. — Sus contadas actuaciones revelan que es bien discreta y podría obtener una sorpresiva colocación el final.

TUCA PEÑA 53, C. Cáceres. — Es más ligera que otra cosa. No fué tabla en la de Floración.

Lo excesivamente numeroso del lote que, por inconvenientes propios de la carrera, puede menoscabar la chance de aquellas que por campañas tienen los mejores títulos, es el problema principal que se le presenta al cronista y al público para la elección de favorita.

Scots Lassie, Sanguijuela, Tijuca, Barangay, Báscula y Charlabién, deben ser las más cotizadas. En un plano algo inferior vemos a Doris, Laconia y Retinta. Como lance, Crevecoeur, que hasta el momento no se sabe lo que corre.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS. CONDICIONAL

CAÑAVERAL 56, R. Dinamarca —Tiene buenos antecedentes, y en su caballeriza lo creen buen elemento. Habrá que ver cómo lo hace.

LIMARI 56, O. Valenzuela.—Fué cuarto de Tabaquero, El Cóndor y Peumo, pero nos dejó la impresión de que no se afirmaba en el barro. Puede ser el lance aquí.

PEUMO 56, O. Bravo.— Sus actuaciones recientes son discretas y pagaría bueno al salir, porque sus medios poco convencen.

TATAI 56, J. Ortiz. — Reaparece en buenas condiciones el hijo de Filibustero y creemos que debe ser muy superior a éstos. De un viaje debe ser la cosa.

TIO PEPE 56, A. Silva. — Muy mal venía en la carrera ganada por Don Miguel, pero en cuanto encontró un poco de pista firme, avanzó séptimo. Si el tiempo se mantiene bueno, creemos que sólo Tatai puede derrotarlo.

WING 56, A. Tapia.— Antecedentes tiene para ser hombre de pro. Nada menos que Filibustero y Winitza son sus "papys".

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. CONDICIONAL

APOLO 56, L. Espinoza. — Fué sexto en la que Don Miguel le ganó a Cruz Diablo, pero lo vimos muy "entero" en el Paddock. Con la carrera en el cuerpo, debe mejorar.

CRUZ DIABLO 56, M. Quezada.— Fracasó en la de Compinche, pero como anteriormente lo había ganado aquí Don Miguel por los pelos de la nariz, su chance es indiscutible.

LORD COCHRANE 56, O. Valenzuela.— Tercero de Don Miguel y Cruz Diablo. Por discreto lo tenemos, y no le tomamos en cuenta su fracaso en el Chile, en la prueba ganada por Cabildo.

MALTES 56, J. Ortiz.— Si a esta mano corriera lo mismo que a la del Chile, vendería cara su derrota, pues le hizo mucha pelea a Cabildo, que sólo pudo aventajarlo por pescuezo.

SCHOKLEY 56, G. Sepúlveda. —Aseguran que "el gringo" es completamente fijo. Creemos que puede ser cierto, pues su debut fué discreto y sus apronte son bastante recomendables.

Opciones destacadas en el "Lyon Peña"



BARANGAY



S. LASSIE



CHARLABIEN

Numerosas potrancas tras la victoria

En segundo y tercer lugar de la cartilla de la mañana, se disputan competencias condicionales destinadas a potrancas de tres años no ganadoras, que se encontrarán en un tiro de 1.200 metros.

SEGUNDA CARRERA

ENFURECIDA 53, J. Garrido.— Con jinete nuevo y varias colocaciones en tabla, se presenta como una carta muy indicada dentro del grupo.

FINANZA 53, C. Córdova.— Séptima en la carrera ganada por Serranita a Catimba. Nuevamente se viene acercando al marcador.

BASILICA 53, J. Contreras. — Quinta en la carrera ganada por Serranita, que ya hemos mencionado.

CARA SUCIA 53, G. Sepúlveda. — Quinta en una carrera ganada en el Club Hípico por Crea a Camuesa. Tiene buena idea de esta potranca.

TAPIOCA 53, A. Silva. — Tiene un segundo lugar tras Moonlight en esta cancha a comienzos del mes, que la coloca entre las probables vencedoras.

TERCERA CARRERA

GARROCHA III 56, S. Vásquez —Quinta llegó en una carrera ganada por Moonlight, en esta pista y aseguran que ha progresado más.

ASSAIS 53, L. Márquez. — Cuarta se clasificó de Serranita, Catimba y Sunkist, en esta pista.

LAGUNILLA 53, R. Madariaga. —Aun cuando su última no fué muy buena, hay que tenerla presente, porque antes ha llegado en buenas colocaciones.

PUNTAS DE FUEGO

CRISIS DE AUTORIDADES

Muchas veces desde estas mismas columnas nos hemos referido a la manera débil, pusilánime, con que proceden nuestras autoridades hípicas. Esta mala práctica, constituída ya en sistema, es la causa precisa en donde radican los muchos males e irregularidades que se advierten en nuestra hípica y que contribuyen poderosamente a labrar su desprestigio.

El espíritu latino es tal que bastan uno o dos fallos de la autoridad encargada de administrar justicia, para saber si hay allí una mano de hierro capaz de hacer honor al concepto de "autoridad", o si ésta sólo existe en el nombre y en la buena voluntad de quiénes hicieron su designación. Y cuando es ésto último lo que ocurre, comienza poco a poco la desintegración de un sistema; se pierde el respeto al derecho ajeno y poco a poco van derivando las situaciones a un estado tal que las transgresiones a la decencia andan en nuestros hipódromos como Pedro en su casa.

Los millones de pesos que domingo a domingo juega el público a las patas de los caballos no tienen —por desgracia— el respaldo debido; y, muchas veces, los inescrupulosos, a vista y presencia de los asistentes, cometen los más burdos e irritantes fraudes.

Una verdadera autoridad ejerce siempre una doble acción. La primera, actuar por presencia; y la segunda, por resolución. Está visto que, como por arte de encantamiento, cuando se designa una autoridad competente y severa, cuanto cae bajo su jurisdicción parece enderezarse hacia la vía de la corrección. Y, cuando tal autoridad actúa, sus resoluciones siempre constituyen una salvaguardia a los legítimos derechos de la colectividad. Así entran la confianza y el prestigio, que es, precisamente, lo que nuestra hípica reclama.

Esto, que como lo repetimos una vez más, ha sido sostenidamente propugnado desde nuestras columnas, ha sido planteado también en el propio seno del Club Hípico de Santiago en su más reciente Junta General de Accionistas.

El señor Arturo Rodríguez Izquierdo, accionista y propietario de caballos, tuvo frases candentes cuando se refirió a los castigos impuestos a preparadores y jinetes. Expresó que, "en resguardo de la corrección de las carreras, se abandonase el sistema de los indultos con lo que las sanciones aplicadas pierden toda seriedad". Citó el caso del preparador Allen y de la yegua Ruptura que después de ser objeto de un aumento de castigo por parte del directorio, ¡fué indultado por este mismo antes de terminar su castigo!... Aprovechó también la oportunidad para poner de relieve algunas contradicciones en que ha incurrido el directorio en esta misma materia, y citó al respecto el vergonzoso caso del premio "Internacional", a causa del cual los Comisarios del Club Hípico fueron amonestados, lo que motivó sus renuncias.

Nuestra manera de pensar, que siempre la hemos manifestado sin ambages ni eufemismos, es de que nuestras instituciones hípicas tienen autoridades que más lo son en el nombre que en la realidad. Esta es la raíz de todo mal y la causa precisa de que prosperen actitudes tan absurdas y carentes de asidero como la huelga de profesionales del mes de febrero, que ha sido la más grande vergüenza de nuestra hípica; o que los inescrupulosos sigan atentando contra el prestigio del turf, y lo que es mucho peor, contra los dineros del público apostador.

MATRACA 53, J. Espinoza.—Por su segundo de Gama, es una carta de muchos méritos, y una de las preferidas en las apuestas.

SARDINA 53, . Contreras. — Segunda de Campfire en su última en el Club, es una de las que puede imponerse en esta carrera.

Carrera Especial, Premio "Cautín"

Base del programa del domingo en el Hipódromo Chile es la Carrera Especial Premio "Cautín" sobre la distancia de 1.200 metros que ha sido destinada, en forma de handicap, a elementos de cuatro años y más que no hayan ganado carreras clásicas o especiales.

Hecha la ratificación de inscripciones, quedaron anotados diez competidores a los que la escala de peso ha ordenado en un término de ocho kilos.

Encabeza la lista Dinamarquero, que no hace mucho se impuso en esta misma pista y distancia dando cuenta de Merisette, Corzo y Copihues y poniendo de manifiesto que su estado es excelente. Lo montará J. Ortiz.

Lector, que aparece anotado más abajo, vuelve de un corto descanso a la brega en un tiro que acomoda mucho a sus medios. Como los kilos que le han correspondido no son muchos, puede salir airoso en la brega. Será conducido por A. Salazar.

Le sigue en la lista Serenito, con la monta de J. Orellana. Acaba de llegar tercero en la pista del Club hace poco menos de una semana, en la carrera ganada por Monty a Samaritano.

Centro Forward, con la monta de R. Parada, está a continuación y si bien conocemos las condiciones que saca a relucir de vez en cuando, creemos que esta vez no es de los más indicados.

Por su segundo reciente, tras Pildorín en esta misma cancha, Olaf resulta una carta muy aceptable. El hijo de Cuarteto se vé en magníficas condiciones y su monta será A. Marchessini.

También tiene un buen segundo el pasado domingo, el que corre anotado a continuación. Samaritano, que será guiado por J. E. Cruz, escoltó a Monty en la mejor serie de 1.200 metros corrida en el Club Hípico.

Hospicia, que será llevada por L. Pérez, se clasificó solamente quinta el pasado domingo en la carrera especial en que Allá dió cuenta de Belaoura. La anotamos solamente quinta, pero conviene tenerla presente porque la hija de Centurión, antes había ganado en buen estilo dos carreras seguidas.

A sólo 50 kilos, con la monta de Jn. Espinoza, la yegua Tarima, resulta para muchos, carta muy indicada, y sobre lo anterior nos han informado que su aspecto es halagodr.

Cantinflas, montado por C. González, solamente rematé ganando a uno en la prueba que se adjudicó Dinamarquero ,pero antes había tenido una estrecha llegada en que lo venció por la distancia mínima Arrabalero en esta cancha. Se presenta como una de las sorpresas de la carrera.

Finalmente está Merisette, cuya reciente honrada campaña no se ha visto coronada por un triunfo. La hija de Rococó, que será montada por A. Vásquez, acaba de llegar tercera de Pildorín y Olaf defendiéndose en buena forma hasta los finales de la prueba.

Puede en esta oportunidad cobrar el desquite merecido.

Podemos decir en resumen que la competencia se presenta bastante interesante para el apostador, que encuentra a no menos de seis de los participantes, con parecidas opciones al triunfo.

Excelsior realizó el mejor apr[onte] de ayer por la pista del Club Hí[pico]

PISTA DE ARENA

ROYAL PALACE, con M. Salas, pasó 1.000 en 1.8.
JUNCO, con C. Pérez, y ROTITO, J. Orellana, pasaron 800, en 52; llegaron iguales.
HOMBRETON, con A. Silva, pasó 800 en 53.
PEGAJOSO, con C. Pérez, y SPRINGHILL, J. Ortiz, pasaron 700 en 45; iguales.
APOLO, con L. Espinoza, y PEUMO, O. Bravo, pasaron 800 en 52; ganó Apolo por varios cuerpos.
KADUR, con O. Valenzuela, pasó 700 en 46; repitió 400 en 25 3|5.
HUMAREDA, con J. Contreras, pasó 500 en 32.
RONCADOR, con R. Parada, pasó 800 en 54.
CLAVILEÑO, con aprendiz, pasó 800 en 54.
EXCELSIOR, con I. Espinoza, pasó 1.000 en 1.5 dos quintos.
FABULOSA, con aprendiz, pasó 700 en 47.
BARANGAY, con L. Espinoza, pasó 800 en 51.
CHOVI, con O. Bravo, y EMPEÑOSO, A. Silva, pasaron 700 en 46 2|5; iguales.
RETINTA con R. Cruzat, pasó 700 en 45 2|5.
PISCO SOUR, con S. Vásquez, pasó 600 en 39 dos quintos.
KENO, con J. Adasme, pasó 700 en 4[…]
GONICA, con C. Córdova, pasó 1.00[…]
ORTODOXO, con O. Bravo, y SOULI[…] pasaron 500 en 32; repitieron ig[…] ambas veces iguales.
ENGAÑO, con J. E. Cruz, pasó 1.400[…]
CONFITERO, con A. Silva, pasó 1.00[…]
URCA, con C. Córdova, pasó 400 en 2[…]
MOSQUITO, con G. Silva, pasó 400 e[…] pitió en 24 1|5.
GESTAPO, con O. Cáceres, pasó 700 e[…]
QUE MAS DA, con C. Silva, pasó 40[…]
SAMOA, con J. Contreras, pasó 800[…]
BRICKDUST, con J. Alarcón, pasó[…] dos quintos.
CREVECOUR, con A. Tapia, pasó a[…] en 55.
RENATE, con A. Silva, pasó 800 en[…]
FRUTILLAR, con O. Valenzuela, pasó[…] repitió en 25 2|5.
AUGUR, con C. Córdova, pasó 800 e[…]
LIBERAL, con G. Silva, pasó 500 e[…]

Enfurecida y Sentimiento trabaj[aron] bien por la arena del H. Chile

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

MARCHA REAL, J. Espinoza, 200 mts. en 12; repitió en 12 1|5.
CARINTHIA, C. Moreno, 200 mts. en 12 2|5; repitió 400 mts. en 25 4|5.
HOLIDAY, V. Jara, 500 mts. en 32 3|5.
SUSANA, B. Sandoval, 500 mts. en 32 2|5.
GIOVANNINA, L. Pérez, 400 mts. en 26; repitió 200 mts. en 12.
CHAU, L. Manríquez, 600 mts. en 39 1|5.
NENA, O. Castillo, 600 mts .en 39 4|5.
ROJO Y NEGRO, L. Marcos, 600 mts. en 39 3|5.
STARACE, L. Pérez, 200 mts. en 12; repitió igual.
ESTANCIERO, J. Guajardo, 400 mts. en 25 4|5.
LAGUNILLA, C. Pérez, 600 mts. en 40.
GALLETA, aprendiz, 400 mts. en 26.
BROCHAZO, aprendiz, 400 mts. en 25 4|5.
GRINGOIRE, L. Manríquez, 600 mts. en 39.
MIGAJON, C. Pérez, 600 mts. en 39[…]
COYUNCHE, C. Guiraldes, 400 mts[…]
STALINO, Jn. González, 600 mts. e[…]
RECURSO, G. Retamal, 200 mts. e[…] igual.
CURACAO, R. Madariaga, 500 mts[…]
SENTIMIENTO, M. Quezada, 200 m[…] repitió igual.
SENCILLEZ, O. Castillo, 200 mts. e[…] tió igual.
EL CATALAN, G. Retamal, y CAN[…] 800 mts. en 52 2|5; ganó el 1.0[…] pos.
DORDOÑA, J. Olivares, 400 mts. e[…]
PERFIDIA, J. Guajardo, y MONT[…] zález, 600 mts. en 38 3|5, viéndo[…] Perfidia.
ENFURECIDA, E. Márquez, 600 mts[…]

DE GRAN INTERES RESULTARON LOS HANDICAPS SOBRE UNA MILLA

PRIMERA CARRERA.— 1 600 metros HANDICAP

WOLFI 58, (G. Martínez).— A pesar de que va dispensando serias ventajas a sus enemigos, puede perfectamente ajustarlos, pues vale más que todos.

KENO 54, (O. Bravo). — Corrió discretamente en la de Milky Way rematando séptimo. Debe estar entre los primeros a la llegada.

AUGUR 52, (C. Córdova).— Fué cuarto de Milky Way, Chamorro y Botabarro en días pasados, performance que le augura aquí el favoritismo del respetable.

BALDUR 51, (J. Berríos).— Fué sexto en esa misma carrera, performance bien discreta que lo autoriza para meterse en el placé.

CASANOVA 50, (C. Farmer).— Reaparece en buen estado y como ha figurado en distancias parecidas, podría encargarse de postergar a los favoritos.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— HANDICAP

NACARINO 56, (A. Tapia).— Fué tercero de Mediador y Fels en 1.700 metros en donde corrió buscando peso. Partió bien, lo dejó último el señor Ortiz y en la recta el caballo sólo se clasificó tercero. Si va con intenciones de ganar debe ser achancacado.

LOTARIO 55, (A. Silva).— Fué tercero de Compostura y Holiday en el clásico "Linares", disputado el día 10 en el Hipódromo. Conserva su excelente estado pero nosotros creemos que allá lo hace mejor que aquí.

GOYO 53, (J. Ortiz).— Está sobresaliente y así lo demostró al rematar segundo de Ric Rac en el Victorino Garrido. Si por cualquier motivo hay barro, su chance mejora cien por ciento.

PEGAJOSO 52, (J. Contreras). — Lo inscriben y lo retiran. Algo están tramando con él.

MOSQUITO 53, (G. Silva).— Fué cuarto de Chimba, Sterling y Bromazo en el "Julio Prado Amor". Esta es la distancia que mejor le acomoda y recordando su victoria sobre Mediador hay que sacarle el sombrero.

ARNEDANO 49, (A. Salazar).— Fué cuarto de Mediador, Fels y Nacarino, pero Fels lo sacó de tranco en las primeras distancias. Si logra actuar libre a la descubierta puede venírseles de una hebra.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— HANDICAP

MAZACOTE 57, (A. Tapia).— Pesado va, pero ha estado peleando las llegadas en estos tiros y el lote no es gran cosa.

BOTABARRO 55, (J. Ortiz.)— Parece que ha dejado sus mañas a un lado porque sus dos últimas carreras son bastante recomendables. Por su tercero de Milky Way y Chamorro con 58 kilos tiene opción machucante y contundente.

CHAMORRO 55, (M. Chamorro).— Como quien dice, Chamorro al cuadrado. Con repetir su última actuación debe estar una vez más entre los primeros.

DISCRETO 51, (M. Valenzuela). — Nadita de malo es ya que con 59 en el lomo fué quinto en la de Milky Way. Ocho kilos influyen mucho en esta escala y es el lance preciso.

GALLETUE 50, (A. Silva).— Cuando lo corra el "flaco" de su propietario va a ser chancaca el hijo de Oakland, porque dicen que con otro jinete no se entrega a correr.

MONTPELLIER 45, (C. Farmer).— Toda la vida corren al flaco una cuadra detrás del penúltimo y, claro, no alcanza a atropellar. ¿Por qué no hacen la prueba de traerlo en el lote?

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— HANDICAP

SALVAJE 53, (C. Silva).— Todas sus actuaciones recientes son buenas y si por cualquier motivo cae su chaparrón antes del domingo, resulta competidor muy serio para cualquiera.

SPRINGHILL 53, (G. Sepúlveda).— Va en su distancia y en su lote. Debe pelear la recompensa.

CURICANO 52, (R. Parodi). — Fué cuarto de Empeñoso, Hombretón y Salvaje en 1.700 metros. Es un caballito muy honrado que siempre defiende las platas confiadas a sus medios.

HOMBRETON 52, (A. Silva).— Empeñoso lo paró en seco en días pasados. Va por el desquite y perfectamente puede lograrlo.

NITIDO 52, (C. Pérez).— Ha estado corriendo con gente muy distinguida por lo que ahora, en esta compañía, puede cambiar la cosa. Ojo con él.

COPIHUES 50, (A. Vásquez).— Es maromero y desvergonzado, por añadidura. ¿Irán a contarles a los "Ojos de Aguila" que el caballo no respondió, que le dolían las manos o que otra fábula?...

KARDANO 48, (J. Espinoza).— Muy bien preparado el mandoble se largaron el salto en 1.200 contra especialistas en tiros cortos y casi les resulta. Claro que los garabatos que echarían en contra de Rufino que se les atravesó no deben haber sido del todo gramaticales.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— HANDICAP

CLAVILEÑO 56, (Gmo. Silva). — El corto descansito le ha venido muy bien y así lo ha demostrado en sus cotejos. Una de las mejores cartas.

BADRIL VIDUR 52, (J. Contreras). — Tiene cuentas pendientes con el de arriba y esta sería una bonita oportunidad para zanjarlas, pues se ve buena en sus cotejos.

MILKY WAY 51, (A. Silva).— En estas distancias el rosillo es tiesón de mechas y siempre que no se le ocurra dar mucha tanda en las huinchas y partir mal, debe hacer mucha pelea.

LINAZA 50, (J. Espinoza).— Sus buenas actuaciones las ha cumplido en La Palma. Parece que su especialidad es la arena.

TAJAMAR 50, (R. Parodi).— Está abonado a los lugares secundarios. Por donde se le mire es la línea, pero a él se le ha puesto no ganar.

PAMIR 49, (A. Salazar).— De rentrée es como mejor corre el mulato. No nos extrañaría verlo ganar desde la partida.

PELEADOR 46, (O. Bravo).— Agachadones andaban con él y el domingo era la cosa. Pero les salió DDT al camino y les aguó la fiesta.

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— HANDICAP

FIORELLO 54, (A. Tapia). — A punto estuvo de asestarle el mandoble a la cátedra en días pasados, sucumbiendo a sólo una cabeza de Chicote. Tiene bastante opción.

JUNIN 52, (H. Vergara). — Fué cuarto en esa misma carrera, pero nos pareció sospechosa la forma en que lo condujo Ortiz. Puede rehabilitarse.

ACOLIN 51, (R. Parada).— Colocado a los palos y con este peso, el grandote se les puede venir desde que se muevan si no lo siguen de cerca. Buen sport pagaría al salir.

CONFITERO 48, (A. Silva).— Pocas veces habíamos visto bajar kilos con más facilidad. Los maromeros las tienen todas en este bello país.

MAYUSCULO 47, (C. Pérez).— Fué tercero de Chicote y Fiorello a es[…]

La carrera […]

El premio "Kl[…] mil de recompens[…] y ha resultado m[…] te, pues la mayor[…] ballos que en él t[…] son especialistas […] o han estado st[…] bien. Vamos al a[…] opciones.

MADISON 51, J[…] Con 52 kilos fué […] tadístico, Mabruk […] en el "Iñiguez T[…] ne componiendo […] pelea una vez má[…]

EDITOR 50, R. […] éste no lo entiend[…] esa carrera llegó f[…] cador sin tropiezo[…] ello no fué incon[…] que siete días de[…] nara de punta a p[…] metros.

TASCADERO 50 […] lez.— Ha estado c[…] pero sin jinete. E[…] ra va a extrañar[…] factor que en él e[…] barro.

EMPEÑOSO 48, […] Está como navaja[…] en forma muy fác[…] de Hombretón, Sal[…] cano. Ha quedado […] nes de repetir.

JUNCO 48, A. […] Hasta el momento […] tra mejoría alguna[…]

SALVAJE 47, C[…] También está ano[…] octava. Hay que c[…] cha para ver en cu[…]

NITIDO 46, C. P[…] mismo que el ant[…] con dos anotaci[…] son harto difíciles […]

MORSE 45, C. B[…] los kilos no ha po[…] jor y su trabajo de[…] Interferencia es […] creto. Cuando se c[…] a ganar un rosario […]

REIDOR 45, C. […] Habrá que esperar […] corra la milla ni […] en las primeras d[…] que creemos que e[…] dos el último pue[…] quita nadie.

casa diferencia de la […] repite su actuación […] nuevamente entre la[…] llegada.

JARRITA 46, (J. […] mo ya lo dijimos en […] nidad, la yegua se ha […] rrer y ha sacado mu[…] los finales. Va a resu[…] que es muy agradecida[…]

MUY NUTRIDAS DE INSCRIPCIONES LAS SERIES HANDICAP MATINALES

Seis series handicap completan el programa del Hipódromo Chile. Todas se corren sobre 1.200 metros, y cuentan con alto número de anotados, lo que las hace interesantes y difíciles.

PRIMERA CARRERA

TITAN 57 (O. Bravo). — Tiene un reciente segundo lugar en la carrera que ganó Achulapada que lo señala como uno de los indicados.

PEDAL 53 (C. Farmer). — Quinto en la de Achulapada, era uno de los cotizados. Es posible que ahora corresponda.

CARINTHIA 51 (L. Manríquez). — Tercera en la de Achulapada. Al final corría con bríos y aquí es juego sensato.

LADY HALIFAX 49 (L. Moraga). — Sexta en la carrera ganada por Achulapada. En Viña estuvo corriendo bien y aquí no ha podido corresponder.

DIVA 46 (H. Pizarro). — La han creído varias veces y nada ha hecho. Pero resulta el dividendo de la carrera por lo liviana.

CUARTA CARRERA

ACHULAPADA 56 (C. Pérez). — Hemos dicho más arriba que acaba de ganar en serie inferior y como se vió buena puede seguir la serie.

SENTIMIENTO 55 (M. Quezada). — En la carrera ganada por Saya a Corruptor, corría como para imponerse y un estrellón de Ganadero lo timbró. Con todo reaccionó y fué tercero.

ALFREDO 54 (J. Cornejo). — Sexta en la carrera ganada por Saya de que hemos hecho reciente mención.

GANADERO 54 (J. Ortiz). — Cuarto en la tan repetida prueba que se impuso Saya. Estrelló a Sentimiento. Se vió bueno.

CAMORRA 51 (V. Muñoz). — Séptimo en la carrera ganada por Saya. Otra que puede meterse en la conversación.

LA ELVIRA 48 (O. González) — Sus condiciones de velocidad la hacen peligrosa de vez en cuando.

QUINTA CARRERA

CARTAGO 58 (G. Sepúlveda). — Tiene un reciente cuarto lugar en el Club Hípico en la carrera que Saya ganó a Portadora y Catango.

RUDECINDO 54 (J. González) — No hace mucho que en esta misma pista y distancia se vino de una hebra. Si su estado es bueno peleará la carrera.

TRENTO 54 (R. Parodi). — Va en una compañía bastante cómoda para sus medios, y si se coloca entre los punteros a la salida, se hace peligroso.

CORRUPTOR 51 (M. Díaz). — Escoltador de Saya que sube una serie pero baja kilos y aparece bien colocado en el papel.

BROCHAZO 46 (C. Silva). — Séptimo lo vimos llegar en su última donde ganó Chamiza. No conviene descuidarlo que ha recuperado sus formas.

SEPTIMA CARRERA

PIFIA 56 (E. Márquez). — A la vista no puede estar mejor. La han estado anotando y retirando y lleva el mejor lugar en la salida.

DANILO 53 (M. Araneda). — Fácil ganó su última presentación donde lo escoltaron Roblería, Recurso y Estanciero.

VIZCONDE 53 (J. Ortiz). — Atraviesa por excelente período, y lo dice más que nada su última ganancia derrotando de correr a correr a Don Rena en esta misma cancha.

CURACAO 49 (R. Madariaga). — Cuarto en la carrera que ganó Vizconde. Nuevamente puede estar en el marcador.

DOROTEA 49 (J. Espinoza).— Es luchadora esta yeguita, y como no va nadie del otro mundo y todas sus últimas son aceptables, nos parece la sorpresa del grupo.

OCTAVA CARRERA

CHOROY 56 (R. Parodi). — Tiene un segundo lugar hace menos de una semana en la carrera que ganó Tequilla.

WINNIPEG 56 (A. Salazar).— Por sus trabajos de la semana resulta una de las opciones contundentes de esta carrera.

RECURSO 55 (G. Retamal). — Ya hemos dicho más arriba que en la carrera ganada por Danilo se clasificó tercero. A la vista está inmejorable.

ROBLERIA 55 (R. Madariaga). — Honrada y de mala suerte esta yegua que ha llegado numerosas veces en el marcador. En su última fué escoltadora de Danilo.

TRAICIONERA 55 (Jl. González). — Este dato circuló mucho el domingo que ganó Vizconde a Don Rena y solamente llegó novena. Pero suelen salir a la segunda.

COQUELIN 51 (G. Silva). — Ganó su último compromiso, y después lo han estado anotando y retirando. Conviene tenerlo presente.

NOVENA CARRERA

FOGON 58 (J. Olivares). — Es rápido y en su última actuación aquí, se defendía hasta la recta en la de Vizconde. Después lo pasaron muchos.

TORNASOL 58 (R. Madariaga). — Acaba de imponerse en una forma que habla muy bien de su estado. Batió a Parca, Ramsés y Roncador y creemos que los doscientos metros menos nada alteran su gran chance.

CHAMIZA 57 (J. Ortiz). —En muy buena forma se impuso en su más reciente dando cuenta de Gatita, Penique y Comovás.

EL NENO 55 (M. Araneda) — Tiene un reciente tercer lugar en la carrera que Premiada se impuso a Godd Smoqe y por ése destaca bastante chance.

STARACE 52 (L. Pérez). — No corrió del todo mal en la ganada por Premiada donde al final no encontraba pasada. La cubierta de cualquier juego nos parece.

LA NACION

VIERNES 29 DE JULIO DE 1949.
SANTIAGO DE CHILE

Nueva casa veraniega en El Tabo construirán los cronistas

Ulrich y Miranda pelearán la revancha esta noche en el ring del Caupolicán



ARTURO MIRANDA.— El pugilista valdiviano, convertido en una seria promesa del box nacional, enfrentará esta noche por segunda vez al peruano Grimaldo Ulrich. En el grabado, aparece en el camarín, acompañado de su entrenador, Raúl Carabantes, y de su second, Manuel Gómez.

La velada consta de 3 preliminares

Grimaldo Ulrich y Arturo Miranda, pugilistas profesionales, de la categoría liviana, serán los protagonistas del combate principal de la reunión boxeril que se efectuará esta noche en el ring del Teatro Caupolicán. La revancha que a diez rounds sostendrán estos profesionales, ha provocado justo interés en el público aficionado al deporte de los puños, ya que gran parte de la concurrencia que presenció el primer encuentro, estimó que el combate pudo haber mejorado en emotividad, si el árbitro no detiene la lucha cuando el peruano se incorporó. Esta situación anormal para muchos, y el hecho que haya sido Ulrich quién pidió la revancha, dará motivo para que esta noche veamos un cotejo de acciones recias.

Los dos profesionales se han entrenado bastante en la última quincena, de manera que el combate puede resultar más interesante que el anterior, donde el valdiviano venció por fuera de combate. Raúl Carabantes, entrenador de Arturo Miranda, confía en el buen estado porque atraviesa su pupilo y Jorge Ascuí, por su parte, director técnico de Ulrich, cree que el peruano esta vez dará mayor trabajo al valdiviano, al extremo que deberá superarse mucho para vencerlo.

EL PROGRAMA

El programa completo a realizarse esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, es el siguiente:

4 ROUNDS.— Salomón Medel con Jorge Faúndez, y Angel Ibarra con Oscar Valdés.

6 ROUNDS.— Guillermo Torres con Segundo Meza.

8 ROUNDS.— Domingo Suazo con Manuel Soto.

10 ROUNDS.— Grimaldo Ulrich con Arturo Miranda.

MAGALLANES ELIGE HOY PRESIDENTE

Hoy, desde las 17 a las 20 horas, funcionarán las urnas para la elección del nuevo presidente del Club Magallanes Posteriormente se iniciará la asamblea general de socios a fin de proclamar al nuevo presidente de la entidad albiceleste.

En algunos días más se realizará una manifestación en honor de don Luis Mesa Araya, que durante diez años desempeñó con singular éxito el cargo de presidente del Magallanes, al cual renunció con motivo de su próximo viaje al extranjero.

"La Nación" con Estadio Nacional

Por la competencia oficial de la ADIP se cumplirá mañana el siguiente programa oficial:

DIVISION DE HONOR.— Cancha Estadio Nacional N.o 5.— 14.45 horas.— Estadio Nacional con LA NACION, dos elencos.

Cancha Estadio Nacional N.o 7.— Tranvías con Caja de Colonización, primeros cuadros, a las 16.15 horas.

Cancha San Vicente.— 14.45 horas.— San Vicente con Agua Potable, dos cuadros.

Cancha Norteamérica.— 14.45 horas.— Caja de Crédito con Huelén, dos conjuntos.

DIVISION DE ASCENSO. — 16 horas.— Trabajo con Caminos, primeros teams.

Cancha Colo Colo.—14.45 horas.— Pavimentación con Caja de Seguro, dos elencos.

Cancha Estadio Nacional N.o 7.— 14.45 horas. — Prisiones con Casa de Moneda

Cancha Norteamérica.— 14.45 horas.— Correos y Telégrafos con Tesorería General.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UN HOMENAJE.— Hoy a las 19 horas, y como número principal de la celebración de su 25.o aniversario, el Club "Gimnasia y Deportes", colocará una placa en memoria del primer Director del Instituto de Educación Física, señor Joaquín Cabezas. Esta ceremonia tendrá lugar en el local del Instituto.

FEDERACION DE RAYUELA.— Esta dirigente elegirá esta noche, a las 20.30 horas, su nuevo directorio.

El torneo organizado por la Sociedad Mutual Deportiva "Unión Ministerial" empezará el domingo 7 de agosto.

PIMPON.— El Club "Luis Orellana" enfrentará hoy, a las 19 horas, en calle Gálvez 938, con tres equipos a los teams del Deportivo Libertad.

ACEPTAN DESAFIOS.—Las instituciones cuyas direcciones se indican desean jugar fútbol:

—Unión Carmen, fono 51737, a nombre del señor Alfonso Maceya.

—Club "Ricardo Letelier", Casilla 151, o al Banco de Chile, Ahumada 251.

UNA REVANCHA PELEAN MAÑANA DOS CAMPEONES

Mañana, en el ring de San Pablo 1617, habrá una competencia boxeril entre aficionados del México y del Club Compañía Chilena de Electricidad.

El programa es el siguiente:

Eugenio González, del México, con Lautaro Gutiérrez, del Cía. Chilena de Electricidad.

Enrique Ramírez, del México, con Emilio Mera, del Cía. Chilena de Electricidad.

Héctor Jofré, del México, con Juan Espinoza, del Cía. Chilena de Electricidad.

José Ferrada, del México, con Juan Zagarra, del Cía. Chilena de Electricidad.

Benicio Vásquez, del México, con Rubén Aracena, del Cía. Chilena de Electricidad.

Luis Hernández, del México, con Gilberto Reyes, del Cía. Chilena de Electricidad.

Jorge Alvear, del México, con Hugo Salinas, del Cía. Chilena de Electricidad.

Interesante encuentro de fondo entre los campeones de Chile y Santiago, respectivamente.

Jorge Salinas, del México, con Mario Valdés, del Cía. Chilena de Electricidad.

HOY HABRA FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS

Esta tarde en el Estadio del Santiago se llevará a efecto un programa de fútbol, correspondiente al Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera, que dirigen los señores Osvaldo Leyva y Oscar Becerra.

EN LA CANCHA N.o 1.—A las 16 horas: ante el árbitro señor Humberto Colombo se enfrentarán: Tropezón y Bernardo O'Higgins, punteros invictos del Campeonato.

EN LA CANCHA N.o 2.— Ante el árbitro, señor Zapata, se enfrentarán: Central Ovalle con San Bernardo.

En ambas canchas la reunión se iniciará con los segundos cuadros, que jugarán, a las 15 horas.

Se gestiona viaje de un conjunto peruano

En su última reunión, el directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile acordó aceptar la afiliación de la entidad congénere de Puerto Montt, en la que forman los cronistas de ese puerto.

12 DE OCTUBRE

En este mismo acto, se conoció una nota del Administrador del Estadio Nacional, señor Ramón Palma Soto, en la que participa que ha reservado la fecha del 12 de octubre próximo, para el festival que organiza anualmente la entidad que agrupa a los cronistas deportivos locales.

RECALIFICACION DE SOCIOS

Se dispuso iniciar cuanto antes una recalificación de socios, para lo cual la comisión respectiva, emitirá un informe a la mayor brevedad. Es posible que se segreguen a los comentaristas radiales, que acaban de formar una entidad, bajo el nombre de "Ascroder".

CASA DE EL TABO

Se encuentran en estudio los planos de la construcción de la nueva casa veraniega de El Tabo. Las propuestas se pedirán en una fecha próxima.

FESTIVAL ANUAL

Ya comenzaron a conocerse los detalles del programa de la reunión que se hará el 12 de octubre. Es probable que en esta oportunidad participe un seleccionado del fútbol peruano, frente a un equipo formado por los mejores valores del balompié profesional. En este partido se pondrá en disputa un trofeo llamado Copa del Pacífico, a jugarse anualmente entre las selecciones de Chile y Perú.

ATACARA EL RECORD DE VELOCIDAD EN LANCHA

CONISTON (Inglaterra), 28 (U. P.)— Donald Campbell, de 28 años, hijo del extinto rey de la velocidad, Sir Malcolm Campbell, probó el estado del motor de 1.500 caballos de fuerza de su lancha "Blue Bird II", y dijo que hará la primera prueba de 160 kilómetros por hora esta noche en el lago Coniston.

Mientras Campbell probó el motor de doce cañones de escape que despedían lenguas anaranjadas de fuego de 45 centímetros de largo.

Esta noche Campbell probará la lancha en el lago, siempre que la superficie del mismo esté completamente lisa.

La semana próxima intentará batir el record de 226.784 kilómetros por hora establecido por su padre.

Jinetes militares se despidieron de S. E.



En la tarde de ayer se despidió de S. E. el Presidente de la República el equipo ecuestre militar que va intervenir en los concursos mundiales que se efectuarán a fines de año en Estados Unidos y Canadá. Los cuatro jinetes militares concurrieron al despacho del Primer Mandatario, acompañados del Comandante en Jefe de la División de Caballería, Coronel don Víctor Granifo de la Jara. El Excmo. señor Gabriel González Videla saludó a los equitadores, y les deseó toda clase de felicidades en las competencias en las que actuarán los jinetes militares de los siete mejores países del mundo. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, el capitán Eugenio Parra, teniente Luis Riquelme, S. E. el Presidente de la República, el Coronel don Víctor Granifo, mayor Pelayo Izurieta, jefe del equipo, y el capitán Ricardo Echeverría

EL "JUVENTUD HUEMUL" ACTUARA EN EL TORNEO DEL "JUAN VICUÑA"



Esta noche, a las 21.30 horas en San Francisco 1403, se realizará una importante reunión de los delegados de las instituciones inscritas en el torneo de fútbol, que ha organizado el Deportivo Juan Vicuña, en honor de LA NACION

Numerosos han sido los equipos inscritos en este certamen, entre otros, el "Juventud Huemul", cuyo elenco aparece en el grabado. Están de izquierda a derecha, de pie: Humberto Flores, José Costabal, Sergio Soto, Víctor Flores, Luis Armijo, Miguel Aguilera, Fernando Carter y Rafael González. Agachados: M. Escobar, Juan Armijo, Osvaldo Puga, José Muñoz, Oscar Puga y Mario Flores (masajista).

CITACIONES

DEPORTIVO APOLO.— Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 13.30 horas, en su cancha.

DEPORTIVO LACUNZA.— Jugadores y socios, el domingo a las 13.30 horas, en la cancha Correa Montt.

BASQUETBOL Y FUTBOL EN EL SEGUNDO SECTOR

La Asociación Deportiva Escolar Primaria del Segundo Sector, ha confeccionado para mañana el siguiente programa, de sus competencias de básquetbol femenino y fútbol:

BASQUETBOL

CANCHA DE LA ESCUELA N.o 20.— A las 10 horas, Escuela 24 con Escuela 115, 4.a serie; Escuela 20 con Escuela 115, tercera división, y Escuela 43 con Escuela 91, segunda división.

FUTBOL

CANCHA DE LA ESCUELA N.o 125.— Sector Independencia, a las 10 horas: Escuela 11 con Escuela 72, tercera división; Escuela 61 con Escuela 89, 3.a y 4.a división; y Escuela 18 con Escuela 135, 3.a y 4.a división.

CANCHA MEXICO.— Sector Recoleta, a las 10 horas: actuarán los conjuntos de las Escuelas N.o 59, 63, 138, 164 y 266.

HABRA TENIS EN EL ESTADIO NACIONAL

Mañana y el domingo continuará la competencia interna de tenis del Club del Estadio Nacional, con el siguiente programa:

SABADO 30.— 11.30 horas: Lucía de Neuman con Yaya Dieguez; Miguel Ancelovich con Jaime Castro; Humberto Arriagada con Boris Kraisel.

15.30 horas: Marta Almeyda con Francis Jaquín; Arturo Valdivia con Germán Pérez; Alberto Botinelli (h) con José Kahn.

16.30 horas: María Almeyda con Adriana Mayorga; Marcos Ramírez con Ricardo Botinelli y Tito Alday con Ramón Vallejos.

DOMINGO.— 10 horas: Elías Amett con Víctor Pereira; Gan. M Almeyda-F. Jaquín con Ruth de Bohem; Enrique Ferrer con Abdul Suffan.

11 horas: Silvia Reckschwardt con Alicia Pérez; Luisa Jiménez con Ana de Jacusiel; Oswaldo Leyton con Rolf Nathan.

Record mundial de la bala estableció el norteamericano Fuch

Rendich pelea el 13 de agosto con R. Rodríguez

BUENOS AIRES, 28.— (AFP).— El pugilista chileno Carlos Rendich, campeón de su país en el peso mediano, se viene entrenando en forma activa para reaparecer ante el público argentino, bajo la dirección de Porzio.

La primera pelea que sostendrá será con el ex campeón argentino y sudamericano de ese peso, Raúl Rodríguez, habiéndose fijado la fecha del 13 de agosto, para este encuentro, esperándose solamente la conformidad de Rodríguez. El match ha despertado bastante expectación, y adquiere los caracteres de una revancha, ya que en la primera vez que se midieron estos púgiles, venció Rendich por K. O. al undécimo round.

NUEVA YORK, 28.— (AFP). — Ray Sugar Robinson, campeón mundial de box del peso mediomediano, se enfrentará el 24 de agosto próximo, en el Yankee Stadium al peso mediano Steve Belloise. El combate se ha fijado a 10 vueltas, y ambos boxeadores deberán pesar menos de 160 libras.

ATLETISMO

OSLO, 28.— (AFP).— En el segundo día de la competencia entre atletas de Europa del Norte y de Estados Unidos, el norteamericano James Fuchs quebró el record mundial del lanzamiento de la bala, al marcar la distancia de 17 metros 79 centímetros.

El record anterior lo detentaba el norteamericano Charles Fonville, con un tiro de 17 metros 68 centímetros y medio.

REUNION HABRA HOY EN CONSEJO DE DEPORTES

Hoy a las 19 horas, en el local de calle Compañía N.o 1488, se reunirá el Consejo Nacional de Deportes, formado por los representantes de las 16 Federaciones afiliadas. En este acto se conocerán importantes materias que afectan a la actividad deportiva nacional.

CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"

ARTURO PRAT 1146

Cítase a los señores socios activos a asamblea extraordinaria, con el siguiente objeto:

ELECCION DE PRESIDENTE DEL CLUB

La asamblea se reunirá el hoy viernes 29 de julio de 1949, a las 19.30 horas y 20 horas, en primera y segunda citación, respectivamente.

Desde las 16.30 horas y hasta la iniciación de la asamblea funcionará la mesa receptora de sufragios. Para tener derecho a voto se requiere estar al día en sus cuotas hasta el presente mes de julio, inclusive.

De orden del presidente.

EL SECRETARIO

Mademsa-Endesa, en el fútbol comercial

Programa de mañana

De los partidos que se disputan mañana, por el torneo de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes, se destaca el que sostendrán los conjuntos superiores del Endesa con Mademsa, que han cumplido hasta ahora una buena campañ.

El programa que se anuncia para mañana, es el siguiente:

ESTADIO INSA-MAIPU. — 16 horas.— Siam Di Tella con Insa.

ESTADIO LO SAEZ.— 16 horas. — Cía. Chilena de Electricidad con Williamson.

CANCHA MADEMSA.— 15 horas.— Madeco con Central de Leche.

16.15 horas.— Mademsa con Endesa.

CANCHA SAN IGNACIO. — 16 horas.— Sogeco con Cristalerías.

CANCHA BANFIELD DUE YUNGAY.— 16 horas.— Saavedra Bénard con Gibbs y Cía.

CANCHA TATTERSALL. — 16 horas.— Tattersall con Codina.

ESTADIO NACIONAL.— Cancha N.o 3.— 15 horas.— Duncan Fox con Universo.

16.15 horas.— Weir Scott con Gath y Chaves.

Proseguirá mañana el torneo de Los Sábados

Mañana en las canchas del Santiago Morning continuará disputándose el campeonato de los "Sábados".

En los encuentros principales se enfrentarán: Fundición Yungay con Fundición Libertad, llamado el clásico de los metalúrgicos; y Sedería Sotomayor con Tintorería Viña, encuentros que prometen resultar de interés.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 14.30 horas.— Mayón con Bodega Agencia Graham, segundos equipos.

15.30 horas.— Fundición Libertad con Fundición Yungay, segundos cuadros.

16.30 horas.— Fundición Yungay con Fundición Libertad, primeros cuadros.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas.— Sodimac con Splendid, segundos cuadros.

15.20 horas.— Splendid con Sodimac, primeros equipos.

16.30 horas.— Bodega Agencia Graham con Mayón, cuadros superiores.

CANCHA N.o 3.— 14.30 horas.— José Maiza con Chocolate Congo segundos equipos.

15.20 horas.— Tintorería Viña con Sedería Sotomayor, segundos cuadros.

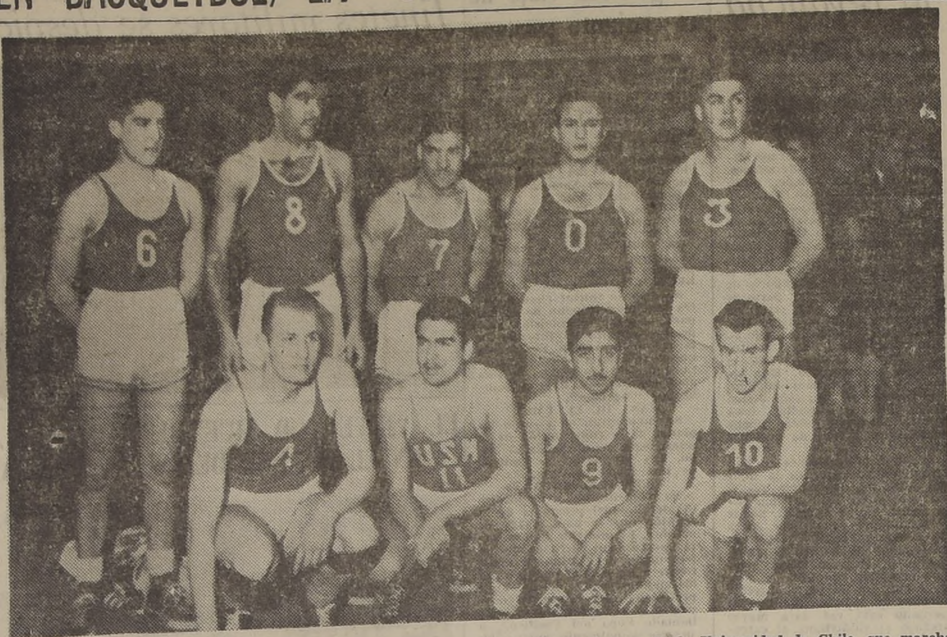
16.30 horas.—Sedería Sotomayor con Tintorería Viña, primeros equipos.

CANCHA N.o 4.— 14.30 horas.— Fuad Hirmas con Enrique Meyer, segundos cuadros.

15.20 horas.— Chocolate Congo con José Maiza, cuadros superiores.

16.30 horas. — Enrique Meyer con Fuad Hirmas, cuadros superiores.

EN BASQUETBOL, LA "U" TRATARA DE PASAR AL PRIMER PUESTO



UNIVERSIDAD SANTA MARIA.— Mañana tiene un difícil compromiso frente al team de la Universidad de Chile, que marcha invicto en el certamen universitario-militar. Los porteños son difíciles rivales para los locales, por su juego rápido y entusiasta.

Programa de mañana

Dos encuentros de mucho interés anuncia para mañana en la cancha de Arturo Prat con Alameda, el campeonato universitario militar de básquetbol.

Escuela de Artes y Oficios actuará a 18.15 horas, con la Escuela de Carabineros y Universidad de Chile enfrentará a Universidad Santa María, en el match de fondo.

Como los cuatro elencos han cumplido buenas actuaciones en lo que va corrido del certamen, es de presumir que esos matches tengan mañana un lucido desarrollo. Por lo demás actuarán las "barras" de los diferentes establecimientos y eso contribuirá al buen éxito del espectáculo.

EN VALPARAISO

En el puerto actuarán Universidad Católica del puerto con Escuela Naval. El partido se cumplirá en el gimnasio de la institución mencionada en primer término.

El precio de las localidades para las dos reuniones serán los siguientes: entrada general, 20 pesos; tribunas de preferencia, 30 pesos.

Los socios de las instituciones participantes gozarán de una rebaja del 50 por ciento en ambas localidades.

Campeonato Universitario Militar

Señalamos en seguida el cuadro de posiciones y resultados del Torneo Universitario - Militar:

1949	ARTES Y OFICIOS	ESCUELA DE CARABINEROS	ESCUELA DE AVIACION	ESCUELA NAVAL	UNIVERSIDAD CATOLICA de Stgo.	UNIVERSIDAD CATOLICA de Valpso.	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD SANTA MARIA	PUNTOS	LUGAR
ARTES Y OFICIOS	L		30-38	46-39	30-45	35-50	22-36		1	5.o
ESCUELA DE CARABINEROS		A	22-45		26-61	33-38		34-60	0	7.o
ESCUELA DE AVIACION	38-30	45-22	N	36-33			25-37	47-40	4	2.o
ESCUELA NAVAL	39-46		33-36	A	27-54		28-46	39-36	1	5.o
U. CATOLICA DE SANTIAGO	45-30	61-26		54-27	C	61-36		47-31	5	1.o
U. CATOLICA de VALPARAISO	50-35	38-33			36-61	I	26-30	38-41	2	5.o
UNIVERSIDAD DE CHILE	36-22		37-25	46-28		30-26	O		4	2.o
Univ. SANTA MARIA		60-34	40-47	36-39	31-47	41-38		N	2	4.o

Poirier dirigirá al cuadro del La Cruz

Que jugará con el S. Luis de Quillota

El primer clásico de la competencia oficial de la nueva División de Honor del Fútbol amateur se jugará el domingo en San Bernardo. Se trata del match entre Maestranza Central y Ferroviario, que marchan invictos en la tabla de posiciones luego de haber realizado performances de señalados méritos.

En el Estadio Ferroviario, bajo la dirección del réfere señor Víctor Valenzuela, jugarán Israelita Macabí con Administración del Puerto.

En Los Andes, actuará el Walter Müller con el Transandino; en Quillota deberán enfrentarse La Cruz con San Luis. Cabe destacar que al elenco del La Cruz lo dirige Ulises Poirier, y al San Luis el guardavallas Carlos Hill.

Finalmente, al Santiago National le corresponderá viajar a Talca para jugar con el entusiasta conjunto del Rangers.

EN RAYUELA: FLORIDA LOMA BLANCA—SAN JOSE

El domingo, a las 15 horas, en las canchas del club Radil de Ñuñoa, se medirán los primeros equipos de rayuela de los clubes Unión San José con Florida Loma Blanca, de Maipú.

Torneo de tenis por la Copa Huneeus sigue mañana con numerosos partidos

Toman parte todos los clubes metropolitanos

En distintas canchas se disputarán mañana y el domingo, numerosos encuentros por el campeonato interclubes de tenis de 1949 por la Copa "Hunneus", que ha organizado como en años anteriores, la Asociación de Lawn Tennis de Santiago, y que cuenta con la participación de las diferentes entidades de su afiliación.

Mañana, a las 14.15, 15.15 y 16.15 horas, se jugarán los singles; el domingo, a las 10 y 11 horas, continuará con los dobles y en la tarde del mismo día, se iniciará la segunda rueda entre los equipos ganadores, con los tres singles correspondientes. Los dobles de la segunda rueda se jugará el domingo siguiente.

El programa es el siguiente:

HONOR. — Canchas Estadio El Llano. Delegado, señor Raúl Molina N.

Stade Francais con Mundial; Santiago con Quinta Normal.

PRIMERA CATEGORIA. — Canchas Municipal (Parque Cousiño). Delegado Asociación señor Pedro Castellano.

Stade A con Estadio Nacional; Santiago B con Unión Española, Stade B con Quinta Normal; Santiago A con Audax Italiano.

SEGUNDA CATEGORIA. — Canchas Quinta Normal. Delegado Asociación señor Héctor Barrios.

Municipal con Internacional, Santiago A con Mundial; Stade A con Estadio Nacional; Santiago B con Quinta Normal; Stade B con Country Club.

TERCERA CATEGORIA. — Canchas Audax Italiano. Delegado Asociación señor Ezio Rainari.

Stade B con Audax B; U. de Chile con Country Club; Golf Los Leones con Santiago A; Ahorronac B con International; Stade A con Audax A; Santiago B con Ahorronac A.

CUARTA CATEGORIA. —Canchas Parque Cousiño. Delegado, señor Augusto Román.

Municipal A con Maestranza; Sirio A con Internacional B; Mundial con U. de Chile A; Stade B con Unión Española; Santiago B con Estadio Nacional A; Municipal B con U. de Chile B; Sirio B con General San Martín; International A con Stade A; Santiago A con E. Nacional B; Quinta Normal con Ahorronac.

AUDICION DEPORTIVA EN RADIO EL MERCURIO

La audición "Mundo Deportivo", que acaba de cumplir 4 años de vida, se escuchará a partir del 1.o de agosto próximo, por la Radio El Mercurio, diariamente, de 12.30 a 13 horas, y los domingos, de 10 a 10.30 horas.

Este programa es dirigido por Orlando Rosso, a quien acompañan como comentaristas los señores Alberto Martínez, Nicanor Molinare, Javier Carrera y Manuel Campos.

BODAS DE PLATA DEL GIMNASIA Y DEPORTES

El Club Gimnasia y Deportes, cumple hoy, 25 años de vida, siendo, en consecuencia, uno de las instituciones más antiguas de la capital. Desde su fundación ha funcionado en el Instituto de Educación Física, y su objetivo principal ha sido difundir la práctica de la gimnasia científica e impulsar los deportes.

Para conmemorar esta fecha, hoy, a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física, las autoridades del Gimnasia y Deportes rendirán un homenaje a a memoria de don Joaquín Cabezas, que fué su primer presidente. En seguida se efectuarán competencias de volibol y básquetbol y, finalmente, a las 21 horas, en Catedral N.o 1049, se realizará una comida a la cual han invitado a los directores y socios honorarios de la institución.

Extenso programa de básquetbol femenino

Continuará disputándose el domingo el campeonato de preparación de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago, sobresaliendo el lance que deberán sostener los cuadros superiores del Famae y Lo Franco, campeón y vicecampeón respectivamente, de 1948.

El calendario completo es el siguiente:

CANCHA UNION MATERIALES

15 horas. — Sabaté con Pedro Montt, tercera especial.

16 horas.— Magallanes con Colo Colo, tercera división.

17 horas.— Colo Colo con Magallanes, segunda división.

18 horas.— Dávila Baeza con Colo Colo, primera división.

CANCHA CABRERA GANA. — 15 horas.— Green Cross con Población Cabrera, tercera especial.

16 horas.— Lo Franco con Famae, tercera división.

17 horas.— Famae con Lo Franco, segunda división.

18 horas.— Lo Franco con Famae, primera división.

CANCHA FLECHA.— 15 horas.— Técnicos Dentales con Flecha, segunda división.

16 horas.— Flecha con Técnicos Dentales, primera división.

17 horas. — Famae con Unión Materiales, segunda división.

18 horas.— San Ramón con Famae, primera división.

Letelier desafiará al campeón chil



RENE LETELIER

Ayer llegó a Santiago, dente de Buenos Aires, el cado jugador chileno de René Letelier, a quien ta ciente actuación le cupo torneos internacionales del del Plata y de Velez Sarsfield lizados en la capital arg En este último, el jugador nal logró un honroso 2.o después de Guimard, con realizara una estrecha par

Letelier nos declaró que que no ha decidido aun su so definitivo, sin embargo el propósito de presentar fío oficial por el título de peón de Chile.

Mañana actúan l cracks del pin

Por estar ocupado el loc Comercio Atlético, el fest pimpón de mañana sábado vará a efecto en la terra Teatro Coliseo.

El programa preparado Asociación de Tenis de Santiago, es el siguiente

20.30 horas: Sergio Gál Exequiel Vilches, partido título de vicecampeón d neo de Preparación de los Campeón fué el C. C. Cer

21.45 horas: Equipos fem Universidad Católica con de Yungay.

22 horas: Gran match juveniles, Sergio Gamboa, gallanes y Sergio Pared Caupolicán.

22.15 horas: Encuentro de la División de Hon Santiago Morning y el y Trabajo.

Por el Santiago, destaca Gutiérrez, Barquín y Di y por Igualdad y Trabajo Santibáñez y Ernesto Loc tros de todos los partidos do designados los señor Henríquez, Eduardo G Arón Valsman.

Imesa con Ayc opondrán dos eq

El campeonato oficial de la Liga Intercomercial bol de Santiago, continú na con los siguientes enc

SERIE DE HONO

CANCHA ZAMBRANO Instituto Bacteriológico con Sederías Los Guindos de turno, del Ciso Delfino

CANCHA CAUPOLICAN sa con Aycahuer; director no, del Montero, dos equ

CANCHA MALTERIA ÑOA.— Indus con Agrite tor de turno, del Dell'Ort

CANCHA MACABI.— Ingelsac con Textil Guan equipos; turno, Dell'Orto.

DIVISION DE ASCE

CANCHA BARROS LUCO lozados con Escobar Willia no, del Cía. Molinera Sa bal, dos equipos.

TERCERAS ESPECIAL

CANCHA ZAMBRANO Instituto Bacteriológico Montero A.; Laboratorio con Agritec A.

CANCHA CAUPOLICAN tero B. con Aycahuer A.

CON UN TORNEO DE LA U. CATOLICA SE REANUDA ACTIVIDAD DE LA NATACION

Programa de mañana agrupa interesantes pruebas

Mañana a las 18 horas, en la Piscina Escolar, se efectuará un campeonato especial de natación que ha organizado el Deportivo Universidad Católica, y que contará con la participación de los mejores elementos de los clubes Stade Francais, Universidad de Chile, Unión Española, Green Cross y U. C.

El programa agrupa las siguientes competencias:

50 metros estilo libre, hombres, infantiles; 50 metros estilo libre, damas, infantiles; 200 metros estilo libre, novicios y 4.a categoría; 50 metros estilo espalda, damas; 200 metros estilo pecho, todo competidor, hombres; 100 metros estilo libre, todo competidor, hombres; 200 metros estilo espalda, todo competidor, hombres; 100 metros estilo libre, todo competidor, damas; posta 5 por 50 metros estilo libre, todo competidor, hombres; 100 metros estilo pecho, todo competidor, damas; posta 3 por 100, 3 estilos, hombres; posta 3 por 5, tres estilos, damas.

INVITASE A LOS SEÑORES ALCALDES Y REGIDORES DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO,

a una reunión que tendrá lugar el viernes 29 de Julio en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Las Condes, a las 18 horas, para considerar el proyecto de Jubilación y Montepío de los Empleados Municipales, que en trámite de urgencia estudia la H. Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, su financiamiento y otros problemas de interés municipal.

Manuel Goycolea B., Alcalde de Las Condes

Alejandro Ruz Aguilera, Alcalde de Quinta Normal

José Luis Infante L. Alcalde de Maipú

SINDICATO INDUSTRIAL TEJIDOS Y VESTUARIO, S. A.

PROPUESTA PUBLICA

Se piden propuestas para la construcción del Salón-Teatro de este Sindicato.

Las bases y antecedentes pueden consultarse a Carrión 1669, el jueves 28, sábado 30 de julio y lunes 1.o de agosto de 16 a 18 horas.

EL DIRECTORIO.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

BRADEN COPPER COMPANY ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar equipos de radiocomunicaciones de 50 watts de potencia, en Coya, Caletones y Sewell, del Departamento de Rancagua.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOLES Y ADICIONALES FISCALES DE ALCOHOLES (LEY 9,321)

SEGUNDO SEMESTRE DE 1949

Se pone en conocimiento de los comerciantes de alcoholes, que durante el presente mes de JULIO deben cancelarse las patentes municipales y las adicionales fiscales (Ley 9,321) del SEGUNDO SEMESTRE de 1949. Para la renovación de estas patentes los contribuyentes deberán presentar el correspondiente carnet de identidad.

PATENTES MUNICIPALES DE PROFESIONES, INDUSTRIAS, COMERCIOS Y OFICIOS

SEGUNDO SEMESTRE DE 1949

Se pone, igualmente, en conocimiento de todas las personas poseedoras de una profesión, industria, un comercio u oficio, que durante el presente mes de JULIO deben cancelarse las patentes municipales del SEGUNDO semestre de 1949.

Para la renovación de las patentes de Industrias o Talleres Elaboradores, los contribuyentes deberán presentar el certificado de inscripción en el Rol Industrial del Depto. de Industrias Fabriles y, aquellos que tengan un capital superior a $ 50,000.— deberán presentar, además, el certificado de inscripción en la Dirección General de Estadística.

Para la mejor atención de los contribuyentes y a fin de evitar aglomeraciones de última hora, la Tesorería Municipal atiende diariamente de 15 a 17.30 horas, y los días Sábados de 9 a 11.30 horas.

Asimismo y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes, según la cual serán anuladas las patentes de alcoholes que no se concedan en el mes de pago respectivo, la Tesorería Municipal funcionará especialmente el Domingo 31 de Julio, desde las 13 hasta las 24 horas, para atender de preferencia el pago de patentes de alcoholes.

EL TESORERO MUNICIPAL

Automovilismo

Aun no se oficializa realización del circuito Limache-Olmué

Hoy se adoptará una determinación

Aunque la Asociación de Volantes de Valparaíso mantiene a firme la fecha 7 de agosto para realizar el "Circuito Limache-Olmué", faltan todavía muchos trámites por cumplir para que se considere como definitiva la programación de esta competencia.

Hasta anoche los organizadores no habían enviado ninguna comunicación a la Asociación de Volantes de Chile ni al Automóvil Club, considerándose que ya se contaba con la autorización del Intendente de Valparaíso para efectuar el Circuito. En estas condiciones el Automóvil Club, a su vez, no ha podido pedir el visto bueno de la Dirección de Transporte y Tránsito Público y la Asociación está imposibilitada para abrir las inscripciones.

Este clima de incertidumbre puede pues afectar el lucimiento de la prueba, ya que los pilotos esperan un pronunciamiento oficial para activar la preparación de sus máquinas.

Extraordinariamente se nos ha expresado que la Asociación de Volantes de Chile esperará solamente hasta hoy una determinación de su congénere de Valparaíso. En el caso contrario, se procedería a programar para mediados de agosto otro Circuito, para el cual se cuenta con el ofrecimiento de un importante premio.

Como lo hemos informado, el Circuito Olmué Limache tiene una distancia de 22 kilómetros y se proyecta desarrollarlo en tres categorías. Primero habría una serie para coches de cilindrada limitada, vale decir europeos, sobre ... vueltas; luego correrían los forzados sobre tres, y finalmente, los de fuerza libre en ocho vueltas.

Automóviles construídos íntegramente de metal



EL COCHE DE METAL.—Este es el nuevo coche convertible, construído íntegramente de metal, con capota de acero. Junto a él, su inventor, el coronel Delphin, quien también inventó los submarinos para un tripulante y las motocicletas doblables que usaron los paracaidistas británicos en la última guerra.—

Convertibles y con la capota de acero

LONDRES. — (Especial).—El primer automóvil coupé fabricado íntegramente en metal será exhibido en la Exposición Automovilística que se realizará en Londres en el mes de octubre próximo. En menos de un minuto la capota podrá ser "arreada" para convertirse el coche en un elegante coupé. Es un invento de John Delphin, que inventó igualmente el submarino de un tripulante y las motocicletas doblables "Corgi", usadas durante la guerra por los paracaidistas.

El automóvil que figura en el grabado es un Allard de tipo normal, con la carrocería construída de acuerdo con los diseños de su inventor por una firma de Reading.

La invención fué patentada con el nombre de "Delphin Swinging Roof Body" (Carrocería Delphin de capota oscilante). La capota de acero se desliza hacia atrás en curva suave y se recoge dentro de un cofre, quedando herméticamente resguardadas todas las juntas por medio de protectores de goma. Para levantar la capota no es necesario hacer fuerza y una vez levantada se asegura por medio de dos trinquetes adheridos al parabrisa.

Los automóviles Allard son vendidos en Inglaterra en 1.525 libras esterlinas, incluyendo el impuesto correspondiente. Su inventor, el coronel Delphin completó 20.000 kilómetros en un Allard de prueba y no sufrió el menor desperfecto.

Este nuevo tipo de carrocería de modo alguno puede dejar de ser simpático a los aficionados a los deportes automovilísticos. Se estima que estos coches lograrán eclipsar a los con capota de lona, especialmente por razones de seguridad, pues una capota de acero otorga cierta confianza hasta el más neófito en el manejo de automóviles.

NO ZIGZAGUEE

En las calles de circulación intensa, lo mejor es seguir una línea. No zigzaguear.

El zigzagueo es el prólogo del choque, la antesala del taller de reparaciones, el prefacio de un mal rato con una discusión agria e inútil.

Entonces, no haga "cachañas" cuando va entre otras filas de vehículos en marcha. Llegará más ligero siguiendo un "andarivel" —como diríamos en términos deportivos— que buscando hueco en las filas vecinas.

Generalmente, el hueco aparecerá..., pero en sus tapabarros, en sus flamantes puertas o en la máscara de su automóvil.

NOVEDADES PARA EL AUTOMOVILISTA

Se formulan interesantes sugerencias

En su última edición "El Automovilista Interamericano" da a conocer las siguientes sugerencias:

MUELLES AUXILIARES

Los muelles auxiliares de silicio manganeso han sido diseñados por la Maremont Automotive Products, Inc., 1600 South Ashland Ave., Chicago 8, ILL. Se ofrecen unidades para muchos modelos de automóviles y camiones desde 1934 a 1939. Los muelles auxiliares de camión son para los modelos de 1|2, 3|4, 1 y 1 1|2 toneladas. Estos muelles pueden aumentar la capacidad de carga hasta tres toneladas adicionales, en camiones de 1 1|2 toneladas, y de 3|4 a una tonelada de capacidad extra en todos los otros modelos. Los modelos de los muelles auxiliares para automóvil se proyectan para permitir que los coches y carros livianos de entrega puedan acarrear mayor carga o remolcar remolques. Unos cojines de caucho ayudan a conservar una marcha suave.

Pueden obtenerse tipos progresivos y auxiliares. Todos los modelos se embarcan en cajas con todos los accesorios necesarios, tales como soportes de hierro maleable, pernos y resorte.

VISERA DE COCHE

Casco Products Corp., Bridgeport. Conn, construye una visera de automóvil mejorada en la cual sobresale el diseño práctico. El tablero metálico central con protector cromado en el fondo, hermana las dos secciones de ala en un sólo diseño. Los soportes centrales y laterales proporcionan adaptación segura sin necesidad de perforar agujeros.

BOCINAS

Jubilee Mfg. Co., anunció unas bocinas acabadas en cromo para montaje exterior en el capó del automóvil o del camión. Los motores eléctricos del aire están debajo del capó, para protegerlos contra suciedad y humedad. Fabrica también repuestos para bocinas del tipo de concha de mar, que se instalan entre el radiador y la parrilla, contra el tablero o colgadas de la varilla de refuerzo del radiador. El departamento de exportación de esta firma está en 215 Montague St., Brooklyn, N. Y.

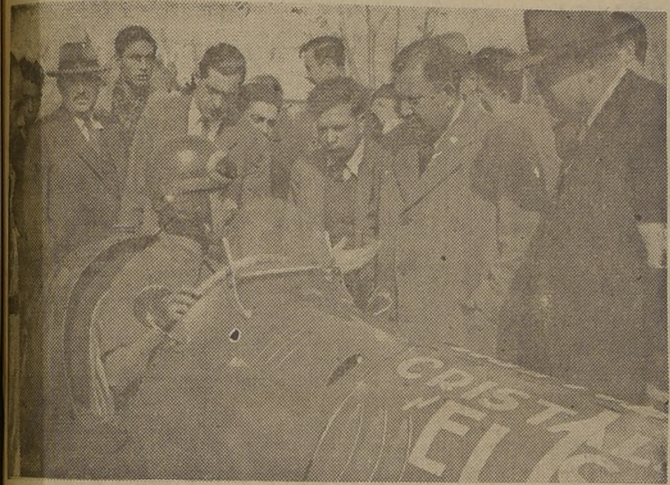
BUJIAS DE ENCENDIDO

Hastings Manufacturing Co, 4900 Eucld Ave., Cleveland 3, Ohio, fabricante de los anillos de émbolo Steel-Vent Hastings, han lanzado para la exportación las nuevas bujías Hastings del tipo Aerotype. El aislador de estas bujías es igual que el usado en los motores de aviación de guerra, en la pasada contienda mundial, y se dice que tiene menor tendencia al preencendido y a fallas de los electrodos.

La bujía se diseña para transferir más calor de la cámara de combustión, y para funcionar en un campo más amplio de calor con encendido eficiente. Como resultado, solamente se requieren quince tipos de bujías Hastings para proporcionar un servicio completo para todos los motores de automóvil, camión, tractor y ómnibus. Pueden obtenerse también bujías para motores marinos e industriales.

La Hastings tiene un sistema de estipulación de funcionamiento que es muy fácil de entender. En la designación de los tipos de bujía, un número indica el tamaño de rosca, y un segundo número indica la estipulación de calor de la bujía mostrando de frío a caliente, según aumentan los números de estipulación.

Muy meritoria la actuación de Ortiz



Muy meritoria puede considerarse la performance que cumplió nuestro crack Bartolomé Ortiz en el "Circuito Parque de Mayo", efectuado el domingo último en San Juan, República Argentina. Después de clasificarse en su serie, enfrentó de igual a igual a varios de los consagrados del vecino país, que contaron con máquinas más veloces que nuestro compatriota. Sin embargo Ortiz les descontaba ventaja en las curvas y hasta antes de sufrir un desperfecto en la caja de cambios, su opción a la victoria era evidente. Considerando esta eventualidad su cuarto puesto, a escasa distancia del ganador — Alfredo Pian— es importante y no significa otra cosa que una nueva muestra de sus sobresalientes aptitudes.

En el grabado, Ortiz en el monoplaza con que intervino en San Juan.

LA CALLE ES DE TODOS

Y como decimos una cosa, decimos otra.

No salga usted a la calle en su coche sin recordar que la calle es de todos.

No se ponga nervioso porque el vehículo de locomoción colectiva o el automóvil ajeno se detiene para que baje o suba algún pasajero. No use desmedidamente su bocina.

Salga de su casa diez minutos antes, y así tendrá diez minutos más para las lógicas e infaltables demoras del tránsito.

A usted le gustaría —y a nosotros también— que nos dejaran un pasadizo libre, en medio de la congestión de la calle, para correr como en una hebra en medio de nuestra gran ciudad.

Pero, no es posible... Tenemos orgullo de vivir en una gran ciudad, que ha crecido, que dejó de ser una gran aldea, y nos complace mirar la enormidad de coches que andan por sus calles.

Bueno, en homenaje a ese orgullo, cooperemos a que la circulación de vehículos sea si no veloz, por lo menos amable.

Sabemos lo que usted piensa: que lo será usted, pero el del lado no.

¡Claro! ¡Pero... es que nosotros también estamos escribiendo para el del lado!

Ortiz todavía no llega de San Juan

Hasta anoche, el popular volante chileno Bartolomé Ortiz, no había regresado de San Juan, donde tan destacada actuación le cupo el domingo pasado en el "Circuito Parque de Mayo".

Es posible que Ortiz llegue a nuestra capital hoy o mañana.

Lo de Fangio ha sido el triunfo de la constancia

SUS ACTUACIONES SON ORGULLO PARA TODA SUD AMERICA

Los deportistas suelen estar, y ésto no es una exageración, entre los mejores embajadores de un determinado país, y aún de un determinado continente. El mundo de los deportes abunda en ejemplos prácticos de lo que aquí aseveramos.

Angel Firpo, el "Toro Salvaje de las Pampas"; el "Tani", de las pampas del norte nuestro; Manuel Plaza, santiaguino; Godoy, Raúl Inostroza, Millas, Fernandito, y otros tantos nombres saltan a la memoria, nombres que entrañan otras tantas atronadoras manifestaciones de cariño y admiración de todos los públicos del mundo.

Ahora, es otro sudamericano quien salta a la palestra, en las pistas del Viejo Mundo, conquistando laureles para su patria, Argentina, y para la América Hispana. Nos referimos a Juan Manuel Fangio, quien se ha consagrado definitivamente como uno de los campeones del volante mundial, mediante una serie de asombrosas victorias.

En el argot deportivo de su patria se le llama el "Chueco", aún cuando suele marchar derechamente hacia el triunfo, por el camino más corto y más difícil, a la par, el del valor caballeroso del deportista.

La vida de Fangio constituye un bello ejemplo de perseverancia de un hombre que se ha fijado un ideal: el de dar gloria a su patria. Según dijo una vez —porque la gratitud es una de las cualidades sobresalientes del as argentino—, querría encontrar al mecánico anónimo que una vez, cuando sólo daba sus primeros pasos, le ayudó en la compostura de su coche.



SEGUNDOS PRECIOSOS.— Fangio se detiene por escasos segundos durante una de las competencias que disputó en Europa. Mientras un mecánico le cambia una rueda, otro le carga la máquina de bencina, y el piloto aprovecha para beber un refresco.

Veamos ahora algunos aspectos de la vida deportiva de Juan Manuel, el gran muchacho de Balcarce. En 1940 logró el título de campeón argentino. En aquella memorable ocasión se consagró definitivamente, ya que obtuvo 286,11 puntos para el campeonato, contra 190,74 que alcanzó su competidor más inmediato, Daniel Musso. Aquello sucedió en el Gran Premio del Norte, con lo cual se clasificó para el campeonato ulterior. Desde ahí, desde esas emocionantes epopeyas, arranca el camino que condujo a Fangio hacia el sitio de as mundial del volante, que ha conquistado en Europa.

San Remo, Pau y Perpignan, hermosos balnearios del "Midi" de la vieja Francia, han sido los escenarios de los triunfos del "Chueco" de Balcarce. En Perpignan, el record anterior de vuelta establecido en aquel sitio famoso, correspondía al malogrado Jean Pierre Wimille, con 1,32' 1|10. Pues bien, Fangio hizo la vuelta eliminatoria a 1.30' 2|10, a una media de 101.318. Duelo de hombres bravíos se entabló en el curso de aquella memorable jornada entre Fangio y Villoresi, quienes se disputaron palmo a palmo el terreno; fracción de segundo por fracción de segundo, el tiempo. El triunfo lo logró Fangio en un coche Maserati, provisto de la llamada "línea baja" y de mayor aerodinamismo que los modelos anteriores.

Entre tantos otros corredores y automovilistas distinguidos, Juan Manuel Fangio figuró también entre los huéspedes de nuestra institución, cuyas anchas puertas están siempre abiertas de par en par para los deportistas que son, a la par, mensajeros de buena voluntad hemisférica. Durante su corta estada en el ECDECH, en medio de la fiebre propia de los grandes acontecimientos deportivos, cual fué la carrera continental que se disputó el año pasado, Fangio, con su ya proverbial llaneza y su bonhomía, penetró profundamente en el corazón del público y conquistó la simpatía sincera de todos cuantos le conocieron.

(De "Rutas").

Valle de Azapa será regado con aguas del río Lauca

Se han destinado cien millones para iniciar, este año, las obras respectivas

El regadío de Azapa permitirá abastecer Zona Norte



Vista panorámica de Arica, en cuyas cercanías se encuentra el valle de Azapa, que será regado con las aguas del río Lauca, cuyo curso será desviado para este objeto.

ARICA, 28.— Se ha anunciado oficialmente que el Ministerio de Obras Públicas ha destinado cien millones de pesos para emprender definitivamente las obras de desviación del río Lauca, que nace en la zona cordillerana de Chile y continúa después en territorio boliviano.

En el curso del presente año se invertirán ocho millones de pesos, que se encuentran ya disponibles, parcializándose el resto en cuotas anuales, según las necesidades de las obras, hasta terminarlas totalmente.

Mañana deben llegar a este puerto los delegados chilenos a la comisión mixta chileno-boliviana que tendrá a su cargo los estudios preliminares de estos trabajos. Los delegados bolivianos arribarán a ésta el viernes por el ferrocarril internacional.

La comisión se reunirá esta semana en Arica y sus componentes se dirigirán después a la estación Alcérreca y puntos de la cordillera donde se harán estudios en el terreno.

La noticia de la pronta iniciación de estas obras ha causado regocijo en esta ciudad, en donde se estima que las obras de desviación del Lauca, serán decisivas para el progreso de la región, pues sus aguas servirán para el regadío total del Valle de Azapa, que actualmente carece de este elemento. En esta forma se incrementará la producción agropecuaria, con posibilidades de abastecer la mayoría de las necesidades de la zona norte.

Por otra parte, se ha informado que los trabajos se harán con obreros que han quedado cesantes en las minas de cobre.— (BRAVO, corresponsal).

TERMINADAS LAS OBRAS DEL PUERTO EN ARICA

ARICA, 28.— Han quedado terminadas las obras portuarias de Arica, las que se encuentran listas para ser recibidas por la comisión que deberá designarse para este objeto.

PLANTA DE AGUA POTABLE

En breve se iniciarán los trabajos de la nueva planta de agua potable de este puerto, en las que se ocuparán numerosos obreros cesantes de la industria del cobre.

También están a punto de iniciarse las obras de la variante de Achá, en la carretera panamericana y las de la carretera del Valle de Azapa.— (BRAVO,

Triunfa el amor



Todo amor triunfa al fin y al cabo, se dicen Maureen O'Hara y Melvyn Douglas en el drama de la R. K. O. Radio Pictures, "El secreto de una mujer", donde comparten labores estelares con Gloria Grahame y Bill Williams. Esta obra que estrenará el martes el Central, es una realización cuyo interés crece hasta el mismo final.

EMOCIONARA EL ARGUMENTO QUE N... RELATA "LA VIRGEN DEL DESIERT...

"La virgen del desierto", es el título de la película de Republic que estrenará el Teatro Roxy. Con un sorprendente fin, esta cinta está llamada a constituirse en otro de los grandes éxitos policiales del actual período de estrenos que se está desarrollando en esa simpática sala.

Esta cinta posee un tema de extraordinaria variedad cuyos ribetes de misterio sobrepasan lo logrado en cualquiera de estas cintas de acción.

La interpretación de "La Virgen del Desierto" está a cargo de los tenebrosos actores que han animado invariablemente en películas de Hollywood turbios personajes. Uno de ellos es Sheldon Leonard que le ha tocado, por su rostro, ser el "hombre malo", en diferentes estudios cinematográficos. Los papeles principales están a cargo de Don Castle, varonil galán, y de la hermosa Lynne Roberts, luminaria de la pantalla que actúa con singular acierto en esta misteriosa película que ha ... al público, por su tétrico ... llo.

"La virgen del desierto" producida y distribuida por Republic Pictures, y está ... entre las mejores obras ... so-policial de la programación ... ra el año actual.

¡Ja...ja!

No concurrí a la "premiere" porque no me gusta la publicidad.

LA SEGUNDA PELICU... DE ANDRES POGGIO SE PRESENTARA EN CHI...


TOSCANITO

Una sola ... cula ha ... ficiente ... lanzar a ... pularidad ... dreaito Po... pesar del ... papel que ... "Toscanito" ... clera en "... de trapo", ... mico, con ... máscara ... más pura ... genia, el ... ño actor ... quistó de ... diato el ... y la ... por su desenfado y marca... sonalidad.

Esto transformó en pos... un propósito definido ... cía largo tiempo. Filmar ... lícula que narrara la vida ... niño porteño, con sus pro... sus sentimientos y sus ... en medio del absorvente ... la gran ciudad. Todo fu... parado para que la realida... place a la ficción y lo a... calles, plazas, estadios de... terrenos baldíos, tranvías ... gios, comisarías, conventil... los lugares auténticos, p... los penecas del barrio, los ... tas, las vecinas, la ma... maestra y el hombre que ... ja, hablen el idioma de ... dad.

De esta manera, "El hi... calle", que presentará en ... Alvarez Giménez y Cía. I... despertado justificada ex... y su estreno oficial es ... con verdadero interés po...

AMPLIO EXITO DE UNA PRODUCCION COLUMBIA

En el cine Auditorium de la Galería Alessandri, se ha estado exhibiendo con amplia aceptación de público, el film "La traviata", que inició su octava semana de permanencia. Los amantes a la buena música tienen ocasión de escuchar la música de la ópera de Verdi que ha sido llevada al cine en forma fidelísima por Columbia Pictures.

Esta misma editora nos exhibirá en una fecha venidera, en los cines Santa Lucía y Continental el estreno de la comedia, "El supersabio", realización que nos trae nuevamente el celebrado actor Mario Moreno.

FUE FESTEJADO MAYOR COMISARIO DE MELIPILLA, SEÑOR OSCAR ORTEGA F.

MELIPILLA, 28.— Las autoridades, amigos y relaciones del señor Oscar Ortega Flores, jefe de la 4.a Comisaría Rural de Carabineros, le ofrecieron una manifestación que consistió en una comida en el Club Social "Diego Portales", con motivo de su reciente ascenso al grado de mayor y de haberse confirmado su permanencia a cargo de los servicios en esta localidad.

En el momento oportuno ofreció la manifestación, el secretario judicial, señor Roberto Urzúa. Hablaron en seguida, el Alcalde subrogante, don José Manuel González Vial, a nombre de la Municipalidad y pueblo, y finalmente el señor Ortega, quien manifestó su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.— (JEREZ, corresponsal).

CONTINUARAN OBRAS DEL CORREO DE CONCEPCION

Dos millones se han destinado para este objeto. —Se iniciará la construcción del segundo pabellón del edificio de los Tribunales de Justicia

CONCEPCION, 28.— Regreso de Santiago el arquitecto provincial señor Benjamín Aguilera, quien se entrevistó con el director del Departamento de Arquitectura, señor Hernán Herrera, acerca de varios problemas que afectan a las distintas obras de la zona, que se ejecutan bajo la dirección de este servicio.

El señor Aguilera nos manifestó que por el momento no se paralizarán los trabajos de construcción de la obra gruesa del edificio de la Unidad Sanitaria, pues el señor Herrera prometió arbitrar los recursos para terminar la obra gruesa.

El director del Departamento, agregó, se mostró muy interesado en finalizar los trabajos de la obra gruesa de la Unidad Sanitaria, a fin de empezar en el próximo año las terminaciones del edificio.

En relación con el edificio de la Aduana de Talcahuano, el señor Aguilera nos expresó que solicitó la suma de $ 1.500.000 para terminar los trabajos de obra gruesa que faltan. Además, pidió la confección del presupuesto de terminaciones del mencionado edificio.

Las obras las ejecuta la firma Varela y Cía. Ltda. y su construcción está muy avanzada.

No se paralizarán tampoco los trabajos de construcción de la obra gruesa del edificio de Correos y Telégrafos, pues la Dirección General de Correos destinará la suma de dos millones de pesos para su continuación.

Respecto a los Tribunales de Justicia expresó que existía el consenso unánime en la Dirección del Departamento de Arquitectura para iniciar la obra gruesa del otro pabellón, similar al que se construye, a fin de completar la construcción total del edificio.

Es posible que se pidan propuestas en este mismo año, pues hay algunos fondos que pueden aprovecharse en este período.

Por último, el señor Aguilera expresó que en breve se pedirán propuestas para construir el pabellón que falta para completar la nueva cárcel pública de Coronel.

En el nuevo pabellón se instalarán la cocina y los comedores.— (Corresponsal).

"FLECHA DEL SUR" CHOCO CON TREN LASTRERO EN ESTACION DE TURQUIA

EL AUTOMOTOR RESULTO CON GRAVES AVERIAS.— NO SE REGISTRARON DESGRACIAS PERSONALES

CONCEPCION, 28.—A las 11.20 horas, el automotor "Flecha del Sur" N.o 1004, que hace el recorrido entre esta ciudad y Santiago, chocó violentamente con un tren lastrero que se encontraba detenido en la estación Turquía, la primera al norte desde San Rosendo. El "Flecha" no tiene detención en Turquía y el choque se produjo debido a una mala maniobra hecha por el cambiador.

A pesar de que la colisión fué violenta, no se produjeron desgracias personales, pero el automotor resultó desrielado y con averías que le impidieron continuar al norte.

Poco después de producirse el accidente, la Jefatura de la 3.a Zona Ferroviaria, con asiento en esta ciudad, dispuso la salida de un tren especial desde San Rosendo para transportar los pasajeros del "Flecha". Se dispuso, además, la inmediata suspensión del jefe de estación y cambiador responsables, los que serán sometidos a sumario a fin de establecer la responsabilidad de éstos y aplicarles las sanciones reglamentarias.

Se trasladaron al sitio del accidente para adoptar las medidas del caso, el jefe de Transporte de la 3.a Zona, señor Lomboy, y los ingenieros de Tracción, señor Letelier y Rovano, de la Vía y Obras.—(VILLEGAS, corresponsal).

HOY SE INICIA CELEBRACION DEL 103.o ANIVERSARIO DE LICEO DE RANCAGUA

RANCAGUA, 28.— Mañana viernes se dará comienzo en esta ciudad al desarrollo del programa de festejos confeccionado para conmemorar el 103 aniversario del Liceo de Hombres.

Este establecimiento, que se encuentra en gran pie de eficiencia pedagógica, está dirigido por el distinguido pedagogo, señor Humberto Aymerich Toro, secundado por un selecto cuerpo de profesores.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

VIERNES 29.— 8.30 horas.— Izamiento del Pabellón Nacional en el fróntis del Liceo; 9 horas: Paseo del estandarte por los corredores del Liceo; 9.30 horas: Romería al Cementerio N.o 1, portando ofrendas florales. Oración fúnebre a cargo del Presbítero, don


Rector del Liceo de Rancagua, don Humberto Aymerich T.

Alejandro Durán; 11 horas: Visita a las escuelas N.os 20 y 31; 11.30 horas: Plantación de árboles en el sector del Liceo de Hombres; 14 a 17 horas: Once de camaradería de los cursos con sus profesores jefes; acto literario en el salón de actos del establecimiento; 19 horas: Cóctel oficial a las autoridades y ex alumnos.

SABADO 30.— 9.30 horas: Partida de básquetbol entre los Liceos de Rengo y Rancagua. Habrá preliminares; 10.30 horas: Inauguración oficial de la Biblioteca Infantil "Aníbal Hidalgo". Se realizará el siguiente programa:

Himno al Liceo de Hombres; palabras del bibliotecario, don Héctor Reyes R.; "Clemneti", sonatina. Interpretación al piano por el señor Simón Pérez Nylund; Luis Cané, "La niña negra", declamación por Enrique Cecconi; Golondrina, coro, a 4 voces; lectura del acta de fundación; "Mamá", solo de canto por el alumno Raúl Alvarez H.; palabras del profesor señor Roque González; "Tres blancos líricos", coro a 2 voces; 14 horas: Iniciación del cuadrangular de fútbol entre los equipos de Instituto Comercial, Escuela Industrial, Liceo de Hombres e Instituto O'Higgins.— (CARDENAS, corresponsal).

SINCOPE SUFRIO MONSEÑOR HARRISON

CONCEPCION, 28. — Consternación ha causado en esta ciudad, el ataque cardíaco que ha hecho temer por la vida de Monseñor Ramón Harrison.

Mientras se efectuaba el Te Deum con motivo de la celebración de las fiestas aniversarias del Perú, Monseñor Ramón Harrison, que oficiaba la misa, sufrió un ataque al corazón, que lo desplomó.

De resultas de esta grave afección, quedó con el lado izquierdo del cuerpo paralizado. Esto ocurrió a las 12.30 horas.

Se nos informó además que, dentro de la gravedad en que se encontraba el ilustre enfermo, había experimentado una reacción que alejaba los temores por su vida.— (El Corresponsal).

CONTRATARON EN MEXICO A DOL... DEL RIO, PARA UN FILM BONAER...

Todos los comentarios, en los diferentes círculos de nuestra capital, giran en torno al próximo estreno que tendrá el cine Rex, ya que es sabido que don Benito del Villar presenta en dicha sala, las películas que ofrecen amplia garantía de calidad artística. Es así, como al anunciar el Rex el estreno de "La historia de una mala mujer", se anticipa que estamos por conocer una verdadera obra maestra de la pantalla bonaerense. Cabe señalar que la cinta mencionada fué producida por Argentina Sono Films, editora que presentó "Dios se lo pague" ... tanto éxito obtuviera. ... prensa argentina, el nu... es muy superior en todo... pectos al que se llevó ... premios de la Academia ... matografía de Argentina.

En el tema de "La hi... una mala mujer", actúa ... roína, Dolores del Río, ... traída especialmente ... para que interpretara ... pal rol de la novela de ... de. Su galán es nada m... el simpático Alberto C...

REINA LA VIOLENCIA EN LA T... DE LA CINTA "RUMBO AL INFIE...

Fantásticas escenas de violencia, maravillosos paisajes salvajes, impresionantes tormentas y luchas en medio del mar, forman el cuadro que acompaña a las aventuras que siguen los hombres que van "Rumbo al infierno", en la formidable película de aventuras que presentarán los estudios 20th Century Fox, en el Teatro Lux. "Rumbo al infierno", es otra de las grandes cintas del mar que se han filmado hasta ahora en Hollywood y que cuenta las alternativas dramáticas y fantásticas del crucero a través del océano de un cargamento de esclavos que desde las costas de Europa v... las costas del sur de E... Unidos, para vender los ... serán luego aprovechado... colección de algodón en ... des algodonales del sur ... al infierno", tiene el má... ble reparto de primeros ... hasta ahora se conoce ... Wallace Berrey, Mickey R... cabezan la lista, junto ... Baxter y George Sand... ellos caracterizando a l... inhumanos personajes ... pulación de negreros que ... tásticas emociones a tod... gustan de esa clase de ...

MAPY CORTES CONTRIBUYE AL ... HUMOR DE UNA COMEDIA ARGE...

La nueva película de Cosmos Films, que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., y que será presentada en el Baquedano, es como se sabe, la versión de una pieza de Malfatti e Insausti, que nuestro público ya conoce, y que acaba de volver a la escena en una sala del país. Pero la versión, sin apartarse substancialmente del texto originario posee mayor vivacidad y un interés que no decae en ninguno de los episodios con que se va desenvolviendo, interés y vivacidad en que se advierte, ante todo, la destreza de su realizador, Augusto César Vatteone, quien ha llevado a la pantalla el "qui pro... forma el eje de la pie... un acento y un ritmo ... que han aligerado el ... subrayando con invariab... las situaciones cómicas ... miable limpieza de pr... tos. El film se ha desen... con notoria eficacia pa... yor aprovechamiento ... situaciones, como lo ha ... do el público de Buenos ...

Esta versión cinesca ... pretada por Mapy Cort... Quartucci y Francisco A... trío de artistas, cuyos n... conocidos por todos los ... ten a las salas de cine ...

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

BALMACEDA (88768). — Vermouth y noche: Cía. de Roberto Arrieta en: La vida de Carlos Gardel.

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba en: Los intereses creados.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: No confíe en su marido y Furia.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Extraña cita y La voz del honor.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Corazón intrépido.

AMERICA (52443) — Rotativo: Puños de oro, Carne y espíritu y El gran campeón.

ANDES (43811) — Vermouth y noche: La mano del diablo y No confíe en su marido.

APOLO.— Cerrado por reparación.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

AV. MATTA (51455). — Rotativo: La rubia Mireya, Casanova aventurero y Codicia sin límites.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: El Capitán de Castilla y Agregados.

BANDERA (90577). — Matinée, vermouth y noche: Los Chuanes.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Pecadora, La rubia Mireya y Los verdes prados.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Caballero de Jalisco, La zandunga, Rosa del Caribe y Serial.

BRASIL (80306). — Rotativo: En las garras de la intriga y Esclava de su recuerdo.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El Capitán Bood, Bambi y Capitán Furia.

CARRERA (86685). — Rotativo: Extraña cita y La voz del honor.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El loco pelirrojo.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Los visitantes de la noche.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: La cicatriz y Cuatro pasos en las nubes.

COLISEO (89075).— Rotativo: Furia, La venganza del ahorcado y Cuatro pasos en las nubes.

COLON (90577) — Rotativo: Puños de oro, Carne y espíritu y El gran campeón.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Se llamaba Carlos Gardel.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: A capa y espada, El podre ricachón y Serial.

CHILE (60728) — Rotativo: Dios se lo pague, Porteña de corazón, Yo me acuso y Serial.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo: El castillo del odio y La chismosa.

DELICIAS (80836).— Rotativo: Sublime ensueño, El jabalí rojo y Las joyas de Brandenburgo.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: La bien pagada, La cicatriz y La mano del diablo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Bongo.

EL GOLF (257 y 463). — Vermouth y noche: Los Chuanes.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El bruja roja, Furia, El Capitán maldito y Serial.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Furia y No confíe en su marido.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: La tienda siniestra, El despertar del mundo y No confíe en su marido.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: La bien pagada, La cicatriz y El buen samaritano.

ITALIA (41883). — Rotativo: La bien pagada, La cicatriz, Mi querido asesino y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Adiós pampa mía y El tango vuelve a París.

LUX (87630).— Rotativo: La aurora de los valientes y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo: Furia, El Despertar del mundo y Cuatro pasos en las nubes

MIAMI (85815). — Rotativo: El pirata y la dama.

METRO (83361).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Su mujer y el mundo.

MINERVA (91464). — Rotativo: El bruja roja, Amor que mata otro amor, Hasta el fin del mundo y Serial.

MARCONI (42867).— Vermouth y noche: Extraña cita y La voz del honor.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: El insaciable y El buen samaritano.

MAXIM (30611).— Rotativo: El secreto de don Juan y Noticiario inglés.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Furia, La venganza del ahorcado y Cuatro pasos en las nubes.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Hogar de ensueño y Corazón intrépido.

NOVEDADES.— No hay función por racionamiento eléctrico.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El bruja roja, El despertar del mundo, Amor que mata otro amor y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Furia, La cicatriz y Cuatro pasos en las nubes.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Corazón intrépido.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La tragedia de Macbeth.

PORTUGAL (34716).— Rotativo: La mano del diablo y Furia.

PRINCESA ((85205). — Rotadintivo: La ley d la sangre, Ojos pícaros, Ana y el Rey de Siam y Serial.

PRINCIPAL (83572 y 65741).— Rotativo: Noticiarios cortos, Dibujos y Serial.

ROXY (80809). — Rotativo: La virgen del desierto y Serial.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Centinela alerta, Codicia sin límites y Porteña de corazón.

REAL (6555).— Matinée, vermouth y noche: Murallas humanas.

RECOLETA (63374) — Rotativo: Huracán negro, La mujer que ama a dos, El truhán, París no muere y Seriales.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Vivir con papá.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Rapsodia en azul, Esta es nuestra vida, El desquite y Serial.

RIALTO (41667). — Rotativo: Nunca te alejes de mí, El diablo dijo no y Las Dolly Sisters.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Pasaporte a Río.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Se llamaba Carlos Gardel.

SELECTA (92194). — Rotativo: Guadalcanal, Gun Ho, Mar abierto, Alas y una plegaria y Serial.

SAN MIGUEL ... La cicatriz, La venganza ... cado y El despertar del m...

VALENCIA (...).— ... Diabólico Rendezvous, ... de Arles y Serial.

VICTORIA (...).— ... La acusada.

LOGRARON LOS PRIMEROS LUGARES



En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Adolfo Janovich, Nana González y el director de Radio Minería, Raúl ... momentos después de conocerse la noticia de que los dos ... ar'madores de la popular emisora habían obtenido los ... premi s en un interesante y novedoso concurso que ... "Publicitas", a raíz de una campaña de publicidad sobre ... liquidación de "Los Gobelinos". ... certamen ha venido a demostrar el empeño de "Publicitas" por ofrecer a sus clientes las mejores ideas ... que ser efectiva la publicidad que a ellos se les encarga.

EL DIABLO EN PERSONA ACTUARA EN UN CINEMA

... Berry, notable actor de la ... Francesa, encarna al ... en la joya del cine europeo "Los visitantes de la noche", ... estrenará el Cine Cervantes, ... selección de Leo Films. ... película, realizada por Marcel Carné, el mismo director de "El muelle de las brumas" y "Los hijos del paraíso", ha sido ... por los círculos intelectuales de Europa como la más ... producción de arte. Carné utiliza al mismo Diablo como protagonista de una tierna historia de amor, al mismo tiempo que trata de enredar a los hombres, por medio de pasiones, celos y odios. "Paris Soir", comentó esta cinta, diciendo: "Es un film que también divierte el espíritu. Pocas veces el cine ha merecido llamarse séptimo arte; con esta película Carné demuestra que puede serlo en amplio horizonte".

Alan Cunny y Arletty protagonizan a los emisarios del Diablo en la tierra, quienes, se rebelan a su amo y animan apasionados idilios que mantienen el interés del espectador.

TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

LA VIDA DEL HOMBRE

DE LEONIDAS ANDREIEV —::— DIRECTOR: AGUSTIN SIRE

DOMINGO - TEATRO MUNICIPAL - 18.45 HORAS

Faceta ignorada en la labor de Pedro Sienna

Impulsador y maestro del Teatro del Pueblo

25 AÑOS DE LUCHA

Tema de actualidad palpitante en nuestro ambiente teatral es el que se relaciona con el Premio de Arte, que este año debe recaer en un actor chileno. Cuatro o cinco nombres de artistas con posibilidades de triunfo se están barajando en informaciones y artículos de prensa y en corrillos de entre bastidores.

Entre esos nombres figura en primera línea el de Pedro Sienna, cuya personalidad artística y literaria, de todos conocida, nos libra de insistir sobre sus méritos. Pero sí, queremos dar a conocer una faceta casi totalmente ignorada de su labor teatral, la que, a nuestro juicio, es tal vez una de las más altas y más puras entre las que ostenta su espíritu de gran luchador y artista. Nos referimos a su incansable labor como impulsador y maestro del teatro obrero, tarea que viene realizando tesoneramente desde hace ya veinticinco años, con ejemplar espíritu de sacrificio, sin remuneración alguna, sin apoyo estatal, sostenido únicamente por su enorme cariño al teatro del pueblo.

En charlas, conferencias, clases teóricas y prácticas y en ensayos de obras, Pedro Sienna entrega su gran caudal de experiencia y lo esparce como benéfica semilla sobre sus alumnos de los conjuntos de artistas aficionados obreros, donde se le respeta y se le quiere como padre espiritual, que enseña, guía y alienta a los muchachos que, ansiosos de saber, empiezan a formarse en las primeras disciplinas teatrales.

Cuantas veces lo hemos visto abandonar precipitadamente una reunión, deshechar cualquier otro compromiso y partir hacia lo que él llama "su más querida obligación". Obligación que para cualquier otro no tenía nada de amable durante muchos años, cuando sus cursos nocturnos los realizaba en locales incómodos y mal alumbrados, a veces en la trastienda de un negocio o bien en una estrecha salita que facilitaba por favor un centro social. Sólo hace dos años Sienna pudo conseguir de la DIC, bajo la dirección de Ricardo Boizard, para la Federación de Artistas Aficionados de Chile, el local del antiguo Conservatorio Nacional de Música, donde ahora funciona el Teatro del Pueblo.



Los artistas aficionados Angela González, Alexis Hernández, Olga Arancibia, María Salinas, Iris González, Jerónimo Castillo, ensayan una obra, bajo la dirección del asesor técnico del Teatro del Pueblo, don Pedro Sienna.—

Esta actitud leal y noble para la causa del teatro del pueblo, este gesto amplio de sembrador, esta persistente batalla por un ideal tan puro, deben pesar seriamente en la balanza del jurado cuando se otorgue el Premio de Arte, pues Sienna ha sido el único artista profesional en Chile que, sin ayuda de nadie, echó voluntariamente sobre sus hombros la tarea de alentar y formar en la juventud obrera el amor por el teatro y la cultura artística.

El Máxim estrenará una cinta italiana

En la pantalla del cine Maxim se conocerá hoy la extraordinaria película del sello 20th Century Fox, "El secreto de don Juan", filmada totalmente en estudios y con artistas italianos.

A través de un argumento novedoso e interesante el espectador tendrá ocasión de valorar los adelantos técnicos y artísticos de la industria del séptimo arte en Italia.

Podemos anticipar que este film fué recibido con elogiosos comentarios de prensa en los diversos países de Europa. Asimismo, en numerosos países se le otorgó premios especiales.

En su desarrollo tenemos ocasión de escuchar la romanza "Santa Lucía" y otras páginas que deleitarán al público.

Los más variados comentarios provoca la última producción de Orson Welles

El estreno de la película del sello Republic "Macbeth", extraordinaria realización de Orson Welles que se está exhibiendo con gran éxito en el Teatro Plaza, está provocando los más variados comentarios entre el público.

Se está exhibiendo en el Teatro Plaza

Basada en la más famosa de las obras de William Shakespeare, esta película ha sabido llegar al público con un ritmo cinematográfico sin apartarse del tema filosófico e instructivo de la comedia teatral del genio dramático inglés.

La exhibición de "Macbeth" ha provocado en nuestro público las más elogiosas críticas de parte de escritores y periodistas de Santiago, como se puede apreciar en diarios y revistas. Por su parte, el público culto de nuestra capital no ha vacilado en calificar esta obra del séptimo arte como una de las más acertadas y completas versiones de la tradicional obra shakespeareana.



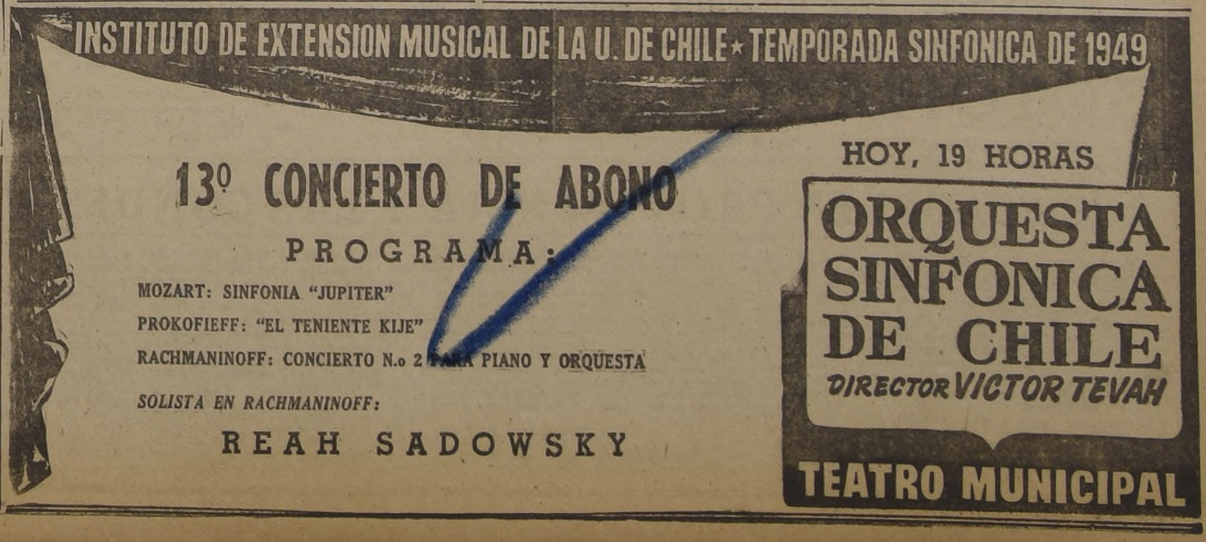












JULIO
29
VIERNES
SANTO DE HOY
MARTA
SANTO DE MAÑANA
ABDON

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del 28 de julio de 1949)

Hubo mal tiempo en el Extremo Sur del país, con lluvias que se propagarán hasta la provincia de Cautín, pero que ha ido declinando en la parte más austral. Los vientos depresionarios soplaron con cierta intensidad en la región de los Canales. En la zona norte estuvo bueno con nublados locales y en la región Central se observaron algunas neblinas matinales.

APRECIACION GENERAL

Después de lluvias y chubascos que aún se observarán desde Valdivia al sur, el tiempo tiende a mejorar. En el resto seguirá bueno con nublados locales y probables neblinas matinales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. — Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno en el norte de la zona. Lluvias y chubascos locales con vientos del noroeste y oeste. Tendencia a mejorar.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Precipitaciones aisladas. Vientos del oeste y suroeste. Tendencia a mejorar.

PUNTA ARENAS.— Variable. Mejorando.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 28).—Máxima: 20.6º a las 15.30 horas.— Mínima: 4.0º a las 7.35 horas.

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 28).— Máxima: 88% a las 7.50 horas. Mínima: 33% a las 14.50 horas.

SOL.— (Día 29).— Salida: a las 7.37 horas.— Puesta: a las 18.02 horas.

LUNA.— Salida: a las 10.16 horas. —Puesta: a las 22.32 horas.— Fase: Luna nueva el día 1.o de agosto.

TARZAN (2434) COMPRENSION

Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 Ag.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates, $ 430 par, 14 quilates, $ 660; 18 quilates, $ 860 1 $ 1.150. Joyería Bleiholder. Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. Joyería Bleiholder. Bandera 268. 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISOS DESpertadores. Composturas joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 50

ALHAJAS TODA CLASE, FABRIcamos. Comerciantes, precios especiales. Argollas para novios. — Casa Rivera.— San Pablo 2247. H|A

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 48. Fono 82987. Casa Capot. 4 M. 50

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, prendedores, venta de piedras por docenas, peinetas, etcétera. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Venta por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H|A.

JOYAS, BRILLANTES ORO Y BOletos de empeño, compramos, pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. Relojería Druvi. 30 N.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANtes, boletos empeño, objetos arte; marfiles; cristales. Pagamos los mejores precios. Superamos ofertas. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Jl.

COLLARES DE PERLAS, DESDE $ 95. Gran surtido de fantasías norteamericanas y checoeslovacas, artículos de regalos. Precios especiales a comerciantes. Ventas al detalle y por mayor se remiten. Reembolsos. Casa Importadora. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. 19 Ag.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 quilates, macisas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 730. Relojería Sportman. 2 A.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 846. 2 A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York número 66. 2 A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Ab. 50

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés. Curicó. Pida catálogo. 7 Jn. 50

CRIADERO "MAIPO", OFRECE Olivos, Citrus, etcétera, lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S.

PIMPINELLA: FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. El vivero está situado lado Estación Renca. 1.o A.

CRIADEROS UNIDOS SAN LUIS de Maipo, ofrecen gran surtido frutales y forestales, acacia capenci. Depósito ventas: Matucana 633 Fono 91953. Barrientos, Martínez y Cía. 9 Ag.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES, NIQUElados, pavonados, compras, ventas San Isidro 261. Departamento B. teléfono 36036. 7 E. 50

ARMAS: REPARACIONES GARANtidas. Todo trabajo precisión; años experiencia. Soldaduras finas oxígeno. Eyzaguirre 1024. 13 Ag.

ARMAS USADAS COMPRA, REPAra: San Diego 59. 10 Jl. 1950

ARMERIA SAN DIEGO. TALLER de reparaciones, atendido por especialista. Trabajos garantidos. Seriedad absoluta. Se atienden órdenes de provincia. Ofrece escopetas, balas, tiros, fulminantes, revólveres, pistolas y carabinas.— San Diego 59. 20 Jl. 50

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas. 5 N.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

SE ARREGLAN CAMISAS, SE REciben hechuras. Camisas de medida. Fábrica: Pedregal 251. Fono 30987. 11 O.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes 28 Ag.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

HOTELES RESIDENCIALES colchones desde $ 200 Somieres $ 250. Fábrica colchones, somieres. Sobrecamas "Caupolicán". San Diego 818. Fono 68377. H|A

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 A.

UTILES Y MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. Fauré Hermanos Ltda. Fono 36031. 22 F 1950

ALFOMBRAS COMPRAMOS VENdemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras, Avenida Bernardo O'Higgins 189. — Teléfonos 30242-51799. H|A.

REPARADORA ELECtrica de calzado "REX". Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black. Rapidez. Seriedad. H. O.

RECIPIENTES, JARROS, LAvatorios, bacinicas, liquidamos "Sudamérica". Franklin 1027. 1.o-S.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡PERMANENTE LIQUIdación! Frazadas, toallas, colchas a precios de fábrica, en Bandera 624. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

BICICLETAS MEDIA PISTA francesas, con cambios. Bicicletas Phillips para damas y caballeros. Bicicletas Centenario, para niños todas edades. Relojes: Certina y Super-Fabriz. Amplios créditos. "Olympic".— San Diego 111. Fono 81108. H|A

TAZAS, PLATOS, CUCHILLERIA, en la liquidación total de la Cristalería "El Cóndor". Tenedores Dixon $ 40 cada uno. Independencia 1950. 30 Jl.

¡¡¡VENGA A VER Y COMPRAá!!! Bandejas de metal, desde $ 10, y de aluminio, grandes $ 22; copas $ 2.80. Independencia 1950. 30 Jl.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

7.a—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

ARNESES PARA CARRO COLOso; arneses para máquina segadora Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

9.—ARRIENDOS BUSCADOS.

NECESITO ARRENDAR LOCAL central apropiado para club social. Independencia 2157. Fono 60660. 31 Jl.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLEtas ofrece Casa Hanning, Alameda 111. Santiago. 18 S.

AJUSTE MOTORES PINTURA Duco. Facilidades. Bulnes 546. 23 D.

APRENDA MANEJAR AUTOMOviles, cursos rápidos, reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado. Hernán Pizarro. Escuela fundada 1931. Av. España 605. Fono 94439. 2 S.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES. Alameda 187. García. 15 Dic.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

ELECTRICIDAD AUTOMOVIles, trabajos rápidos, garantidos. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

BATERIAS NACIONALES IMportadas, garantidas. Matucana Matta 1214. 50495. 15 M. 1950

AUTOMOVILISTA ENGRASE SU coche, camión o micro, moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova". Avda. La Paz 382. Servicio completo su automóvil, $ 75 Especial para micros y camiones Desabolladuras, pintura, tapicería. Especialista en radios, instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda. La Paz N.o 862, fono 62704. 19 Ag.

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles. Fábrica Avenida Matta 1214. 60495. 15 M. 1950

TAPICERO DE AUTOMOVILES de las mejores Estaciones de Servicio, atiende directamente a su distinguida clientela, sin intermediarios. Tapicerías, capotas, fundas, etc., a precios bajos y trabajos rápidos. También desabolladuras y pintura. En Nataniel 155. Fono 67328. Maestro W. David M. 5 Oct.

NEUMATICOS INSA, PREcios nuevamente reducidos, 550, 600, 650, 700x18 y aro 17, 18, 19, 20 y 21, 82x6, 700, 750, 825, 900, 1.000x20. Garage Viena. 10 de Julio 602. Teléfono 34860. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

VENDO GALLINAS, POLLOS CHIlenos, mayor, menor. Teléfono 93421. República 180. 20 Ag.

GANE DINERO CON ABEJAS: un colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares Santa Inés, Curicó. 7 Jn. 1950

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar. Casilla 96. Santiago. 11 S.

FABRICA FUEGOS ARTIFICIAles "Cometa" Santiaguillo 842. Casilla 2. San Miguel, Santiago Teléfono 51983. 30 S.

MARMOL PLANCHA, QUEBRAdo compro. Independencia 309. 30 N.

MESAS PING PONG "VADELL" fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788. 4 D.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Ahumada 68. 4 Ag.

POR CAMBIO DE LOCAL, se vende estantería en perfecto estado, para repuestos autos, ferretería, Bandera 624. 29 Jl.

14.—CONSEJOS UTILES.

¡PORCELANAS!— ARREglo toda clase de de porcelanas finas. Trabajo garantido. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. H|A

15.—DEPORTES.

CASA "SEDERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol; venta y arreglos de pelotas, cualquier tipo. — Chacabuco N.o 26-E, fono 90347.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

LIBRETA EXTRAVIADA. CUENTA N.o 24803. Sindicato Profesional Mixto Instituto Traumatológico. 30 Jl.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques 2366703 al 725, del Banco Sud Americano, de Santiago, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 31 Jl.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 695591 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Elisabeth Oberhauser Aschenauer, queda nula por haberse dado aviso. 29 Jl.

17.—DIVERSOS.

SOLARINE". CONVIERTA EL bronce en oro, abrillantándolo con Meyers "SOLARINE". Agentes en Santiago: MARKT Co., Ahumada 71. Teléfono 69511. 18 F. 1950

PARA EXITO EN EMPRESAS, LOtería pida folleto gratis y libros La Rueda de la Fortuna, etc. Ben Hur. Casilla 2523. 31 Jl.

17.—DIVERSOS.

¡LIQUIDACION TOTAL Cristalería "El Cóndor". Independencia 1950.

CALZONES AFRANELADOS seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes.

CIGARRILLOS POR MAyor, precios fábrica ... centro. Huérfanos ... Pasaje, local 1070 ... Ahumada 340, al fondo.

18.— EDUCACION.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 23 AL 30 DE JULIO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Brand	Portal Bulnes 443	Haarlem	Castro 597
Imperial	Vivaceta 2602	Rex	10 de julio 335
Santa Laura	Santa Laura 1185	Progreso	Lord Cochranne 1758
Gallardo	San Luis 1576	Arriarán	San Francisco 1204
Barona	Independencia 489	Matadero	Franklin 704
Santa María	Av. Sta. María 1140	Canifrú	Edo. Valledor 3801
Castillo	Loreto 162	Burgos	Cuarta Avenida 0302
El Salto	Recoleta 1301	Villegas	Gran Avenida 8039
Alemana	El Salto 2204	Bellavista	V. Mackenna 7193
Bremen	Joaquín Pérez 5271	Central	V. Mackenna 3167
Carrera	Alameda 4487	Prusia	J. M. Infante 1517
Valparaíso	Exposición 1488	P. de Valdivia	P. de Valdivia 560
Mapocho	Mapocho 1098	Tobalaba	Tobalaba 1191
El León	San Pablo 2196	Aracena	El Aguilucho 3396
Puente	Chacabuco 433	Los Orientales	Los Orientales 2299
San Alfonso	Bl. Encalada 2920	Eva	Av. Hamburgo 987
Ruiz	Bascuñán 1971		

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA Y LAS CONDES

$ 390.000.— Entre Miguel Claro y Román Díaz, casa moderna, asísmica, un piso. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Tiene un departamento con 2 piezas y baño. Facilidades de pago.

$ 420.000.—El Arrayán, chalet moderno, rodeado de 2.700 m2., de arboleda, living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina instalados, entrada de auto. Deuda, $ 30.000.— Caja Nacional de Ahorros.

$ 500.000.—Luis Beltrán, casa un piso, con hall, comedor, 6 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.

$ 585.000.—Av. Vitacura (Las Condes)), bungalow moderno, rodeado de 5.000 m2. de jardines, parrones, frutales. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garage. Deuda, $ 70.000 Caja de Ahorros EE. PP. y PP.

$ 600.000.—Entre Costanera y Providencia, casa un piso, esquina, con local comercial. Terreno; 400 metros cuadrados. Facilidades de pago.

$ 670.000.—Plaza Alcaldesa, chalet moderno, asísmico, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda, $ 150.000.— Caja Empleados Particulares.

$ 680.000.—Inmediato al Estadio Italiano, bungalow nuevo, estilo inglés, asísmico. Calefacción eléctrica instalada. Pisos de parquet. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, cocina instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Por Cajas $ 100.000.— garantía.

$ 750.000.—Av. El Bosque, inmediato a Providencia, chalet moderno, aislado. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage, con pieza de chofer.

$ 800.000.—Entre Pedro de Valdivia y Antonio Varas, bungalow Georgian, parquets y calefacción hidroeléctrica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño de lujo, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda, $ 64.000.— Caja Empleados Particulares.

$ 800.000.—Av. El Bosque, primeras cuadras, bungalow asísmico, rodeado de 800 m2. de jardines y árboles frutales. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, garage con pieza de chofer.

$ 830.000.—Entre Pedro de Valdivia y Antonio Varas, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Hall, living, comedor, 3 amplios dormitorios con closets, baño de lujo, toilette de visitas, dependencias, jardín con árboles de sombra, garage. Deuda: $ 180.000.— Caja Hipotecaria.

$ 850.000.—Inmediato a Providencia y Pedro de Valdivia, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños completos, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte. Garage, terraza. Deuda: $ 200.000.—Caja Empleados Particulares. Facilidades.

$ 850.000.—Las Violetas, chalet moderno, asísmico, aislado. Calefacción central. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: $ 120.000.— Caja EE. PP. y PP.

$ 990.000.—Lado Av. Manuel Montt, chalet nuevo, asísmico, aislado, pisos de parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio y garage. Facilidades de pago.

$ 1.200.000.—Lado Pedro de Valdivia, antes de la Plaza, chalet moderno, asísmico, calefacción eléctrica con radiadores embutidos, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette visitas, dependencias, terraza, jardín, patio y garage

Deuda: $ 120.000.— Caja Hipotecaria.

$ 1.200.000.—Entre Manuel Montt ... ras, chalet "Georgian", asísmico, parquets ... facción central. Hall, living, comedor ... dormitorios con closets, 2 baños instalados ... de visitas, dependencias, terrazas, jardín ... neo, garage con pieza de chofer. Deuda: $ ... Caja Hipotecaria, y facilidades.

$ 1.400.000.—Av. Suecia, primeras cuadras ... let sólido, rodeado de 900 m2. de jardines ... les. Pisos de parquets. Living con chimenea ... dor, escritorio, 4 dormitorios, baño ... lette de visitas, dependencias, garage ... para chofer. Deuda: $ 152.000.— Caja ...

$ 1.500.000.—Entre Salvador y Julio ... let moderno, asísmico, calefacción central ... de agua caliente. Hall, vestíbulo, living ... pía, escritorio, 4 dormitorios con closets ... completos, toilette de visitas, pieza de ... pendencias, terrazas, jardín, patio y garage.

CARLOS OSSANDON G. — N. Yo...

EDUCACION.

HISPANO - INGLES ...ndependencia 1616. Hay ...para el 1.o, 2.o y 3.er ...umanidades. Interno ...pupilaje, externos. Profe... Exámenes válidos ...Mixto funciona en ...local. Preparatorias, Hu... Cursos vespertinos y ...Dactilografía, Taqui... ...ontabilidad, Música, Pia... Matrícula abierta. 11 Ag

...ENDA ESCRITURA ...en forma per... Cursos 15 días, un ...meses. Institu... ...ontabilidad. Fun... en 1922. Santo Do... 1030. 6 Ag.

...MATRICULADOS JU... ...obtener diploma di... asistiendo cursos Conta... Taquigrafía, Dactilogra... Mercantil, Aritmé... Instituto Comer... "Alfredo Torrealba" 1734. Sistema propio ...individual. También ...Personas tengan pre... ...inferior 3.er año Huma... ...pueden ingresar Curso ...Comercio. 7 Ag

...UNIVERSIDAD CHI... ...clases individuales, gru... ...universitarios, bachi... ...humanidades, preparato... ...sabilidad profesional. ...Catedral 1155. 4.o piso. 31 Jl.

...TADOR SASTRE. ...rápido, eficiente, ...Academia "Fé... ...Santo Domingo 1030. 23 Ag.

...FEMENINO CORTE... ...por el mejor Sistema ...Alumnas confeccionan ...primer mes. Modas ...Moda infantil, niños y ...Camisas de hombre. Flo... ...Muñecas. Cursos ...Diurnos, nocturnos. Es... H|A

EL FACILISIMO, PER... ...Sistema Excelsior". Ense... ...Instituto "Alon... ...", Catedral 1257. 31 Jl.

...OS PERMANENTES, GA... ...competencia profesional ..."Instituto Alonso Fi... Catedral 1257. 31 Jl.

...GRAFAS, DACTI... ...corresponsales, ...comercio, prepara... ...comercial, oficinistas, ...ación escolar, con... ...aritmética, es... ...máquina. Cursos ...nocturnos. Ense... ...completa, eficien... ...profesores especializa... Instituto de Conta... ...fundado 1922. ...Domingo 1030. Fo... ...11 Ag.

...LECTRICIDAD.

...ISTA, ORDENES IN... ...1486. 18 O.

...VALENZUELA, INSTA... ...autorizado. Mate... ...Instalaciones luz, ...calor. San Diego 1974. ...52669. H A

...ZANANDREA, ELEC... ...autorizados. Radio... ...ejecutan toda clase de ...de alumbrado, fuer... ...y campanillas. Re... ...y transformaciones de ...Garantía, seriedad. ...B. O'Higgins 45. Fono H|A.

...ACHA INGLESA AU... ...Precio réclame, ...Radios todas mar... ...Créditos, "Olympic". ...Diego 111. Fono 81108. H|A

...TELES.

...BRASIL 44. TODAS LAS ...con radio. H A.

...NOCHE GAMUZA CON ...Irarrázaval 470, fren... ...Andes. 28 Ag.

...REAL, SAN PABLO 1265. ...higiénicas, confortables. ...módicos. 24 M. 1950.

...IMPRENTAS, ...LIBRERIAS, ETC.

...FUENTES, ENCENDEDO... ...arreglo. Galería Ales... 2 Ag.

...DIA Y NOCHE TRA... ...los Talleres Gráfi... ...Rodríguez, para satis... ...los selectos clien... ...son firmas de só... ...prestigio comercial. ...Gráficos Rodrí... San Pablo 1287, al ...Fono 80760. H|A

...ARDINES.

...SUR, SANTA ROSA 5753 ...plantas parque flo... ...de flores, por entre... 9 Ag.

...MATERIALES DE ...CONSTRUCCION.

...EN FITTINGS, ...cañerías, llaves to... Precios sin competencia. ...432. Compro plomo ...fundido, etc. H|A.

...CENTRAL, NUEVA ...722. Lindo sur... ...importados y nacio... ...a provincias. H|A

...AVENIDA GENE... ...772, teléfono 45184 ...para construcciones. H|A

...YESO 1.80 MTS. 81 ...toperales. Ar... 17 N.

...BALDOSA, REPARA SU ...precios más bajos. E. ...Prat 936. 12 N

...SITIOS ABIERTOS ...pandereta de ladrillo, ...más sólido y el más ...Ejecuta reparaciones y ...de propiedades. Cons... ...Cordero, Brisas 15 Ag

...BARRACA FIERRO ...1179. Morandé 617 2 Ag

...REDONDO PARA CONS... 2 Ag

...GALVANIZADO, LISO 2 Ag

...PASTA SACK. 2 Ag

...ACANALADO GALVANI... 2 Ag

...HNOS. COMPRA CA... ...para demoler Re... ...general, cierres de ...Ejército 756. 1.o Ag

...TECHO VARIAS MI... ...convenientes. S... ...Teléfono 80288. 7 A.

24 —MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD: PAPELES MURALES, lisos, rollo $ 4.50; floreados a $ 7.50; ponceados $ 12. Papelería Nacional. Arturo Prat 361. H|A

BUENO, BARATO. MERCERIA Ahumada 42. 8 Jl. 1950

PUERTAS, VENTANAS, POSTIGOS Standard. Surtido completo. Precios fabricante. Enviamos provincia. San Diego 743. 12 Ag

PUERTAS Y VENTANAS FENIX. Contamos con un gran surtido en tipos standard en nuestros depósitos de Santo Domingo 1158 y San Diego 2256. 16 Ag

DEMOLICION: HAY PUERTAS, cañerías, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 20 Ag.

¡MATERIALES DEMOLICION! Fierro redondo, ángulo, té, vigas doble té, U, pizarreño, zinc techo puertas, tragaluces, tapas cámara, desgrasadores, maderas, puertas, cortina, y malla, despuntes fierro. Precios baratos. San Diego 957. 20 Ag.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi, Santo Domingo 1140 Fono 93732. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPORTADAS, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

QUEMADORES DE PETROLEO Y alquitrán, para calderas y hornos. Monseñor Eyzaguirre 434 (Ñuñoa) altura 1700 Irarrázaval. 22 F. 1950.

BALANZAS TODAS MARCAS bombas aceite. Suárez A. y M Schneider y Cía., Lira 1153. Fono 53826. 14 mayo 1950

SEÑORES INDUSTRIALES: OFRECEMOS el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. H|A

BALANZA, MOLINILLOS, PICADORAS, cortadora fiambres, vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287 Fono 34223. H|A

CAFETERAS EXPRESS BAÑO-MARIA, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287. teléfono 34223. H|A

26 —MAQUINAS DE COSER

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85. Fono 0191. 30 S.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro y vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko, 10 de Julio 318-B. Fono 34730. H|A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR SUMADORAS, calculadoras, compro vendo. Reparaciones garantidas. Bandera 517. Teléfono 85479. 2 My-1950.

28.—MUSICA.

CASA ELBO ARRIENDO POR días para fiestas sociales, malones, santos. Rosas 1225, teléfono 61754. H|A.

CASA ELBO, FUNDADA ANTOFAGASTA 1905, gran variedad pianos, incluso modelos ultramodernos, para departamentos de importación directa. Facilidades. Rosas 1225-61754. H|A

"CASA ARMONIA", DE PIANOS. Merced 675, interior, frente Basílica, ofrece pianos de cola y verticales. Las mejores marcas alemanas, etc. Garantía. Amplios créditos. Merced 675. H|A.

CASA ELBO, VENDE, COMPRA cambia pianos, composturas. Rosas 1225. H|A.

FABRICANTE EUROPEO DE PIANOS, Pablo Gallyas Herm, ahora Merced 675, interior, frente Basílica, recibe composturas, transformaciones, afinaciones, etc., con garantía. Facilidades. Materiales alemanes y norteamericanos. Merced 675. H A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CHAQUETONES. ABRIGOS TRAJES 2 piezas, vestidos novia y baile, impermeables, todo importado casi sin uso, vendo oportunidad Agustinas 691. Departamento 207, 2.o piso. 5 A

¡¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones. Precios módicos San Antonio 470. Fono 31952. 8 N.

PIELES, CONFECCIONES, TRANSFORMACIONES, teñidos. Copiapó 1130. 16 Sep.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

COMERCIANTES: ROPA INTERIOR, tejidos de lana de la Fábrica Libertad. Rosas 1367. 10 S.

¡PIELES! TRANSFORMACIONES, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. 29 Ag.

CHOMBAS, SWEATERS, PULLOVER, reversibles y todos los artículos de lana. Del fabricante al consumidor. Precios sumamente bajos. Fábrica "Victoria". San Diego 1775. H|A.

30 —MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡OCASION!! VENDO TODA CLASE muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 20 O.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

DICK TRACY

Por Charles Altroph



EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

30 —MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

30.— MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

30 —MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 8 VIII

Dr. JIRON
Niños
Teléfono 491403. Pedir hora. 3 VIII

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270.

Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC
Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto. 607. 6.o piso. Consultas: 16-18 horas. 14 VIII

RAIMUNDO RATINOFF
Toda tuberculosis. Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681. 15 a 19. 36372-32521 10 VIII

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Monjitas 350. 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813 Horario: 5-6.30.

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3-6.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 16 XII

Dr. G. DEL RIO
Recoleta 555. Fono 74323. Señoras. Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

Dr. HEINS
Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. H.A.

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Natanie| 457. Fono 80691. 26 XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. H|A.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Enfermedades señoras. Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82910. H|A.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia. Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 82351. H|A.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762 N|O.

CLINICA PIEL, VENEREAS
Dr. SYLVESTER
Examen salud. Rayos X. Ultratermia. Luz ultravioleta. 8-11 y 15-19. Teléfono 81832. Monjitos 298-1 H|A.

MIGUEL ESTAY
Psiquiatra
Plaza Bulnes 80. Depto. 76. Consultas fono 66961. H A.

Doctor THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 3 VIII

ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades señoras
Ginecología, Sexología. Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. 5 VIII

Dr. HERNAN PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 2 VIII

KLIMPEL
Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4 a 5.30. H|A.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 2 VIII

DARRIGRANDI
Tratamiento rápido blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora: 67336. Rayox X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 15 VIII

DOCTORA LONNEBERG
Ginecología. Partos. Nataniel 658. 64562. 20 VIII

MEDICOS

Dr. J. MONTERO C.
Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar, diabetes, reumatismo, obesidad Rayos X.
Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461-A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H|A

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
DR. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 31 VIII

ISAAC HORVITZ
Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2-5. 30 X

DOCTOR AVILES
Cirugía. Medicina general Práctica hospitalaria y profesional. Partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 2 a 5. Miguel Claro 199. Llamados urgentes fono 492844. 16 VIII

AUGUSTO LATORRE
Garganta, Nariz, Oídos. Ahumada 370. Oficina 408. Consultas: 4-6, (incluso sábados) Fonos: 85415-61384. H|A.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236. Of. 601. 2.30-4 P. M. Fono 80742. 16 XII

Dr. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 14 VIII

DR. ARAYA COSTA
Reñaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consulta 6.30-8. Fono 67945. 18-II-950

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del Trabajo. Huérfanos 1164 3.er piso. Depto. 50. H|A

ADRIANA KAPLAN C.
MARIA FERNANDEZ DE MOLINA
Abogados
Ahumada 131, 6.o piso, of. 614. Horas: 12 a 13-18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos; particiones, juicios civiles y del Trabajo, posesiones efectivas. 2 VIII

HIPOLITO GATICA
EDMUNDO PEREZ
ADRIAN MOLINA
LIBER GATICA
Abogados
Bandera 140-F. 5 o piso. Of 10. Teléfono 85303. 2 VIII

SARA GUZMAN PEREZ
Divorcio, Juicios civiles. Atención provincia. Huérfanos 1235. Oficina 4. Teléfono 89742. 7 VIII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO M.
Cobranzas judiciales. DIVORCIOS. Atención a provincias Teatinos 248, oficina 82, teléfono 61717. De 11 a 1-5 a 7. 7 VIII

ERNESTO NAVARRETE B.
Abogado. Ex Ministro de Corte Huérfanos 1011. Ofic. 501, esq. Ahumada. Teléfono 85692. H A

RICARDO ROBLES LETELIER
Abogado
Atiende toda clase de asuntos profesionales. Especialidad en cheques. Bandera 64, 3.er piso. 9 1|2-10 12. 6-7 P. M. Ahumada 312. Of. 620. 12-1. 15 VIII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 14 VIII

AUGUSTO FUENTES DE LA SOTTA
Abogado
Huérfanos 979. Of. 926. Teléfono 84070. 5 VIII

ALFREDO ILABACA LEON
Huérfanos 1294. Fono 89089. 5 X

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Toda clase de negocios profesionales, especialmente civiles y criminales. Atención provincias. Arturo Prat 722 departamento 2. 22 VIII

DENTISTAS

Dr. MUÑOZ MUJICA
Cirujano-Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Ofic. 717. Teléfono 67815 H|A

REEMPLAZA DIENTES QUEbrados en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas y menos también.
Clínica Dental Dr. A. Rodríguez
Pasaje Agustín Edwards 29 Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835 H A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas, extracciones Compañía 1852. Fono 85779. H A

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirugía. Prótesis, Rayos X, 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-1-1950

Dr. A CASA BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas y reparaciones en 30 minutos. Cirugía, operaciones y extracciones indoloras. Consultas de 2.20 a 7.30. Monjitas 485. H|A.

SU DENTADURA FEA
Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. Prótesis inmediata. Cirugía. Terminación rápida. CLINICA DENTAL Dr. MAYO. Pasaje Agustín Edwards 29, Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A

GABINETE DE RADIOLOGIA dental "Horacio Wells", del doctor Isaac de Mayo Levy
Cirujano-Dentista
Cirugía. Prótesis. Radiología. Atiende de 4 a 7.30 P. M., en Ahumada 131. Piso 4.o. Of. 415. 30 VII

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR
Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert
Matronas
Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N|O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, tratamientos, embarazos, casos urgentes, partos. Consulta permanente. Santa Filomena 150 (funicular). 14 VIII

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes Avda. Santa María 435. Departamento 311 próximo Escuela Dental. Fono 84931. 1.o VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 208. Teléfono 88585. 1 o-VIII

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención médica. Movilización cuenta Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722. Fono 51056. 3-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 21 A.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. H|A.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 21 A.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. 36524. 1.o VIII

MATRONAS

MATERNIDAD LUISA KAPLAN
Arturo Prat 139 Teléf. 83... 8 VIII

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 6 VIII

MATERNIDAD ST. JOSEPHS, CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 380. Teléfono 34342. 26 VIII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas Huérfanos 757, tercer piso Oficina 308 Teléfono 31829. H|A.

JULIO TOLEDO R.
Estado 15. 9-V-1950

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para dentista.
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A

LABORATORIO DENTAL "SCHELS"
Composturas inmediatas. Agustinas 972. Oficina 441. Cuarto piso. Teléfono 60248. H|A.

ANABALON HNOS.
Mecánicos para dentistas. Esmeralda 878. 66258. H|A.

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono 91777 Atención 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H|A

REYES
Tratamientos.
A Prat 763. Teléfono 66532 21-VIII

R. PASTENE VARELA
Practicante.
Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 24d Departamentos 100-101. Fono 60828, lado Hotel Carrera H|A

PRACTICANTE MUÑOZ
20 años práctica. Atiende día y noche. Alameda 249. Fono 32072. H|A.

ESCOBAR
Practicante.
Tratamientos Huérfanos 757. Oficina 207. Fono 36082. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H A.

KINESIOLOGOS

IRMA FESTA R.
Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación Guayaquil 45. Dpto 1 (casi Esq. Carmen) Fono: 35979. Solicitar hora de 4 a 6 hs H|A.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152. Pies planos deformados. H|A.

CONTADORES.

CARLOS ILLANES PEÑAFIEL
Contador registrado N.o 8128.
Toda clase de contabilidades Revisiones. Balances. Los Serenos 475. Oficina 401. De 15 a 20 horas. H|A

MAURICIO WIGOLORCHEW P.
Contabilidades
Perito judicial. Auditorías. Leyes Tributarias. Balances. Términos. Industria. Comercio. Agricultura. Catedral 1465.— Teléfonos 64851-85759. 8 VIII

"OFICINA TECNICA DE CONTABILIDADES"
Agustinas N.o 1350. Of. N.o 630 y 640 (interior). Teléfono N.o 89918. Ofrece sus servicios profesionales, atendida por expertos contadores con vasta experiencia en aplicación de las leyes tributarias, sociales y demás. Organizaciones y liquidaciones de sociedades. Contabilidades. Peritajes. Revisiones. Inventarios. Balances. Tramitaciones de Impuestos Internos. Rol industrial. Cajas de previsión. Bancos. Estudios sobre costos. Inspectoría de cuentas. Consultas sin compromiso. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

MUEBLES NORMANDOS Precios rebajados comedor completo $ 8 400 Living telas importadas $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S

¡¡¡OCASION!!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 2 A

ESTANTE-CAMA. ARTURO PRAT 1117. Créditos. 8 Ag

SEÑORA! COMPRE CATRES, PEro que sean de bronce legítimo Economizará de 400 a 500 pesos directamente en la fábrica "El Imán" de Alberto Contreras. San Pablo 2141. Fono 85129. H A

COLCHONES Y SOMMIERES DES de $ 150. Marquesas, Catres $ 500. Especialidad medidas composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica Mapuco 3330. Fono 95302. 27 N

LIVINGS, PRECIOSOS COLORES Créditos. Arturo Prat 1117. 8 Ag

FABRICA LAMPARAS DE CRISTAL y metal con plaquetas de cristal. Créditos. Sierra Bella 1355. 30 A

MUEBLES "A S T R A L". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos Créditos. 31 D.

$ 850 ROPERO; $ 780 PEINADORES; $ 160 veladores; $ 450 aparadores; $ 380 mesas comedor; $ 60 sillas $ 150; sábanas $ 100; frazadas lana; catres colchones. sommieres. San Pablo 2602. 7 A.

¡¡GRANDES FACILIDADES. PRECIOS bajos!! Muebles toda clase catres, sommieres, colchones. Surtido completo. Mueblería "Victoria". 1217, San Diego 1217. H A

SENSACIONAL: MUEBLES comedor 8 piezas: $ 3.300; Dormitorio, $ 3.700; Livings, $ 2.300; Muebles normandos. ¡Créditos! Precios sin competencia. ¡Visítenos! Mueblería "La Reina". — San Antonio 650. H|A

SENSACIONAL: MUEBLES comedor 8 piezas, $ 3.300; Dormitorio, $ 3.700; Livings, $ 2.300; muebles normandos. ¡¡Créditos!! Precios sin competencia. ¡Visítenos! Mueblería "Central". Rosas 1777. H|A

JUEGOS DE COPAS, PONCHERAS de cristal, floreros finos tallados en nuestra fábrica. Precios únicos. Sierra Bella 1355. 7 A.

CRISTALERIA FINA TALLADA A mano en nuestros talleres. Precios económicos. Créditos. Sierra Bella 1355. 7 A

MUEBLES DE OFICINA. MUEBLERÍA Prat. Arturo Prat 1117. 8 Ag

BUFFET-VITRINA, $ 2 500 JUEGO comedor, buffet vitrina, mesa seis sillas, 4.000. Mueblería Arturo Prat 1117. 8 Ag

ANTES DE COMPRAR SUS MUEBLES, visite "La Principal". Surtido completo en dormitorios livings, comedores. Piezas sueltas, catres bronce, sommieres, colchones. Precios siempre sumamente bajos. Amplias facilidades. San Diego 1497. H|A

SILLAS, SILLAS, SILLAS, SILLAS cien modelos distintos, cien precios diferentes. Fábrica de Sillas "Osber". Nueva Imperial 4889 Quinta Normal. 11 Sept

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS bajos precios, entrega inmediata. Facilidades. Mueblería Prat. Arturo Prat 1117. 8 Ag

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles, catres, colchones. Extenso surtido. ¡Amplias facilidades! Precios sin competencia. Mueblería "El Cometa". 1789 San Diego. 1789. H|A.

MUEBLERIA "WEST-END" OFRECE cretonas, linos, felpas, velos para visillos y tapices, a precios sin competencia, por ser importadores y fabricantes. Dieciocho 90.

33.—NEGOCIOS, VENDEN

ALMACEN BARRIO ALTO, ESpléndido negocio. Informes: Estradé y Lizana. Ahumada 370. Of. 512. De 11 1|2-1 y 5-7. 16 Ag

SE VENDE UNA VERDULERIA. Victoria 414. 29 Jl.

VENDO CARNICERIA CON TOdas sus instalaciones, muy buena ubicación. Bernardo O'Higgins 4491-4493. 30 Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE cuidadores y aseadores del Cementerio General, cita por segunda vez a los socios para el cambio de directiva, con fecha 29 del presente. Local: Portal Cementerio G. N o 4.o a las 17.30 horas. 29 Jl.

CON FECHA 6 DE JULIO DEL año 1949 se constituyó en Puente Alto el Sindicato Profesional de Comerciantes Amb., Estacionales y F. Libres, con intervención del Inspector del Trabajo, señor Jorge Soto Troncoso. El directorio provisorio quedó formado de la siguiente manera: presidente, don Víctor Miguel Pérez Salas; secretario, don Manuel J. Rojas Vásquez; tesorero, don Manuel J. Campos Pastenes; directores, señores Roberto Tardoner Salgado y Guillermo Bravo Martínez. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 378 (375) del Código del Trabajo.— El directorio provisorio. 29 Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

"LA TIA PEPA" PROPORCIONA empleadas con recomendaciones libreta y carnet. Se envía a domicilio. Comisión, $ 30. Monjitas 766. Oficina 9. 15 Ag.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, que sepa cocinar, se busca en casa extranjera de tres personas grandes. Av. El Bosque 85, entre Arrayán y Canelo, Providencia. 30 Jl.

NECESITO EMPLEADA RECOmendada. Sueldo $ 700. San Cristóbal 515. 31 Jl.

40 —PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía sin la más mínima preocupación se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

43 —PROPIEDADES, VENDEN.

¿UN SITIO BARATO..., BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 2.o piso. Oficinas 22-23 10 Jn 50

CARMEN FRANKLIN SITIOS gran oportunidad frente calle Carmen, desde $ 78.000. Contado $ 28.000. Saldo amplias facilidades. Diversas dimensiones, excelente locomoción. Empleados Particulares. Tratar directamente dueño, Estado 152, oficina 727 teléfono 63672, casilla 670. 29 J.

$ 590 MENSUALES, SIN INTERES ni comisión, sitios totalmente urbanizados en Santa Rosa Oriente: agua potable, luz, pavimento concreto y alcantarillado. Sitios desde $ 42.500 hasta $ 86.000, pequeña cuota contado, saldo en cinco años. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 31 Jl.

SE VENDEN VARIOS SITIOS EN San Bernardo, cerca Maestranza FF. CC. desde $ 21.600; mitad contado, resto doce mensualidades. Nueva York 52. Oficina 708. Teléfono 86813. 13 Ag.

$ 1.000 MENSUALES, SITIOS EN Cisterna, Avda. Pedro Aguirre Cerda, totalmente urbanizados Pequeña cuota contado. Sitios desde $ 58.000. Sin comisión Gaete. Bandera 75. Oficina 132 31 Ag

$ 70.000, PARADERO MACUL-Condell-Carrascal 10x50, mejoras árboles frutales. Estradé y Lizana. Ahumada 370. Of. 512. 16 Ag.

VENDO SITIOS CON O SIN CASITA, dos cuadras de Gran Avenida. Pie 6, 8 mil. Mensualidades $ 700. Casa dos piezas, cocina, $ 25.000 pie. Tratar dueño: Paradero 32. Jorge Luco. Primera Transversal 88. 5 Ag.

$ 110.000.— $ 130.000. — VENdo casas interiores, sólidas, 3-6 habitaciones, servicio, cocina, patio. Calle Bulnes, antes Moneda; a 5 minutos centro. Facilidades pago. Agustinas 1070. Oficina 232. 30 J.

SITIOS URBANIZADOS, CON agua, luz y acera de concreto, y rebajados, se venden en la Población Recreo. Micros Matadero-Palma, con disco N.o 13, y por Santa Rosa, paradero Santa Fe. Informes: Santa Fe 1280. Atención diaria, en el terreno. 21 A.

SITIOS, ULTIMOS SITIOS, GRAN población Cerro Navia, poco pie, saldo 6 años plazo. Escritura definitiva. Atención permanente. Tratar Mapocho 6060 y Ecuador 4165. 23 Ag.

45.—RADIOS.

VENDO LINDOS RADIOS DE VElador. Precios muy bajos. Libertad 20. 18 Ag.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueroa y Cía." Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 2 Ag.

RADIOS TODAS MARCAS ... discos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 89634. H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avenida Independencia 453. Fono 45520. Radios RCA. Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

REPARACIONES RADIOS A DOmicilio. garantidas. Teléfono N.o 48092 9 S.

COMPOSTURAS RADIOS garantidas. San Diego 233. Fono 68418. H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avenida Independencia 453. Radios RCA, Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A.

AMPLIFICADORES PARA BAIles, teatros, fiestas, arrendamos. Zan Hnos. Irarrázaval 1970. 44543. 26 E. 1950

RADIO ELECTROLA PHILIPS, siete tubos, cambiador automático, ojo eléctrico, casi nueva, vendo ocasión $ 30.000. Condell 135. Departamento B. 29 Jl.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

DUEÑA DE RESIDENCIAL "CARmona de Cartagena, recibe pensionistas, viandas domicilio. Libertad 936 Santiago. 28 O.

RESIDENCIAL: COCINA CHILEna-española. Comida sana, aceite. Piezas c|s muebles. Atención mesa, viandas.— A Prat 627. 5 F. 50

RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda linda pieza para matrimonio. Baño exclusivo. Teléfono, Comida muy sana. Lira 44. 5 Ag.

PIEZAS, PENSION MESA, VIANdas. Recibo pasajeros. Huérfanos 1398. Santiago. 7 A.

EJERCITO 120, ESPLENDIDAS piezas calle interior a familias, matrimonio, buena comida, casa bajos. 13 Ag.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44. H A

(Más económicos en la última página)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

VIERNES 29 DE JULIO DE 19[49]
SANTIAGO DE CHILE

Se mantiene firme y de alza la Bolsa

Con 33 alzas y 11 bajas cerró ayer la Bolsa de Comercio, que registró un movimiento ligeramente inferior al del miércoles. El oro se transó en mayores cantidades, aumentando su cotización en 40 puntos: cerró a $ 2.920. Los precios se mostraron firmes y con firme tendencia de alza.

El volumen de operaciones alcanzó a $ 212 200 oro; $ 8.307.000 nominales en bonos, cifra record desde el 5 de este mes, en que llegó a $ 6.618.000, y la transacción de 139.010 acciones.

Las bajas afectaron los siguientes valores: Banco Sud Americano, Merceditas, Colcura, Paños Concepción, T jidos Salto, Victoria Puente Alto, Bima, Club de Golf, Electricidad Industrial, Vapores y Vidrios Planos.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro, 2,880 c-2,920 t
BONOS
Mun. Stgo. 8-1, 71 1|4 c-73 c
Caja 6-3|4, 64 1|4 c-64 1|2 c
Hip. 6-1, 63 1|2 t-64 v
BANCARIAS
Chile, 506 c-510 t
Español, 167 c-169 t
Osorno, 113 c-114 c
MINERAS
Manganesos, 22 c-23 t
Oruro, 119 n-119 1|2 n
Punitaqui, 21 cp-21 1|2 cp
Río Negro, 1 c-1 1|2 c
Schwager, 154 cp-160 cp
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen, 380 c-385 c
T. del Fuego, 113 tm-114 vm
SALITRERAS
Lautaro, 305 cp-310 c
Tarapacá, 27 1|2 cm-28 tm
Flap, 49 t-50 c
Vestex, 13 1|2 t-13 3|4 c
Vic. P. Alto, 12 3|4 t-13 3|8 tp.
Yarur, 143 t-144 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías, 100 1|2 t-101 cp
Club Hípico, 85.000 c-90,000 t
C. Indust., 37 1|2 t-38 1|2 cp

BAJARON

BANCARIAS
S. Americano, 94 1|2 v-94 t
MINERAS
Merceditas, 1.40 t-1.30 t
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 24 3|4 cp-23 3|4 v
TEXTILES
P. Concepción, 30 t-29 1|2 v
Tej. Salto, 34 1|4 t-34 v
Vic. P. Alto, 12 3|4 t-1
INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima, 48 v-47 t
Club Golf, 13,500 v-13,000 t
Eléc. Ind., 31 1|2 t-31 t
Vapores, 130 1|2 cp-128 t
Vidrios Planos, 36 t-35 1|2 t

Fertilizantes, 41 tm-41 1|2 c
Lamifún, 34 3|4 tp-35 1|4 cp
Lozas Penco, 36 1|2 c-37 c
Madeco, 24 1|2 cp-24 3|4 cp
Mademsa, 15 1|4 cp-15 1|2 cm
Mec. Ind., 41 cp-41 1|2 c
Papeles y C., 46 t-46 1|4 c
R. Urbana, 54 1|4 n-56 1|2 c
Sanitas, 55 t-56 c
Volcán, 24 1|2 c-25 c
Zig-Zag, 18 1|2 c-19 c

Dólar Oficial, grado 1	31.—	31.10
Dólar Bancario, grado 2	43.—	43.10
Libra Oficial, grado 2	173.—	173.30
Nacional Exportación	10.40	10.45
Franco Suizo	19.60	19.80

Franco Francés		0.235
Lira		0.128
Pesetas		2.07
Soles	4.05	4.15
Dólar Libre	78.—	78.50
Libra Esterlina Libre	240.—	244.—
Nacional	8.25	8.35
Zurich-Nueva York		3.965 Fr. x Dól.
Dólar Oro		121.—

MERCADO FIRME

Con una actividad de bastante interés y precios muy firmes se desenvolvieron las actividades de cambios libres de divisas durante el día de ayer.

Las principales divisas presentaron las siguientes alternativas:

DOLAR LIBRE.— Muy transado y con precios firmes se desenvolvió esta moneda, al cierre marca utilidad de 1 punto en compradores y de 75 centavos en vendedores.

LIBRA ESTERLINA.— También se observa interés por esta divisa, que cierra con utilidad de 4 puntos en compradores, en tanto que mantiene su precio de oferta.

NACIONAL BILLETE.— Activo y firme en su precio se vió esta moneda. Cierre con ventaja de 15 centavos en ambos tipos.

El cierre general se caracterizó por precios firmes en la totalidad de divisas e interés por la compra-venta.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 2,920 t

BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
M. Stgo. 7-1, 61 c
M. Stgo. 7-2, 62 c
M. Stgo. 8-1, 73 c
Caja 6-3|4, 64 1|2 c
Hip. 6-1, 64 v
Valpso. 6-1, 64 n
B. Eléctricos, 51 n
Deb. m|cte., 58 c
Deb. Tarapacá, 31 c
BANCARIAS
Central, 2,400 c
Chile, 510 t
Crédito, 57 c
Edwards, 120 c
Español, 169 t
Hip., 280 n
Osorno, 114 c
S. Americano, 94 t
MINERAS
Amigos, 0.85 n
Carmen, 1,10 c
Cerro Gde., 18 n
Disputada, 27 1|2 n
Lota, 58 v
Manganesos A., 23 t
Merceditas, 1 30 t
Ocurí, 19 v
Oploca, 39 n
Oruro, 119 1|2 n
Punitaqui, 21 1|2 cp
P. de Lobos, 13 3|4 n
Río Negro, 1 1|2 c
Schwager, 160 cp
Tocopilla, 30 1|2 n
Totoral, 5 n
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen, 385 c
Cisnes, 62 1|2 n
Colcura, X|Div.,
23 3|4 v
Ch. Valdivieso, 35 v
Laguna Bca., 100 c
Rupanco, 155 c
T. del Fuego, 114 vm
Viña C. y Toro, 31|2 t
Viña La Rosa, 27½ c
Viñas Unidas, 24 v
SALITRERAS
An. Chilena, 430 t
Iquique, 45 3|4 tp
Lautaro, 310 c
Tarapacá, 28 tm
TEXTILES
Caupolicán, 69 1|2 n
Flap, 50 c
P. Bellavista, 72 1|2 c
P. Concepción, 29 1|2 v
Paños Tomé, 48 t
Sumar, 83 t
Tej. Salto, 34 v
Tex. Progreso, 21 n
Vestex, 13 3|4 c
Vic. P. Alto, 13⅜ tp
Yarur, 144 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas, 48 1|2 n
Bima, 47 t
C. Melón, 80 1|2 cp
Cervecerías, 101 cp
Cic, 34 v
Cintolesi, 13 1|2 n
Club Golf, 13,000 t
Club Hípico, 90,000 t
Codina, 40 c
Cola, 38 v
Cía. Industrial, 38 1|2 cp
Copec, 18 1|2 cp
Cristalerías, 37 1|4 n
Eléct. Ind., 31 t
Electro Met., 9 c
Enlozados, 12 n
Envases, 13 c
Fertilizantes, 41½ c
Fósforos, 29 t
Gas Stgo., 47 t
Hucke Hnos., 52½ n
Indac, 26 t
Ingelsac, 18 t
Insa, 330 cp
Interamericana, 26 1|2 tp
Interoceánica, 21 c
Lamifún, 35 1|4 cp
Lozas Penco, 37 c
Luchetti, 22 c
Madeco, 24 3|4 cp
Mac Kay, 115 n
Mademsa, 15 1|2 cm
Mecánica Ind., 41 1|2 c
Muelles, 11 n
Musalem, 23 1|2 c
Nieto y Cía., 20 c
Organa, 15 c
Papeles y C., 46¼ c
Pizarreño, 27 n
P. Fernández, 21½ c
Ref. de Viña, 84 v
R. Urbana, 56 1|2 c
Sanitas, 56 c
Socometal, 24 n
Sonavela, 18 1|4 n
Socovilec, 44 v
Tabacos, 57 t
Teléfonos, 51 c
T. Panimávida, 23 c
Vapores, 128 t
Vidrios Pls., 35½ t
Volcán, 25 c
Zig-Zag, 19 c
SEGUROS
Marítima, 50 c

TRANSACCIONES
Oro, 212,200.
Bonos, 8.307.000.
Acciones, 139,010.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA

EN LA MAÑANA

3.300	Oro	2.890
29 900	Oro	2.900
2.000	Oro	2.910
3.000	Oro	2.920
200 000	D. Interna 7-1	84
52.000	Paviment. 7-1	84
10.000	Caja 6-3|4	64 1|2
891.000	Hipot 6-1	63 1|2
660	Bco. de Chile	508
60	B S Americano	94 1|2
400	Manganesos	23
2.000	Merceditas	1.30
400	Viña Concha y Toro	31 1|2
500	An. Chilena	430
2.100	Iquique, Ag. 25	45 3|4
500	Flap	50
1.000	Puente Alto	12 3|4
1.000	P. Alto, Ag. 4	12 3|4
3.500	P. Alto, Ag. 25	13
1.000	C. Melón, Ag. 4	80
300	C. Melón	80
100	C. Melón, Ag. 25	80 1|2
1.000	Bima	47
100	Cervecerías	100 1|2
300	Cía. Industrial	37 3|4
300	Copec	18 1|4
3	Club de Golf	13 000
70	Gas Stgo.	47
200	Indac	26
500	Ingelsac	18
2.000	Lozas Penco	37
500	Lozas Penco, OD.	37
1.000	Mademsa, Ag. 25	15 1|2
1.000	Mademsa	15 1|4
1.000	P. y Cartones	46 1|4
40	P. y Cartones	46
500	R. Urbana	55 1|2
700	Sanitas	56
1.100	Vapores	129
200	Vapores, Ag. 25	130
100	Vapores, OD.	129
600	Vidrios Planos	36
	EN LA TARDE	
135.900	Oro	2.920
1.000.000	Deuda 7-1	84
61.000	Pav. 7-1, OD.	84
82.000	Caja 6-3|4	64 1|2
400.000	Hip. 6-1	63 3|4
40 000	Hip. 6-1	63 3|4
10.000	Hip. 6-1	64
5.000	Hip. 6-1	64 1|4
3.000	Hip. 6-1	64
50.000	Hip. 6-1, OD.	64
2.000	Hip. 7-1	61
4.000	Hunicip. 8-1	72
2.800	Deb. Tarapacá	31
325	Bco. Chile	510
2.000	Río Negro	1 1|2
50	Patiño	630
100	Aysen	185
400	Iquique	45 1|2
600	Iquique, px.	45 3|4
400	Iquique, px. OD.	45 3|4
300	Iquique, m.	45 1|2
300	Lautaro	310
1.500	Fuegos	114
300	Bco Español	169
1.800	P. Tomé	48
6.000	Pte. Alto, px.	13 1|4
1.000	Pte. Alto, px.	13 3|8
500	Yarur	144
600	C. Melón	80
1.000	C. Melón, px.	80 1|2
500	Cervezas, px.	101
400	Copec	18 1|4
1	Club Hípico	90 000
600	Fertilizantes	42
2 000	L. Penco	37
1.000	Madeco, px.	24 1|2
2 000	Madeco, m.	24 1|2
1 000	Madeco px.	24 3|4
100	Lamifún	35
1 900	Lamifún px	35
1.000	Mademsa	15 1|2
61	P. y Cartones	46 1|4
1.000	Ref. Viña	84
2.000	R. Urbana	56 1|2
200	Tabacos	57
200	Vapores	128
200	V. Planos	35 1|2
300	Interamericana, px.	26 1|2

Movimiento Bursátil

PRIMERA RUEDA

1.300	Oro	2.900
2.000	Oro	2.890
437.000	Deuda 7-1	84
3.000.000	Deuda 7-1, OD.	84
87.000	Paviment. 7-1	84
1.180.000	Paviment. 7-1, OD.	84
100.000	Paviment. 7-1	84
115.000	Caja 6-3|4	64 1|4
420.000	Caja 6-3|4	64 1|2
128.000	Hipotec. 6-1, OD.	63 1|2
400	Bco. Español	168
20.000	Merceditas, OD.	1.40
500	Colcura, Ex-Div.	24
1.600	Colcura, Ag. 25	24 1|2
700	T del Fuego, Ag. 4	114
1.000	Tarapacá, Ag. 4	28
2.600	Pte. Alto, Ag. 25	12 7|8
100	Cola	38
1.500	Fertilizantes	41
300	Fósforos	29
50	Gas Stgo.	47
25	Ind. Varias	18
1.500	Lamifún, Ag. 25	35
1.000	Lamifún, OD. Ag. 25	35
800	Mecánica	41
40	Mecánica	40
1.400	P. y Cartones	46
200	Vidrios Planos	36

SEGUNDA RUEDA

35.400	Oro	2 920
10.000	D. Interna 7-1	84
100	Bco. de Chile	508
500	Bco. S. Americano	94
200	Manganesos	23
100	Punitaqui, Ag. 4	21
300	Schwager	155
9.500	Iquique, Ag. 25	45 3|4
1.500	P Concepción	29 1|2
5.000	Pte. Alto, Ag. 25	13
1.000	Pte. Alto, Ag. 4	13
500	Pte. Alto	13
625	Sumar	83
3.900	Copec, Ag. 4	18 1|4
900	Fertilizantes	41 1|2
400	Eléc. Industrial	31
400	Fósforos	29
400	Madeco	24
1.500	Mademsa	15 1|4
2.100	P. y Cartones	46 1|4
500	Renta Urbana	56
1.700	Renta Urbana	56 1|2
200	Tabacos	57

Floja la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 28.— (UP). — La Bolsa de Valores cerró con movimientos flojos. Los bonos cerraron con alzas irregulares, y los del Gobierno norteamericano no tuvieron transacción.

Las ventas alcanzaron un total de 780.000 acciones; y 2.880.000 dólares en bonos.

El Indice Dow Jones tuvo el siguiente promedio para las acciones que se indican: 176,26 para las industriales; 45,00 para las ferroviarias; y 35,72 para las de servicios públicos.

Todos los valores de la pizarra participaron hoy en la baja moderada, registrándose en algunos casos aislados, bajas de más de un punto. Nada había en las noticias que hiciera reaccionar el mercado de su letargo, y los inversores parecían estar más preocupados por el calor que por los negocios. También se abstuvieron de contraer nuevos compromisos y prefirieron hacer un breve paréntesis para estudiar los balances semestrales que se están dando a publicidad.

El anuncio del presidente del Congreso de Organizaciones Industriales, que los obreros de la United States Steel exigen beneficios que representan un aumento de 30 centavos por hora, contribuyó a la depresión que se notara en Wall Street.

Las obligaciones estuvieron irregulares. Entre los títulos extranjeros, los noruegos de 4 1|4 por ciento para 1965 cerraron en alza leve, mientras que los italianos sufrieron bajas fraccionales.

El mercado de cereales cerró irregular. El algodón en alza.

Valores chilenos en EE. UU.

Chile, Bonds 6% 1960, 26 1|8.
Chile, Bonds 6% 1961, no se cotizó.
Chile, 6-3|4% 1961, no se cotizó.
Chile, 6-1|2% 1957, no se cotizó.
Chile, 6% 1962, no se cotizó.
Chile, 6% 1961, no se cotizó.
Chile, 2-3% 1993, no se cotizó.
Lautaro, acciones (A), 3⅝ a 4.

Matadero Municipal

(Encierra de ayer)
GANADO MAYOR

Bueyes	69
Novillos	322
Vacas	353
Total	744

GANADO MENOR

Terneros	272
Corderos	1351
Cerdos	741
Caballos	13
Total	2077

Remate

Ayer se efectuó el siguiente remate de valores:

6	Copec	17 1|4
14	Melón	80
42	Fertilizantes	41
42	Gte. Grande	180
40	P. Concepción	27 1|2
57	Vestex	12
13	Lautaro	308
12	Lautaro	308
70	Sonavela	18
38	Chiteco	68
5	Fertilizantes	40 1|4
5	P. Tomé	48
70	Tej. Salto	37
10	Sanitas	57 1|2
10	Sanitas	57 1|2
50	P. Tomé	48 3|4
12	Cristales	26
5	Inmob. Brit. Stgo.	4.000
1	A. Chilena	430
6	Cervezas	96 1|4
45	Interamericana	26 3|4
16	Cic	34 3|4
19	Fertilizantes	40 1|2
26	Melón	79
28	Ref. Viña	81
2	Lautaro, Serie B.	12
35	Interamericana	26 3|4
2	Rupanco	120
700	Soc. Nac. de Carb.	0.52
30	Automóv. y Turismo	15
30	Emu	18
16	Tej. Salto	34
72	Fertilizantes	40 1|4
6	P Concepción	28 3|4
73	Indac	25 1|4
3	Copec	18 1|4
4	Copec	18 1|4
50	Emu	20 3|4
8	Cristales	25 1|2
6	Cristales	25 1|4

Bolsa de Val[paraíso]

PRIMERA RUEDA
2.800 Colcura, Ex-Div
10 Colcura, Ex-Div
1.000 Copec
900 Fertilizantes
500 Ref. Viña, Ag.
1.000 Ch. Consolidado
700 C. Melón, Ag.
1 Sporting Club
SEGUNDA RUEDA
5.000 Hip. Valpso. 6-
500 Vidrios Planos
600 Colcura, Ex-Div
1.200 Fertilizantes
1.000 Papeles y Cart.
2.000 Punta de Lobos
500 C. Melón, Ag.
1.100 Ref. Viña, Ag.
300 Fertilizantes
1.000 Papeles y Car.
9 Zig-Zag
210.000 D. Interna 7-1
200 B. S. Americano
to 4
1.700 Copec, Ag. 2
100 Copec
50 Ch. Consol.
5.000 Pte. Alto B.
1 000 Copec
1.000 Alcoholes

5 Sld. de Valdi
9 Bco. Osorno
70 Eléc. Ind.
60 P. Concepción
20 P. Bellavista
40 Sanitas
16 Tarapacá
26 Progreso
70 V. Planos
1.000 Mapyesa

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas, que el Consejo de esta Compañía acordó pagar desde el sábado 30 de julio, un dividendo provisorio de $ 3.50 por acción, correspondiente al primer semestre de 1949.

EL GERENTE.

Santiago, julio 21 de 1949.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO DE REM[ATE]

Por resolución de veintidós de junio en cur[so], gedo de Letras de Elqui, Vicuña, recaída en la 3131. sobre Remate de Propiedades, solicitado por carriles del Estado, se ha designado el día treinta agosto próximo, a las quince horas, en la sala cia de este Tribunal, para vender en propuesta lotes de terrenos ubicados en la estación de R[ivadavia] este departamento, cuyos deslindes son:

LOTE E.— Se encuentra ubicado al norte de y deslinda al Norte con propiedad de doña Dulc[e] y camino público; Oriente, con camino público; mino público, y Poniente, con propiedad de do[n] Lefeaux; y tiene una cabida aproximada de 240

LOTE F.— También se encuentra al Norte d[e] deslinda: al Norte, con propiedad de don Carlos dos y Poniente, con camino público; y tiene camino público; Oriente, con propiedad de don aproximada de 380 m2.

LOTE I.— Este terreno queda comprendido en lindes Sur de la Estación y canal, y, deslinda Ferrocarriles del Estado; Sur, propiedad de don dos; Oriente, con propiedad de don Carlos Bo[...] niente, con Ferrocarriles del Estado, y tiene una ximada de 610 m2.

El mínimum de los lotes será:
Lote "E" — $ 1.920.— (Un mil novecientos [...]
Lote "F" — $ 3 040.— (Tres mil cuarenta pe[sos]
Lote "I" — $ 4.880.— (Cuatro mil ochocie[ntos] pesos).

Más datos en la secretaría de este Juzgado, tecedentes antes mencionados.

Se da el presente aviso de conformidad a la Vicuña, veintisiete de junio de mil novecien[tos cuarenta] y nueve.

JULIO L. GUTIERREZ I. — Sec. Sub[rogante] Juzgado de Letras de Elqui, Vicuña.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO[S]

47.—RESIDENCIALES. PENSIONES.

RESIDENCIAL TURISMO ARRIENDA espléndidas piezas, con buena pensión, atendida propia dueña. República 54. 30 Jl.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N.O.

$ 1.050 ARRIENDO PIEZAS CON pensión, una o dos personas. Casa de familia. Copiapó 411. 15 Ag.

PIEZAS AMOBLADAS. ARTURO Prat 522. 30 Jl.

PIEZA A LA CALLE, CON PENsión. San Diego 1231. 31 Jl.

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical. Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H.A

RESTAURANTE CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central) Teléfono 63126. H.A

48.—RELOJERIAS.

RELOJES MALOS, BOLETOS EMpeño, compro. Delicias 772. Oficina diez. "Kiko". 4 E 50

¡¡¡RELOJES!!! COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 354. Visítenos. H.A

RELOJES SUIZOS DE FAMA mundial. Despertadores. Artículos de plata fina para regalos. Grandes facilidades de pago. Pida sin compromiso la visita de nuestro representante, al fono 33660 Ahumada 351. Oficina 206. 16 Ag.

RELOJES SUIZOS, LAS MEJORES marcas con facilidades de pago. Relojería Druvi. San Antonio 80, esquina Moneda. 30 N.

¡RELOJES MALOS! RECIbimos toda clase relojes en compostura, aún los rechazados por otras relojerías. Especialidad en cronógrafos. Joyería Bleiholder. Bandera 268. 6 Ab. 50

H. NACHMANN, RELOJERO TECnico. Huérfanos 757, 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos.— Huérfanos 757. Fono N.o 06454. H|A

SU RELOJERO DE CONFIANZA: René Holigue. Esmeralda 815. Técnico antiguo en el ramo; trabajo de precisión. Precios módicos. Venta de relojes finos. Compramos oro, brillantes, boletos de relojes oro. H|A.

LOS MAS BONITOS MODELOS EN relojes suizos, con las más convenientes facilidades de pago. Novedades elegidas en plata fina. Visítenos. Ahumada 351. Oficina 206. 8 Ag.

RELOJERIA-JOYERIA "QUIROZ" Independencia 332. Entrada pasaje. Composturas. Trabajos garantidos. Puntualidad. Cromados en caja para relojes. Anillos plata y oro esmaltados. Vidrios irrompibles para toda clase de relojes. H|A.

48.a—SANITARIOS.

TERMO ELECTRICO, AUTOMAtico "Trotter Special", garantizado. Facilidades. San Pablo 3801. Teléfono 92836. 10 Jl. 1950

PARA INSTALACIONES SANItarias: Muga. Vicuña Mackenna 843. Teléfono 34139. 1.o M.-1950

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS, SALAS BAño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir. W.C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon; califónt, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

SI SU CALIFONT NO FUNCIOna bien, llame a Muga. Teléfono 34139. 1.o M. 50

49.—SASTRERIAS.

HECHURAS DESDE $ 980. Castillo Eterovic, su sastre. San Antonio 446. Of. 2. H|A.

TRAJES HUASOS. TRANSFORmando ternos, único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900.— ternos medida, desde $ 1.500.— Avenida Matucana 823. H|A.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador 1.er orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras finas, pantalones esquí y otros deportes, trajes sastre, transformaciones virados. Santo Domingo 1124. Fono 64426. H|A.

GUENDELMAN SASTRE, HECHUras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2 Ag

VIRADURAS TERNOS, ABRIGOS, transformaciones, trajes hombres, en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163, teléfono 80955. 22 N.

SASTRERIA VASQUEZ, BANDEra 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

NO HAY MEJOR QUE UNGUENto Monte Santo! 30 S.

AMPLIOS CREDITOS SASTREría "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. Lado Correo. H|A.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Ag.

CASIMIRES NACIONALES DESDE 195 pesos metro, importados desde $ 315. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 2 Ag.

SASTRERIA WELLDRESS. HEchuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H|A.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago Entrega inmediata. San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas H|A.

SASTRERIA JUAN JOSE JARA. Hechuras finas $ 1.000.— Transformaciones ternos en trajes sastre $ 780. Virados perfectos $ 480 Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558 Altos Casa Costova. 19 F 1950

¿QUIERE PERFECCION EN SU traje?, diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastres de señora. San Diego N.o 218. Fono 81282. 27 N

SASTRERIA "SALAZAR". CABAlleros, niños, extenso surtido Corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad 2 Ag.

49.—SASTRERIAS.

SI PALMA CELIS LE HAce un traje. Ud. se hará personaje. Ahumada 236. Of. 405. Fono 87589. H|A.

¡CREDITOS! 12 MESES PLAZO Ternos sobre medida, confección, abrigos pilotos. Sastrería "El Corte Elegante", de Silvio Meirovich San Pablo 2976. 28 Ag

SASTRERIA "LAS DOS NACIOnes". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección Diez meses plazo. H|A

SASTRERIA "POBLETE". DAMAS caballeros. Treinta años prestigio Especialidad trajes sastre modernos San Diego 2425. 18 Ag

TALLERES "VIRA-LIMPIA". SAN Martín 75 y sucursal: San Diego 347. Recibo virados: ternos, abrigos, zurcidos invisibles, transformaciones en tamaños chicos Trabajos perfectos. 22 Jl. 1950

NARDOCCI HNOS. SAStres, Alonso Ovalle 1062. Hechuras de primera. Confecciones finas. Casimires ingleses. Teléfono 67656. H|A.

SASTRERIA ARGENTIna. San Pablo 1279. Teléfono 69093, ofrece ternos y abrigos con amplias facilidades. H A

DESDE $ 850.— TRAJES SOBRE medida: desde 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bernardo O'Higgins número 2783 esquina Libertad 2 Ag

SASTRERIA R. NAHMIAS. Irarrázaval 204. Fono 40631. Hechuras finas de alta calidad. Corte moderno. Transformaciones. Créditos. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO DIEZ DE Julio 316. Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno. Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 15 E. 1950

MUÑECAS FINAS COMPONE "CAsa Fiesta" cabezas, pelucas, ojos pestañas, pinturas duco. procedimientos exclusivos, modernos. Agustinas 849. 15 O

TEXTILES, REPUESTOS OVERlock, planchas, crockets. Cuchillos, Reparaciones garantidas. Soldaduras finas oxígeno. Eyzaguirre 1024. 13 Ag.

CLINICA DEL ANAFE. COMPOStura de toda clase de anafes. Repuestos en todas marcas. Trabajos garantidos. Compro y vendo. Seriedad. Puntualidad. San Diego 1474 (entre Victoria y Pedro Lagos). H|A

52.—VARIOS.

CERRAJERIA ARTISTICA EJEcuta todo trabajo cerrajería y herrería y ramo en general, sin anticipo y facilidades.— J. Vergara 10 de Julio 307 B. 10 D

ESTUDIO EN ARTE DE LEER las manos científicamente. Diagnóstico biológico de negocios, inteligencia, carácter, educación, matrimonio y psicología criminal. Avenida Los Leones 926. Teléfono 49121. Consultas de las 3 en adelante. 24 S

52.—VARIOS.

CRISTALERIA "EL CONDOR" en liquidación total! Independencia 1950. 7 A

COPAS, TROFEO, PLATEADOS, niquelados y trabajos de repujado para industrias, precios muy bajos. San Joaquín 1050, paradero 3, Gran Avenida, fono 51886. 20 Oct.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor Carlos Aravena. N O.

52.a—VIAJES, TURISMO. VERANEO.

RESIDENCIAL "PALENCIA" CAsa española, recibimos pasajeros $ 70.— diarios, completo: Avenida Argentina 264, fono 6879. Una cuadra Estación Barón Valparaíso. 26 S

HOTEL "ADRIA" (EX STAR) Plaza Victoria Valparaíso Muy central. $ 80.— diarios. 29 Jl

PARIS - HOTEL, VALPARAISO Habitaciones vista al mar Excelentes comidas, delegaciones precios especiales. Blanco 1067 Teléfono 4644. 30 M 1950

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes Servicio a la carta. 4 O.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO veintiuno, concedió posesión efectiva herencia intestada doña María Calvo Rodríguez viuda de Pérez, a sus hijos Georgina; Francisca; Norberto; José Ruperto Fernando; Teresa y Carmen Pérez Calvo y a sus nietos Luis Osvaldo y Ester Pérez Elgueta y Alicia; Norberto; Fernando; Octavio; Ester Antonia y Juana Margarita Pérez Rodríguez. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio veintinueve, dieciséis horas.— Secretario. 29 Jl.

REMATE.—EL VEINTIDOS DE AGOSto próximo a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará el sitio N.o 14 del plano de loteo de la propiedad de la Avenida Echenique y de la Avenida Tobalaba de la Comuna de Ñuñoa, este Departamento. Mínimum $ 109.746. Boleta 10%. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Cuevas con Cabrera".—Secretario. 30 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Guillermo González Marchant a sus hijos Guillermo y Marco Aurelio González Berendique, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 29 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiséis julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Juan Lorca Toro a Juan, Jorge y Alicia Lorca Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olimpia Cortés Cervantes. Practicaré inventario solemne 2 agosto presente año, quince horas, Bandera 342.—El Secretario. 29 Jl.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematárase el 12 agosto próximo, 15 horas, la parcela 371 del Fundo La Reina, en Ñuñoa. Mínimum subasta $ 60.000.—. Garantía 10% mínimum. Boleta o Valevista orden Juzgado. Demás bases juicio Caja Bancaria de Pensiones con Santander. — Manterola, secretario. 30 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de: Emilio Gosen Tala, a hijos: Angel, Angela y Emilio Gosen Nadaf, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Muhili Nadaf Tala.— Secretario. 30-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción catorce julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alejandro Bernales López a Florencio y Margarita Bernales López; Jorge y Georgina Bernales García.— Practicaré inventario solemne 3 agosto presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 30-J.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION: ANTE QUINTO JUZgado Civil, en expediente caratulado "Syrigos con Camacho", sobre nulidad de matrimonio N.o 21344 presentóse Demetrio Syrigos Platis por poder debidamente legalizado, de nacionalidad griego, exponiendo haber contraído matrimonio con Renée Jovita Camacho Gutiérrez el 19 octubre 1943, Circunscripción Uno Recoleta inscrito bajo el N.o 515 dicho año. El demandante solicita la nulidad de su matrimonio por haber carecido éste de los requisitos legales, pues ella vivía desde mucho antes del matrimonio en calle Tucapel 2760 esta ciudad, y él en Amunátegui 810, y el acto llevóse a efecto en calle Buenos Aires 485 domicilio de una amiga de ambos. Expresa que el Juzgado debe declarar nulo, de nulidad absoluta dicho matrimonio por carecer del requisito legal, esto es, que ninguno de los cónyuges tenía constituído su domicilio por lo menos tres meses antes del acto dentro de la jurisdicción del Oficial del Registro Civil que los casó. Agrega el demandante que al poco tiempo del matrimonio por desavenencias se separaron, radicándose él en Norte América donde permanece hasta la fecha ignorando el actual domicilio o paradero de su cónyuge. Al primer otrosí, acompaña documentos con citación. Al segundo pide al Tribunal notifique esta demanda por avisos en los diarios en conformidad al art. 54 del Cód. de Proc. Civil, y ordene que un ministro de fe haga las búsquedas que indica la Ley; Al tercer otrosí, designación de domicilio, y al Cuarto patrocinio. El Juzgado con fecha 2 de mayo último proveyó: A lo principal por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide; al segundo previamente practíquese averiguaciones por un ministro de fe. en el domicilio indicado en el certificado de matrimonio y ofíciese a la Dirección General de Investigaciones a fin de que se practiquen las averiguaciones necesarias para establecer el actual domicilio o paradero de la demandada; con el mismo objeto ofíciese a Carabineros y pídase al Registro Civil Nacional los datos que tenga de la demandada; al tercero estése a lo prescrito en el art. 53 del C. de P. Civil; al Cuarto téngase presente. — Amesti. Manterola. A fojas 10, 11 y 12 informan Investigaciones, Carabineros, y Registro Civil, respectivamente, que han sido infructuosas las diligencias para ubicar el paradero de la demandada. Con estos antecedentes el Juzgado proveyó. Santiago, julio 4 de 1949. Ofíciese a Investigaciones a fin interrogue a Ana Rosa Muñoz Arancibia, carnet 2225043 Santiago, quien sirvió de curadora especial de la demandada en el matrimonio y averigüe actual domicilio de la Camacho. y ofíciese asimismo al Juzgado de Iquique, a fin haga averiguaciones mismo sentido intermedio Investigaciones en calle Serrano 1212 esa ciudad. Amesti. Manterola. A foja 15 informa Iquique fracasó ubicar domicilio y otros antecedentes demandada. A fs. 16 Investigaciones interroga a Ana Rosa Muñoz con el mismo resultado anterior. El Juzgado a foja 17 con fecha 22 actual proveyó: Con el mérito diligencias practicadas notifíquese a la demandada por medio de tres avisos en "La Nación" y "La hora", y uno en el "Diario Oficial". Manterola, Juez Subrogante. Córdova, secretario subgte. — 29 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada de don Alberto Alejandro Peralta Martínez, a sus hijos legítimos: Regina Elena, María Elsa y René Alberto Peralta Marticorena, Marcela Eugenia y Graciela Elena Peralta Fuentes, sin perjuicio de los derechos de doña María Marticorena Moraga como primera cónyuge del causante y de los derechos de doña Carmen Adelia Fuentes Jara. Inventario solemne practicaré el 30 actual a las 10 horas.—El Secretario. 29 Jl.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Jorge Benavente Gorroño a Noemí Bruna Sampaio, a Darío y Manuel Benavente Gorroño, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.— Secretario. 29 Jl.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDO POsesión efectiva herencia de Manuel Bascuñán Eatsman a Raquel Bascuñán Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Muñoz.—Secretario. 29 Jl.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — AUTOS PRIMER Juzgado Civil "Leal con Gagliano" presentóse Vicente Leal Medina, empleado Avenida Valdivieso 164, exponiendo principal: que doña Elena Gagliano Rojas, empleada, Concha y Toro N.o 5, adéudale la suma de $ 90,000, valor cheque protestado adjunto, cuyo tenor es el siguiente "Serie S. N.o 936705. $ 90,000.—Al Banco Italiano. Santiago 17 de noviembre de 1948. Páguese a la Orden de don Vicente Leal Medina la suma de noventa mil pesos maneda legal. Elena G. de Carvajal. Protesto. El Banco Italiano no paga el presente cheque por estar cancelada la cuenta corriente del girador señora Elena Gagliano Rojas de Carvajal, domiciliada en Almirante Barroso N.o 455, Stgo. 14 Dic. 1948, a las 15 horas. Una firma ilegible. Banco Italiano Otra firma. El portador. Termina solicitando se notifique el protesto persona indicada, bajo apercibimiento dispuesto arts. 22 y 23 ley de cheques y art. 434 C. de P. Civil. Primer otrosí, custodia y guarda; segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó. Santiago, 21 de diciembre de 1948. A lo principal notifíquese, al primer otrosí, como se pide, y al segundo téngase presente. — Papel de $ 6 N.o 112611, I. Bórquez. C. Acuña. Mérito diligencias posteriores Juzgado ordenó notificación tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio ordenada por ley "Diario Oficial". Por tanto notifico lo anterior y protesto a Elena Gagliano Rojas de Carvajal.—Secretario. 29 Jl.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva de Víctor Infante Lafontaine a José Miguel, Víctor Mario y Francisco Infante Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Clemencia Guzmán.—Secretario. 29 Jl.

QUIEBRA LIDIA VALDES VALDES.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 25 de julio de 1949, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta por Síndico en día 18 de abril de 1948.—El Secretario. 29 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Henríquez Ferrada, a cónyuge Carmela Rojas Fredes y a madre legítima Tránsito Ferrada, cuyos derechos hereditarios cedió a primera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente —Secretario. 29 Jl.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia testada de Herminia Lecaros Lecaros a Teresa Lecaros v. de Lecaros y a Gilda Lecaros García.—Letelier.—Secretario. 29 Jl.

CITACION DE PARIENTES. — POR resolución de 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase a los parientes del menor Carlos Enrique Rivas Paredes, para la audiencia del 29 de julio, a las 15 horas, en los autos sobre nombramiento de curador general de dicho menor.— El Secretario. 29-J.

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, presentóse Victoria Edmé Orellana Valdebenito, profesora, Amunátegui 450, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído con Carlos Castañeda Revoredo, comerciante, domicilio ignorado, 4 de mayo 1940, Circunscripción 14, Providencia, Inscripción 150. Fúndase incompetencia Oficial Civil, carecer contrayentes domicilio y residencia esa Circunscripción momento manifestación.— Otrosí, patrocinio y poder. — Juzgado concedió traslado. Posteriormente pidióse previas averiguaciones notificación avisos extractados, dándose lugar. Asimismo ordenóse fijación domicilio urbano demandado, bajo apercibimiento. Asignósele N.o 87312 — En consecuencia, notifico lo anterior a Carlos Castañeda Revoredo, incluso apercibimiento indicado.— Secretario. 30-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción treinta y uno agosto, año ppdo., concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada José Lobato Lobato y Arturo Lobato Barrera, Ana Lobato Barrera de Bazaes, Lidubina Lobato Barrera de Viñes, Antonio Lobato Barrera, José Lobato Barrera y Manuel Alfonso Lobato Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Antonia Barrera Sáenz. Practicaré inventario solemne 1.o agosto presente año, 15 horas.— Bandera 342.— El Secretario. 30-J.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Amalia Setz Wulf de Doggenweiler a María Elena Doggenweiler de Bordali, María Estela Doggenweiler de Larraín, Carlos Alejandro, Julio Ricardo, Roberto, René Antonio y María Ana Delia Doggenweiler Setz; y Germán René Doggenweiler Greve, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Doggenweiler Eisele.— El Secretario. 30-J.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia de Juan de Dios López Maldonado a Jorge Luis y Rosa Maldonado Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Fuenzalida.— Secretario. 30-J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Nieto Romero, a su madre Margarita Romero viuda de Bouey, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente: Yolanda Olivares viuda de Nieto.— Secretario. 30-J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Jovino Matus Ugarte y Delfina Vega Tapia, a hijo: Luis Matus Vega. — Tramítase conformidad artículos 40-44 ley 5,427.— Secretario. 29 J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de: Pablo Saleh Feres, a hijo Félix Saleh Sadá, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Afife Sadá viuda de Saleh.— Secretario. 30-J.

LUNES PRIMERO DE AGOSTO, ORden Primer Juzgado Mayor Cuantía, remataré máquinas embargadas juicio "Caussade con Fuentes", en Nataniel 1476, a las 4 P. M.— E. Martínez, Martillero. 29-J.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Primer Juzgado Civil, resolución veintiséis julio presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Ignacio Furió Madrid a Ignacio Jesús y Teresa Furió Damián.— El Secretario. 30-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Luis Alberto Cobos Aros, a hijos legítimos Jorge Enrique, Luis Andrés, María Luz de los Angeles y Fernando Alberto Cobos Segovia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Celmira Segovia Gálvez. Inventario solemne practicaré, Bandera 342, primero agosto próximo, quince horas.— Secretario. 30-J.

QUIEBRA JOSE JOSE FALCO.—Tercer Juzgado Civil.—Por resolución de 27 de julio de 1949, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de la Bolsa del Automóvil de Abásalo y Toha Ltda., por $ 392.000 valista.—El Secretario. 1.o Ag.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Ricardo Valenzuela Gálvez a Ricardo Alberto, Juana Rosa y Félix Fernando Valenzuela Salas, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Rosa Salas.—Secretario. 1.o Ag.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión de Guillermina Aldana Contreras a José Ignacio Aldana Aburto. —Secretario. 1.o Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva de: Germán Morales Acevedo, a su cónyuge sobreviviente Angela del Pozo viuda de Morales.— Secretario. 1.o Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de David Quezada Sazo, a hijos: Otilia; Regina Ester; Alamiro Humberto; Virginia del Carmen y María Luisa Quezada Pardo. Tramítase conformidad artículos 40-44 Ley 5427.—Secretario. 30 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUción dieciséis de julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Norberto Pérez Muñoz a Luis y Fernando Idelfonso Pérez Arriagada; Cecilio y Orlando Pérez Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Herwestone Acevedo.—El Secretario. 1.o Ag.

53.—JUDICIALE[S]

AUTOS PRIMER [...] julio 26, concedió [...] Esteban, Valentini [...] lentini López de [...] lentini López de [...] José Alberto Vale[ntini] representación de [...] Valentini López; [...] lentini Sánchez, en [...] su padre, Paris Vale[ntini] sión efectiva heren[cia] dada fallecimiento [...] inventario solemne [...] ximo, 15 horas.—Se[cretario].

ESTA ABIERTA, SO[...] Florencio Rodríguez [...] 15 de noviembre 19[...] tiva tramitase Ter[...] Mayor Cuantía. [...] Calderón, Albacea.

ANTE ESTE PRIME[R ...] vil de Mayor Cua[ntía ...] Vicepresidente Ejecu[tivo ...] la Habitación, Artu[ro ...] solicitando en lo pr[incipal ...] ra de pago a don [...] Mansilla, a fin cance[le ...] ta días $ 7,688.77, [...] y costas, bajo aperc[ibimiento ...] segundo, cuarto y [...] se tenga presente; [...] demandado fije dom[icilio ...] dio urbano Tribunal, [...] plazamiento, bajo ap[ercibimiento ...] tificársele todas re[soluciones ...] diario Tribunal; [...] documentos; sexto, [...] patrocinio y poder. [...] Santiago, 14 de no[viembre ...] A lo principal, pra[ctíquese re]rimiento que se sol[icita ...] segundo, cuarto y [...] téngase presente; al [...] se pide, dentro del [...] bajo apercibimiento [...] quinto, como se pide, [...] al sexto, como se sol[icita ...] Con el mérito dilige[ncias ...] ordenóse notificar de[manda ...] sos publicados por [...] diarios "La Nación" [...] rio" de esta ciudad, [...] en el "Diario Oficial" [...] te. En consecuencia [...] cibo a don Valentín [...] lla.

ORDEN 3.o JUZGADO [...] tia autos Portugal [...] ré, buffet, sillas, [...] 15.30 horas, Comp[añía ...] Herrera, Martillero.

QUINTO JUZGADO C[IVIL ...] posesión efectiva her[encia ...] de Saúl González Na[...] Isaías, María Teresa, [...] Alejandro y Hugo P[...] García, sin perjuicio [...] yuge sobreviviente, Tr[...] formidad Art. 42, Ley [...] tario.

QUIEBRA JULIO ARC[...] Torre.— Segundo Juzg[ado ...] resolución de 27 de [...] túvose por ampliada n[ómina ...] ditos reconocidos en [...] los de Vicente Selve [...] Fortunio Amorini $ 1 [...] Martínez Espinoza $ 1 [...] Meyer $ 3,600.— [...] Secretario.

TERCER JUZGADO CI[VIL ...] solución 27 de julio [...] dió al Fisco, con benef[icio ...] posesión efectiva heren[cia ...] de Ernesto Molina Go[...] cará inventario solemne [...] Hacienda, don Luis A[...] agosto, a las 11 horas, [...] na de Huérfanos 1190.—

BOMBAS.—

13.a COMPAÑIA DE B[OMBEROS] "Providencia".— Por or[den del] Capitán, cítase a la Com[pañía] cicio para el día [...] sente, a las 20 horas, [...] nión; el cuartel. [...] bajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS [de San]tiago "Constancia y [Disciplina"] Cito al cuerpo a [...] ria del Director [...] dor de la 8.a Compañía [...] Ysaga, para el domingo [...] horas. Punto de [reunión ...] Armas.—El Secretario [...]